

La edición de este libro fue posible gracias a:

Embajada de Estados Unidos en Argentina,

Fundación Avon,

**Director del Centro de Información de las
Naciones Unidas para Argentina y Uruguay,
David Smith,**

por hacer posible este sueño que se convirtió
en realidad, mostrando de esta forma que la
conformación de redes es el mejor camino
para poder avanzar hacia sociedades libres
de violencia sexista.

**A la familia de Adriana "Lili" Marisel Zambrano
y a todas las familias de víctimas de Femicidios
con quienes trabajamos.**

También queremos agradecer a:

Ministerio de Desarrollo Social CABA
Dirección General de Fortalecimiento
de la Sociedad Civil
quienes apoyaron los informes de Femicidios
en Argentina 2010, 2012 y 2013.

EATON
Argentina - Responsabilidad Social
Empresaria en su apoyo al Informe
Femicidios 2011

Global Fund For Women
por el apoyo sostenido
a la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

A cada una de las personas y organizaciones
que nos alentaron a continuar con los Informes.

A los diferentes Organismos Gubernamentales,
Nacionales, Provinciales y
Legislaturas Nacionales y Provinciales que
tomaron los Informes como base para el análisis
hacia la profundización de políticas públicas.

Al periodismo que con la difusión de los
Femicidios nos permitieron y permiten
elaborar los monitoreos.

Estamos convencidas que si trabajamos juntas y
juntos seremos la fuerza para el cambio social y
cultural hacia una vida libre de violencia sexista.



Editado y publicado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro IGJ N° 679,
Noviembre de 2013

Av. Rivadavia 3917 (C1204AAE), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

www.lacasadelencuentro.org

Presidenta: Ada Beatriz Rico

Coordinadora General: Fabiana Tuñez

Investigación Jurídica, Análisis y Seguimiento para la publicación del libro: “Por
Ellas... 5 años de Informes de Femicidios”

Lic. Carla Majdalani, Lic. Carmen Villalba García, Lic. Norma Stola, Alejandra
Benaglia, Flavia Pollini, Lic. Itatí Canido, Lic. Silvia Gabriela Lommi, Dra. Vanesa
Florida, Dra. Cinthia Amedei, Dra. Marilina Kogan, Dra. Nicole Neiman, Dra. Heidi
Canzobre. Coordinación Jurídica: Dra. Luciana Gagniere, Dra. Alejandra María
Lauria.

Esta publicación fue producida con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos
en Argentina, la Fundación Avon Argentina y el Centro de Información de las
Naciones Unidas para Argentina y Uruguay. El contenido de la misma queda bajo
entera responsabilidad de la Asociación Civil La Casa del Encuentro y no refleja
necesariamente el punto de vista del Gobierno de los Estados Unidos, la Fundación
Avon y/o la Organización de las Naciones Unidas.

Impreso en Argentina

Diseño y armado: Patricia Malamute

Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios Observatorio de Femicidios
en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” de La Asociación Civil La Casa
del Encuentro / Ada Beatriz Rico, Fabiana Tuñez [et.al] 1era edición Buenos
Aires: La Casa del Encuentro

ISBN: 978-987-45156-0-5

1. Femicidios. 2. Violencia. 3. Género. 4. Investigación. 5. Medios de
Comunicación

Hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Los textos de este libro son copyleft. Las autoras y la Asociación Civil editora
autorizan la copia, distribución y citado de los mismos en cualquier medio y
formato, siempre y cuando sea sin fines de lucro, las autoras sean reconocidas como
tales, se cite la presente edición como fuente original, y se informe a las autoras. La
reproducción de los textos con fines comerciales queda expresamente prohibida sin
el permiso expreso de la Asociación Civil editora. Toda obra o edición que utilice
estos textos, con o sin fines de lucro, deberá conceder estos derechos expresamente
mediante la inclusión de la presente cláusula copyleft.

Permitida su distribución gratuita toda vez que se cite la fuente. Prohibida su venta
y/o comercialización.

POR ELLAS...

5 años de Informes de Femicidios

Observatorio de Femicidios en Argentina

“Adriana Marisel Zambrano”

Nota aclaratoria sobre la presente edición

La presente publicación es compilación y análisis de casos reales de mujeres que, según información obtenida únicamente a partir de la publicación en los medios de comunicación, fueron asesinadas en el marco de una situación de violencia sexista. La información relacionada con el seguimiento y definición de las causas judiciales de estos casos fue obtenida a través de los medios de difusión y cotejada en el caso del Informe perteneciente al año 2008 hasta el día el 15 de septiembre de 2013, respecto del Informe del año 2009 hasta el día 8 de octubre de 2013, y en cuanto al Informe del año 2010 hasta el día 16 de octubre de 2013. Por lo tanto, toda la información aquí vertida se encuentra disponible en los medios de comunicación debidamente consignados al pie de cada uno de los casos presentados en este libro.

Disponible para su descarga en forma gratuita en
www.porellaslibro.com



Índice

- Pág. 7** | Prólogos - David Smith, Director del CINU Bs. As.;
Fundación AVON;
Mariana Carbajal integrante de RED PAR.
- Pág. 15** | Capítulo 1 - Creación del Observatorio
- Pág. 19** | Capítulo 2 - Las palabras hablan
- Pág. 27** | Capítulo 3 - Los Femicidios desde un punto de vista legal
- Pág. 35** | Capítulo 4 - Femicidio, pandemia global, abordaje regional
- Pág. 39** | Capítulo 5 - El amor no lastima, la pasión no mata
- Pág. 43** | Capítulo 6 - Mujeres: ¿Estamos en peligro?
Análisis de femicidios emblemáticos
- Pág. 51** | Capítulo 7 - El fuego, otro aspecto de los femicidios
- Pág. 55** | Capítulo 8 - Víctimas colaterales. Los niños y niñas de los femicidios
- Pág. 61** | Capítulo 9 - El hogar puede ser el infierno tan temido
- Pág. 63** | Capítulo 10 - Aspectos metodológicos y análisis del Informe
de Femicidios 2008-2012
- Pág. 69** | Capítulo II - Gráficos
- Pág. 85** | Anexo
- Pág. 87** | Informes Femicidios 2008
- Pág. 147** | Informes Femicidios 2009
- Pág. 215** | Informes Femicidios 2010
- Pág. 294** | Equipo de investigación
- Pág. 296** | Bibliografía
- Pág. 298** | Notas

Prólogo

Hace dos años fui invitado por el Gobierno Argentino a participar de un acto en conmemoración de las víctimas del Holocausto y leer el mensaje del Secretario-General de la ONU para ese día.

Un funcionario del Ministerio de Educación de la Nación resultó especialmente conmovido por el modo en que el mensaje focalizaba su atención en la resistencia de las mujeres durante el genocidio nazi y en su inmenso coraje, el mismo que, más tarde, motivaría a las generaciones sucesivas a decir “Nunca más” y cuyo valor “sigue sirviendo de inspiración”, como decía el mensaje.

El mencionado funcionario quedó aún más conmovido por otro párrafo: “bien sabemos todos que ese futuro no ha llegado aún. En todas partes del mundo mujeres y niñas siguen soportando violencia, abuso y discriminación”.

Violencia hacia las mujeres.

El trabajo en las Naciones Unidas permite el acceso a múltiples estadísticas. Durante los últimos años, me han impresionado sobremanera las cifras que muestran los millones de mujeres alrededor del mundo que son agredidas, violadas, mutiladas e incluso asesinadas, en la mayoría de los casos, por miembros de su entorno familiar.

Y no son sólo estadísticas. Yo mismo he visto algunas de las cientos de miles que han sido violadas en la sangrienta guerra por el control del Congo en África, un conflicto que ha llevado a que la violación sea considerada allí, por su magnitud y sistematicidad, como un crimen de guerra. Yo mismo he visto, en mi trabajo en Medio Oriente, la mutilación genital femenina como un hecho rutinario, llevado a una escala inconmensurable y con un impacto incalculable no sólo físico, sino principalmente psicológico, en tantas mujeres y niñas.

Y ahora, en Argentina, debo confrontarme con el flagelo diario y constante del asesinato. En Córdoba, una mujer que había pedido protección policial, asesinada a balazos por su ex-marido. En Santiago del Estero, una joven madre perseguida por su ex-pareja en motocicleta y apuñalada en plena calle, con su consecuente muerte. En San Rafael, un obrero que dispara a su ex-novia al verla hablando con otro hombre.

Las estadísticas de este libro deberían impactarnos. Una mujer es asesinada cada 35 horas en Argentina. Cerca del 58 por ciento de los asesinatos se cometen dentro del domicilio de la víctima. Estas cifras deberían despertarnos para derribar el muro de silencio que protege al perpetrador y sitúa a la víctima en una tragedia aún peor.

Recuerdo la explicación de una joven periodista del nordeste argentino acerca de cómo el sistema es, en sí mismo, negador y genera que, por ejemplo, el caso de una cajera de supermercado agredida a disparos, sea tratado como robo y no como la agresión de un ex-marido celoso.

Las Naciones Unidas han hecho de este tema una prioridad. En Argentina, el Sistema ha apoyado, desde su creación en 2008, a la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, una iniciativa innovadora destinada a lograr el acceso a la justicia para todas las mujeres así como también su atención inmediata ante situaciones de riesgo, y que hoy se encuentra en proceso de ser replicada en varias provincias.

En esta oportunidad, las Naciones Unidas han sumado esfuerzos junto a la sociedad civil y la comunidad diplomática para publicar los resultados de los primeros cinco años de informes del “Observatorio de Femicidios Adriana Marisel Zambrano”, una investigación única que reúne datos cuantitativos y análisis cualitativos que permiten abordar el flagelo del femicidio de forma integral. De tal modo, este trabajo precursor es el resultado de la labor de las valientes mujeres de La Casa del Encuentro y del invaluable apoyo de la Fundación Avon y de la Embajada de los Estados Unidos en Argentina.

Quizás, éste no sea más que un pequeño paso. Aunque, sin dudas, necesario. Pues como sabemos, hablar en voz alta debe ser el primer paso de cualquier plan de acción. El muro de silencio que protegía a la violencia hacia las mujeres está ya siendo derribado. Ojalá que lo sea de una vez y para siempre.

David Smith

Director del Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay

Fundación Avon inició su programa “Alza la Voz contra la violencia doméstica” en el año 2008, con el objetivo de colaborar en la erradicación de las violencias hacia las mujeres, un flagelo que no tiene fronteras, límites sociales ni culturales.

Por entonces, “violencia de género” o “violencias hacia las mujeres” no eran parte del vocabulario de la prensa cotidiana. Los medios de comunicación informaban sobre “crímenes pasionales”, cuando en realidad se referían a crímenes que terminaban con la vida de mujeres por su condición de ser mujer. Cientos de hijas/os quedaron sin madre, cientos de familias quedaron devastadas, sin deseos, sin derechos, sin futuro.

Las estadísticas globales dan cuenta que una de cada tres mujeres sufre algún tipo de violencia a lo largo de su vida, impacto cultural que interviene en la inequidad entre hombres y mujeres. Fue así como Fundación Avon se orientó a realizar acciones de concientización, educación y a desarrollar programas de reinserción socio-laboral tanto sea para mujeres víctimas de violencia de género, como para brindar herramientas concretas para el empoderamiento femenino, la creación de oportunidades de desarrollo, e independencia económica para la prevención de las violencias hacia las mujeres.

También en el año 2008, *La Casa del Encuentro* comenzó a relevar los casos de femicidios en nuestro país y a realizar Informes basándose en los datos que emitían los principales medios de prensa nacionales y provinciales, ante la ausencia de estadísticas oficiales.

Y justamente por esta causa, tuvieron la valentía de crear el “*Observatorio de Femicidios en Argentina Adriana Marisel Zambrano*” cuyos objetivos son profundizar los monitoreos, realizar un estudio profesional y nacional que permita a todas las organizaciones, a la prensa y a los entes gubernamentales, contar con la información necesaria para orientar las acciones que impacten positivamente en la prevención de las violencias, brindar información de nuestra realidad a la sociedad, y propiciar el debate que colabore con cambios en las políticas públicas.

La Casa del Encuentro es una organización que brinda asistencia y orientación psicológica, legal y social en forma gratuita a familiares y víctimas de violencia de género y trata de personas. Dicta en forma cotidiana talleres, charlas y seminarios para apoyar a instituciones y personas que quieren conocer más acerca de la violencia de género y la trata de personas. Y además, con una dedicación extraordinaria emprenden año a año la difícil tarea de brindar a la sociedad los datos sobre femicidio en nuestro país.

En esta oportunidad hemos sumado voluntades: La Casa del Encuentro, el Centro de Información de Naciones Unidas y Fundación Avon realizaron un trabajo articulado

para impulsar este estudio sobre el impacto social, judicial y mediático de los Informes de que realiza el *Observatorio de Femicidios*, en el que además se incluye un breve documental en cual se presentan algunas de las cientos de familias de las víctimas. Un documento que hace la diferencia en el desafío que compartimos como sociedad para poner fin a las violencias hacia las mujeres.

Fundación Avon

Ante la ausencia de estadísticas oficiales, distintas organizaciones de mujeres tomaron la decisión en los últimos años de llevar el registro de los femicidios publicados en medios gráficos y digitales para darle visibilidad al problema de la violencia de género en el país, y sensibilizar a la sociedad y a los funcionarios públicos sobre el tema. En ese camino, ha sido fundamental el trabajo sistemático que viene realizando desde 2008, *La Casa del Encuentro* a través del *Observatorio de Femicidios en Argentina* Adriana Marisel Zambrano.

Los informes, que periódicamente difunde la entidad, no solo le ponen nombre y apellido a las víctimas, sino que hacen un aporte significativo para aproximarnos a conocer la magnitud de la cara más dramática de la violencia machista, su expresión más extrema. Las estadísticas del *Observatorio* son un insumo muy valioso para el periodismo comprometido con los derechos de las mujeres, porque aportan además otros datos que permiten entender el fenómeno: dan cuenta, por ejemplo, del vínculo entre la víctima y el victimario -en la mayoría de los casos se trata de su pareja o ex pareja-, los sitios más inseguros para las mujeres -su propia casa o la que compartían con su ex-, las edades en las que son más vulnerables, y si los femicidas habían sido denunciados previamente. Otra variable que aporta el *Observatorio* tiene que ver con la forma en que son asesinadas las mujeres. Aunque puede pensarse en un primer momento que esta mirada no sumaría un dato sustancial, ese análisis es erróneo. A través de los informes del *Observatorio* se pudo tener una noción del impacto social que tuvo en el país el femicidio de Wanda Taddei, ocurrido en febrero de 2010, cuando su esposo, el baterista del grupo Callejeros, Eduardo Vázquez, le prendió fuego en medio de una discusión en la casa en la que vivían.

El relevamiento de los casos registrados por el *Observatorio* detectó un aumento considerable del número de mujeres quemadas por sus parejas o ex parejas a partir de ese caso, seguramente -y esa apreciación es una hipótesis- como consecuencia del mensaje de “impunidad” que dio la justicia en un primer momento al liberar al baterista, creyendo su versión de que las llamas que habían dejado heridas fatales en la joven, había sido producto de un accidente doméstico. Ese mensaje de impunidad se potenció al combinarse con la amplísima cobertura mediática que tuvo el caso, por tratarse el principal acusado de uno de los músicos involucrados en el incendio de la disco Cromañon, que dejó casi doscientos heridos, la tragedia más grande de la historia reciente de la Ciudad de Buenos Aires por la cantidad de víctimas fatales. Desde el femicidio de Wanda Taddei y hasta mediados de febrero de 2013, al menos 136 mujeres fueron incineradas por parejas o ex parejas, de acuerdo con la información que proporciona el *Observatorio*. De ese total, 63 fallecieron como consecuencia de las heridas provocadas por las quemaduras y 74 sobrevivieron. El *Observatorio* no había registrado casos de femicidios con fuego en 2008 y registró tres en 2009. En 2010, el año en que murió la joven, contabilizó 11 femicidios con fuego, la amplia mayoría provocados luego de la muerte de Wanda Taddei; en 2011, la cifra creció a 28 y en 2012, a 19. En muchos de los casos, las versiones que los imputados dieron en la Justicia parecieron calcadas de la que dio el esposo de Wanda.

Quemar el cuerpo de una mujer tiene connotaciones singulares: si la mujer queda viva, puede quedar arruinada por las heridas tremendas que deja el fuego. “No serás mía, pero tampoco de nadie”, es el pensamiento perverso que mueve al femicida.

Recién el 4 de noviembre de 2010, ocho meses después de la muerte de Wanda Taddei, la causa judicial dio un vuelco: la jueza Inés Cantisani procesó a Vázquez con prisión preventiva por considerarlo “prima facie autor criminalmente responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo”. Los peritajes y testimonios de testigos fueron desarmando la versión del esposo, que llegó al juicio preso. Finalmente fue condenado el 13 de junio de 2012 a 18 años de prisión como autor del delito de “homicidio calificado por el vínculo atenuado por su comisión en estado de emoción violenta” durante una discusión. Los casos, sin embargo, no se redujeron: hubo en 2012, 53 casos, igual que en 2011; la única diferencia es que hubo menos muertes y más mujeres lograron sobrevivir a los ataques con fuego. En 2013, la Cámara de Casación Penal descartó los atenuantes y le imputó al ex baterista de Callejeros el delito de homicidio agravado por el vínculo, imponiéndole la pena de prisión perpetua. Con esta sentencia, la Justicia dio un mensaje tajante: los femicidios se deben castigar con el rigor que marca el Código Penal, y no se pueden justificar de ningún modo.

El *Observatorio* generó otras mediciones que ayudan a pensar los alcances de la violencia machista y sus consecuencias, que van mucho más allá -como se sabe- de la mujer que la padece en forma directa. A partir de 2012, el organismo incorporó el registro de la cantidad de hijos e hijas que quedan huérfanos cuando una mujer es víctima de un femicidio: ese año fueron 357, una cifra que da cuenta del impacto en las familias y muestra otra cara del flagelo, tal vez menos abordada en los medios de comunicación. Fabiana Túñez no se cansa de hacer hincapié en la necesidad de considerar a la violencia sexista como una cuestión política, social, cultural y de derechos humanos. “*De esta forma se podrá ver la grave situación que viven las mujeres, niñas y niños en la Argentina como una realidad colectiva por la que se debe actuar de manera inmediata*”, me ha dicho más de una vez.

Otro aporte para destacar de esta iniciativa de la sociedad civil es el relevamiento de casos en los que un hombre violento asesina a las personas cercanas a la mujer sobre la que pretende ejercer la dominación o termina matando a otras personas que intentan impedir el femicidio o quedan atrapadas en la “línea de fuego”: para esos hechos, *La Casa del Encuentro* adoptó la denominación de “femicidios vinculados”. En el primer semestre de 2012 contabilizó ocho femicidios vinculados de mujeres y niñas y once de varones y niños; en los tres años anteriores un total de 36 y 63, respectivamente, lo que da otra dimensión, aún más trágica, al drama de la violencia machista. Entre los varones asesinados, muchos de ellos parejas en ese momento de la mujer, blanco del femicida.

Estas diferentes dimensiones que apuntan a mostrar y demostrar la gravedad del problema y sus implicancias sociales, son aportes fundamentales para el diseño de políticas públicas para prevenir, erradicar, sancionar la violencia de género. Sin un buen diagnóstico, es difícil avanzar con las medidas necesarias.

Mariana Carbajal, periodista, integrante de Red Par.

Capítulo I

Por ellas... 5 años de Informes de Femicidios. La historia. El comienzo.

Corre enero de 2008, los medios de comunicación, una vez más, muestran en las secciones policiales, los asesinatos de mujeres por violencia sexista, y en cada una de las notas se destaca un titular: “crimen pasional”. Fue justo en ese momento cuando se inició un nuevo frente de lucha para nuestro equipo de trabajo. Comenzamos a plantearnos que estos asesinatos debían ser visibilizados con una mirada política, desde una perspectiva de género, desde el feminismo popular que habíamos comenzado a transitar. Estas mujeres, no eran asesinadas por amor, sino por un sentido de posesión. Nos comprometimos porque era necesario deconstruir la cuestión cultural, que naturaliza la violencia que es ejercida por un varón violento, hacia quien él considera que es de su propiedad, y fue así que nos propusimos visibilizar políticamente los asesinatos de mujeres por violencia sexista, denominados Femicidios¹.

Nuestro primer objetivo fue precisamente instalar en este concepto, como un impulso, como un aporte desde la sociedad civil, para promover y generar más políticas públicas de prevención, sensibilización, asistencia y sanción, para disminuir hasta erradicar los asesinatos de mujeres, víctimas de la violencia de género.

Ya en febrero de 2008, con nuestro equipo, analizamos el plan de trabajo anual. En nuestra planificación se hizo evidente la necesidad de contar con Estadísticas Oficiales sobre una de las formas de violencia contra las mujeres, más graves de nuestra sociedad, incluyendo un monitoreo que dé cuenta de cada lugar de nuestro país, con cifras que revelen la dimensión real de esta gravísima problemática. Ante la completa falta de estadísticas, nos propusimos como objetivo que, hasta tanto se generen, comenzaríamos a trabajar con los casos publicados en los medios de comunicación, como única fuente de información posible para nosotras, y aunque comprendíamos, que sólo lograríamos un corte sesgado de esta realidad, igualmente sabíamos que sería un aporte para comenzar a generar conciencia y a trabajar para propiciar un cambio cultural.

Buscábamos realizar un análisis cuantitativo y cualitativo, pero al mismo tiempo queríamos que la sociedad pudiera acceder fácilmente a nuestro Informe, impactando en la cultura e incidiendo en la política pública, dando voz a aquellas mujeres que no pudieron expresarse libremente, que no fueron escuchadas, a quienes no pudieron, porque no las dejaron, poner en palabras esa violencia que vivían en soledad, encerradas en el silencio poderoso que el agresor creó para ellas. Queríamos ponerle nombre a las injusticias y a los efectos del patriarcado.

En nuestro primer Informe, en el año 2008, relevamos 43 medios de comunicación y agencias de noticias. Sabíamos que necesitábamos ampliar la búsqueda y los seguimientos.

Tras la publicación del primer Informe se contactó con nosotras la familia Zambrano para contarnos la historia de Adriana Zambrano. Adriana, o Lili, como la llamaban sus afectos, fue y es para nosotras el emblema de la injusticia y la impunidad en los casos de violencia sexista.

El 13 de julio de 2008, Adriana Marisel Zambrano, de sólo 28 años, fue asesinada a golpes con un nivel de albañilería, con golpes de puño y puntapiés en diversas partes del cuerpo, en Palpalá, Jujuy. José Manuel Alejandro Zerda, de 29 años, fue detenido como autor de “homicidio preterintencional” por asesinar a Adriana, su ex pareja y madre de su hija que, en el momento del crimen, tenía apenas nueve meses de vida. Pero sólo fue condenado a cinco años de prisión efectiva. Actualmente, año 2013, Zerda está libre y reclamando la tenencia de su hija.

Durante 2009, con el primer Informe publicado², comenzaron a incorporarse más compañeras al equipo. Y continuamos, realizando un nuevo Informe, con el convencimiento de que para lograr un cambio en la cultura, hay que hacerlo público. Porque “lo personal es político” (Hanisch, 1969).

El 26 de noviembre de 2009 se conforma el primer *Observatorio de Femicidios en Argentina*, que lleva el nombre de “Adriana Marisel Zambrano”, como un homenaje a todas las mujeres a quienes les arrebataron la vida, y a todas las familias, como la familia Zambrano, que reclaman justicia.

Desde el año 2010 los Informes son realizados por el equipo del *Observatorio*, y logramos así ampliar la búsqueda y los seguimientos a más de 120 medios de comunicación y agencias de noticias.

Los objetivos que nos planteamos con nuestros Informes son los siguientes:

1. Realizar un aporte desde la sociedad civil para consolidar un proceso de desnaturalización de la violencia sexista, comenzando por el lenguaje, instalando la definición de Femicidio, tanto en los medios de comunicación como en la sociedad.

En aquellos años, las noticias titulaban como “Crimen Pasional” a estos asesinatos. En palabras de Nuria Varela “*No es una violencia pasional, ni sentimental, ni genética, ni natural. La violencia de género es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden mantener sobre las mujeres*” (Valera, 2005: 251). En ese entonces el término Femicidio estaba más ligado al ámbito académico, pero nosotras queríamos ampliarlo a toda la sociedad. Por este motivo cada vez que hablábamos con los medios de comunicación teníamos que explicar su significado. Y así lo hicimos, y lo repetimos, una y mil veces, porque estábamos convencidas de que era

la única forma: lo que no se nombra, no existe. Y el Femicidio existe, es una realidad que nos atraviesa como sociedad. Ponerle nombre permitiría visibilizar la existencia de los efectos directos y extremos de las desigualdades estructurales que persisten entre varones y mujeres. Trabajar con los medios de difusión masiva permitió que la sociedad comenzara a familiarizarse con la definición y comenzara a utilizarla.

2. Tener la posibilidad de narrar la existencia de cada mujer como sujeta plena de derechos y las vulneraciones sufridas por cada una de ellas.

Los Informes fueron realizados en dos secciones netamente diferenciadas: un resumen cuantitativo con cifras totales y un listado de cada una de las víctimas con un breve relato de su historia particular. En dicha reseña, figuran el nombre, apellido, provincia, edad, localidad, cómo y dónde fue asesinada, si existían denuncias previas o medidas cautelares, cantidad de hijos e hijas que quedaban sin madre, y quién sería el presunto agresor, con su edad y vínculo.

El objetivo era mostrar que la violencia no es un tema de la vida privada, sino que es una cuestión social, cultural y pública que nos involucra a todas y todos. Ellas y sus personas queridas, víctimas colaterales de esa violencia extrema, hablan desde el Informe y hacen público algo que de otro modo quedaría, en el mejor de los casos, reservado y oculto, en algún expediente judicial.

3. Instalar en la sociedad el concepto de violencia sexista, como una vulneración a los derechos humanos, no como una problemática relativa a la vida privada, sino como un problema social, político y cultural.

Con nuestros Informes propiciamos generar en la sociedad la necesidad de Justicia y Verdad para cada uno de los Femicidios, para que logremos desandar esa cultura de no involucrarse. Queremos transmitir que los asesinatos de mujeres son muertes que se pueden evitar y que depende de políticas activas, pero también de actitudes individuales que luego se transforman en colectivas. Así es como, con el primer Informe llegó a nosotras la familia Zambrano y le dio nombre a nuestro *Observatorio*. El Informe tomó cuerpo y vida, y facilitó la articulación con las familias de las víctimas de Femicidios, y reunió los diferentes reclamos de celeridad, investigación y Justicia.

4. Incidir en las políticas públicas y fomentar la reforma del Código Penal para que contemplara la incorporación del Femicidio bien como figura autónoma, bien como un agravante por violencia sexista.

Al analizar los Femicidios comenzamos a observar también las insuficientes condenas a los agresores. Ello motivó que desde el Área Jurídica de nuestra Institución, se elaboraran una serie de propuestas para incidir en las políticas públicas. Entre ellas se destaca el proyecto de incorporación al Código Penal de la figura de "Femicidio" como una figura penal autónoma. En un principio fueron varias las voces que se opusieron, pero con el paso de los años, nuestros Informes fueron tomando repercusión pública y se fue logrando consenso para lo que posteriormente se convertiría en la

modificación del artículo 80, constituyéndose el Femicidio, no como figura penal autónoma, pero sí como agravante de pena en los casos en que mediare violencia de género.

En la actualidad, los Informes son presentados y pensados como parte de las Estadísticas que se utilizan como referencia en Argentina y son utilizados por los medios de comunicación, organismos del Estado, Legislaturas y diferentes organizaciones de la sociedad civil, como fuente de consulta. Estos monitoreos continúan hasta el presente y ya forman parte del reclamo continuo de Estadísticas oficiales.

Hoy, si bien se conoce públicamente la historia de Adriana Marisel Zambrano, así como las de más de un millar de mujeres que fueron asesinadas por violencia sexista en los últimos cinco años, pensamos en este libro como una herramienta para el análisis, para facilitar la capacitación de las personas y organismos pertinentes, y asimismo como material que sirva para impulsar nuevas políticas públicas y mejorar y profundizar los criterios de implementación de aquellas políticas que ya existen. Reconocemos todo lo que se ha avanzado en la temática, pero sabemos que aún resta mucho por hacer.

Los Femicidios son muertes que se pueden evitar, si además de las políticas públicas trabajamos todas y todos en la construcción de una sociedad basada en la equidad, igualdad, libre de prejuicios y de toda forma de violencia.

En este primer libro, compartimos los Informes detallados y su seguimiento desde el año de 2008 al 2010 y los resúmenes de los años 2011 y 2012. Por ellas... compartimos con todas y todos ustedes, 5 años de Informes.

Ada Beatriz Rico
Fabiana Tuñez

Asociación Civil La Casa del Encuentro

Capítulo 2

Las palabras hablan.

En muchas ocasiones hemos oído decir que las palabras no son tan importantes: “las palabras vuelan” o “las palabras son aire y van al aire”. Sin embargo, las palabras nos permiten hacernos una imagen de las cosas y de las realidades que nos rodean y son nuestro vehículo de comunicación con los y las demás, por lo que consideramos que el uso del lenguaje no es neutro, sino que por el contrario, representa la primera definición del problema que vamos a abordar. Si las palabras no son claras, o representan conceptos ambiguos, pueden dar lugar a confusión y lo más importante para nuestro trabajo: pueden invisibilizar a las mujeres y a las problemáticas que las atraviesan.

En el ámbito de la violencia hacia las mujeres son muchas las expresiones usadas y es frecuente la confusión terminológica en la que, conceptos como violencia contra las mujeres, violencia de género, violencia doméstica o violencia familiar son utilizados con equivalentes significados, por lo que debemos tomarnos un tiempo para definir, clarificar o diferenciar, basándonos tanto en nuestra experiencia como en las definiciones tomadas por organismos nacionales e internacionales.

A continuación se definen algunos términos que atraviesan el análisis de esta publicación:

VIOLENCIA (OMS, 2002)

Uso deliberado de fuerza física o poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo “o una misma” u otro grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, daño, muerte, trastornos psicológicos, trastornos en el desarrollo, o privaciones.

VIOLENCIA FAMILIAR

Alude a todas las formas de abuso (físico, psicológico y/o sexual) que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia y puede incluir los siguientes tipos:

- Violencia o maltrato infantil
- Violencia o maltrato hacia ancianos y discapacitados
- Violencia conyugal o de pareja

Estas agresiones son infligidas por personas del medio familiar y dirigidas generalmente a las y los más vulnerables: niños, mujeres y ancianos. Al usar este término estamos poniendo el foco sobre la institución familiar y empleamos una misma expresión para referirnos a formas de violencia muy distintas y que pueden ser ejercidas por diferentes miembros de la familia sobre otros/as (como puede ser la violencia ejercida

por el varón sobre su pareja pero también el abuso de las niñas o niños por parte de un familiar, la violencia relacionada con la dote o la mutilación genital, violencia de padres/madres sobre hijos/as y viceversa, adultos/as sobre ancianos/as, etc.).

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Alude al lugar donde ésta ocurre, dentro del hogar, y no específica relación de parentesco. Ha sido uno de los más comúnmente utilizados tanto para designar el maltrato contra la mujer por su pareja, como para referirse a otras formas de maltrato familiar. Esta expresión induce a pensar en un acto privado y personal, en algo que ocurre en la intimidad del hogar, cuando en realidad la violencia hacia las mujeres es un delito, es un problema social, que se ejerce tanto dentro como fuera de la casa.

VIOLENCIA CONYUGAL

Este término se aplicó, en un inicio, únicamente a las relaciones matrimoniales, denominándose por ello como violencia conyugal, tendiendo en la actualidad a sustituirse este término por el de violencia en la pareja con el fin de ampliar, de este modo, el concepto a todos los tipos de parejas posibles, con independencia del nivel de compromiso público contraído (relaciones de noviazgo, convivencia, matrimonio, ex parejas), entendiéndose como “un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y psicológico, usado por una persona en una relación íntima contra otra, para ganar poder o para mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre esa persona” (Walker, 1999).

VIOLENCIA DE GÉNERO/ VIOLENCIA CONTRA LA MUJER/ VIOLENCIA SEXISTA/ VIOLENCIA MACHISTA

Usamos estos términos para hacer referencia a aquellas formas de violencia que son ejercidas por los varones contra las mujeres por el hecho de serlo y por la posición social que ocupan en la sociedad patriarcal en la que vivimos.

Ámbito internacional.

Declaración de Naciones Unidas sobre la Eliminación de la violencia Contra la Mujer (1993):

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;
- b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en

general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada³;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.

Esta definición marcó un precedente importante puesto que, por primera vez, colocó la violencia contra las mujeres en el marco de los Derechos Humanos, porque amplió el concepto de violencia contra las mujeres tanto en el contexto familiar, como de la comunidad o del Estado y porque resaltó que se trata de una forma de violencia basada en el género, de modo que el factor de riesgo para padecerla es precisamente ser mujer.

Ámbito Nacional.

Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2008).

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Esta definición trae al ámbito nacional algunos puntos muy importantes como son la ampliación del contexto de la violencia tanto a la esfera pública como la privada, el concepto de desigualdad de poder entre varones y mujeres y la posibilidad de que la violencia sea llevada a cabo, no sólo por individuos sino también de manera estatal e institucional.

Es frecuente escuchar cuestionamientos acerca del término violencia de género con argumentos que defienden que si los géneros son dos, masculino y femenino, la violencia de género puede ir desde cualquiera de ellos hacia el otro. Es por tanto importante reflexionar en primer lugar sobre la palabra género. Según la Organización Mundial de la Salud el concepto género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. El término género se usa para describir aquellas características de mujeres y hombres que son socialmente construidas, en contraste con aquellas que son biológicamente determinadas y engloban los atributos que construyen la identidad de género y determinan los roles de género. El género no se refiere a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones de poder entre hombres y mujeres y a la construcción social de la

feminidad y la masculinidad. El análisis de género identifica, analiza y ayuda a actuar sobre las desigualdades que surgen debido a los diferentes roles de las mujeres y los hombres y a cómo estas desigualdades ponen en desventaja a las mujeres.

En esta línea, entendemos que la nomenclatura “violencia de género” es equivalente a las expresiones “violencia sexista”, “violencia machista” o “violencia hacia la mujer”, sin embargo, puesto que la elección de los términos, como dijimos al principio, representa ya el primer posicionamiento ideológico, preferiremos usar estas últimas expresiones, ya que las mismas explicitan cuál es la direccionalidad de la violencia y quiénes son sus víctimas.

1. LA VIOLENCIA SEXISTA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Una de las situaciones más habituales en la que encontramos como desenlace el Femicidio, es la violencia sexista dentro de las relaciones de pareja, ya sea en relaciones pasadas o presentes. Por este motivo, dedicaremos un breve espacio a su análisis teórico.

La violencia en una relación de pareja no aparece con la misma intensidad desde el principio, sino que va variando desde aspectos más sutiles hasta llegar, en el peor de los casos, al más terrible desenlace. Cuando comienza la relación de pareja, el proceso de enamoramiento, con sus idealizaciones de amor romántico, esconden a menudo el potencial violento o dominador del varón. De hecho, éste no se hace evidente hasta que la relación de pareja se ha “consolidado” de forma más estable, momento en el que el maltratador percibe la existencia de mayores lazos que atan a la mujer a la relación (sociales, económicos o familiares) y que dificultarán su marcha, sintiéndose con más poder y derecho a dominar y someterla. La aparición de formas tempranas de agresión verbal o psicológica, muchas veces subestimadas como chistes o manías, o camufladas como pequeños ataques de celos, pueden ser el precedente de la posterior aparición de las primeras agresiones físicas o la agravación de las agresiones psicológicas.

Estas conductas normalizadas de “maltratos leves”, nombrados por Bonino (1995) como micromachismos, reafirman la asimetría de poder en la pareja, reduciendo la autonomía de la mujer y buscando la dependencia tanto emocional como social y económica. Estas primeras agresiones no son visibilizadas ni por la mujer ni por los/as que la rodean, siendo naturalizadas en un contexto cultural patriarcal y machista, hasta que alcanzan sus niveles más severos y evidentes, con agresiones psicológicas graves y manifestaciones físicas de la violencia. Cuando estos maltratos severos son visibilizados, la dependencia y la sumisión de la mujer es tal que es mucho mayor la dificultad para salir de la relación violenta, sintiéndose cada vez en un mayor estado de indefensión y además, más aislada del entorno que podría ayudarla.

En paralelo a la escalada de la violencia, se da otro proceso que facilita el mantenimiento de los vínculos violentos, el ciclo de la violencia, desarrollado por Leonor Walker (1979). En él se explica cómo la violencia tiene una dinámica cíclica con tres fases:

1) Fase de acumulación de la tensión. Esta fase suele estar caracterizada por un incremento progresivo de la tensión y la irritabilidad del violento y cambios repentinos en su estado de ánimo, que darán lugar a la aparición de los primeros roces, tirantezas e incidentes “menores” de maltrato (reproches, gritos, miradas o gestos).

2) Fase de explosión de la violencia. En esta fase la acumulación de tensión alcanza su límite y se produce su descarga a través de conductas de violencia física, psicológica y/o sexual de manera más intensa y grave. En esta fase la víctima tiene una mayor probabilidad de sufrir daños o lesiones más graves y, en casos extremos, puede suponer un riesgo muy alto para su propia vida.

3) Fase de luna de miel. Tras el cese de la violencia, el agresor puede disculparse o justificar la violencia en un intento de minimizar su repercusión. En esta fase, el violento realiza promesas de no repetir el maltrato e intenta convencer a la mujer de que le dé otra oportunidad y no “rompa” la familia e, incluso, puede mostrarse de acuerdo con la posibilidad de someterse a algún tipo de terapia, mostrándose cariñoso y procurando una mayor atención con la mujer. Esta fase acaba con una nueva acumulación de tensiones que, tarde o temprano, volverán a desencadenar el ciclo.

Con los años y con la repetición de los episodios de violencia, la fase de reconciliación tiende a desaparecer, llegando a ser el uso de la violencia de carácter continuo y habitual, y la intensidad de las agresiones va en aumento.

Las mujeres en situación de violencia suelen tener sentimientos ambivalentes hacia sus parejas, por quienes sienten amor y afecto pero también un gran temor. Además, como se mencionó anteriormente, han sido educadas en función de los estereotipos de género, como cuidadoras y protectoras, por lo que frente a los primeros síntomas de violencia de la relación tienden a pensar que son conductas causadas por variables externas como el alcohol o el trabajo y que va a poder manejar la situación y que los van a cambiar. Con el tiempo, las agresiones siempre injustificadas e infundadas son cada vez más graves, y la mujer comienza a ver que no puede controlar la situación y que debe separarse, pero los condicionantes para lograr esta separación son muchos y complejos.

En ocasiones, los momentos en los que la mujer comienza a negarse a ser maltratada y empieza a plantear su deseo por terminar la relación, son también momentos en los que se encuentra en mayor riesgo, pues el varón violento se va a dar cuenta que ella

busca escapar a su control y va a desplegar una serie de recursos -tanto psicológicos, como físicos-, para evitarlo. En este momento entra en juego la consigna de que la mujer es suya o de nadie, siendo éste el motivo por el que encontramos tantos Femicidios en contextos de separación de las parejas.

2. FEMICIDIO

La feminista española Celia Amoros señala “las mujeres en la era global somos un objeto transaccional entre los varones bajo formas siniestras” (Amoros, 2000: 16) y el Femicidio es uno de los extremos de esas formas siniestras en las que se manifiestan muy claramente las desigualdades estructurales entre varones y mujeres.

El término Femicidio es político, es la denuncia de la naturalización de la violencia sexista en nuestra sociedad. El Femicidio es una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres, es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad. El concepto Femicidio fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en el año 1974. La feminista Diana Russel lo utilizó públicamente en 1976, ante el Tribunal Internacional de los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

FEMICIDIO/ FEMINICIDIO

En diferentes lugares de América Latina se utilizan estos dos conceptos para definir el asesinato de una mujer en el contexto de desigualdades estructurales basadas en la preeminencia del dominio, el control, la posesión del varón cuando no se cumplen estos objetivos, el varón agresor llega hasta el aniquilamiento. Ambas definiciones están basadas en el cuestionamiento y la visibilización del extremo de la violencia de género basada en la cultura patriarcal.

Marcela Lagarde, en 1997, utiliza la definición de Femicidio anexando a esta definición, entre otros elementos, los factores de impunidad para la persecución y clarificación de los hechos, y la complicidad de organismos del Estado que no en todos los casos persiguen y condenan a los asesinos de mujeres. Es decir, un estado patriarcal que legitima la violencia de género por inacción u omisión, tal como sucede en México, en Ciudad Juárez.

Desde La Casa del Encuentro, entendemos que el Estado en nuestro país actúa sancionando leyes y velando por su cumplimiento, crea dispositivos en la materia, persigue, investiga, analiza, asiste y sanciona. Lamentablemente la sanción de las leyes muchas veces no es suficiente, y el factor cultural incide en las acciones de quienes llevan adelante las causas por Femicidio. Actualmente hay un acuerdo social y político en entender la violencia de género como una grave violación a los derechos humanos, del derecho a vivir una vida libre de violencia sexista. Es por este motivo que en este libro y como Observatorio hemos asumido la definición de Femicidio.

FEMICIDIO “VINCULADO”

Desde el Área de Investigación de La Asociación Civil La Casa del Encuentro, desarrollamos el término Femicidio “Vinculado”, partiendo del análisis de las acciones del femicida, para consumir su fin: matar, castigar o destruir psíquicamente a la mujer sobre la cual ejerce la dominación.

En esta definición se registran dos categorías:

I. Personas que fueron asesinadas por el femicida, al intentar impedir el Femicidio o que quedaron atrapadas “en la línea de fuego”.

II. Personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer, que fueron asesinadas por el femicida con el objeto de castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien consideran de su propiedad.

De esta manera, el objetivo del femicida sería en todos los casos la destrucción de la mujer, no necesariamente física, sino psicológica y emocional, sirviendo como vehículo la muerte de personas del entorno de la mujer.

En los informes del Observatorio de Femicidios de los años 2008 a 2012 se registran: 67 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas. (25 adultas y 42 menores), 99 Femicidios “Vinculados” de hombres y niños. (54 adultos y 42 menores), Total de Femicidios “Vinculados” entre 2008-2012: 166

El caso más emblemático de un Femicidio “Vinculado”, fue el asesinato de Tomas Dameno Santillán, de 9 años, ocurrido el 17 de noviembre de 2011 en Lincoln, Prov de Buenos Aires.

Tras dos días de estar desaparecido su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un descampado. Lo asesinaron golpeándolo. Según los fundamentos, todos los golpes fueron en vida, de “manera deliberada y con intención de causar sufrimiento innecesario” y extraordinariamente inhumanos y prolongados, los que causaron la muerte de Tomas”. Detuvieron a Ramón Adalberto Cuello de 36 años, ex pareja de Susana Santillán de 28 años, madre del niño. El ataque habría sucedido porque Cuello quería “vengarse” de su ex pareja. En diciembre de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 de Junín, encontró a Cuello responsable del delito de homicidio agravado por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua.

Lo que revela esta categoría -tal vez de modo más contundente que cualquier otra reflexión teórica-, es el impacto que la violencia de género tiene sobre la sociedad en su conjunto. Este tipo de violencia, resultado de la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, sostenida en el tiempo por patrones culturales que naturalizan tales inequidades, no es sólo un “tema de mujeres” sino por el contrario, es un problema integral que afecta a las mujeres por el hecho de serlo pero que no se ciñe a lo “femenino y singular”, sino que expresa las injusticias de un sistema desigual.

Capítulo 3

Los Femicidios desde un punto de vista legal.

En el presente capítulo nos ocuparemos de analizar, desde el punto de vista legal, los datos obtenidos de los Informes que forman parte de esta publicación.

Entendemos que, para consolidar la igualdad real entre mujeres y hombres es necesario reconocer que la violencia contra las mujeres constituye una práctica social cuyo sustento fundamental es la discriminación y la construcción de relaciones de subordinación. Es así que, como consecuencia de la lucha que los movimientos de mujeres venimos llevando a través de los años, hemos comenzado a ser reconocidas como sujetas de derecho. Poco a poco las legislaciones, tanto internacionales como locales, fueron reconociendo la existencia de estas desigualdades.

De esta forma, en 1979, la Convención para la Eliminación de todas formas de Discriminación Contra La Mujer (conocida mundialmente por sus siglas en inglés “CEDAW”⁵) define a la discriminación contra la mujer como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar anular el reconocimiento goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica social, cultura y civil o en cualquier otra esfera.

En 1994, la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la Violencia Contra La Mujer (“Convención de Belem Do Pará”) define a la violencia contra la mujer, como cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado.

En nuestro país en el año 2009, se sancionó la Ley 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”, donde se plasmaron todos los derechos reconocidos en las Convenciones Internacionales antes citadas.

El conocimiento cada vez más extendido de la problemática de la violencia sexista impactó directamente en, las legislaciones que debieron recoger estos reclamos y avanzar así en el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Si bien existen los avances legislativos antes mencionados, y cambios sociales trascendentes, desde la *Asociación Civil La Casa del Encuentro* se comenzó a detectar

que no se estaba dando el tratamiento adecuado a una de las formas más extremas de violencia sexista: el Femicidio. Por ello, desde el *Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano"* se propuso realizar un análisis y luego mostrar cómo los medios de comunicación y las Instituciones estaban tratando esta realidad y cuáles eran las acciones que se estaban llevando a cabo.

Concretamente y en relación al tema que nos ocupa en este capítulo, se comenzó a pensar cuál era la intervención de la Justicia en relación a los Femicidios y cuáles eran los cambios legislativos que debían darse a fin de que, en principio, no exista impunidad en estos aberrantes crímenes y además, de qué forma sería posible desde las Instituciones encargadas de proteger los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexista, evitar que sucedan.

Como consecuencia de ello, preocupó desde un primer momento que la muerte de una mujer por el simple hecho de serlo no constituyera una figura específica diferente a la del homicidio. La violencia de género constituye una vulneración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las mujeres, a quienes limitan total o parcialmente en el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades, por lo que merece una consideración distintiva respecto de los demás delitos. En consecuencia y a través de diferentes espacios, desde que se presentó el primer Informe de Femicidios en la Argentina, por parte de la *Asociación Civil La Casa del Encuentro* y luego desde el *Observatorio de Femicidios "Adriana Marisel Zambrano"*, se manifestó la necesidad de la creación de una Ley que reconozca la existencia del Femicidio.

Así, se hizo hincapié en que el Femicidio es un delito cuyo bien jurídico tutelado no es sólo la vida, sino la igualdad y el derecho humano de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Se manifestó también que, conforme lo establecido por la Convención de Belem Do Pará, en su Artículo 7, los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia.

Finalmente, y luego de varios años de visibilización de los Femicidios y de diferentes acciones que fueron realizadas, tanto por el Estado como por la sociedad civil, en el año 2012, se sancionó la Ley 26.791 que incorporó al Código Penal como figura agravante del delito de homicidio simple, el caso en que sea cometido por un hombre contra una mujer, mediando violencia de género, y cuando el homicidio se cometa con el propósito de causar sufrimiento a una persona con la que se mantiene o ha mantenido una relación de pareja o exista un vínculo de consanguinidad ascendente y/o descendente, castigándolo con la máxima pena prevista para nuestro ordenamiento legal (art. 80 inc. 11 y 12 del C.P.). De esta forma, desde la sanción de

dicha ley, la pena para el hombre que cometa un Femicidio, será de prisión perpetua. Es importante destacar que la sanción de una Ley que castigue al Femicidio con la máxima pena establecida en el Código Penal, permite visibilizar estos delitos y castigarlos de la misma forma que se castigan otros que son considerados graves. Ahora bien, los casos bajo análisis en la presente publicación, ocurridos con anterioridad a la sanción de la Ley 26.791 fueron por lo tanto, juzgados como homicidios, y permiten observar el tratamiento recibido en los medios de comunicación y las consecuencias de los procedimientos judiciales.

Se registra asimismo que, en muchos casos, las y los operadores judiciales han utilizado diferentes herramientas, habilitadas antes de la reciente legislación, tales como las circunstancias extraordinarias de atenuación, la emoción violenta o la preterintencionalidad, haciendo que la pena correspondiente al delito original disminuya significativamente en favor del femicida. En cuanto a ello, no debemos olvidar que la aplicación de las leyes está en manos del Poder Judicial, y cuando la interpretación legal del caso puntual se realiza sin perspectiva de género y sin tener en cuenta las particularidades propias de este tipo de casos, estamos en riesgo de no dar la respuesta jurídica correspondiente con los estándares de justicia acordes con el compromiso internacional asumido. Esto puede favorecer la impunidad de estos crímenes, lo cual repercute desfavorablemente en la sociedad y retrasa el tan esperado cambio cultural que debe producirse.

El Poder Judicial, históricamente, ha sido el más conservador de los tres poderes del Estado, pero en los últimos tiempos se han conocido fallos- tanto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación como de Tribunales inferiores- que han significado grandes avances en materia de derechos humanos de las mujeres. Algunos de esos casos se ven reflejados en los sucesos aquí publicados.

También sabemos que, paulatinamente, se están produciendo cambios relevantes dentro de la estructura judicial que tienen por fin modificar estas conductas. Algunos de estos cambios son la creación de la Oficina de Violencia Doméstica, que es una unidad de recepción de denuncias en forma continua y permanente y la Oficina de la Mujer, aquella diseñada para presentar a la Corte Suprema de Justicia frente a los restantes poderes del Estado para coordinar la aplicación de la Ley 26.485. Sin embargo, lamentablemente, conocemos decisiones judiciales que se esfuerzan por reforzar el modelo patriarcal que sostiene el Poder Judicial hacia adentro y hacia afuera de su estructura.

Análisis de los Informes de Femicidios

Analizando los resultados de las sentencias dictadas en los Femicidios ocurridos en los últimos años, hemos observado que las leyes existentes han permitido que, por múltiples causas, no exista una adecuada aplicación de justicia para los crímenes de mujeres por violencia sexista. Ello provoca que detrás de cada familia sin Justicia, exista un agresor que considera que puede continuar su vida con total impunidad, pese al crimen cometido.

En las distintas sentencias de los Femicidios informados, la aplicación del derecho se vio influenciada por los prejuicios y concepciones patriarcales de algunos sectores de las y los operadores policiales y judiciales, lo que dificulta el inicio y desarrollo de la investigación y finalmente repercutió en los resolutorios obtenidos.

Un ejemplo claro de esto se da en aquellos casos donde las mujeres fueron incineradas, ya que al presentarse personal policial en el lugar, inician las actuaciones calificando el hecho como un mero accidente, cuando lo cierto es que existió un hombre que intencionalmente arrojó un elemento inflamable hacia la mujer y luego inició el fuego que terminó con su vida luego de horas o días de agonía. Ello no sólo dificulta la investigación de lo ocurrido y la obtención de pruebas, sino también la identificación y posterior imputación a ese hombre autor del Femicidio.

Así, en casos tan violentos en los cuales la mujer víctima no siempre llega a dar su testimonio debido a las graves secuelas de la agresión sufrida, el incorrecto proceder policial y judicial puede dejar impune un crimen de estas características o castigarlos con penas completamente irrisorias.

Otro punto a señalar tiene que ver con la aplicación de las circunstancias extraordinarias de atenuación en los Femicidios, cuya consecuencia principal es la disminución de las penas aplicadas en las condenas. Y si bien dicha situación se encuentra prevista en nuestro ordenamiento legal, su consideración en episodios donde prima la violencia sexista resulta ser una aplicación ilógica.

Esto significa que no resulta entendible considerar que un sujeto actuó bajo emoción violenta al matar a puñaladas a su pareja, y en consecuencia condenarlo a la insignificante pena de dos años y cuatro meses de prisión, cuando inmediatamente después del hecho alegó un suicidio por parte de la víctima, desligándose por completo de su autoría y siendo finalmente comprobado que existió una agresión directa del femicida en respuesta al planteo de separación que le había hecho la mujer.

3 de Noviembre de 2008. María Cristina Ortega, 28 años, Villa Constitución, Santa Fe. La apuñalaron. Tras días de agonía, falleció en el hospital. El ataque sucedió en la

vivienda que compartía con su pareja Juan Rodolfo Montenegro, de 37 años, quien habría referido que Ortega se habría autolesionado. “Personal de la Seccional 1ª, estableció que la versión dada por su pareja era falsa y que en realidad el atacante había sido él, por lo que fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción y Correccional de Villa Constitución”. En septiembre de 2011, la Sala II de la Cámara Penal de Rosario confirmó la sentencia dictada por el Juzgado de Sentencia de la 4ª nominación, que encontró a Montenegro responsable del delito de homicidio simple cometido bajo emoción violenta, condenándolo a la pena de dos años y cuatro meses de prisión. Montenegro recuperó la libertad en forma inmediata ya que cumplió el plazo legal de detención. No se registra más información.

También resulta incomprensible la consideración que realizó un Tribunal de la Provincia de Río Negro al entender que un hombre actuó de manera negligente e imprudente al propiciarle 75 puñaladas a su pareja, debido a que al momento del hecho presentaba una ingesta elevada de alcohol; imponiéndole una pena de cinco años de prisión.

27 de Febrero de 2008. Laura Alejandra Nahuelcar, 22 años, Barrio Quinta 25, General Roca, Río Negro. La asesinaron apuñalándola. Recibió 75 puñaladas. La golpearon. Detuvieron como presunto culpable a Ramón Omar Sosa, de 32 años, con quien la víctima mantendría una relación sentimental. El ataque sucedió en la vivienda de Sosa. En Septiembre de 2009, la Cámara Segunda en lo Criminal de General Roca condenó a Sosa a la pena de 5 años de prisión considerando que “la ingesta deliberada de alcohol antes de concretar el crimen hizo que el hombre actúe de manera negligente y sin intención”. El Fiscal informó que apelará la sentencia a la Cámara de Casación, mientras que la querrela sostuvo que no recurriría la sentencia. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

No creemos que los imputados por Femicidios deben ser privados de estos atenuantes de pena, lo que sostenemos es que los Tribunales deben analizar responsablemente si existió o no una alteración al equilibrio psíquico del acusado o si el hecho resultó ser un episodio más de la violencia sistemática que ejercía este hombre hacia la mujer. Es importante que las y los operadores jurídicos puedan considerar que el varón agresor dirige su violencia hacia la víctima por considerarla de su propiedad en el marco de la violencia sexista; y que no existe motivo para atenuar su accionar.

Otro de los puntos que nos parece interesante señalar, son los casos en los cuales se ha utilizado la figura del juicio abreviado; ya que si bien en muchas provincias es posible su aplicación en los casos de homicidio dolosos, entendemos que ello resulta totalmente contrario a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país.

En este sentido recientemente se ha pronunciado la Corte Suprema de Justicia de la Nación al entender que los compromisos internacionales asumidos por nuestro Estado

–en particular lo establecido en el art. 7 inc. F de la “Convención de Belén Do Pará”- imponen la necesidad de establecer un “procedimiento legal justo y eficaz para la mujer”, que incluya “un juicio oportuno”; por lo que resulta necesario llevar adelante un debate oral y público, siendo improcedente cualquier otra medida alternativa de finalización de procedimiento, cuando exista violencia de género (Caso “Góngora, Gabriel Arnaldo”, resuelto el 23/4/13).

Es por ello que, tal como se desprende del análisis de los casos, varias han sido las sentencias dictadas en juicio abreviado, lo cual resulta contrario a lo establecido en la normativa internacional vigente en la materia.

Si bien, como ya hemos dicho, la justicia debe analizar cada caso en particular y los imputados gozan de las garantías establecidas por nuestra Constitución y normas internacionales, resulta muy importante comprobar si se ha investigado el crimen teniendo en cuenta el contexto de violencia de género en el que fue cometido el hecho o no, y lo que ello implica.

Las circunstancias de cada caso varían muchísimo cuando una mujer es víctima de violencia sexista, porque existe una relación desigual de poder entre el agresor y la víctima, que debe ser tenida en cuenta a la hora de aplicar o no las penas, y en su caso las atenuantes.

Conclusiones

En los casos que son objeto de esta publicación, aun no existía la visibilización de la temática que se registra en este momento, ni las herramientas legales con las que contamos, las cuales han sido consecuencia de las acciones llevadas a cabo por los diferentes sectores a fin de generar conciencia de género en la sociedad y en las instituciones.

Si bien sabemos que los Femicidios siguen sucediendo, entendemos que en el futuro, con las nuevas herramientas legales, al menos la resolución de las causas debería ser diferente. Para ello no es suficiente sólo el cambio legislativo sino que resulta fundamental un cambio de conciencia en las Instituciones encargadas de aplicar la normativa, ya sea el Poder Judicial como otros órganos administrativos.

Cuando realizamos el análisis de cada caso en los Informes de Femicidios, podemos ver la desigualdad, podemos ver cómo las mujeres han solicitado ayuda y no la han obtenido, podemos ver como se ha justificado la violencia sexista y como esa justificación ha terminado con sus vidas.

Seguiremos trabajando para evitar estas muertes y para que los hombres que han matado a una mujer por el simple hecho de serlo, reciban la condena que corresponda.

Desde la sociedad civil y las Instituciones del Estado debemos continuar visibilizando esta problemática y generando conciencia, entendiendo que si deja de existir impunidad en relación ella, si se deja de justificar con herramientas legales estas muertes, el cambio cultural necesario estará más cerca.

Dra. Luciana Gagniere
Dra. María Alejandra Lauria

Capítulo 4

Pandemia global, abordaje regional.

“El predominio constante de la violencia contra la mujer es una demostración de que los Estados todavía no han encarado el problema del compromiso político, la visibilidad y los recursos necesarios para poner fin a este flagelo.”
Naciones Unidas, 2006

Calificado en ocasiones como “la suma de todas las violencias”, el delito de femicidio⁶ ha alcanzado en los últimos años el lamentable status de pandemia global. Su extensión y sistematicidad lo posicionan como una de las principales amenazas no sólo a la paz social, sino también al desarrollo y bienestar integral de los pueblos. Tal y como establece el citado informe del Secretario General de las Naciones Unidas *“[La violencia contra las mujeres] Causa perjuicio a las familias durante generaciones, empobrece a las comunidades y refuerza otras formas de violencia en las sociedades”* (Naciones Unidas, 2006).

Si bien en cada contexto social-nacional la violencia hacia las mujeres evidencia características peculiares, existen denominadores comunes que permiten analizar el fenómeno como un todo. El más significativo de estos lo constituye, sin dudas, el hecho de que los asesinos de las mujeres son abrumadoramente sus parejas o ex parejas y que el ámbito donde con mayor (aunque de modo alguna, única) frecuencia se produce la violencia es el denominado intrafamiliar o doméstico. Así, diversas investigaciones sobre asesinatos de mujeres indican que la mayoría de las víctimas pierde la vida en manos de sus parejas (Naciones Unidas, 2012).

No obstante, al igual que lo que ocurre con todas las formas de violencia ejercida en el ámbito doméstico, es probable que los femicidios en manos de la pareja que son registrados, estén considerablemente por debajo del número real. En un informe reciente de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, sus causas y sus consecuencias, Rashida Manjoo, se afirma que *“(...) en algunos países, entre el 40 y el 70% de las mujeres asesinadas lo son por su pareja. En muchos países el lugar en que hay más probabilidades que sea asesinada una mujer es su hogar, mientras que es más probable que el hombre sea asesinado en la calle.”* (Naciones Unidas, 2012). Alarmantes como se ven, estas cifras suponen ser tan sólo un “piso” de consideración. Así, existen datos que indican que en Inglaterra y Gales el 95% de las mujeres asesinadas en 2009-2010 lo habían sido por quien era en ese momento su pareja o por una anterior (Spinelli, 2011). A su vez, un estudio nacional sobre el femicidio en Sudáfrica, realizado en 2004, estimaba que cada seis horas una mujer era asesinada por su pareja (Matthewes et. al, 2004). Y es posible encontrar estimaciones de igual tenor, en todas y cada una de las regiones del planeta.

El femicidio/feminicidio en América Latina

América Latina no se encuentra ajena a esta tendencia mundial. Muy por el contrario, así como en términos de distribución del ingreso la región ostenta el muy poco loable récord de ser la más inequitativa del mundo, en términos de violencia hacia las mujeres se constituye como uno de los lugares del mundo más peligrosos para las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres. A título ilustrativo, se estima que en México mueren asesinadas unas 2,500 mujeres cada año, y que en Honduras sólo en 2012 ocurrieron 606 muertes violentas de mujeres, lo que representa una tasa de 14.2 por cada 100 mil habitantes, dando un promedio aproximado de 51 muertes al mes.

Asimismo, conforme a al informe de 2011 sobre crímenes en el mundo de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), 14 países de la región se encontraban entre los 25 países con mayor tasa de femicidios en el mundo, ocupando El Salvador el primer lugar a nivel mundial, Guatemala el tercero y Honduras el séptimo (UNODC, 2012).

Paradójicamente, o no si se considera el impacto integral que tienen estas muertes en la sociedad, América Latina se encuentra a la vanguardia del debate e incorporación del concepto de femicidio/feminicidio a los ordenamientos jurídicos de cada Estado, como una forma no sólo de identificar el fenómeno sino también de establecer pautas claras para su sanción, prevención y eventual erradicación. De tal suerte que, si bien no existe una definición consensuada de los conceptos de femicidio o feminicidio a nivel regional -su alcance, contenido e implicaciones son todavía objeto de amplios debates tanto en las ciencias sociales, como en la definición de políticas públicas y en los procesos legislativos nacionales-, el 15 de agosto de 2008 el Comité de Expertas/os del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) elaboró una Declaración sobre el Femicidio que caracteriza al delito como:

“La muerte violenta de mujeres, por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión”

Asimismo, a partir del año 2007, se evidencia en la región un proceso de tipificación en los códigos penales de las muertes violentas de mujeres por razones de género, bajo la denominación de femicidios o feminicidios según los distintos países. Tal y como afirma el estudio *La regulación del delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe*: *“La tipificación de este delito obedece a la obligación de los Estados de adecuar sus legislaciones a los instrumentos internacionales pero también al incremento del número de muertes de mujeres y la crueldad con que la que se producen, a la ausencia de tipos penales especiales para describir adecuadamente el*

asesinato de mujeres basado en razones de odio, desprecio, y relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, así como a los altos índices de impunidad” (ONU Mujeres, 2013).

Ese proceso de reforma se ha realizado mediante dos modalidades:

- Leyes especiales: países como El Salvador, Guatemala, Colombia, Nicaragua y Bolivia han incluido la tipificación en leyes especiales de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres:
- Reforma legislativa: países como Costa Rica, Chile, Perú, Argentina, Honduras y México han reformado las normas penales nacionales existentes.

Adicionalmente, se distingue entre los países que consideran al femicidio/feminicidio como delito autónomo (Chile, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, México, Perú y Nicaragua) de aquellos en lo que no lo es (Argentina, Bolivia, Colombia y Honduras). En todos los casos es dable destacar que la creación y/o reformas de las leyes – primer paso, de una larga cadena de políticas públicas necesarias para sancionar, prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres-, responde no sólo a la voluntad de los Estados sino, principalmente, a las demandas de la sociedad civil, de la opinión pública en general y del movimiento de mujeres en particular.

La importancia de la no-impunidad

Contar con un marco regulatorio resulta clave para erradicar la violencia de género, principalmente porque tal marco- junto con su implementación efectiva, de la mano de políticas públicas integrales, adecuadamente financiadas y sostenibles en el tiempo- , manifiesta la decisión de no dejar lugar a la impunidad. Siguiendo el análisis del Secretario General de la ONU:

“La impunidad por la violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de control de los hombres sobre las mujeres. Cuando el Estado no responsabiliza a los autores de actos de violencia y la sociedad tolera expresa o tácitamente a dicha violencia, la impunidad no sólo alienta nuevos abusos, sino que también transmite el mensaje de que la violencia masculina contra la mujer es aceptable o normal. El resultado de esa impunidad no consiste únicamente en la denegación de justicia a las distintas víctimas/sobrevivientes, sino también en el refuerzo de las relaciones de género reinantes y asimismo reproduce las desigualdades que afectan a las demás mujeres y niñas”. (Naciones Unidas, 2006)

En ese sentido, las recientes leyes adoptadas evidencian un progreso hacia la plena realización del derecho a una vida libre de violencia para todas las mujeres de América Latina. Sin embargo, aún resta mucho por hacer en términos de implementación efectiva de las normas, acceso integral a la justicia y reparación a las familias afectadas

por los femicidios y las víctimas colaterales (en el sentido definido por este libro como hijos e hijas que quedan sin madre). El femicidio es un delito que ofende a la dignidad humana, que surge de inequidades históricas, y como tal hace a toda sociedad que lo sufre más injusta, menos democrática y más peligrosa. Pero en modo alguno es inevitable. Con decisión y voluntad política este delito que ya es sancionable puede, y debe, ser erradicado.

Lic. Carla Majdalani

Capítulo 5

El amor no lastima, la pasión no mata.

“La antigua idea de que las palabras tienen poderes mágicos es falsa, pero esa falsedad implica la distorsión de una verdad importante. Las palabras tienen un efecto mágico...aunque no en el sentido en que suponían los magos, ni sobre los objetos que estos trataban de hechizar. Las palabras son mágicas por la forma en que influyen en la mente de quienes las usan.”

Aldous Huxley

Cuando a partir del año 2008, La Casa del Encuentro decidió ponerle nombre, número y título a las noticias sobre las mujeres asesinadas descubrió que, además de ser la violencia machista el denominador causal común en estas muertes, las víctimas volvían a ser violentadas a la hora de comunicar sus decesos.

El lenguaje no es inocente y mucho menos lo es en un medio de comunicación donde, en la mayoría de los casos, lo informativo es superado por lo comercial. Y dentro de lo comercial, el llamado periodismo amarillista -ese que escarba inescrupulosamente en las miserias humanas- es el que más vende, especialmente si el hecho nos permite adentrarnos en la vida de las personas invitando a un juego perverso en el cual se pueda despuntar el vicio detectivesco. Así, mientras se investiga codo a codo disputando las primicias con la justicia, el periodismo se va transformando, con autoridad, en profesional del análisis, la psicología y el peritaje llenando cientos de renglones, horas de radio y televisión con el complemento infaltable de la imagen que impacta en la retina de las personas receptoras del mensaje comunicacional.

La imagen que presentan los medios de comunicación de la mujer es estereotipada. Hemos sido y somos objeto de invisibilización, cosificación y discriminación, relegadas a la representación de un concepto de belleza único, también fabricado por los mismos emisores y que sólo privilegia lo que se ve. En 1995 la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing consideró a los medios de comunicación como una de las áreas de mayor interés para lograr el objetivo de una real igualdad de oportunidades; sin embargo los avances en el logro de una comunicación no sexista han sido lentos y, en muchos casos, todavía representa un espacio de lucha constante. Sin embargo, gracias a que el enfoque y la perspectiva de género se han ido haciendo un lugar en este ámbito a través de periodistas responsables, el lenguaje -que, repito, no es inocente- comenzó a llamar a las cosas por su nombre.

Esos primeros relevamientos nos mostraban que, para la prensa, el asesinato de las mujeres era uno más entre tantos homicidios de la sección Policiales, con la

aseveración de que si el culpable era hombre y mediaba una relación sentimental, seguro era un CRIMEN PASIONAL. En tren de no repetir términos, los medios se esmeraron en buscar sinónimos para estos delitos y así fuimos leyendo: drama familiar, emoción violenta, crimen pasional, celos, ribetes de pasión y tantas otras frases que implícitamente justificaban el accionar del homicida poniendo en tela de juicio la conducta de la víctima que, obviamente, no se podía defender. Con ese criterio, nos encontrábamos con un apasionado antes que con un asesino y como los medios son formadores de opinión, la sociedad terminaba buscando las causas de la muerte en el accionar ‘culpable’ de la mujer.

El NO del hombre es determinante, el NO de la mujer es discutible. El hombre DECIDE, la mujer PROVOCA. El hombre PUEDE, la mujer DEBE. Aseveraciones que se decían entre líneas cuando se comunicaba el delito; estereotipos reafirmados en la constante de que los roles vienen atribuidos junto a lo congénito. Lo familiar, el amor, los celos, la infidelidad son cosas que en la constitución androcéntrica del mundo forman parte de lo privado. Las mujeres formamos parte de lo privado del hombre y es en esa privacidad que el machismo instala la idea de poder, dominio y propiedad al punto de disponer de nosotras a su antojo. Hasta de nuestra propia vida, según los medios, “en nombre del amor”.

Largo y doloroso fue el camino recorrido por el *Observatorio* que en tren de mostrar la problemática ha relevado a diario las publicaciones sobre los Femicidios producidos en nuestro país. Relevando, indagando e investigando tanto en los grandes medios como en aquellos locales en donde se encontraban los casos menos mediáticos. En general la prensa nacional da cuenta de Femicidios que, por sus características o sus protagonistas, despiertan mayor interés. Así queda demostrado que no todas las muertes se dan a conocer públicamente pasando a formar parte de esa lista que no se ve pero que existe.

Pero como en todos los órdenes se produjeron avances significativos en el tratamiento del concepto de “mujer” y de las identidades de género. En los medios de comunicación fue más notorio en el aspecto informativo y en algunos programas de interés general, aunque no así en los programas de entretenimiento, que suele presentar como una diversión inofensiva el estereotipo femenino construido a través de los siglos. La degradación de las mujeres que se reitera en esos programas es un arma letal para las relaciones interpersonales y para los principios básicos de igualdad y justicia de una sociedad. Lo mismo cabe decir de la publicidad, donde suelen imperar los estereotipos de mujer que oscila entre la mujer funcional en el ámbito doméstico o la que se exhibe como objeto sexual.

Históricamente la comunicación, a través de todos sus canales, no ha escapado al mandato patriarcal de la sociedad. Mujeres consumidoras y consumibles. Violentadas, violadas, explotadas y asesinadas.

La publicación de las estadísticas del *Observatorio* y las leyes y decretos que se fueron sancionando estos últimos años, junto con los dos documentos elaborados por la RED PAR (Periodistas en Red Para Una Comunicación No Sexista), Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres y Decálogo para el tratamiento periodístico de la trata y la explotación sexual, instaron al periodismo a incorporar una mirada de género ignorada en la mayoría de los medios revisando el lugar que ocupaba la mujer en lo mediático. Se comprobó así que era necesario contextualizar como corresponde para deconstruir y desnaturalizar la violencia ya que los medios emiten uno de los tantos discursos que legitiman las desigualdades.

- Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales otorga elementos explícitos que ayudan a modificar el tratamiento de las mujeres en los medios. Esta ley define tipos de violencia y modalidades. Dentro de los tipos de violencia encontramos la simbólica: “La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.” Y dentro de las modalidades encontramos la violencia mediática que es definida como “aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipadas a través de cualquier medio masivo de comunicación que, de manera directa o indirecta, promueva la explotación de mujeres o sus imágenes; injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de las mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la igualdad o generadores de violencia contra las mujeres”.

- Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que promueve una imagen equilibrada de hombres y mujeres, tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual.

- El Decreto 936/11 que prohíbe la publicación de avisos de oferta sexual, la creación de la Defensoría del Público y, fundamentalmente, la modificación del artículo 80 del Código Penal que impone la reclusión perpetua o prisión perpetua al que mate “...a su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge, o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia” y “...por placer, codicia, odio racial, religioso, de género o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión.”

Estas normas conformaron un marco jurídico que contribuyó a modificar el tratamiento hacia las mujeres y, específicamente en el caso de los homicidios, se logró incorporar la figura de “Femicidio” - basándose en las cifras del *Observatorio*-, como forma de distinguirlos de los asesinatos en los que no media el concepto de posesión. Así se

fueron revirtiendo los roles protagónicos; ahora es la víctima la que ocupa el centro de la noticia y la pretensión hegemónica del hombre que se considera su dueño, la causa de la muerte. La muerte del “porque sí”, “porque yo lo digo”, “porque sos mía y de nadie más”.

De esto se trató el trabajo incesante del equipo que conforma el *Observatorio de Femicidios*, de ponerle voz a quienes ya no la tienen y ayudar a liberarse a aquellas que todavía están a tiempo de salir de la violencia. De visibilizar a las víctimas colaterales de los Femicidios, menores de edad que al perder a su madre y no ser contenidos terminan naturalizando la violencia con el riesgo de reproducirla en la adultez.

Hay un dicho popular que dice: “Lo que no se nombra, no existe” y hacia ese lugar apunta este trabajo: nombrar, mostrar, contar, visibilizar, concientizar llegando a la tapa de uno de los más importantes diarios porteños.

No existe la neutralidad a la hora de comunicar. Cuando informamos, la subjetividad es lo que nos hace confiables y creíbles; nuestras convicciones definen transversalmente el análisis que hacemos de la realidad. En el caso de los Femicidios, donde lo que está en juego es la muerte evitable de una mujer, es donde más importancia tiene eso que sentimos. Ahí no hay elección posible, solo se puede estar de un lado: el de la víctima. Es nuestra obligación ponerla en primer plano, proteger su identidad y la de su familia, interpelar al patriarcado y comprometer a la sociedad en su conjunto para poder recorrer el camino de la prevención. Este es el mayor de los méritos del *Observatorio*: hacer visible la problemática convirtiendo en estadística lo que hasta el 2008 eran números sueltos. Los diferentes organismos gubernamentales, y no gubernamentales y los medios de comunicación que no tenían donde consultar, encontraron en los trabajos de *La Casa del Encuentro* una herramienta en la que basar investigaciones y discursos.

Ejercer la comunicación es una responsabilidad social y ética. Resignificar el lenguaje nos aleja de los mecanismos de ocultamiento que desvirtúan la realidad de la violencia hacia las mujeres demostrando que cuando existe un compromiso desde todos los sectores -políticos, jurídicos, civiles y mediáticos- se puede salir de ese círculo vicioso que termina con la vida de cientos de mujeres cada año.

Alejandra Benaglia

Capítulo 6

Mujeres: ¿estamos en peligro? Algunos análisis sobre femicidios emblemáticos.

Existen en la literatura, multitud de “descripciones” de las mujeres en situación de violencia que buscan desarrollar una “víctima tipo”, como aquellas que resaltan variables sociológicas como la edad, el estado civil, la clase social o la ocupación. El perfil de las víctimas es comúnmente utilizado para explicar el por qué de los hechos de violencia e incluso el porqué de un Femicidio. Pero la violencia, o la potencialidad para ser víctima de violencia, no es una característica individual que esté localizada en la persona como si de un gen se tratara, es un fenómeno social, alimentado por las instituciones y tolerado socialmente. La mujer está en riesgo de ser víctima de violencia sexista por una única razón: ser mujer, sumado a que su socialización se desarrolla dentro de una estructura patriarcal que institucionaliza la dominación masculina y la subyugación femenina.

Sin embargo, sí existe una característica común a todos los Femicidios: el varón mata a una mujer a la que considera como objeto de su pertenencia, es decir, considera que puede hacer con ella y su cuerpo lo que él desea. Desde la mirada del violento, la mujer debe cumplir con los roles establecidos en función de su socialización: madre, esposa, ama de casa o “prostituta” y en estos roles debe satisfacer las necesidades del varón y debe ser funcional y complementaria a él. Dejar de cumplir con las obligaciones impuestas en función del rol asignado socialmente puede convertirse en motivo y excusa suficiente para terminar con su vida: *“la maté porque era mía”* (y en tanto era mía, yo puedo decidir si merece seguir viviendo).

Observamos la “posesión” como fenómeno recurrente en los Femicidios. Muchos de ellos se suceden después de la separación, mediando incluso un proceso legal que debiera amparar los derechos y protección de las víctimas, como sucedió, por ejemplo en el Femicidio de Roxana Galeano (16 de enero 2008), en los Femicidios de Nilda Ludovica Hamm, María Florencia Martínez, y Marisol Martínez (27 de agosto de 2012), vinculados a Romina Martínez -quien no fue ultimada por el femicida-. Para el varón violento, más allá de la intervención de la justicia, la mujer no puede terminar la relación por dos argumentos: en primer lugar, desde un punto de vista social, por el patrón cultural que defiende la institución de la familia unida, con sus roles rígidos de varón y mujer, y en segundo lugar, por el factor individual que responde a la propiedad y posesión que de ella tiene. Es por esto que el fin de la relación puede ser el desencadenante de una agresión mortal, entendiendo por final de la relación como una interpretación subjetiva del varón que no tiene por qué estar ligada al fin de la convivencia, si no que está más vinculada a un punto de “no

retorno” que el varón interpreta como definitivo (Lorente Acosta, 2001). Siguiendo tal análisis, podemos presumir un subtítulo que diga: “si no es mía, no será de nadie más”, y lamentablemente, hemos podido incluso leer explícitamente el mensaje de la pertenencia hasta la última consecuencia: “Te gané Juan, me la llevé yo”, escribió el femicida en el cuerpo de la niña Daiana Giselle García (18 de Enero de 2008), como mensaje para su anterior pareja. De esta manera, las mujeres pierden su condición de personas autónomas y libres, y a través de un proceso de “cosificación” pasan a ser objetos sobre los cuales deciden otros, los varones, sus dueños.

Las ideas de posesión y cosificación no aparecen únicamente en las relaciones de pareja, sino también en los Femicidios relacionados con agresiones sexuales. La violencia sexual es ante todo un medio para dominar al otro. No tiene que ver con el deseo, para un hombre es, simplemente, una manera de decir “Me perteneces”. (Marie France Hirigoyen, 2006).

Cuando las víctimas de Femicidio han sido previamente agredidas sexualmente (Rocío Stefanía Vallejos Oliva, (6 de Diciembre de 2008); Houria Moumni y Cassandre Bouvier, (29 de Julio de 2011); Lizbeth Muñoz Álvarez, (2 de Agosto de 2012) se entiende que el varón consideró que tenía derecho a “usar” el cuerpo de la mujer o la niña como un instrumento para su placer sexual, un placer relacionado con el poder y la dominación. Esta misma dominación, junto con la concepción de la mujer como inferior y menos valiosa que él varón, los lleva a la comisión del Femicidio, ya sea como último acto de poder o como intento de ocultar la agresión previamente cometida. En cualquiera de los dos casos, el valor de la vida de la mujer es nulo.

El término vulnerabilidad, en su uso amplio, alude a la posibilidad de ser dañado. Ya nos hemos referido a que ser mujer, en un sistema de dominación masculina, representa un factor por el cual las mujeres nos encontramos en mayor riesgo de ser víctimas de violencia. La vulnerabilidad tiene su origen a partir de factores internos y externos que disminuyen o anulan la capacidad que tiene una persona, grupo o comunidad para enfrentar una situación determinada que les ocasione un daño. Los factores internos forman parte de las características propias del individuo, grupo o comunidad, como por ejemplo, la edad, el género, estado de salud, origen étnico, la discapacidad, la orientación sexual y la constitución física, entre otros. Los factores externos están ligados al contexto social, como las conductas discriminatorias, el nivel de ingresos, la falta de empleo, la desigualdad, la falta de acceso a instituciones (Pérez Contreras, 2011). Encontramos en las víctimas de Femicidio ciertos aspectos sobre los que vale la pena reflexionar en dicho sentido:

Edad: Las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos que deben ser escuchadas/os, pero dicha escucha no se puede tornar desamparo responsabilizándolos de su propia protección. Según la Dirección Nacional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, las/os mismas/os conforman un grupo a su situación particular

de vulnerabilidad basada en la dependencia necesaria del adulto/a para las óptimas condiciones de su desarrollo. La infancia y la adolescencia se caracterizan por ser el tiempo de crecimiento integral y desarrollo de potencialidades y en estas etapas, son especialmente necesarios los cuidados de los/as adultos/as referentes que aseguren un saludable y completo desenvolvimiento físico, psíquico y mental para alcanzar una vida adulta plena. En tal sentido cabe reflexionar en la situación de indefensión en la que se encontraban algunas víctimas de Femicidio, como la niñas Daiana Giselle García, quien con 14 años se encontraba embarazada y viviendo con su pareja (femicida), 11 años mayor o las niñas Lizbeth Muñoz Álvarez, de 14 años y Rocío Stefanía Vallejos Oliva, de 15 años de edad, ambas abusadas sexualmente y abandonadas.

Situación de prostitución: Cuando la víctima del Femicidio es una mujer en situación de prostitución, como en el caso de Mariel Mora (25 de Octubre de 2010), debemos tener en cuenta que la prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver con la violencia, la marginación y la dificultad económica, enmarcadas en una cultura sexista, patriarcal y capitalista que permite la compra-venta de los cuerpos de las mujeres. El “cliente” prostituyente compra un servicio personal que ha sido previamente “cosificado” y transformado en objeto, factible de ser entregado y adquirido a cambio de dinero (Coria, 1991). La propiedad de la mujer queda entonces legitimada en la transacción económica, a través de la cual se compra también el derecho de ejercer el poder hasta las últimas consecuencias. Los derechos de ciudadanía universal que nuestra sociedad promueve, están vedados para las mujeres en situación de prostitución, quienes, no sólo tienen dificultades en acceso a recursos económicos, culturales y sociales, sino que además soportan el estigma social de sentirse juzgadas y valoradas moralmente por la sociedad, dificultando el pedido de ayuda y la lucha por la justicia.

Falta de acceso a recursos: Ésta se observa en aquellos casos en que las personas no cuentan con posibilidades de acceso a los derechos o recursos de carácter social, tanto los que se refieren a un sentido material, personas en situación de pobreza, como aquellos referidos a los derechos a la información y el acceso a las oportunidades. Observamos esta situación en víctimas de Femicidio en familias de bajos recursos y/o residentes en localidades alejadas de las principales ciudades de Argentina, en donde la posibilidad de protección, justicia o resarcimiento se torna casi imposible y la atención de los medios de comunicación es nula.

Pueblos originarios: Los pueblos originarios en nuestro país se encuentran bajo el efecto de la pobreza y de las dificultades en su inclusión social, hechos que generan una situación de desventaja en términos económicos, sociales y culturales. Se considera por tanto que comparten la situación de vulnerabilidad previamente descrita por la falta de acceso a recursos, incrementada el racismo y discriminación social del que son objeto, que dificulta aún en mayor medida la búsqueda de protección y justicia. (Rocío Stefanía Vallejos Oliva; Esperanza Nieva, 8 de Junio de 2010)

Migrantes: El traslado desde su país de origen a nuestro país implica consecuencias como desarraigo, aislamiento respecto del grupo socio afectivo y familiar, la inserción en otro universo cultural con otros hábitos y costumbres, en donde el desconocimiento de recursos y funcionamiento de instituciones de asistencia y protección social dificulta el acceso a los derechos de ciudadanía. (Mairiel Mora; Lizbeth Muñoz Álvarez)

Otra de las características predominante en los Femicidios y Femicidios Vinculados es la intención de castigar a la mujer. La víctima de violencia sexista, como se expresó anteriormente, no cumplió con los roles rígidos y establecidos, por lo que, según el punto de vista del agresor, merece ser corregida hasta que vuelva a ser la mujer que él quiere que sea. Dichos correctivos y castigos son llevados a la última consecuencia en el femicidio, en donde la mujer ya no merece vivir. El castigo infringido por el violento puede ir más allá de la muerte física de la mujer, como se desarrolló en la conceptualización del Femicidio Vinculado. En el caso de Romina Martínez el femicida no mató a su ex pareja, mató a su abuela, su hermana y su hija, imponiendo un castigo más doloroso que la propia muerte. En el caso de Bárbara Santos, en La Plata, el deseo de castigo del agresor fue tan poderoso que ultimó también a su amiga Marisol Pereyra, su madre, Susana de Bártole, y su hija, Micaela Yamila Galle Santos (27 de Noviembre de 2011), tal vez por ser meros objetos sin valor que ponían en riesgo la impunidad del/los asesino/s o tal vez por ser personas valoradas y queridas por Bárbara. Para conseguir sus objetivos, el agresor puede hacer uso de una violencia extendida, es decir, que no se limite a la mujer, sino a cualquier persona de su entorno próximo que el agresor perciba o considere que la está ayudando o apoyando. Bajo estos argumentos se producen frecuentes agresiones a familiares y amistades de la mujer y, sobre todo, a las personas con las que intentan iniciar una nueva relación.

Las normas sociales y culturales que perpetúan la desigualdad entre las mujeres y los varones y que favorecen la discriminación contra la mujer, colocándola en una posición subordinada respecto del varón, se mantienen social y culturalmente y se transmiten, entre otros espacios, en el nivel familiar. La educación en creencias de masculinidad vinculada a la agresión y al dominio, las atribuciones rígidas de género (el machismo) y la aceptación de la violencia como forma de resolver los conflictos aumentan las posibilidades de la aparición de violencia sexista. Dichos patrones se convierten en creencias rígidas e interiorizadas, en la mayoría de los casos sin posibilidad de modificación debido a la normalización de los mismos. Una de las consecuencias de dicha rigidez sería la reincidencia en las relaciones violentas, e incluso, en el caso más extremo, en la repetición del Femicidio, como vemos en el caso del femicida Víctor Andrés Herrera, quien en 2009, un año después de haber recuperado la libertad por el Femicidio de su anterior pareja, René Díaz, asesinó a María Bustamante (25 de Febrero de 2009).

La educación y socialización de los niños y las niñas suele reflejar dichas normas y valores, estimulando a los niños varones a ser agresivos y sexualmente activos, y a las niñas a cuidar, proteger y ser dulces. Esta vivencia contribuye a reforzar y perpetuar los estereotipos de género y las relaciones desiguales, lo que a su vez facilitará la violencia contra la mujer. Estos patrones son interiorizados por ambos sexos y conforman las bases para la aceptación y normalización de la violencia. Se dice popularmente que la violencia genera violencia por lo cual se habla de la “transmisión intergeneracional de la violencia”. Observamos en el Informe de Femicidios un ejemplo lamentablemente paradigmático de la socialización familiar en patrones que facilitan la violencia contra la mujer, en el caso de Rosa Beatriz Caro (21 de Abril de 2013), quien habría sido asesinada este mismo año a manos de su pareja, Dante Manuel Herrera, quien sería a su vez hermano de un doble femicida, Víctor Herrera, quien habría asesinado a sus parejas en los años 2001 y 2009. Al respecto es importante referir que, no todos los varones que fueron en la niñez testigos de violencia contra la mujer son de adultos varones violentos, pero sí es alto el número de violentos que se criaron en entornos en los que se transmitían valores como los descriptos.

Los estereotipos de género, junto con el ya nombrado “perfil de la víctima” sirven como herramienta institucional y social para negar y normalizar la violencia contra la mujer. A su vez, la falta de credibilidad de las mujeres en situación de violencia se convierte en una barrera en el acceso de las mujeres a la denuncia y al proceso judicial en general. En dicho proceso estamos acostumbradas a escuchar expresiones como “las mujeres sacan lo peor de los hombres...” o “las mujeres hacen cualquier cosa para salirse con la suya, hasta poner una denuncia falsa”. También escuchamos, o incluso leemos en los medios de comunicación juicios de valor que justifican los hechos de violencia tras características estereotipadas de las mujeres, tildadas de locas, histéricas o provocadoras... Estas “creencias populares” invisibilizan los hechos de violencia sexista.

Otra de las creencias o mitos que circulan entre la población es la idea de que la violencia contra la mujer sucede únicamente en estratos sociales con dificultades socioeconómicas. Bien sabemos que la violencia atraviesa todas las clases sociales y que variables como los ingresos económicos o el nivel cultural, pueden influir como factores de riesgo pero no como condición única, puesto que hablamos de un fenómeno multicausal. Así se demuestra, lamentablemente, en muchos casos de nuestros informes. Valga como ejemplo ilustrativo el femicidio de María Alejandra Inchauspe (27 de Febrero de 2012), cuyo presunto femicida, Hugo Oscar Leimann Patt, resultaría ser un prestigioso psiquiatra entrerriano.

Como dice Lorente Acosta (2004), la sociedad está dispuesta a aceptar un determinado grado de violencia contra las mujeres al igual que acepta un determinado número de accidentes de tráfico o de accidentes laborales. No interesa profundizar en el

problema, no sea que pongamos al descubierto que históricamente nuestra sociedad se ha levantado sobre la base del control y del sometimiento de la mitad de la población: las mujeres. Y poner fin a eso supone cuestionarse muchas de nuestras estructuras y de nuestras instituciones. Esta negación se vincula con la impunidad que encontramos a la hora de analizar las consecuencias en los varones después de los hechos de violencia. Observamos como la sanción que le es impuesta al maltratador no le disuade respecto al beneficio que le ha proporcionado el dominio y violencia que ha ejercido contra la mujer, ni representa un efecto social positivo, ya que las agresiones no castigadas o la minimización del daño causado, lejos de tener un efecto disuasorio poseen un carácter reforzante en los agresores.

Desde el punto de vista del agresor, aunque resulte sorprendente, resulta más fácil explicar un Femicidio que toda una vida de violencia (Lorente Acosta, 2001). Las agresiones continuas vividas en una vida de violencia, transcurren detrás de los muros del hogar, en el ámbito de lo privado, ya que el maltratador hace todos sus esfuerzos para esconderlo del juicio social que lo rechazaría al reconocerlo como una persona violenta. Sin embargo, un Femicidio es explicado como un hecho puntual o aislado, un acto de locura escondido detrás del mal nombrado “crimen pasional”.

La impunidad es un denominador común en gran parte de los Femicidios que analizamos en nuestro Informe. Son pocos los casos que trascienden y repercuten en la sociedad, y generalmente lo hacen a través de los medios de comunicación, más por las características particulares que puedan ocasionar empatía con la población, que por la gravedad de los hechos o el análisis desde la perspectiva de la violencia sexista. Pocas veces se presta atención a los casos que no llegan a ser públicos a través de los principales medios de difusión masiva, es más, en ocasiones son las mismas familias o entornos personales de las víctimas quienes solicitan la difusión de los Femicidios como herramienta en su búsqueda de justicia. Así, familias como la de Liliana Garabedián (12 de Diciembre de 2010), cuyo Femicidio fue definido como “suicidio por inanición” o entornos como la comunidad indígena de Amaicha del Valle, en la que vivía Esperanza Nieva, cuyo Femicidio fue caratulado como “muerte natural”, lograron a través de sus intensos reclamos la revisión de las causas que dejaban impunes a los presuntos femicidas.

La relación de los medios de comunicación y de la sociedad en general con los Femicidios tiene diferentes aristas, que van desde la banalización hasta la lucha social. Como se mencionó anteriormente, la sociedad responde ante un Femicidio en función de la cobertura que el mismo tenga desde los medios y dicha cobertura está frecuentemente vinculada a los niveles de empatía que generará en la sociedad. Observamos Femicidios que no tuvieron ninguna repercusión y otros que ocuparon horas y hojas de medios de comunicación en las que se explicaba hasta el último detalle. Más allá del análisis del contenido y el encuadre de las noticias, cuestiones que tienen otro espacio en esta publicación, merece la pena destacar el movimiento en la

sociedad que las mismas generan. En algunos casos, como los Femicidios de Roxana Galliano (16 de Enero de 2008) o Morena Pearson (21 de Marzo de 2008), fueron tomados como crímenes mediáticos y banalizados con nombres como “El crimen del Country” o “El crimen de la bailarina”, generando una ecuación que mezclaba la información publicada con variables como el dinero, la juventud o el mundo de la noche, banalizando los Femicidios, que serán socialmente más recordados por estos detalles triviales que por la violencia sexista que esconden.

Otros Femicidios que fueron notablemente cubiertos por los medios de comunicación con gran impacto social fueron los de las jóvenes turistas francesas Houira Mounnie y Cassandre Bouvier. Dicha cobertura, sin embargo, posibilitó la llegada a la sociedad de la importante lucha del padre de una de las jóvenes, Jean Michel Bouvier, padre de Cassandre, quien se convirtió en férreo defensor de la figura penal del Femicidio, permitiendo contextualizar el asesinato de su hija y de su amiga, no en un crimen “por inseguridad” sino en un crimen sexista.

Muchos sectores sociales hacen una lectura parcial e interesada sobre la violencia contra la mujer del tipo: existe violencia contra las mujeres, pero no como un problema social, sino como una serie de casos aislados propiciados por determinadas circunstancias. Sin embargo, en el presente análisis se han desarrollado algunas cuestiones sobre las que cabe reflexionar, acerca de todas las variables que posibilitan la comisión de un Femicidio, desde los factores individuales al contexto social, para finalizar poniendo el foco nuevamente en el problema principal: la desigualdad. Es ésta la que distancia a varones y mujeres en el acceso a derechos y la que avala la superioridad del varón sobre la mujer hasta sus últimas consecuencias. Es esta diferencia de poder contra la que debemos luchar, para ir modificando en el camino, el resto de variables.

Cierra este capítulo una reflexión de la escritora, activista y feminista francesa Flora Tristán, la cual, casi dos siglos después, sigue tristemente en vigencia: *“El hombre más oprimido puede oprimir a un ser que es su mujer”*. Luchemos para modificar esta realidad.

Lic. Carmen Villalba García

Capítulo 7

El fuego, otro aspecto del femicidio. Arma fatal.

El efecto imitación y la impunidad.

Las mujeres incineradas están en la historia desde tiempos muy lejanos. En la inquisición eran quemadas en una hoguera, utilizando el fuego como un arma. El fuego que destruye, que marca, y que condena.

En el año 2010, fue atacada con fuego Wanda Taddei, con el 60% del cuerpo incinerado, estuvo internada desde el 10 de febrero en el Hospital del Quemado. El ataque, sucedió en la vivienda que compartía con su esposo, Eduardo Vázquez, quien fue detenido. Vázquez, dio la falsa versión de un accidente. Wanda Taddei, por las graves quemaduras que sufrió, falleció el 21 de febrero. Estuvo en coma farmacológico desde el día que la internaron. Nunca pudo relatar lo sucedido⁸.

Durante el año 2010, el efecto de la “presunta” impunidad de Vázquez, generó no sólo un aumento de Femicidios por esta modalidad, sino que aumentaron las denuncias por violencia, en las cuales el agresor amenazaba con una frase que se repetía, te va pasar lo mismo que a Wanda.

En el año 2011, se desarrolló el juicio contra Vázquez, pasando por diversas instancias, en las cuales parecía que el imputado, quedaría desvinculado del hecho, y la causa cerrada como accidente.

Pero, hubo tres situaciones determinantes para demostrar la culpabilidad de Vázquez. Primero, un cambio de magistrado, después, la determinación y seguridad de Beatriz Regal y Jorge Taddei, para reunir nuevos elementos de prueba, que demostraran, que su hija Wanda, había sido incinerada. Y finalmente, una pericia que logró demostrar la participación del imputado en el hecho y descartó la versión del accidente.

En Junio de 2012, el Tribunal Oral Criminal N^o 20 encontró a Vázquez responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo, atenuado por el estado de emoción violenta que presentaba al momento del hecho, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. Si bien, ni la defensa, ni la querrela habían utilizado en sus alegatos, la figura de emoción violenta como atenuante, el Tribunal que se expresa a través de sus fallos, mostraba una vez más cómo la cultura patriarcal influye para justificar o atenuar un crimen sexista.

En Septiembre de 2013, la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal hizo lugar a los planteos de la Fiscalía y la Querrela, revocó la sentencia y condenó a Vázquez a la pena de prisión perpetua. En octubre de 2013, la Defensa interpuso Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contra la condena.

Este caso, tuvo una amplia repercusión en los medios de comunicación y al realizar un análisis de los Informes de Femicidios, desde el año 2008 al 2012, se puede visualizar el efecto “impunidad” que se fue generando, y el incremento de mujeres asesinadas con la modalidad de incineración.

Según los datos relevados por el *Observatorio de Femicidios*, en el año 2008, no se registran mujeres asesinadas con fuego. En el año 2009 se registran 3 casos, y en el año 2010, fueron 11 las mujeres asesinadas por esta modalidad, existiendo un aumento significativo en el año 2011, con un total de 28 casos y una leve disminución en el año 2012 cuando se registraron 19 casos. Desde Wanda Taddei, hasta el año 2012, murieron 58 mujeres incineradas en nuestro país.

Durante el año 2013 la cantidad de Femicidios de mujeres incineradas ha disminuido notablemente.

Un paralelismo entre las fechas del ataque a Wanda Taddei, analizando los avances y retrocesos en el expediente judicial y finalmente con el fallo, queda demostrado que cuando las condenas son acordes al delito cometido, la sensación de impunidad deja de existir.

Otro caso emblemático, Fátima Guadalupe Catan ⁹

En el año 2010, falleció en el hospital de La Plata, con quemaduras en más del 90% de su cuerpo. Estaba embarazada de cinco semanas. El hecho, sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Martín Gustavo Santillán, de 31 años, quien manifestó que se trató de un accidente. Declaró que “*Fátima estaba limpiando los CD con un pedazo de algodón y alcohol, encendió un cigarrillo y se prendió fuego*”. En Agosto de 2012, dos años después de la muerte de Fátima, la Justicia ordenó la detención de Gustavo Martín Santillán, imputado por el delito de “homicidio en contexto de violencia familiar”. Conforme se informó en agosto de 2013, el caso está pronto a ser llevado a juicio oral y público. Santillán fue procesado y permanece detenido.

Como vemos en este caso, la Justicia demoró 3 años en reunir las pruebas necesarias para detener e imputar al presunto culpable. El caso de Fátima Catán, también tuvo una amplia repercusión mediática, y Elsa Jerez, la madre de la víctima, siempre negó la posibilidad de un accidente. Las nuevas investigaciones y pericias de la causa pudieron determinar -finalmente- la imputación de quien habría sido su agresor.

Factores para analizar: Atacadas con fuego.

Las víctimas, tras el ataque, son trasladadas a un hospital, donde tienen que ser dormidas, inducidas -con fármacos- al sueño, para no enloquecer de dolor. Y mueren en silencio, sin poder señalar a su asesino.

Las mujeres que no mueren, quedan destruidas psíquica y físicamente. Ellas son mujeres marcadas a fuego. El varón agresor, utiliza el mismo método que en la yerra, donde se marcan los animales indicando a quien pertenecen. Porque el varón violento necesita convertir a esa persona en un objeto, en un animal acorralado, marcado, temeroso. Y demostrarle que existe un “amo”, a quien ella “debe” obedecer.

Tal como plantea Lorente Acosta. *“El objeto de esta conducta es buscar el aleccionamiento e introducir el miedo y el terror, para que recuerde qué puede ocurrirle ante la negativa u oposición a seguir sus mandatos, y hacer, de este modo, más efectivas las amenazas que lanzará ante la más mínima contrariedad, buscando su muerte o la producción de heridas que dejen importantes cicatrices para ocasionarle un mayor sufrimiento físico, psíquico y social, y para que recuerde cada vez que se mire los motivos y circunstancias bajo las que se produjeron”* (Lorente Acosta, 2003: 5).

La cultura patriarcal, coloca a las mujeres del lado del sometimiento y a los varones del lado del poder. Este prejuicio de pensar que las mujeres somos menos que los varones, menos inteligentes, menos capacitadas para tomar decisiones, que tiene que existir alguien que nos dirija, que nos proteja, que decida por nosotras... Estas falsas creencias hacen que los varones violentos utilicen elementos de “corrección” para las mujeres que se rebelan. Entre estos “elementos correctivos” está la modalidad de la incineración.

El fuego destruye, haciendo desaparecer pruebas indicadoras de un ataque, y en el imaginario de estos varones violentos se instala la sensación de lograr “el crimen perfecto”. Además del correctivo, buscan quedar impunes, eximidos de pagar con una condena el delito cometido. Aparecen las absurdas versiones, dadas por el agresor, de “supuestos suicidios” y “accidentes domésticos” en los cuales, en su mayoría, está presente el alcohol y el fuego, así como en todos los casos el agresor, tiene las manos apenas quemadas, como forma de demostrar que quisieron evitarlo o ayudar a la mujer. Casi guionados, todos estos detalles se repiten como línea argumental en los casos relevados en los nuestros Informes.

El denominador común, fue y sigue siendo la impunidad. Las demoras que se producen en la orden de allanamiento de la vivienda, implican que el agresor tenga más tiempo para alterar la escena donde presuntamente ocurrió el hecho y de esta manera se produce la pérdida de pruebas imprescindibles para lograr una acusación.

Ello se debe a que cuando una mujer ingresa a un hospital incinerada y su pareja aduce que se trató de un suicidio o de un accidente doméstico, para poder allanar la vivienda donde sucedió el episodio, tiene que existir una denuncia y alguien que se presente como querellante, pero en las primeras horas la familia está abocada a la recuperación de la víctima, a asistirle, y probablemente en shock. Vale decir que no hay quien denuncie en esos importantísimos y primeros momentos. La mujer, no puede hablar y la persona que la traslada hasta el hospital, que es la única persona que estuvo presente en el momento del suceso, además de la víctima, da la versión que más le conviene de los hechos. En todos los casos monitoreados, se repiten las mismas secuencias. Algo que, según nuestro análisis, es llamativo y que requieren una mayor atención, incluso en los centros de salud que reciben a la víctima.

Hemos observado también, que no se realizan análisis exhaustivos, investigando no sólo el episodio en el que la mujer pierde la vida, sino los antecedentes previos de violencia. Verificar si existen denuncias, o testigos de violencia en la relación, o con la familia de la víctima, con la gente vecina, buscando en los registros de los hospitales si la mujer ha sido atendida recientemente por traumatismos varios. Utilizando todos los mecanismos de búsqueda, la justicia podría obtener los elementos para condenar la conducta del agresor, evitando así la impunidad.

Según nuestros Informes la modalidad de incineración, no tiene el índice más alto en los Femicidios. Pero queda demostrado que, por diferentes circunstancias culturales, puede influir en la repetición.

Para evitar el efecto “Impunidad” es indispensable que tanto en la etapa de instrucción, como en el desarrollo y en la sentencia se observe siempre el debido proceso pero con una mirada exenta de prejuicios culturales que permita llegar a fallos justos que marcarán que este tipo de conductas no son aceptadas por la sociedad, como tampoco lo son por las leyes; porque el bien jurídico a proteger no es sólo la vida, sino la igualdad y el derecho humano de las mujeres a vivir una vida libre de violencia . Esa vida, esa igualdad y ese derecho humano arrebatado por los agresores, quienes deben ser sancionados con toda la fuerza de la justicia, expresando un claro mensaje a la sociedad toda: la violencia de género es un delito inaceptable.

Ada Beatriz Rico
Fabiana Tuñez

Asociación Civil La Casa del Encuentro

Capítulo 8

Víctimas colaterales. Los niños y las niñas del Femicidio.

Hijos e hijas.

La violencia hacia la mujer es un fenómeno hasta hoy imparable, que no distingue clase social, nivel cultural ni económico.

Es violencia sexista dirigida hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres y con el único fin de dominarlas.

La violencia arrasa el ámbito familiar nuclear y se lleva consigo a los más vulnerables, niñas y niños testigos mudos, impotentes y en constante situación de peligro.

Su máxima expresión, su punto final es el Femicidio, una vida de abuso que termina a manos de un varón, quien tiene un vínculo íntimo con la víctima en 774 de los casos registrados.(*)

A estos casos nos referiremos, y cuando finalmente se produce el Femicidio los hijos y las hijas se constituyen en sobrevivientes a una vida de abuso que terminó con la vida de su propia madre.

En la Argentina, una mujer es asesinada cada 35 horas, los datos son contundentes, asustan. En el periodo 2008-2012, fueron asesinadas 1223 mujeres, el 50% eran madres. En el mismo periodo, se registra que, 1520 hijos e hijas perdieron a su madre, 65 % eran menores de 18 años.

11 de Marzo de 2012. Leticia Cintia Zambrano, 33 años, Atocha, Salta. La asesinaron golpeándola con una maza de mármol. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Américo Morales de 33 años, quien tras cometer el Femicidio escapó, horas después fue detenido. Mientras el hombre golpeaba y daba muerte a su pareja, las hijas y el hijo de Zambrano, una hermana y un sobrino de ésta se encontraban en otra habitación de la vivienda". Se registra: 3 hijas y 1 hijo menores. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.tribuno.info/salta/137249-Otra-victima-se-cobro-la-violencia-contra-la-mujer.note.aspx> [consultado el 01/11/2013]

¿Víctimas secundarias?

Hijos e hijas, niños y niñas que a partir de las duras estadísticas de Femicidio en nuestro país comienzan a visibilizarse, a nombrarse, se las considera víctimas secundarias. ¿Pero qué tan secundarias son? La violencia es una vulneración de los derechos humanos de las víctimas y supone siempre un daño psicológico (además del daño físico o el riesgo de sufrirlo).

Los niños y niñas víctimas del Femicidio deben sobrevivir al horror, han sido víctimas de la violencia y testigos del asesinato de la propia madre.

Han convivido con la violencia extrema, en muchos casos la han padecido físicamente, sexual y en todos los casos psicológicamente. Han estado en permanente situación de riesgo, en una alerta continua.

5 de Marzo de 2012. Silvia Susana Olivera, 25 años, Barrio Industria, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola en la vía pública. El culpable sería su ex pareja Gabriel Llanos de 25 años, quien tras el ataque escapó, siendo detenido horas después en la vivienda de su hermana. “Llanos tenía orden de prohibición de acercamiento y un pedido de detención por no haber respetado la orden”. Se registra: 1 hijo menor. (Un niño 7 años). Presenció el ataque.

Fuente: <http://elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=32874> [consultado el 01/11/2013]

De qué violencia hablamos.

Nos referimos a la violencia hacia la mujer como el ejercicio de poder sobre una persona, realizado de un modo determinado por el agresor teniendo un solo objetivo que es el de someter. La violencia hacia la mujer es dirigida pensada y fundamentada en principios patriarcales que avalan la supremacía de varón. Es el sometimiento de la mujer, de los hijos e hijas a quienes el violento considera de su propiedad.

2 de Febrero de 2012. Viviana Di Bacco, 42 años, Barrio Urquiza, Diamante, Entre Ríos. La asesinaron a golpes. La apuñalaron. El ataque sucedió en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex esposo Jaime Gustavo Maillo de 43 años, quien fue detenido el 11 de Febrero. Existirían denuncias previas efectuadas por Di Bacco contra Maillo. “Según el informe forense, se describe que, además de golpes y cortes, la víctima recibió once puñaladas y finalmente un golpe con un adoquín”. Se registra: 1 hija o hijo adulta/o y 6 hijas o hijos menores. (No se registra sexo, ni edad).

Fuente: <http://www.elobservadordellitoral.com/2012/03/03/caso-di-bacco-en-el-juicio-oral-pediran-prision-perpetua-para-maillo/> [consultado el 01/11/2013]

Amor y violencia.

Amor y violencia son incompatibles y esto es lo fundamentalmente imposible de comprender para las víctimas secundarias del Femicidio.

Si la violencia de género es un ejercicio de poder y dominación, una de sus armas más letales es el afecto. En realidad no se trata de afecto sino de un simulacro, la simulación del amor como una forma de ejercicio de poder. Es justamente esta estrategia la que deja indefensos a niñas y niños, intensifica el trauma de la violencia, del abuso y del Femicidio. Cabe destacar que los niños y niñas víctimas del Femicidio comparten características similares con la madre (mujer asesinada) que son la dependencia con el agresor, su posición de debilidad frente a él y el terror que genera la situación de violencia día a día.

Es importante entender que el daño se potencia, no sólo por lo que se les hace sino por quien lo hace.

Niños y niñas que pierden a la persona que amaban en manos de otra persona a la que también aman.

27 de Enero de 2011. Delia Ester Núñez, 33 años Aprox., Esperanza, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 15 puñaladas. El agresor sería su ex pareja identificado como Ramón Cornelio Aguilar de 45 años. Aguilar tras el ataque, habría intentado suicidarse. Existirían denuncias previas de violencia en contra de Aguilar. “Los hijos de la pareja habrían visto a su padre correr y matar a su madre y luego apuñalarse varias veces e intentar degollarse”. Aguilar, fue imputado por el delito de “homicidio simple”. “En Noviembre de 2010 la Justicia Provincial había dictado una “medida de distancia del hogar, a pedido de su concubina Delia Núñez”. Se registra: 5 hijas o hijos menores. (Entre 7 y 16 años). El niño de 9 años presenció el ataque.

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/04/14/sucesos/SUCE-04.html> [consultado el 01/11/2013]

El día después.

La vivencia del asesinato de la propia madre a manos del padre constituye un trauma severo. La situación se vuelve desoladora no sólo pierden a su madre sino que también a su padre, quien estará ausente, por encontrarse prófugo, suicidado en algunos casos o preso. Todo su mundo se destruye, niños y niñas quedan así en una gran inestabilidad emocional.

20 de Febrero de 2011. Roxana Beatriz Pacheco, 31 años, Villa Concepción, San Martín, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola, la golpearon. El hecho

sucedió en un automóvil y en presencia de su hijo de 4 años. El culpable sería su ex pareja y padre del niño Víctor Hugo Andrada de 39 años, quien tras el ataque escapó dejando al niño encerrado en el auto junto al cadáver de su madre. “Según la investigación, la mató porque ella lo había dejado. Desde la separación, hace unos 20 días, Andrada nunca dejó de insistir para que se reconciliaran. Intentó con los llamados y los mensajes de texto a toda hora. Cansado de la indiferencia de su ex, optó por sorprenderla en las paradas de colectivos y almacenes del barrio. La mujer al fin aceptó. “Sólo para hablar”, fue el acuerdo”. Esa noche fue asesinada. El 4 de Marzo, Víctor Andrada fue detenido. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores. (4, 11 y 14 años,). El niño de 4 años presenció el ataque. “En Octubre de 2012, Andrada, fue condenado por el “homicidio simple” de Roxana Pacheco por el Tribunal Oral Criminal (TOC) 7 de San Martín, a la pena de 22 años y 4 meses de prisión”. Fuente: <http://www.telam.com.ar/nota/42531/> [consultado el 01/11/2013]

Impacto psicológico, síntomas.

Son múltiples y complejos. En el ámbito emocional un profundo desconcierto, confusión, sentimientos de culpa, miedo rabia, tristeza, descenso de la autoestima, sensación de impotencia. Lo común es que se haga el diagnóstico de depresión y/o estrés postraumático crónico. En el ámbito conductual se observará en su desarrollo trastornos de conducta, dificultades en la interacción social, en el manejo de la agresión, finalmente en el ámbito cognoscitivo trastornos del aprendizaje.

19 de Marzo de 2012. Laura Antonella Leguizamón Coronel, 19 años, Medellín, Atamisqui, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola, recibió tres puñaladas. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Lucas Adrián Farías de 25 años, quien tras cometer el Femicidio se habría suicidado. Se registra: 1 hija menor. (2 años).

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2012/3/20/suicidio-tras-asesinar-joven-pareja-390654.asp> [consultado el 01/11/2013]

Los agravantes.

Señalamos como agravantes el silencio, la omisión, la negligencia, la inactividad de las autoridades encargadas de prevenir y erradicar estos crímenes así como la indiferencia social. El incumplimiento de normas de la Ley vigente N° 26485 (violencia contra la mujer) en lo referente al art. 3º, a la garantía de todos los derechos protegidos referidos a la mujer y a los niños, niñas y adolescentes Ley N° 26.061.

7 de Mayo de 2011. Graciela Amalia Leiva, 19 años, Ramada Paso, Corrientes. La asesinaron apuñalándola, la degollaron. El arma utilizada sería un machete. El ataque sucedió delante de sus dos hijos de 2 y 3 años y en la vivienda que compartían. El culpable sería su pareja José Sánchez de 55 años, quien tras cometer el Femicidio

escapó. “La víctima fue hallada por un familiar, en tanto el agresor tras horas de estar prófugo fue apresado, presentando una lesión en la zona del cuello, razón por el cual fue derivado al hospital. Se cree, en principio, que el sujeto se autolesionó para desviar la investigación policial”. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (2 y 3 años). Presenciaron el ataque.

Fuente: http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/242951_cegado-por-los-celos-degollo-a-su-mujer-delante-de-sus-hijos.htm [consultado el 01/11/2013]

¿Futuros violent@s?

Es importante resaltar la gravedad de las repercusiones que supone para las hijas y los hijos el ser víctimas de la violencia consumada en el Femicidio, destacando el aspecto traumático de la experiencia.

Si bien hay teorías (Ej.: Teoría del aprendizaje social) que sostienen que hay determinación de las conductas por los patrones adquiridos en la socialización, en general hay acuerdo en que el convivir con situaciones de violencia en el grupo familiar es una situación de riesgo en cuanto a la posibilidad de reiterar, cuando adulto, conductas violentas.

Por su parte, las víctimas, de acuerdo a sus recursos psicológicos y a novedosas y reparatorias experiencias sociales, podrán optar por una forma conductual no violenta. Para aumentar las posibilidades de que esto último suceda es necesario que la Justicia actúe y sentencie rápidamente, que haya contención familiar y escolar, afecto y límites.

24 de Febrero de 2011. Laura del Valle Vitian, 42 años, Antilla, Salta. La asesinaron baleándola con una escopeta, mientras dormía junto a su hija de 8 años. El culpable del ataque sería su pareja Domingo Hipólito Posadas de 47 años, quien tras cometer el Femicidio se dio a la fuga, siendo detenido horas después. El hecho sucedió en la vivienda que la pareja compartía. Según el informe de la autopsia: “herida de arma de fuego con destrucción de pulmón derecho, muerte instantánea”. Se registra: 4 hijas menores, 1 hijo menor, 1 hijo adulto. (19, 17, 11, 10, 8 y 7 años). Niña de 8 años presenció el ataque.

Fuente: <http://www.hsnoticias.com.ar/noticia.php?idNoticia=1231> [consultado el 01/11/2013]

Sobrevivir, de quien dependerá.

¿Cómo se sobrevive al asesinato de la propia madre (o persona cuidadora) a manos de un varón violento que puede ser el padre o alguien que cumpla dicho rol?

Será un proceso difícil y largo, que requerirá del compromiso del Estado y distintos actores sociales además del familiar y/ o la Institución de acogida interviniente.

La Justicia deberá accionar en tiempo y forma logrando así su efecto reparador. Haciendo claro el reconocimiento del dolor de las víctimas y procurando justo castigo al agresor. Toda mora, distorsión u omisión en los debidos procesos de juicio y castigo a culpable tendrá consecuencias directas en los niños y niñas víctimas ya que sumará desamparo judicial a la profunda vivencia de vulnerabilidad.

La escuela junto a la familia ampliada (abuelos y abuelas tíos, tías etc.), el entorno social, el vecindario, el club, tienen un papel importante en el acompañamiento y la contención de los menores afectados.

El Estado deberá garantizar tres ejes básicos: contención y atención psicofísica, el desarrollo educacional y la asistencia económica a las personas que tomen a su cargo a los niños y las niñas.

31 de Enero de 2012. Gilda Mariana González, 33 años, Río Cuarto, Córdoba. La balearon, tras horas de agonía falleció en el hospital. El culpable de la agresión sería su ex pareja, el ex policía Carlos Ariel Bravo de 35 años quien, 24 horas después del ataque, se entregó acompañado de su abogado. "Sobre Bravo pesaba una orden de captura desde el día 30 de Enero. Esa orden era por una golpiza brutal que el ex marido le dio a González el 29 de Enero, en un caso que fue calificado como "violencia familiar" por la policía local. Al otro día de que se ordenara su captura por la violencia, Bravo habría tenido la frialdad de volver a la casa de su ex y dispararle". Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (14 años y uno sin registro de edad). "En Marzo de 2013. Claudio Ariel Bravo, confesó ser el autor del disparo que acabó con la vida de su ex pareja, Gilda Mariana González, y fue condenado a 20 años de prisión en un juicio abreviado".

Fuente:<http://www.diaadia.com.ar/policiales/femicidio-condenan-albanil-20-anos-carcel> [consultado el 01/11/2013]

Cambio socio- cultural y compromiso individual y grupal.

Finalmente es necesario un compromiso ético y moral de la sociedad toda, de renunciar a avalar la violencia simbólica, psicológica y física contra las mujeres; cumplir con los pactos internacionales y de rango constitucional y al desafío de acompañar a las víctimas en la superación del trauma, estimular su crecimiento personal y facilitar su satisfactoria integración social.

Lic. Silvia Gabriela Lommi

Capítulo 9

El hogar puede ser el infierno tan temido.

Las cifras que desvelan y develan.

Durante el año 2011 se registran en Argentina 282 Femicidios, 282 mujeres han sido asesinadas de las formas más crueles. Duras historias de vida, atravesadas por la violencia y truncadas por el asesinato cobarde perpetrado por varones violentos.

Del análisis de datos realizado en el Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”, se desprende que el 70% de estos Femicidios se cometieron en el domicilio de la víctima, en su hogar. Este hogar que compartía o compartió con el femicida, o un nuevo hogar donde ella intentó construir un nuevo proyecto de vida.

“Hogar, peligroso hogar”

En general utilizamos el término hogar para referirnos a ese espacio donde vivimos, lo relacionamos con lugar seguro, de pertenencia, comodidad y tranquilidad. Muchas son las definiciones del término hogar que podemos encontrar pero en casi todas se resalta el tema de la seguridad.

¿Dónde se podría estar mejor que en el propio hogar?

Sin embargo, este espacio socialmente designado como seguro, se convierte en trampa mortal para las mujeres situación de violencia.

El hogar, ese lugar que indicado por la sociedad para la mujer como el espacio ideal donde, se la designa reina o ama, es paradójicamente el lugar donde ha sido confinada por el varón violento para poder ejercer control y mantenerla aislada.

Mujeres hogareñas y violencia.

El hogar ese espacio tan venerado, que preserva de los peligros del afuera, es el mundo privado, íntimo. Pero es allí donde la violencia se invisibiliza y la hipocresía insiste en no interferir, apelando a la privacidad. Se habla de cuestiones de pareja, de sucesos puertas adentro, donde no meterse es una formalidad habitual. Las frases hechas se agolpan una tras otra: “Algo hará ella para que él la trate así”... “Para que meterse si seguro después se arreglan”... “Mejor no hacer nada porque son asuntos de familia”... “Y después de todo cada casa es un mundo”. La lista es larguísima, la vida de estas mujeres terriblemente corta.

El hogar, aquel lugar de seguridad y protección, se constituye para las mujeres en situación de violencia en un espacio de alto riesgo, donde las convenciones sociales constituyen el muro que aísla e invisibiliza la violencia y el abuso de las mujeres y sus hijos e hijas.

Comprometernos con la erradicación de la violencia.

Si queremos lograr una sociedad igualitaria, es fundamental involucrarnos activamente, comprender que cuando está en peligro la libertad y la seguridad de una mujer que es maltratada, esta situación no es una “cuestión privada”, ni un tema puertas adentro, es una cuestión política, da cuenta de nuestro sistema social, es un delito que debe ser castigado con todo el peso de las leyes vigentes y una situación inadmisibles que debe ser condenada socialmente por varones y mujeres.

Si escuchamos una fuerte pelea en una casa vecina, y nos damos cuenta de que hay una mujer que está siendo maltratada y decidimos “no meternos” con la excusa de que esa mujer es una desconocida, tratemos de pensar, ¿qué sentiríamos si esa mujer que está siendo maltratada fuera un afecto nuestro, y alguna otra persona que escucha la pelea, sólo sube el volumen del televisor para no oír sus gritos?

No involucrarnos nos hace cómplices. Tenemos que tomar la decisión de llamar a esa puerta para interrumpir el ataque del que está siendo víctima, pedir ayuda, comunicarnos. Y aunque ella pueda llegar a decirnos “todo está bien” sabrá que hay alguien que sabe lo que está pasando. Y para el maltratador será una señal que le demostrará que hay otras personas que son testigos de la violencia que él ejerce. Llamar a una puerta para interrumpir una agresión, muchas veces salva una vida, porque al hacerlo estamos impidiendo que el círculo de violencia continúe.

Si sabes de alguien en situación de violencia no te calles, involucrate.

Si estás viviendo una relación de violencia, salí, busca ayuda la vas a encontrar. Acudí a los organismos oficiales y de la justicia. Acércate a las organizaciones que trabajan esta problemática para que te puedan asesorar, asistir y orientar.

Si comenzamos a perder la vergüenza y el miedo, a hablar sobre lo que está sucediendo, a no sentir culpa, a no perdonarlo y justificarlo, comenzaremos a salir de la red de aislamiento en la que él nos tiene atrapadas. Nada justifica la violencia. Es necesario fortalecernos para encontrar los recursos que nos permitan salir de un vínculo violento.

Porque de la violencia se puede salir y el hogar no debería ser el infierno tan temido.

Ada Beatriz Rico
Lic. Silvia Gabriela Lommi

Capítulo 10

Aspectos metodológicos y análisis del Informe de Femicidios 2008-2012.

Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Los datos que se presentan a continuación surgen de los cinco Informes de Femicidios en Argentina que abarcan el período comprendido entre el 1º de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2012. La información consignada ha sido recopilada de las Agencias informativas: Télam y DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial así, como el seguimiento de cada caso en los medios.

Criterios de identificación e inclusión de un caso en el Informe de Femicidios

- La descripción del asesinato evidencia elementos de violencia de género (ver Capítulo 2 para definición conceptual).
- Existen indicios claros y evidentes de violencia sexual, violación y/o abuso
- El asesinato no se enmarca en un caso de inseguridad convencional (robo, hurto, etc.).

En los registros realizados, no es posible contemplar por la insuficiente información que surge de los medios de comunicación, los siguientes casos:

- Mujeres que ingresaron a los hospitales con evidencia de violencia sexista, pero en cuyos certificados de defunción figura muerte por paro cardiorrespiratorio u otro causal, invisibilizando la violencia que generó el cuadro traumático.
- Mujeres que mueren por abortos clandestinos.
- Mujeres que aparecen en las noticias como muertas por suicidio, pero que han padecido previamente una situación de violencia sexista en sus vidas.
- Personas de identidad de género femenina, podemos mencionar en este punto uno de los casos que llegó a los medios la “Pequeña P”, de 29 años, quien fue asesinada el 27 de Febrero de 2009 en Gualaguaychú, Entre Ríos.

Durante el periodo analizado destacamos que se produjeron en nuestro país:

- 1223 Femicidios y Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas.
- 99 Femicidios “Vinculados” de hombres y niños.
- 1520 Hijas e hijos de mujeres asesinadas por violencia de género. Víctimas colaterales del Femicidio

Desarrollo de los resultados por rangos de análisis.

En el presente Informe, están relevadas las cantidades totales en cada una de las categorías. No está consignada la información por densidad demográfica. Este análisis, junto a otros, lo realizaremos en el segundo libro: **Por Ellas... segunda parte.**

Vínculos

Los agresores están en el círculo afectivo y cercano de las mujeres.

37% de los Femicidios fue cometido por esposos, pareja, novios y amantes.

26% de los Femicidios fue cometido por ex de las tres categorías antes mencionadas.

Por lo tanto 63% de los Femicidios fue cometido por un varón que fue o es esposo, compañero, novio, amante.

7% por otros familiares.

5% por padres y padrastros.

Existe un correlato en el análisis de este rango, con el de edades de las víctimas y de los femicidas.

Edad de la Víctima

Analizando las desigualdades estructurales en las que está basada la violencia sexista, vemos cómo afecta a las mujeres a lo largo de toda la vida, desde temprana edad, hasta llegar a las adultas mayores. Podemos observar la paridad porcentual en los extremos, infancia y edad adulta.

32% entre 19 a 30 años.

33% entre 31 a 50 años.

10% entre 13 a 18 años.

10% entre 51 a 65 años.

6% entre 2 a 12 años.

6% entre 66 a 95 años.

Edad del femicida

Destacamos en porcentaje las edades en que el agresor desarrolla y profundiza la violencia sexista.

27% entre 19 a 30 años.

36% entre 31 a 50 años.

Lugar del hecho

En el análisis de este rango podemos afirmar que el lugar más inseguro, es la vivienda, el lugar que culturalmente está instalado como el más seguro, se convierte en lugar más peligroso para las víctimas de violencia sexista y sus víctimas colaterales.

58,8 %, de los Femicidios, fueron cometidos en la vivienda compartida, vivienda de la víctima, vivienda del femicida y otras viviendas.

27,5 % vivienda de la víctima.

23,7 % vivienda compartida.

7,6% otra vivienda.

Es decir, que 6 de cada 10 femicidios fueron cometidos en una vivienda, en ámbito que se asume conocido para las víctimas.

Otro dato que llama la atención son los que se producen en la vía pública, que se enmarcan en el acecho permanente del agresor y en la oportunidad que busca para consumir el hecho.

8,7 % vía pública

Modalidad

Este indicador nos permite analizar las principales modalidades de Femicidios

En todos los casos analizados la amenaza sostenida en el tiempo se convierte en acto “te voy a matar con mis propias manos”

28% Baleadas, tenencia de armas de fuego por parte del agresor.

23% Apuñaladas, con elementos cortantes que son utilizados como armas.

16% Golpeadas, en este caso el arma son sus puños.

7% Estranguladas, en este caso el arma son sus manos.

6% Degolladas, con elementos cortantes que son utilizados como armas.

5% Incineradas, con líquido inflamable arrojado a la víctima.

Observaciones Adicionales

Este rango es un análisis adicional de situaciones que se repiten en los Informes:

12,5 % de las mujeres asesinadas, tenían denuncias realizadas y/o medida de exclusión del hogar para el agresor.

En el 9,6% de los femicidios existieron indicios de abuso sexual y/o violación.

5,8% de los agresores pertenecían o pertenecieron a fuerzas de seguridad.
3% de las mujeres, estaban en situación de prostitución o de trata, de estos casos no aparece más información y en general no hay imputados.
2,7% de las mujeres estaban embarazadas.
0,25 % de las mujeres fueron asesinadas por ser lesbianas.

Femicidios Vinculados.

Esta categorización visibiliza los casos en que la víctima es aquella persona que se interpuso para evitar el Femicidio o quien fue asesinada para destruir a esa mujer a quien el agresor considera de su propiedad. Queremos mostrar aquí el impacto que tiene en algunos casos en el entorno cercano de la mujer en situación de violencia.
67 Femicidios vinculados de mujeres y niñas, de las cuales 25 eran adultas y 42 menores de 18 años.
99 Femicidios vinculados de hombres y niños de los cuales 57 eran adultos y 42 menores de 18 años.

Víctimas Colaterales.

Esta categoría fue incorporada a los Informes para mostrar el impacto social que tiene la violencia sexista en la sociedad, visibilizando la cantidad de hijos e hijas que quedan sin madre en los casos de Femicidio.

65% menores de 18 años.
18 % mayores de 18 años.
17% sin registro de edad.

También consideramos víctimas colaterales a toda aquella persona con relación directa familiar o cercana con la víctima. Por falta de información en los medios, no podemos realizar este relevamiento.

Provincias

Esta variable permite observar la cantidad de Femicidios por Provincia.

Buenos Aires: 384
Santa Fe: 110
Córdoba: 100
Salta: 61

Misiones: 59
CABA: 55
Santiago del Estero: 53
Mendoza: 52
Entre Ríos: 46
Tucumán: 45
Corrientes: 35
Chaco: 32
Jujuy: 31
Río Negro: 27
Formosa: 22
Neuquén: 17
Catamarca: 11
La Pampa: 16
San Juan: 15
Santa Cruz: 15
Chubut: 14
San Luis: 12
La Rioja: 8
Tierra del Fuego: 3
Total:1223

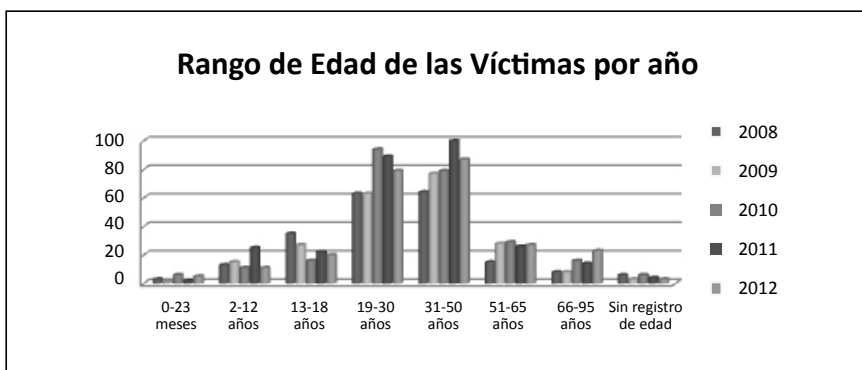
Todos los datos consignados han sido obtenidos del análisis de los casos relevados por el *Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano”* coordinado por la *Asociación Civil La Casa del Encuentro*.

Capítulo II

Gráficos

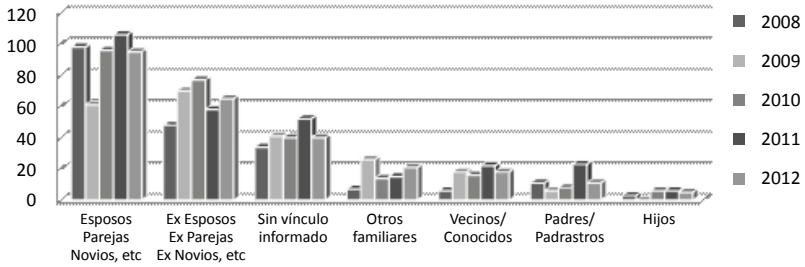
Se presentan a continuación gráficos que resumen los datos sistematizados de los informes 2008-2012

Edad de las víctimas

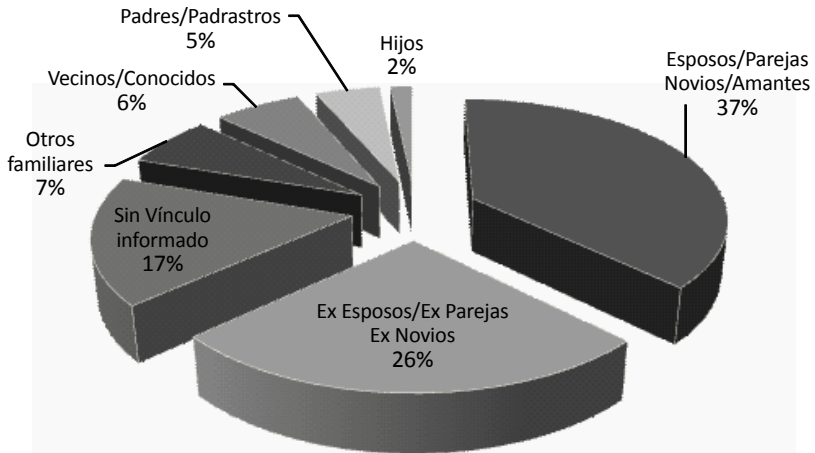


Vínculos

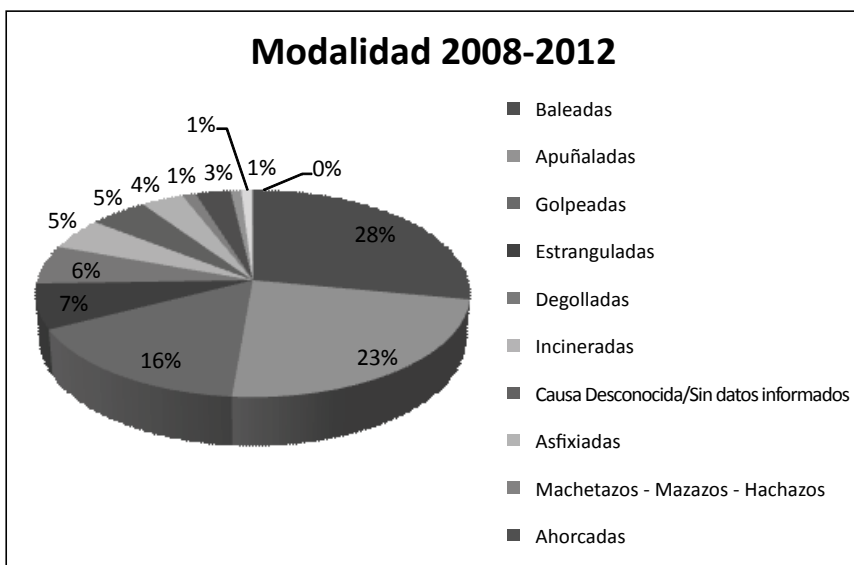
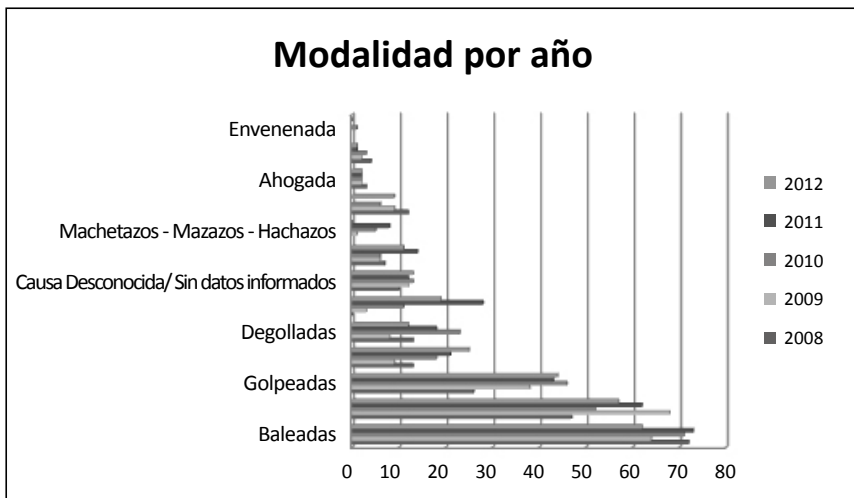
Vínculo femicida-Víctimas por año



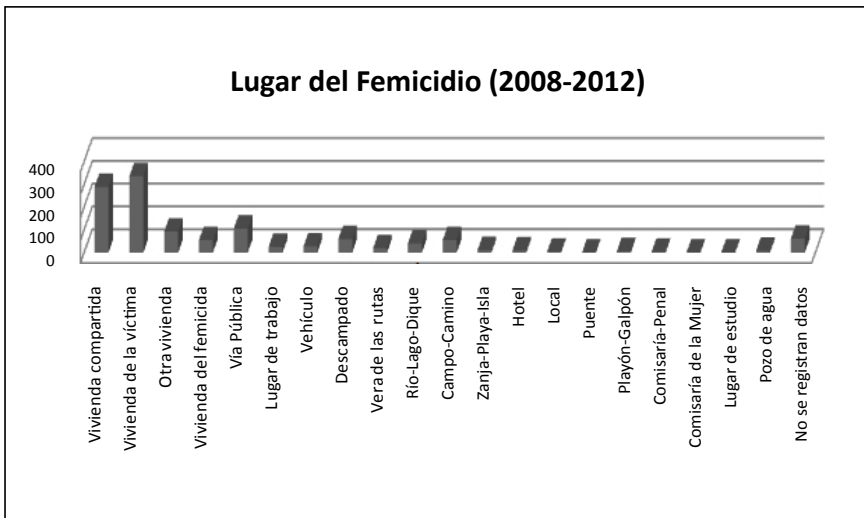
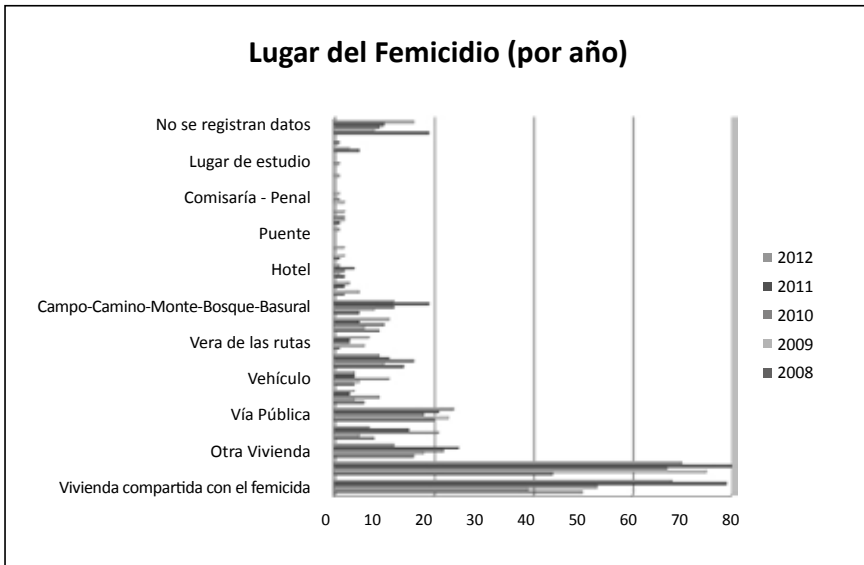
Vínculo femicida-Víctimas 2008-2012



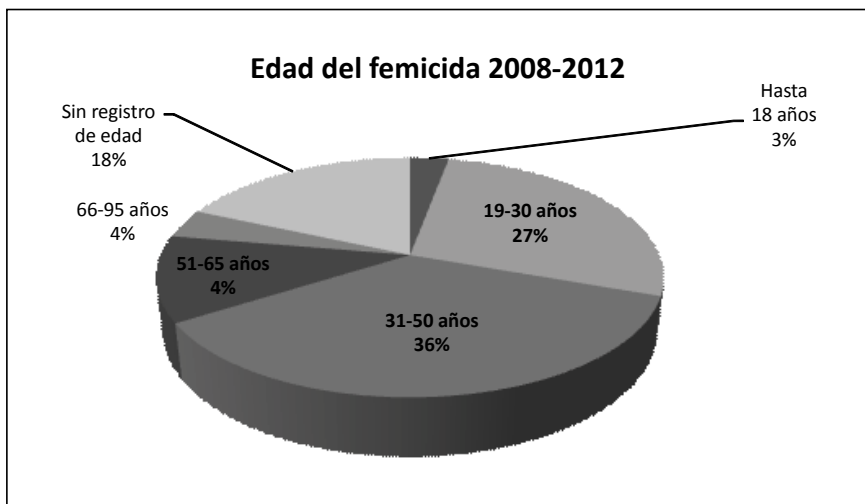
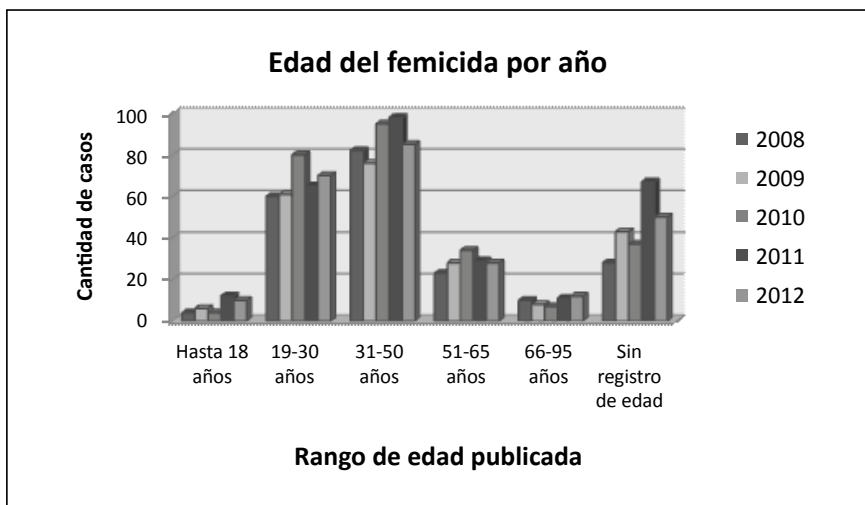
Modalidad



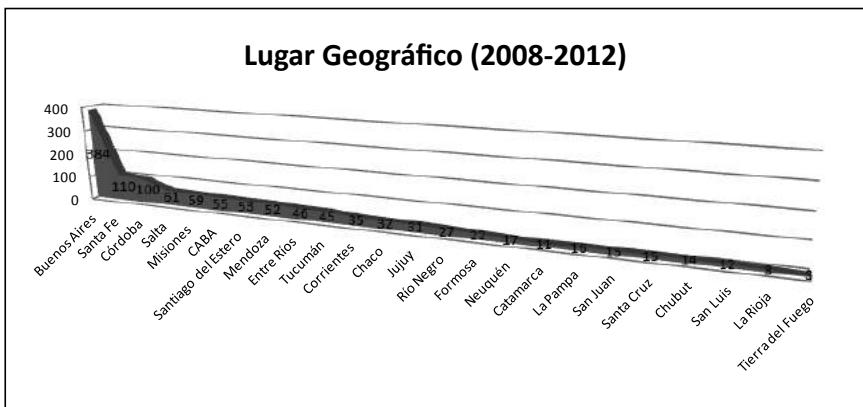
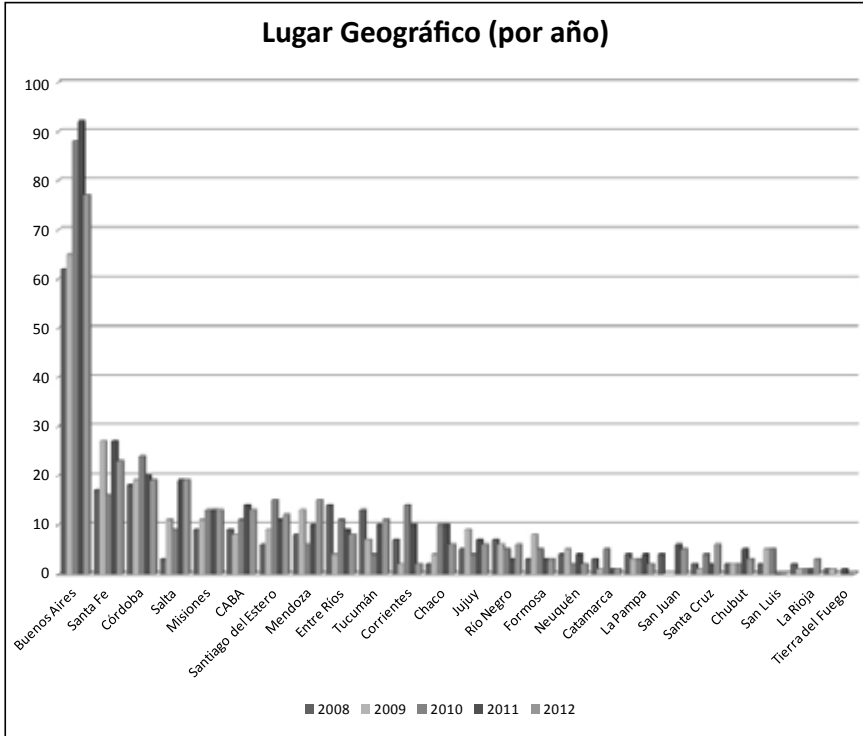
Lugar del hecho

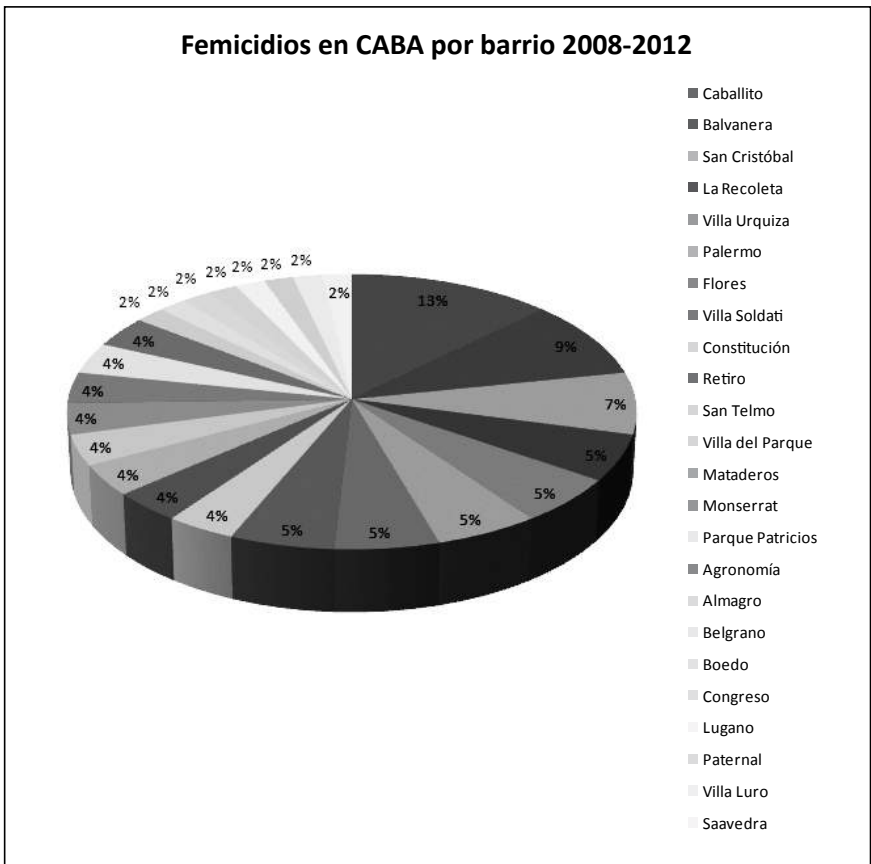
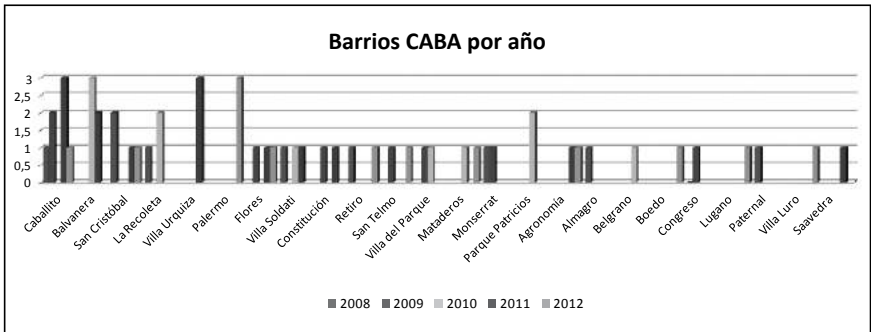


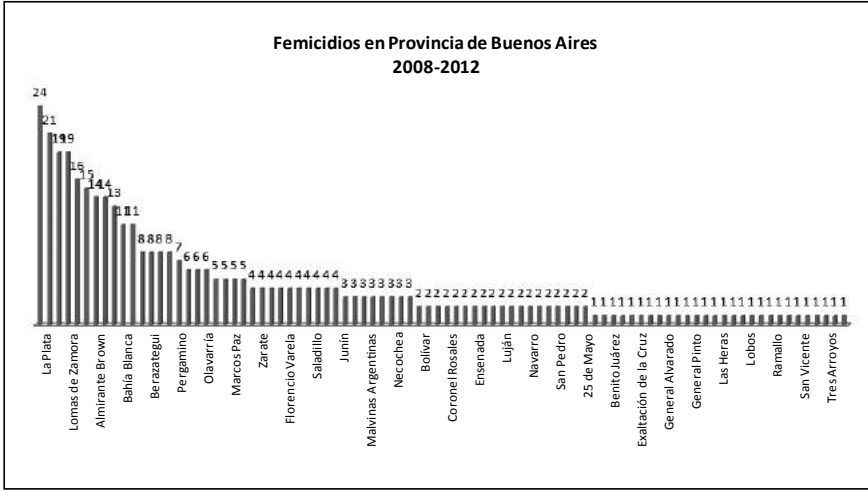
Edad del femicida



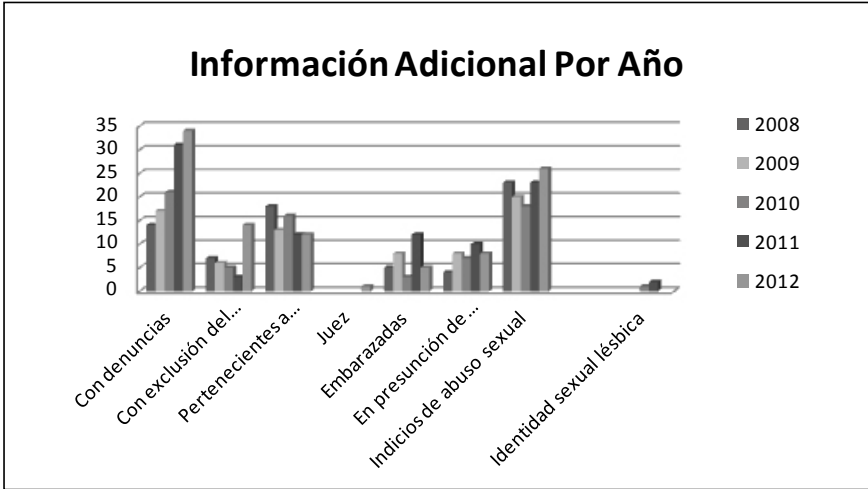
Lugar Geográfico





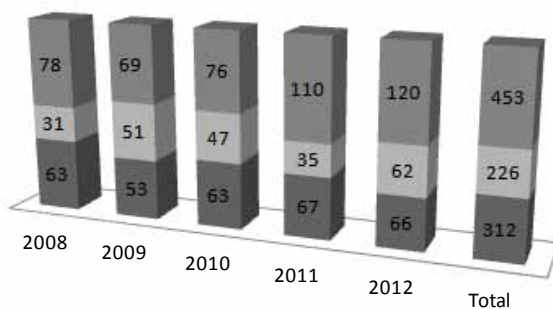


Información adicional

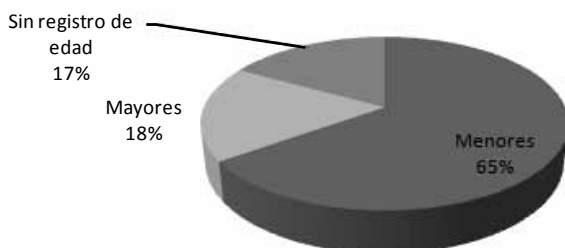


Víctimas Colaterales (menores por años)

■ Hijas/os menores (sin identificación de sexo) ■ Hijos menores ■ Hijas menores



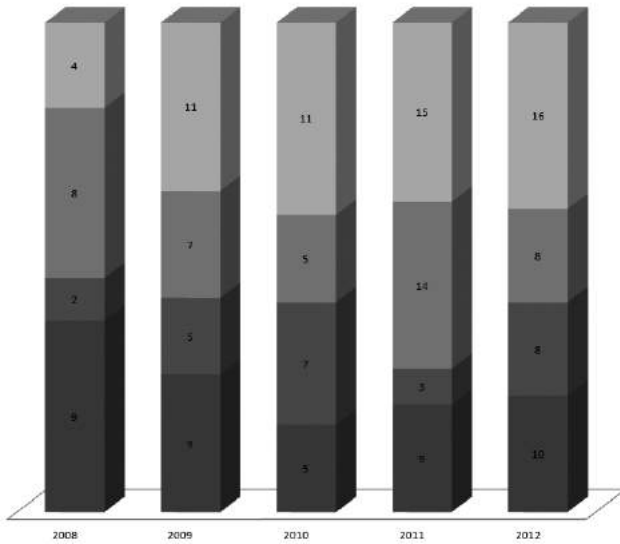
Víctimas Colaterales. Hijas- Hijos que quedaron sin madre entre 2008-2012



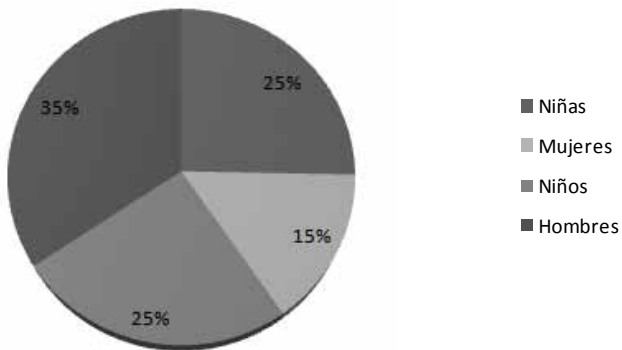
La denominación "niñas" / "niños" alude a personas menores de 18 años

Femicidios "vinculados" por año

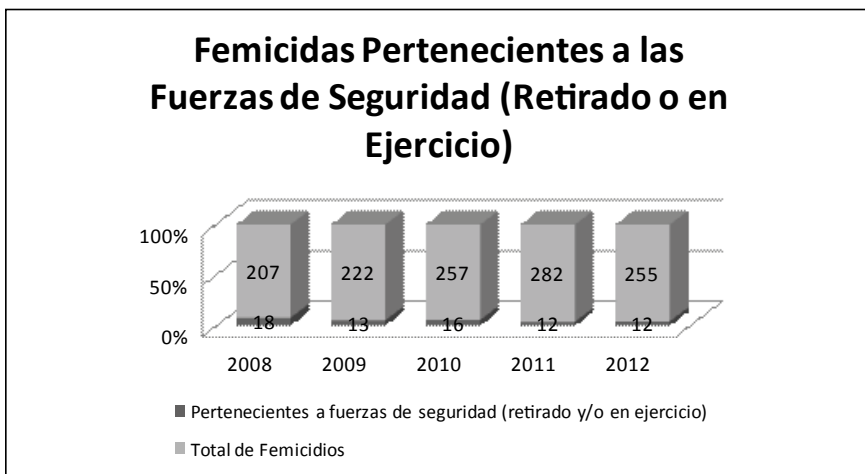
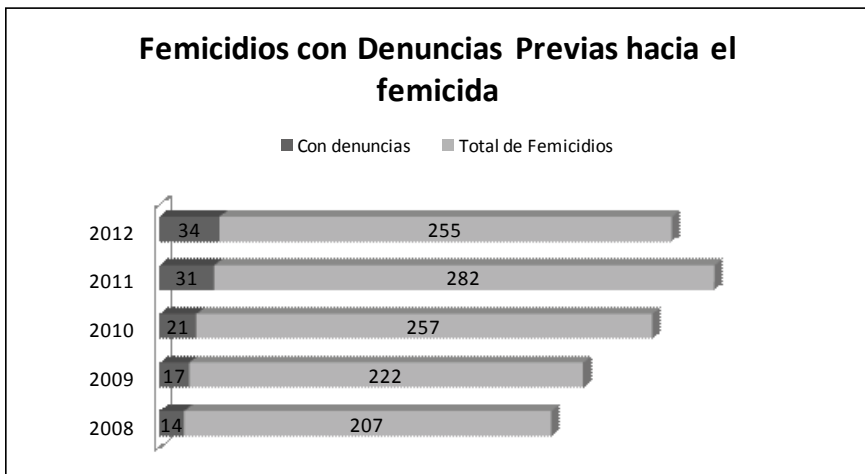
■ Niñas ■ Mujeres ■ Niños ■ Hombres



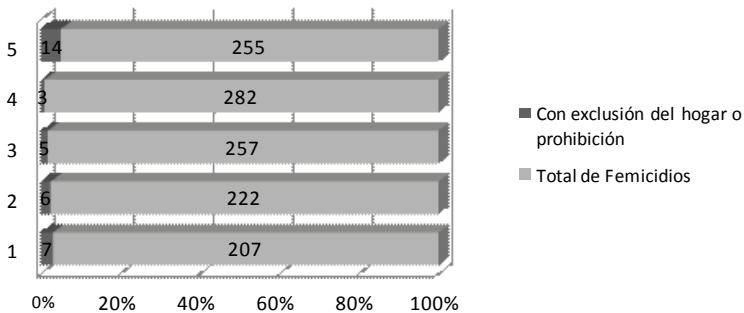
Femicidios "vinculados" 2008-2012



La denominación "niñas" / "niños" alude a personas menores de 18 años

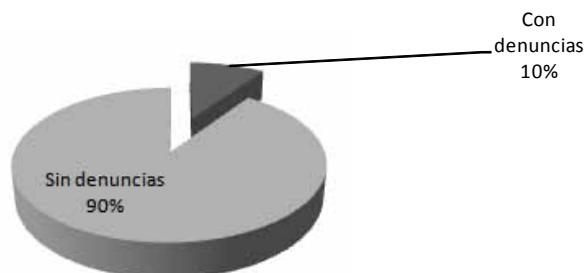


Femicidios Con Orden de Exclusión / Prohibición hacia el femicida

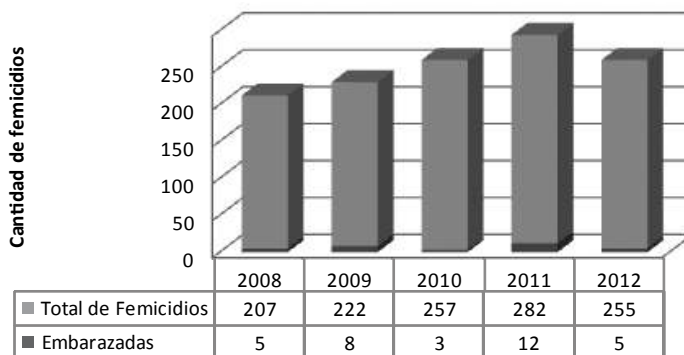


Total de Femicidios 2008-2012

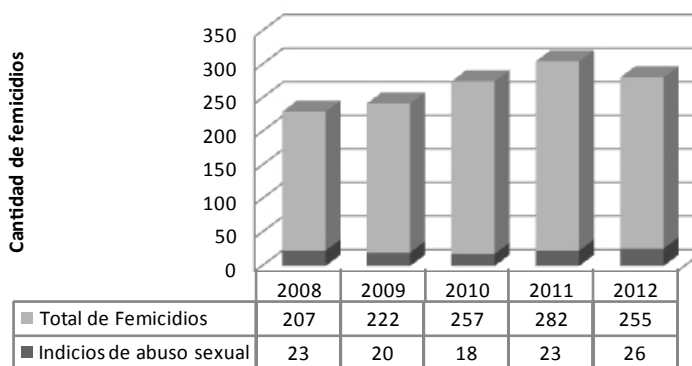
Con Denuncia



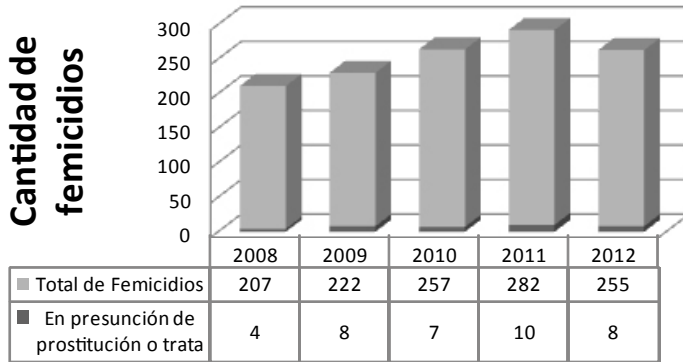
Víctimas Embarazadas



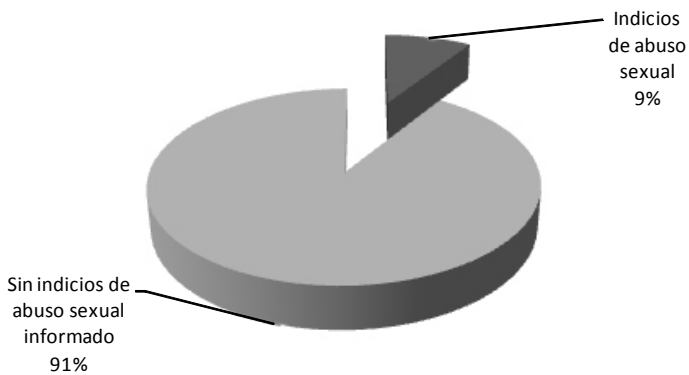
Indicios de abuso sexual



En presunción de Trata o Prostitución



Víctimas con indicio de abuso sexual



Anexo

Por ellas...

* *Femicidio*

El término Femicidio es político, es la denuncia de la naturalización de la violencia sexista en nuestra sociedad.

El Femicidio es una de las formas más extremas de violencia hacia las mujeres, es el asesinato cometido por un hombre hacia una mujer a quien considera de su propiedad.

* El concepto Femicidio fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.

***Femicidio “Vinculado”*

Desde el Área de Investigación de La Asociación Civil La Casa del Encuentro, desarrollamos el término Femicidio “Vinculado”, partiendo del análisis de las acciones del femicida, para consumir su fin: matar, castigar o destruir psíquicamente a la mujer sobre la cual ejerce la dominación.

En esta definición se registran dos categorías:

A) Personas que fueron asesinadas por el femicida, al intentar impedir el Femicidio o que quedaron atrapadas “en la línea de fuego”.

B) Personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer, que fueron asesinadas por el femicida con el objeto de castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien consideran de su propiedad.

**El término Femicidio “Vinculado”, fue desarrollado en el año 2009, y para la investigación del libro “Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios”, el *Observatorio de Femicidios*, decidió incluir esta categorización en el presente Informe.

Informes Femicidios 2008 2009 2010

A continuación se presentan los Informes completos correspondientes a los años 2008, 2009 y 2010. Han sido revisados de forma tal de incluir, en la medida en que existiera información disponible, datos actualizados sobre las causas y situación procesal de él/los imputado/s. Tal y como se explicitara en la nota aclaratoria inicial toda la información aquí vertida se encuentra disponible en los medios de comunicación debidamente consignados al pie de cada uno de los casos presentados en este libro.

Informe Femicidios 2008

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “LA CASA DEL ENCUENTRO”

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Estos datos corresponden al Informe de Investigación de Femicidios en Argentina, que abarca el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008 y han sido recopilados de las Agencias informativas Télam y DyN y de 43 diarios de distribución nacional y/o provincial, así como a partir del seguimiento de cada caso en los medios de comunicación.

207 Femicidios y Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas. 12 Femicidios “Vinculados” de hombres y niños.

*Enero de 2008 se registran 19 Femicidios.
(18 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado”)*

1) 1 de Enero. (Femicidio “Vinculado” a Gabriela Iglesias) **Emilia Rovalía Abuin**, 57 años, San Cristóbal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Su esposo Severino Antonio Iglesias, de 76 años, también fue asesinado a puñaladas. El culpable, quien fue detenido, sería Fernando Ignacio Sánchez, de 33 años, ex novio de Gabriela Iglesias, de 27 años, hija de las víctimas. El ataque sucedió en la vivienda del matrimonio asesinado, mientras celebraban la llegada del Año Nuevo. Existirían denuncias previas de violencia, efectuadas por Iglesias contra Sánchez. Después de mantenerse prófugo dos semanas, fue detenido cuando caminaba por el palacio de Tribunales en el mismo momento en el que Gabriela Iglesias ampliaba su declaración. Fue procesado con prisión preventiva, bajo los cargos de homicidio reiterado en dos hechos, violación de domicilio y daño. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (27 años).

Fuente: http://www.perfil.com/contenidos/2008/01/29/noticia_0048.html

2) 5 de Enero. **Carolina Duarte**, 29 años, Córdoba. La apuñalaron. La balearon. El hecho sucedió en su vivienda, en el Barrio Avellaneda. Falleció en el hospital. Era policía. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Cristian Gigena, de 26 años, quien tras el ataque se disparó un balazo, falleciendo horas después en el hospital. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (11 años). Presenció el ataque.

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Coacuterdoba-asesinoacute-a-su-ex-novia-y-luego-se-suicidioacute-20080105-0109.html>

3) 6 de Enero. **Diana Sanabria**, 41 años, Barrio Mosconi, Paraná, Entre Ríos. La

asesinaron baleándola, en la vivienda que compartía con su ex pareja Miguel Pereyra, de 43 años, quien intentó suicidarse cortándose las venas, y posteriormente murió de un balazo. Se investiga si el hijo de la pareja, un adolescente de 14 años, habría baleado al padre. “Esa es la hipótesis que manejaba la policía. El chico, que por su edad resulta inimputable, quedó a disposición de la jueza de Menores de Paraná Elisa Zilli y fue internado con una crisis nerviosa en el Hospital San Roque”. No se registran nuevos datos sobre la investigación. Se registra: 1 hijo menor y 2 hijas sin registro de edad. (14 años).

Fuente: <http://www.informedigital.com.ar/secciones/medios/nota.php?id=28001>

4) 9 de Enero. **Florencia Sáez**, 18 años, Villa Maza, La Pampa. La asesinaron de un disparo, en un confuso episodio. El culpable sería su novio Ramiro Viceconti, de 22 años, quien se habría suicidado. El hecho se produjo en la casa de un familiar. La causa penal fue caratulada como “doble suicidio”, pero el comisario a cargo de la investigación sostuvo que “la pista más firme que se maneja es la que indica que el joven mató a la novia, salió de la casa y al rato regresó y se suicidó ante la desesperación de lo que había hecho. Una de las cuestiones que hizo dudar a la policía fue que la chica era diestra y el disparo que tiene en la cabeza le ingresó por la sien izquierda”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.26noticias.com.ar/la-pampa-joven-habria-matado-a-su-novia-y-luego-se-habria-suicidado-57900.html>

5) 9 de Enero. **Mariana Aylén Vivanco Sandoval**, 15 años, Barrio Latino, Villa Duprat, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La balearon, falleció en el hospital. El culpable sería su novio Luis Ariel Acosta, de 23 años. El hecho, habría sucedido en la vivienda de Acosta. En Marzo de 2010, el Juez Hugo Adrián De Rosa homologó el acuerdo de juicio abreviado a raíz del cual declaró a Acosta responsable del delito de homicidio de Sandoval y dos robos cometidos en 2002 y 2003, condenándolo a la pena de doce años de prisión. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/3/03/2010/a33040.html

6) 9 de Enero. **María Felisa Calvo**, 59 años, Tapalque, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Jorge Valentín Yunger, de 67 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elpopular.com.ar/diario/2008/01/09/nota.html?idnota=15218>

7) 10 de Enero. **Estela Viviana Rojas**, 46 años, Río Cuarto, Córdoba. La asesinaron asfixiándola. La golpearon con una botella. Se investiga si el culpable pudo haber sido su esposo Raúl Humberto Aime, de 50 años, el ataque sucedió en la vivienda que compartían. Aime, se mató al chocar su auto. “Se sospecha que el choque fue en forma intencional”. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos y 1

hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=151547

8) 10 de Enero. **Teresa Sofía Arias**, no se registra edad, Barrio 140 Viviendas, Puerto Madryn, Chubut. La asesinaron a golpes. El culpable sería su hijo, el ex policía, Gabriel Ignacio Alvares, de quien no se registra edad. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Alvares, fue encontrado responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo de su madre, considerando que en el hecho existieron circunstancias extraordinarias de atenuación, a raíz del alcoholismo crónico que él sufría y condenado a la pena de 14 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Además del detenido, no se registran más hijas o hijos.

Fuente: <http://www.chubut.gov.ar/portal/medios/uploads/boletin/Junio%2030,%202010.pdf>

9) 12 de Enero. **Evangelina Morichetti**, 29 años, General Alvear, Prov. de Buenos Aires. La balearon, falleció en el hospital. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Daniel Pacheco, de 31 años, se suicidó. El ataque sucedió en la puerta de la vivienda de Pacheco. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (8 y 1 año). Presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.alvearya.com.ar/notas.php?id=12356>

10) 16 de Enero. **Rosana Edith Galliano**, 29 años. Exaltación de la Cruz, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en una casa quinta. Estaba separada de hecho de José Jacinto Arce, de 59 años. Galliano, habría denunciado a Arce por episodios de violencia. La madre de Arce, Elsa Aguilar, fue imputada como instigadora y los hermanos Gabriel y Paulo Leguizamón, fueron imputados como autores materiales del crimen. El 4 de noviembre de 2013, el Tribunal Oral Criminal Nº 1 de Campana condenó a José Arce de 64 años y a Elsa Aguilar de 83 años, a la pena de prisión perpetua por considerar que fueron responsables del “homicidio triplemente calificado por el vínculo, alevosía y por haber sido cometido por dos o más personas”, continuando con la excarcelación hasta que la sentencia quede firme. Los jueces también confirmaron la absolución de los hermanos Paulo (35) y Gabriel Leguizamón (41), ambos sindicados autores materiales del crimen, por considerar que no hubo pruebas en su contra. A la fecha de la presente publicación no se registra solicitud de revisión de sentencia. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (4 y 6 años).

<http://www.telam.com.ar/notas/201310/36612-el-fiscal-desiste-de-acusar-a-los-hermanos-leguizamon-por-el-homicidio.html>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-231323-2013-10-16.html>

<http://www.telam.com.ar/notas/201311/39306-arce-y-su-madre-fueron-condenados-a-perpetua-por-el-crimen-de-rosana.html>

11) 16 de Enero. **María Angélica Gomba**, 51 años, Barrio Lujan, El Bolsón, Río Negro. La asesinaron estrangulándola. Después de horas de desaparecida, su cuerpo fue

encontrado cerca de su vivienda. En marzo de 2008, detuvieron a Pablo Montero, de 25 años, como sospechoso de haber cometido el crimen, pero luego fue puesto en libertad, por falta de mérito. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/04/01/20084l01s10.php>

12) 17 de Enero. **Graciela del Valle Rodríguez**, 29 años, Barrio Virgen del Milagro, Los Nogales, Tucumán. La asesinaron apuñalándola. Recibió 22 puñaladas. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Sixto Aranda, de 39 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En abril de 2010, la Sala IV de la Cámara Penal condenó a Aranda a la pena de 15 años de prisión por el delito de homicidio simple, homologando el juicio abreviado propuesto. No se registra más información. Se registra: 5 hijas o hijos menores. (Entre 1 a 12 años). Presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/376298/policiales/>

13) 18 de Enero. **Daiana Giselle García**, 14 años, Barrio Modelo, General Roca, Río Negro. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Estaba embarazada de siete meses. En el abdomen le habían escrito: "Te gané Juan, me la llevé yo". El culpable habría sido su pareja César Offidani, de 25 años, quien se entregó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En abril de 2009, la Cámara Primera del Crimen encontró a Offidani responsable de los delitos de homicidio simple y aborto, condenándolo a la pena de 13 años de prisión. La sentencia fue confirmada en marzo de 2010 por el Superior Tribunal de Justicia. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/roca-ratifican-condena-contra-offidani-331244-9821-nota.aspx>

14) 24 de Enero. **Marina Cecilia Spinker**, 29 años, Concordia, Entre Ríos. La asesinaron estrangulándola, en la vivienda que compartía con su esposo Alfredo Guillermo Mangioni, de 37 años, quien luego de asesinarla durmió a su lado junto a la niña de 18 meses, hija de él y de Spinker. En Agosto de 2008, la Sala I en lo Penal de la Cámara del Crimen encontró a Mangioni responsable del homicidio agravado por el vínculo de su esposa, el cual ocurrió bajo circunstancias extraordinarias de atenuación, condenándolo a la pena de 16 años de prisión. La sentencia, quedó firme en febrero de 2009 debido a que la Sala I de Procedimientos Constitucionales y Penal del Superior Tribunal de Justicia rechazó el recurso de casación presentado por la defensa. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (18 meses y 3 años).

Fuente: http://www.lavoz901.com.ar/despachos.asp?cod_des=76849&ID_Seccion=14 [

15) 25 de Enero. **Carmen Alicia Flores**, 65 años, Barrio Moresino, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Detuvieron, como presunto culpable,

a su hijo Sergio Daniel Pérez, de 36 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Pérez fue condenado a prisión perpetua por el homicidio agravado de Flores, en Abril de 2009, pero la Sala I de la Cámara de Casación declaró nulo dicho pronunciamiento considerando que era necesario saber si Pérez era inimputable o no. El mismo Tribunal dictó nuevo pronunciamiento condenatorio, en Septiembre de 2011, imponiéndole la pena de prisión perpetua, al considerar que al momento del hecho no evidenciaba un estado de ebriedad completa y absoluta que habilite la inimputabilidad pretendida por la defensa. Además del detenido, se registra: 1 hijo adulto y 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/14/09/2011/b9e032.html

16) 26 de Enero. **Irma del Carmen López**, 19 años, Barrio General Paz, Santiago del Estero. La asesinaron a golpes en la cabeza, con una madera. La habrían violado. Tras una semana de desaparecida, su cuerpo sin vida fue encontrado en una zona de montes. Detuvieron como presunto culpable a Luís Fernando Ovejero, de 38 años. En julio de 2009, la Cámara de Juicio Oral de Primera Nominación encontró responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 15 años de prisión. El Tribunal descartó la figura del abuso sexual con acceso carnal y homicidio agravado por alevosía requerido por la Fiscalía. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2009/7/4/policiales-293799.asp>

17) 27 de Enero. **Mirta Nerina Martínez Acosta**, 47 años, Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Era de nacionalidad paraguaya. El culpable habría sido su pareja Ricardo Oscar Alborno, de 66 años, quien fue detenido. El ataque fue en la vivienda que compartían. "Alborno quedó alojado en sede policial, y a disposición del personal de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 6 del Departamento Judicial La Matanza". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=13163>

18) 27 de Enero. **Daniela Araujo**, 16 años, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. La golpearon, la apuñalaron, presentaba quemaduras, aparentemente, ocasionadas por una picana eléctrica. Su cuerpo fue encontrado en una zanja. Falleció en el hospital, tras nueve días de agonía. Una de las hipótesis es que el culpable del ataque sería su novio Gregorio Martín, de 30 años, quien se encontraría prófugo. Otra versión indica que "la joven haya decidido acabar con su vida en el marco de una crisis de nervios que la indujo a acercarse a una torre eléctrica adyacente al lugar donde fue encontrada". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.verdadeinvestigacion.com/noticia.php?id=1968>

19) Enero. **Marta Haydee Vera**, 59 años, Villa Saboya, General Villegas, Prov. de Buenos Aires. La habrían asesinado baleándola, en un confuso episodio. El culpable

de cometer el Femicidio, sería su pareja Miguel Ángel Iam, de 66 años, quien intentó suicidarse. Fue internado y dado de alta. Al ir a declarar a Tribunales, el Juez dispuso su detención. El 2 de Febrero, Iam murió tras ahorcarse en su celda en la comisaría de Trenque Lauquen. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.rufinoweb.com.ar/informacion.asp?idq=16702>

*Febrero de 2008 se registran 22 Femicidios.
(19 Femicidios y 3 Femicidios “Vinculados”)*

20) 1 de Febrero. **Mirta Lucrecia Salvas**, 26 años, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron. La incineraron. Estaba desaparecida desde el 13 de Enero. “El 1º de febrero el cadáver de la mujer fue hallado incinerado en inmediaciones de un arroyo. Aunque la autopsia confirmó la identidad, no pudo revelar las causales de muerte”. En 2011, detuvieron como presuntos culpables a Juan Gutiérrez Bautista, de 43 años y a Pablo Alejandro Lepalier, de 30 años. “La familia de la víctima logró que la Fiscalía que realizó las primeras investigaciones, fuera desplazada y que el expediente se derive a la UFI N° 1 de San Martín”. En Octubre de 2013, la familia solicitó avances en la investigación ya que “hubo dos detenidos, entrecruzamiento de llamadas, testigos cuyos testimonios no convencieron, pero lo que se impone en la investigación, es el silencio”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.clarin.com/policiales/Buscan-reactivar-joven-asesinada-anos_0_1006099497.html
<http://www.cronica.com.ar/diario/2011/12/16/18307-cayo-delincuente-que-calcinaba-una-piba.html>

21) 1 de Febrero. **María del Carmen González**, 58 años, Victoria, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja, el policía retirado, Mateo Alberto Lucero, de 69 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Sus cuerpos fueron encontrados en el interior de la vivienda que compartían, con signos de muerte de más de 48 horas. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lt14.com.ar/noticia.php?st=nt&bd=n&id=11402>

22) 1 de Febrero. **Gecia Gemina Fonseca**, 18 años, Oncativo, Córdoba. La asesinaron ahorcándola. Según declaró, su pareja Germán Daniel Gómez, de 26 años, “esa noche mantuvo una discusión con su pareja y al rato, subió a la habitación, donde permaneció durante un rato. Aseguró que poco después descendió a la planta baja y vio que Gecia estaba colgada de una escalera caracol, pendiendo de un cable de prolongación, por lo que decidió bajarla y llamar a un servicio de emergencias médicas. Los médicos llegaron rápidamente al lugar, pero pese a las tareas de reanimación, la chica no sobrevivió. Debido a que la versión de Gómez resultó dudosa para la policía, los investigadores resolvieron detenerlo. Quedó acusado de

“homicidio simple”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://archivo.lavoz.com.ar/08/02/02/secciones/sucesos/nota.asp?nota_id=158791

23) 2 de Febrero. **Nadia Hidalgo**, 17 años, Barrio San Martín, Villa Regina, Río Negro. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió entre 18 a 20 puñaladas. Estaba embarazada. Detuvieron como presunto responsable a su novio Horacio Iván Garrido, de 19 años, y durante la investigación se inculpó de partícipe necesario a una amiga, Natali Carrillo. En Septiembre de 2009, Garrido fue condenado a la pena de 15 años de prisión por el homicidio simple de Hidalgo, mientras que Carrillo fue absuelta. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/09/26/1253932943167.php>

24) 2 de Febrero. **Brenda Daiana Ríos**, 14 años, Ricardone, San Lorenzo, Santa Fe. La asesinaron estrangulándola. Su cuerpo fue encontrado, semidesnudo, en un monte. Su tío Sergio Daniel González, de 22 años, fue detenido por el hecho. “La Justicia dio por probado que la menor murió estrangulada después de mantener relaciones sexuales con su tío”. En Marzo de 2011, el Juzgado de Sentencia de la 7ª Nominación encontró responsable a González por el delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 12 años de prisión. En agosto de 2011 la Cámara de Apelaciones en lo Penal ratificó la condena. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2011/8/edicion_1003/contenidos/noticia_5324.html

25) 4 de Febrero. **Jesica Romina Fernández**, 21 años, Villa Centenario, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Carlos Gustavo Vega, de 32 años, quien tras el ataque escapó, en una moto. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (4 y 2 años).

Fuente:<http://mujeresasesinadas.wordpress.com/2008/02/05/un-hombre-mato-a-su-esposa-y-se-escapo-lomas-de-zamora-lunes-4-de-febrero-de-2008/>

26) 5 de Febrero. **Elena Patricia Martín**, 32 años, Barrio Belgrano, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Falleció baleada, en un confuso episodio. “En el interior de la casa se encontraba su pareja, identificado como Hilario Gabriel Araujo, de 35 años, quien habría efectuado el disparo con una escopeta calibre 16 sin numeración visible. Aparentemente fue él mismo quien dio aviso a la policía. La fiscal María de los Ángeles Lorenzo intervino en el caso y dispuso su detención. Lorenzo caratuló momentáneamente como “averiguación de causales de muerte” hasta tanto se aclare el suceso, ya que aún se sabe si se trató de un hecho intencional”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.infobae.com/2008/02/05/362708-una-mujer-fue-asesinada-un-escopetazo-el-cuello>

27) 6 de Febrero. **Debora Castillo**, 14 años, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en un confuso episodio. Tras horas de estar desaparecida, su cuerpo sin vida fue encontrado en un descampado a dos cuadras de su hogar “con sus manos atadas por delante, como obligándola a suplicar”. En su ropa y alrededor de ella estaban todas sus pertenencias. “Nadie le robó y las pericias médicas indicaron que Débora tampoco fue abusada sexualmente”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-98613-2008-02-08.html>

28) 7 de Febrero. (Femicidio “Vinculado” a Marta Sosa) **Dalma Viviana Sosa**, 3 años, Santa Fe. La golpearon. Horas después, falleció en el hospital. El culpable, quien fue detenido, sería Héctor Martínez, de 39 años, pareja de Marta Sosa, de 20 años, madre de la niña. El ataque sucedió en Malabrigo, en la vivienda que compartían. Existirían denuncias previas por violencia efectuadas por Sosa, contra Martínez. No se registra más información. La víctima es una niña de 3 años.

Fuente: <http://www.radioideal.com.ar/index.php/noticias-ideal-mainmenu-39/policiales-mainmenu-62/52-no-hay-libertad-para-el-padastro-de-dalma>

29 y 30) 8 de Febrero. (Femicidios “Vinculados” a Mirta Rojas González) **Fiorella**, 13 años y **Evelyn**, 6 años, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Las asesinaron baleándolas. El culpable habría sido su padre Juan Carlos López, de 46 años, quien tras cometer los Femicidios, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. De acuerdo a la investigación, López, habría discutido con su pareja y madre de las niñas, Mirta Rojas González, de 31 años, “porque estaba celoso de que trabajara afuera, la golpeó y ella le dijo que iba a abandonar la casa. Después que la mujer dejó la vivienda, el hombre la llamó por teléfono para decirle que iba a matar a las pequeñas. No se registra más información. Las víctimas son una adolescente de 13 años y una niña de 6 años.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-98698-2008-02-09.html>

31) 11 de Febrero. **Mariana del Carmen Espinoza**, 31 años, Tucumán. La asesinaron a golpes. El culpable sería su pareja, el policía, Luis Marcelo Pérez, de 34 años, quien se entregó a la justicia. Una hija de la pareja, de seis años, al intentar detener el ataque fue golpeada. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. En Julio de 2009 se suspendió por segunda vez el juicio oral contra Pérez por pedido de la defensa. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (10 meses y 6 años). Menor de 6 años presenció el ataque.

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=37318>

32) 12 de febrero. **Alba Estela Ponce**, 43 años, Barrio La Cartujana, Tucumán. La asesinaron baleándola. El culpable sería Héctor Benito Delgado, de 50 años, con quien Ponce, mantendría una relación sentimental. Delgado, tras cometer el Femicidio se suicidó. El ataque sucedió en un comedor infantil en el que trabajaban. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores y 9 hijas o hijos. (6 y 8 años y 9 sin registro de edad).

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/285640/policiales/casos-antiores.html>

33) 13 de Febrero. **María Fernanda Ruiz**, 16 años, Salvador Mazza, Salta. La asesinaron degollándola. La violaron. La torturaron. Tras 19 días de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado semienterrado en terrenos del ferrocarril. Detuvieron a 6 hombres, como sospechados de cometer el Femicidio. En Septiembre de 2011, la Cámara en lo Criminal de Tartagal condenó a la pena de prisión perpetua a Miguel Tarraga, Héctor Rodolfo Montes, Miguel Altamirano y Julio César Romero por el delito de homicidio calificado por el concurso premeditado de dos o más persona; mientras que fueron absueltos Daniel Víctor Cejas y Rodrigo Adolfo Segundo, en relación a los delitos de abuso sexual con acceso carnal y privación ilegal de la libertad. Además, se mantuvo vigente la orden de captura dispuesta respecto de Julio Miguel Caucota, quien inmediatamente después del hecho habría huido a Bolivia. En Septiembre de 2013, la Corte de Justicia confirmó la condena impuesta. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.justiciasalta.gov.ar/noticia-poder-judicial-salta php?ildNoticia=699>

34) 13 de Febrero. **María Mabel Allebrande**, 20 años, Del Viso, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron ahorcándola. La golpearon. Su cuerpo fue encontrado en su vivienda. Se investiga la posibilidad de que fuese culpable su ex esposo José Luis Antonelli, de 35 años, quien estaría prófugo. La causa quedó registrada ante la Unidad Fiscal de Investigación N° 2 de Pilar, desde donde se libró una orden de arresto para Antonelli. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pilardetodos.com.ar/20080216/crimennota.html>

35) 15 de Febrero. **Evelyn Yanina González**, 26 años, Barrio La Matera, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. La golpearon con un martillo. Encontraron su cuerpo atado de manos y pies junto a un arroyo. “El crimen ocurrió en el primer piso de una finca situada en Dinamarca al 3600, del Barrio San José de Temperley”. En septiembre de 2008, detuvieron como presunto culpable a su novio Luciano Gabriel Velázquez, de quien no se registra edad. En Diciembre de 2012, el Tribunal en lo Criminal N° 9 encontró responsable a Velázquez del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores. (6, 7 y 9 años).

Fuente: <http://www.cronica.com.ar/diario/2012/12/22/39339-condenan-por-asesinato-a-un-barrabrava-de-river.html>

36) 17 de Febrero. **Ernestina Santillán**, 52 años, Catamarca. La balearon. Tras una semana de agonía, falleció en el hospital. El culpable habría sido su pareja Carlos Ferreira, de 42 años, quien tras cometer el Femicidio se suicidó. El ataque sucedió en la vía pública, a 200 metros de la vivienda de Santillán. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: http://www.diarioc.com.ar/policiales/Murio_la_mujer_que_habia_sido_baleada_por_su_concubino_en_Recreo/101565

37) 18 de Febrero. **María Azucena Barquet**, 55 años, Burzaco, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. “Estaba desaparecida desde el 22 de enero”. Su cuerpo fue encontrado en un pozo ciego, en la vivienda que compartía con su esposo Manuel Vergara, de 58 años, quien fue detenido como presunto culpable. No se registra más información. Se registra: 3 hijas adultas y 1 hijo adulto. (19, 28, 30 y 32 años).

Fuente: http://www.perfil.com/contenidos/2008/02/18/noticia_0033.html

38) 19 de Febrero. **Daiana Ortiz**, 10 años, Puerto Iguazú, Misiones. La asesinaron de un golpe en la cabeza, que le produjo doble fractura de cráneo. La habrían violado. Después de días de desaparecida, su cuerpo fue encontrado, semienterrado, en un monte cerca de su vivienda. El culpable habría sido su padrastro Raúl De Lima, de 40 años. En Febrero de 2010, el Tribunal Penal Nº 1 de El Dorado encontró a De Lima responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 25 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. El 23 de Abril de 2010, en el Complejo Penitenciario Nº III, De Lima, de 41 años, “estaba enfermo de sida y dejó de existir cuando aún no se había cumplido el tercer mes de su condena a reclusión perpetua”. La víctima es una niña de 10 años.

Fuente: http://www.noticiasdel6.com/ampliar_.php?id=55462

<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/40724/1045/fallecio-el-asesino-de-daiana-ortiz.html>

39) 26 de Febrero. **Mónica Beatriz Robledo**, 32 años, Cañada Rosquín, Rosario, Santa Fe. La asesinaron baleándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su esposo Ricardo Florentino Perotti, de 56 años, quien se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (4 meses).

Fuente: http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2008/02/27/noticia_0028.html

40) 27 de Febrero. **Laura Alejandra Nahuelcar**, 22 años, Barrio Quinta 25, General Roca, Río Negro. La asesinaron apuñalándola. Recibió 75 puñaladas. La golpearon. Detuvieron como presunto culpable a Ramón Omar Sosa, de 32 años, con quien la víctima mantendría una relación sentimental. El ataque sucedió en la vivienda de Sosa. En Septiembre de 2009, la Cámara Segunda en lo Criminal de General Roca condenó a Sosa a la pena de 5 años de prisión considerando que “la ingesta

deliberada de alcohol antes de concretar el crimen hizo que el hombre actúe de manera negligente y sin intención". El fiscal informó que apelará la sentencia a la Cámara de Casación, mientras que la querrela sostuvo que no recurriría la sentencia. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-131637-2009-09-12.html>

41) 28 de Febrero. **Alicia González Sandoval**, 23 años, Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en un confuso hecho. Era de nacionalidad paraguaya. El culpable de cometer el Femicidio sería Domingo César Maidana, de 52 años, con quien Sandoval mantendría una relación sentimental. Maidana, tras el ataque se habría suicidado. El ataque sucedió en una vivienda. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2008/02/28/um/m-01617277.htm>

Marzo de 2008 se registran 19 Femicidios.

42) 2 de Marzo. **Romina del Milagro Pistán**, 18 años, El Siambón, Tucumán. La asesinaron degollándola. El culpable sería su pareja Carlos Calixto Álvarez, de 22 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (7 meses).
Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/260338/Policiales/>

43) 4 de Marzo. **María Isabel Ferreyra**, 36 años, Barrio Centenario, Santo Tomé, Corrientes. La asesinaron apuñalándola, junto a su nieto, Luis Gabriel Ferreyra Escobar, de 7 meses, quien también fue asesinado. El culpable, sería Ramón Alberto Muñoz, de 33 años, pareja de María Ferreyra, quien tras el hecho escapó, siendo detenido horas después. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. La causa quedó caratulada como doble homicidio calificado y radicada en el Juzgado de Instrucción de la Quinta Circunscripción Judicial. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.digitalsantotome.com.ar/vernota.asp?id_noticia=1

44) 8 de Marzo. **Inés Santa Sánchez**, 27 años, Rosario, Santa Fe. La balearon, por la gravedad de las heridas, falleció en el policlínico San Martín. Estaba embarazada. El culpable de cometer el Femicidio, sería su pareja Gustavo Adrián Mussín, de 20 años, quien fue detenido el 5 de julio. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Preso-por-matar-de-un-disparo-a-su-concubina--20080707-5380.html>

45) 9 de Marzo. **María Elena Gómez**, 45 años, Pirovano, Bolívar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes con un rebenque, en una vivienda. El culpable habría

sido su pareja, el policía retirado, Américo Rubén Manzini, de 55 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.alvearya.com.ar/notas.php?id=12815>

46) 11 de Marzo. **Gianina Giselle Amarilla**, 22 años, Virreyes, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la vivienda de su madre. El culpable sería su ex pareja Ramón Molina, de 28 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (3 y 6 años).

Fuente: http://www.infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=13050&ID_Seccion=2

47) 11 de Marzo. **Paola Rosa Soria**, 21 años, Barrio La Matera, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron ahogándola. La violaron. La golpearon. La estrangularon. Su cuerpo fue encontrado flotando en un arroyo. Detuvieron a cinco hombres, del barrio donde vivía la víctima. El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de Quilmes, en Abril de 2012, condenó a prisión perpetua a Omar Pogonsa por el hecho, mientras que su hermano Carlos Pogonsa y Gustavo Ruiz fueron absueltos, aunque el primero fue condenado por un robo anterior. Los acusados por el hecho fueron cinco sujetos, pero solo se dictó sentencia respecto de tres personas, ya que los dos restantes no presentaron abogados y se prolongó su proceso judicial. La querella informó que recurrirían las absoluciones. No se registra pedido de revisión de la condena ni más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsolquilmes.com.ar/notas/8338-caso-paola-soria-apelaran>

48) 13 de Marzo. **Haydee María Moraís**, 41 años, Barrio Roulet, El Dorado, Misiones. La apuñalaron. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Julio Coronel, de 64 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El 9 de marzo, Coronel, había vuelto a vivir a esa casa, de la que había sido excluido, por una orden del Juzgado Civil. No se registra más información. Se registra: 2 hijas adultas, 4 hijos y 1 hija menores. (21, 19, 15, 14, 11, 8 y 7 años).

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=7821389183457296>

49) 13 de Marzo. **Noemí González**, 50 años, Barrio Ricardo Rojas, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Habría intentado defenderse con una tijera. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Rubén Guinez, de 54 años. “Para detener al hombre y llevarlo al hospital para ser asistido, la policía tuvo que convocar una dotación de bomberos porque el sospechoso es de una contextura física muy grande y pesa más de 200 kilos, lo que dificultaba su traslado”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.ellitoral.com/accesorios/imprimir.php?id_um=28909

50) 13 de Marzo. **Cintia Castillo**, 19 años, Mendoza. La balearon. Falleció en el Hospital Central, después de dos días de estar internada, con diagnóstico de muerte cerebral. Detuvieron como presunto culpable a su novio Oscar Alejandro Ahumada, de 23 años, quien habría dado una falsa versión de los hechos. El ataque, sucedió en una obra en construcción en Bermejo, Guaymallén, donde trabajaba el detenido. Luego de distintas sentencias contradictorias, en Mayo de 2012, la Sexta Cámara del Crimen condenó a Ahumada a la pena de 16 años de prisión por el homicidio calificado por el uso de arma de fuego de Castillo. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/policiales/Condenaron-a-un-hombre-a-16-aos-por-matar-a-su-novia-en-Guaymallen-20120529-0071.html>

51) 16 de Marzo. **Graciela Yolanda Torres**, 32 años, Barrio Bubica, Rawson, San Juan. La asesinaron baleándola. La apuñalaron. El culpable, sería su ex esposo Reinaldo Alfredo Torres, de 36 años, quien tras cometer el Femicidio, intentó suicidarse. Fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda de la víctima. Existirían numerosas denuncias por violencia contra Torres. En Junio de 2009, la Sala III de la Cámara Penal encontró a Torres responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo y por haber sido cometido con alevosía y ensañamiento, condenándolo a la pena de reclusión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija y 4 hijos menores. (13, 10, 6 años y mellizos de 2 años).

Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=345621

52) 18 de Marzo. **Víctima sin identificar**, 7 meses, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La golpearon. La violaron. Falleció en el hospital. Detuvieron a su padre, de 42 años. Su madre de 28 años, también fue detenida. No se registra más información. La víctima es una niña de 7 meses.

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20080319/20080319113221.htm>

53) 18 de Marzo. **Dilene S.**, 21 años, San Cristóbal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Estaría embarazada. Era de nacionalidad dominicana. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un hotel de San José al 1000. La policía estaría buscando a un hombre que habría tenido relación con ella. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.perfil.com/contenidos/2008/03/18/noticia_0079.html

54) 21 de Marzo. **Jennifer Almada**, 22 años, Córdoba. La apuñalaron, falleció en el hospital. El ataque habría sido en la vivienda de su pareja David Emanuel Montaña, de 27 años, quien fue detenido. Por orden del Fiscal a cargo del caso, los policías allanaron la quinta donde vivía el sospechoso, en Villa Allende. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_notas.asp?nota_id=174225

55) 21 de Marzo. **Morena Pearson**, 22 años, Haedo, Morón, Prov. de Buenos Aires. La balearon, horas después falleció en el hospital. El hecho sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Daniel Bellini, de 58 años, quien habría dado la versión de un suicidio. En Julio de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de Morón, encontró a Bellini responsable del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma, condenándolo a la pena de 16 años de prisión. En Julio de 2012, la Sala III de la Cámara de Casación confirmó parcialmente la sentencia modificando la calificación a homicidio simple en concurso real con tenencia ilegal de arma de guerra y redujo la condena a la pena de 15 años de prisión. La defensa presentó Recurso Extraordinario ante la Corte provincial. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (3 años).

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-171857-2011-07-09.html>

56) 23 de Marzo. **Mara Sofía Matheu**, 16 años, Santa Teresita, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron ahorcándola. La violaron. La golpearon. La asfixiaron. Tras horas de desaparecida, su cuerpo sin vida fue encontrado en los médanos. Detuvieron como presuntos culpables a Diego Daniel Buzzo, de 21 años, y Adrián Darío Svich, de 47 años. En Septiembre de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Dolores, encontró a Buzzo y Svich responsables de los delitos de abuso sexual con acceso carnal, homicidio "criminis causae" y robo simple, condenándolos a la pena de prisión perpetua; mientras que la docente Alejandra Elichibehety fue absuelta por el delito de encubrimiento simple, quien habría tenido en su poder elementos sustraídos a Matheu. En Mayo de 2013, el Tribunal de Casación Penal bonaerense confirmó la sentencia. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.laprensa.com.ar/407107-Quedo-ratificada-la-prision-perpetua-contra-los-dos-acusados-de-violar-y-asesinar-a-una-joven-en-2008.note.aspx>

57) 23 de Marzo. **Mónica Guerrero**, 25 años, Neuquén. La arrojaron desde una ventana de un tercer piso a la calle. La golpearon. Falleció en el hospital. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Álvaro Budenchuk, de quien no se registra edad. El ataque sucedió en la vivienda que compartían en el Barrio Belgrano de Cutral Co. En Marzo de 2010, la Cámara de todos los fueros de Cutral Co, encontró a Budenchuk responsable del delito de homicidio simple condenándolo a la pena de 24 años de prisión y a la pena única de 25 años de prisión por unificar una condena anterior por robo. Al momento del hecho, Guerrero se encontraba en libertad condicional. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (6 años).

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/mato-a-su-pareja-y-fue-condenado-a-25-anos-330805-9525-nota.aspx>

58) 26 de Marzo. **Maricel del Carmen Pons**, 37 años, Hernando, Córdoba. La asesinaron ahorcándola. Su cuerpo sin vida fue encontrado en su consultorio. Detuvieron como presunto culpable a su ex esposo Oscar Alberto Dávila, de 42 años. En Marzo de 2010, la Cámara del Crimen de Río Tercero, encontró a Dávila responsable del delito

de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Julio de 2012, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia rechazó el Recurso de Casación interpuesto por la defensa, quedando firme la condena. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (13 y 11 años).

Fuente: http://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/paginas/servicios_fallosrecientes_textocompleto.aspx?id=3819

59) 29 de Marzo. **María Rosario Calia**, 81 años, Barrio Sarmiento, Rosario, Santa Fe. La asesinaron estrangulándola, en su vivienda. La golpearon. La violaron. Detuvieron como presunto culpable a Mauricio Raúl Hidalgo, de 20 años. Su cómplice, Lorenzo Héctor Acuña, de 46 años, imputado de encubrimiento agravado, se encontraría prófugo. En Abril de 2011, el Juzgado de Sentencias N° 1 encontró a Hidalgo responsable de los delitos de homicidio calificado por haber sido “*criminis causae*” y cometido con alevosía y ensañamiento y abuso sexual con acceso carnal, en calidad de partícipe necesario, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Acuña, imputado del delito de encubrimiento agravado, se mantiene prófugo. No se registra pedido de revisión de la condena ni más información. Se registra: 4 hijas adultas. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Perpetua-a-un-albantildeil-por-matar-a-una-jubilada-20110419-0025.html>

60) 31 de Marzo. **Mónica Beatriz Negrete**, 44 años, Barrio Parque, San Francisco, Córdoba. La asesinaron degollándola. La golpearon con un hacha. El culpable habría sido un conocido Omar Oclides Mansilla, de 45 años, quien 24 horas después de cometer el Femicidio, se habría suicidado. Según declaraciones de la familia de Mónica Negrete, Mansilla no era la pareja de Mónica, sino un “*acosador*”. “Omar Mansilla, purgaba una condena de 15 años de cárcel tras haber dado muerte, en 2000, a una niña de dos años de edad, hija de su concubina. Por buen comportamiento comenzó a gozar de salidas transitorias”. El ataque a Mónica Negrete, sucedió en la vivienda de Mansilla. No se registra más información. Se registra: hijos o hijas. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2008/04/05/i840542.php>

*Abril de 2008 se registran 13 Femicidios.
(12 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado”)*

61) 3 de Abril. **Claudia Beatriz Borda**, 27 años, Saladas, Corrientes. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un terreno baldío. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja Bernardino Benítez, de 34 años, quien habría dado la falsa versión de un ataque efectuado por dos desconocidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diarioepoca.com/notix2/imprimir.php?id=146775>

62) 5 de Abril. **Antonia Guzmán Cruz**, 39 años, Barrio Los Piletos, Villa Soldati, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la puerta de su vivienda, en un confuso hecho. Era de nacionalidad boliviana. El asesino, quien había mantenido una fuerte discusión con la víctima, escapó del lugar. “Quedo prácticamente descartado el móvil del robo”. Se manejan distintas hipótesis. La causa quedó radicada ante la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción N° 35. No se registra más información. Se registra: hijos o hijas. (No se registra edad).
Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2008/04/07/policiales/g-04001.htm>

63 y 64) 9 de Abril. **Norma Duarte**, 42 años, **Daiana**, 13 años, Claypole, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Las asesinaron y las enterraron en el patio de su vivienda. Eran madre e hija. Se encontraban desaparecidas desde hacía varias semanas. “Duarte, de acuerdo a las pericias realizadas, fue asesinada por asfixia con la utilización de un lazo, mientras que a su hija, la mataron por sofocación o presión sobre el cuello. Daiana, también fue violada previo a ser asesinada”. Detuvieron como presunto culpable, a José Rudesindo Pérez, de 52 años, de nacionalidad paraguaya, pareja de Norma Duarte; pero al tiempo fue liberado. La causa quedó radicada ante el Juzgado de Garantías N° 3, por los delitos de doble homicidio simple y abuso sexual con acceso carnal. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20090407/poli_popu27.htm

65) 13 de Abril. **Eva Tapia**, 17 años, Centenario, Neuquén. Su cuerpo, fue encontrado en un canal de riego. Dos días antes, y en el mismo canal, se encontraron los cuerpos de Candela, su hija, de 2 años y de Héctor, su hijo, de 52 días. Los informes forenses dieron como resultado que las criaturas fallecieron ahogadas y por hipotermia. “Hay otros detalles: al parecer en el cuerpo de la nena, los forenses hallaron rastros compatibles con algún tipo de abuso sexual de antigua data”. Demoraron a Sergio Rodríguez, de 25 años, pareja de Eva Tapia y padre de Candela y Héctor, pero luego fue liberado. Se manejan distintas hipótesis. No se registra más información. No se registran más hijas o hijos.
Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/04/14/20084114f03.php>

66) 16 de Abril. **Lidia Mirta Marilaf**, 42 años, Rawson, Chubut. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex pareja, el policía, José Adrián Velázquez, de 44 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió, dentro de un automóvil. “Herida, la mujer se bajó del vehículo, e intentó escapar, pero un segundo disparo la mató”. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (No se registra edad).
Fuente: <http://polimetropolitana.wordpress.com/2011/04/16/16-de-abril-muertes-en-manos-de-las-fuerzas-de-seguridad-en-democracia/>

67) 18 de Abril. **Víctima sin identificar**, 3 años, Guernica, Presidente Perón, Prov. de Buenos Aires. La golpearon. La violaron. Falleció en el hospital, a horas de ingresar. Detuvieron a su padre, como presunto autor del hecho. “El hombre, de 20 años, fue apresado durante un procedimiento que se realizó en un domicilio ubicado en la calle 120 al 100 de la localidad bonaerense de Guernica”. No se registra más información. La víctima es una niña de 3 años.

Fuente:<http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?titulo=Probables-formaciones&tipo=N&dis=1&idPub=85846&sec=1&id=152254>

68) 18 de Abril. **Rosa Elvira Fridlmeier**, 44 años, Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Roberto Enrique Sparadi, de 43 años. “Fridlmeier era Mayor de la Fuerza Aérea, mientras que Sparadi era un Vice Comodoro de la Fuerza Aérea”. Sparadi, fue detenido acusado del delito de homicidio calificado por el vínculo. No se registra más información. Se registra: 3 hijos o hijas. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.26noticias.com.ar/vicecomodoro-mato-a-su-mujer-en-edificio-alas-64595.html>

69) 19 de Abril. **Marta Lucy Peralta**, 46 años, Barrio Iñiguez, Moreno, Quimilí, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Víctor Marcelo Gómez, de 48 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/policiales_14/quimili-un-hombre-mato-a-su-mujer-y-luego-se-suicido_a_18726

70) 19 de Abril. (Femicidio “Vinculado” a Carina Ojeda) **Andrea Luján Baigorria**, 15 años, Concordia, Entre Ríos. La balearon, tras 10 días de agonía falleció en el hospital. En un confuso episodio, Pablo Alejandro Benítez, de 31 años, la habría baleado al interponerse en una pelea entre él y su ex pareja Carina Ojeda, madre de la víctima. Benítez se suicidó. No se registra edad de Carina Ojeda. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.elheraldo.com.ar/imprime.php?id_nota=14699

71) 21 de Abril. **Verónica Romina Islas**, 19 años, Barrio Los Laureles, Luján, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. Su cuerpo fue encontrado en un baldío. Quedó descartado el robo, ya que se encontraron todas las pertenencias de la víctima, también quedó descartado un ataque con connotaciones sexuales. En octubre de 2011, detuvieron a Gabriel Osvaldo Campos, de 23 años, acusado por el delito de homicidio, quien tenía pedido de captura por tal delito desde noviembre del 2010. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elcivismo.com.ar/nota.php?nota=10879>

72) 27 de Abril. **Carmen Villareal**, 62 años, Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su esposo Jorge Picado, de 64 años, quien tras intentar suicidarse, se entregó a la policía, fue imputado por el delito de “homicidio agravado por el vínculo”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: www.ambito.com/noticia.asp?id=396191

73) 28 de Abril. **Gladys Centurión**, 41 años, Barrio San Juan, Formosa. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su esposo Leandro Salinas, de 44 años, quien, también, habría herido a su hija de 15 años y a su hijo de 17 años, cuando intentaron socorrer a la mujer. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (15 y 17 años).

Fuente: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&idnota=5698>

*Mayo de 2008 se registran 24 Femicidios.
(23 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado”)*

74) 1 de Mayo. **Mirta Olga González**, 72 años, Barrio Canadá, Concepción, San Juan. La asesinaron asfixiándola. Su cuerpo fue encontrado con una media dentro de su boca y las manos atadas. Detuvieron como presunto culpable a Oscar Félix Godoy, de 63 años, quien dijo ser su amante. La familia de la víctima niega la versión de dicha relación. Godoy fue procesado por el Juez a cargo del Juzgado de Instrucción N°1 y se decretó su prisión preventiva. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/not_imprimir.php?noticia_id=279725

75) 2 de Mayo. **Evangelina Romero**, 19 años, Barrio San Nicolás, La Rioja. La asesinaron baleándola en un confuso episodio, en una vivienda. Romero, había egresado “recientemente de la Escuela de Policía y fue designada como numeraria”. El presunto culpable sería su pareja, también policía, Juan Carlos Nieto, de 34 años, quien tras cometer el Femicidio, se habría suicidado. Se investiga si el disparo que terminó con la vida de Romero fue accidental. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/era_policia_se_le_escapo_un_tiro_mato_a_su_novia_y_se_suicidio

76) 5 de Mayo. **Erna Edith Streich**, 75 años, Barrio Arroyito, Jardín América, Misiones. La asesinaron degollándola, en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable a un vecino Juan Pacheco, de 76 años “con quien la mujer habría mantenido relaciones sentimentales hasta hace poco tiempo”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.noticiasdel6.com/wap/ampliar.php?id=29084>

77) 5 de Mayo. **Noelia Schaff**, 26 años, Barrio Paraná XVI, Paraná, Entre Ríos. La asesinaron ahorcándola. Su cuerpo, fue encontrado escondido debajo de una cama, en la vivienda que compartían. El culpable sería su pareja Jorge Ariel Martínez, de 26 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija o hijo menor. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.notife.com/noticia/articulo/937322.html#.UILYem9mK4Q>

78) 5 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a: sin registro de nombre) **Hilda Ortiz**, 57 años, Barrio 200 Viviendas, Tartagal, Salta. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. El culpable sería Roberto Castro, de 33 años. Castro se habría presentado en el domicilio de su ex pareja, una mujer de 23 años. “De acuerdo al informe policial, Castro atacó a su ex suegra identificada como Hilda Ortiz, a quien mató a cuchilladas y golpes con el mango de un hacha. Luego atacó a su ex pareja, aunque no llegó a matarla, y escapó”. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (23 años).

Fuente: http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/30252

79) 6 de Mayo. **Alicia Mayra Belén Domínguez**, 15 años, Barrio Cuyaya, San Salvador de Jujuy. La asesinaron degollándola. La balearon. La apuñalaron. Recibió 17 puñaladas. Tras horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en la vía pública. El culpable de cometer el Femicidio, quien se entregó a la policía, sería un menor de 17 años, con quien la víctima habría mantenido una relación sentimental. Por ser menor de edad no se dio a conocer su nombre. En Abril de 2012, el Juzgado de Menores N° 2 encontró responsable al menor de edad acusado por el delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 11 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pregon.com.ar/vernoticia.asp?id=114885>

80) 7 de Mayo. **Claudia Patricia Angelmino**, 36 años, Villa Domínguez, Villaguay, Entre Ríos. La balearon, falleció mientras era trasladada al hospital. El culpable del ataque sería su pareja Mario Juan Eckert, de 57 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El hecho sucedió en el automóvil de Eckert. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (5 y 7 años aprox.). Presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.noticiasvillaguay.com.ar/noticias/080518/080518dominguez.html>

81) 8 de Mayo. **Vanesa Bernardita Giunta**, 27 años, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron. La torturaron. La descuartizaron. La incineraron. En febrero de 2007 había desaparecido, en agosto del mismo año, partes de su cuerpo fueron encontrados en una valija que flotaba en el riachuelo. “Durante meses, el cuerpo permaneció como “NN”, pero a principios de 2008 se lo logró identificar: los restos pertenecían a Giunta”. En mayo, apresaron a quien fue su pareja, Julio Cesar Bustos, de 32 años y a la madre de crianza del joven, Stella Maris Bustos, de 41 años. En Mayo de 2010, el Tribunal en lo Criminal N° 22 encontró a Julio César Bustos y

Stella Maris Bustos responsables del delito de homicidio agravado, condenándolos a la pena de prisión perpetua, ordenándose la rebeldía y captura de Julio Cesar Pérez, de 31 años, quien fue detenido el 31 de Marzo de 2011. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (7 y 3 años).

Fuente:http://www.clarin.com/policiales/misterio-crimen-satanico-asesino-identidades_0_905309623.html

82) 10 de Mayo. **Lucrecia del Carmen Navarro**, 39 años, Rumi Punco, Tucumán. La asesinaron degollándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja Oscar Enrique Tiseira, de 37 años, quien habría intentado suicidarse. Edgardo Pereyra, de 18 años, hijo de Navarro, habría sido herido por Tiseira al intentar defender a su madre. El ataque sucedió en la vivienda que la víctima compartía con el femicida. "Se cree que la mujer le habría transmitido a Tiseira su intención de abandonarlo". No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (18 años).

Fuente:<http://www.lagaceta.com.ar/nota/271248/policiales/mato-machete-concubina.html>

83) 11 de Mayo. **Irma Araujo**, 84 años, Maipú, Mendoza. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Salvador Lombardo, de 82 años, quien tras cometer el Femicidio se suicidó. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. Aparentemente se trató de un "pacto suicida". Para los investigadores, estaría descartada la participación de terceros y el caso se cerró como "homicidio agravado y suicidio". No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto e hijos o hijas. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2008/05/12/nota180794.html>

84) 16 de Mayo. **María Ester Chiantore**, 54 años, Luque, Córdoba. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Carlos Francisco Bonancea, de 56 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en una quinta donde la pareja trabajaba. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia.php?id=35102

85) 16 de Mayo. **Claudia Ballestrini**, 38 años, Barrio Los Frinos, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería su ex pareja Miguel Herrera, de 48 años, quien tras cometer el Femicidio se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hijo. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?titulo=Probables-formaciones&tip o=N&dis=1&idPub=85846&sec=1&id=154450>

86) 18 de Mayo. **Yésica Maricel Mansilla**, 15 años, La Cañada, Figueroa, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. Detuvieron como presunto culpable a su novio José Antonio Hoyos, de 19 años. En Julio de 2009, la Cámara de Juicio Oral de Primera Nominación encontró responsable a Hoyos del delito de

homicidio simple, condenándolo a la pena de 9 años y 6 meses de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2009/7/4/policiales-293800.asp>

87) 18 de Mayo. **Vanesa Catalina Moretti**, 28 años, Coronel Moldes, Córdoba. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. El presunto culpable sería Ricardo Ariel Romero, de 19 años quien fue detenido. En Abril de 2011, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia anuló la sentencia dictada el 26 de Marzo de 2010 por el Sala I de la Cámara en lo Criminal de Primera Nominación de la ciudad de Río Cuarto en cuanto resolvió condenar a Romero a la pena de cuatro años de prisión, al haberlo encontrado autor penalmente responsable del delito de homicidio simple con exceso en la legítima defensa, por acuerdo celebrado en Juicio abreviado. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (8 años).

Fuente: http://www.justiciacordoba.gob.ar/JusticiaCordoba/paginas/servicios_fallosrecientes_textocompleto.aspx?id=3477

88) 18 de Mayo. **Amancia Benítez Mosqueira**, 35 años, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. La descuartizaron. Era de nacionalidad paraguaya. “El caso se inició, cuando la policía encontró cuatro bolsas con restos de una mujer en un basural”. El 28 de junio, detuvieron como presunto culpable a su ex pareja Alberto Romero, de 69 años, quien quedó a disposición de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Fiscal Fernando Semisa. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20080628/poli_popu18.htm

89) 18 de Mayo. **Milagros Belizán**, 2 años, Barrio San José, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron. Tenía un cable enrollado en el cuello, desnuda y signos de haber sido golpeada con un palo. Los dos hermanos de 7 y 9 años, que confesaron ser los culpables de la muerte de Milagros, fueron devueltos a su madre por disposición del Juzgado de Menores N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo de Mariano Alejandrini, bajo la condición de que no vuelvan al Barrio San José, por temor a represalias por parte de familiares o vecinos de la zona. No se registra más información. La víctima es una niña de 2 años.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-104559-2008-05-21.html>

90) 21 de Mayo. **Sofía Antonella Juárez**, 3 años, Chimpay, Río Negro. La asesinaron asfixiándola. La violaron. La apuñalaron. Tras dos días de desaparecida, su cuerpo fue encontrado semienterrado debajo de unos matorrales. Detuvieron como presunto culpable de cometer el Femicidio a su padre Carlos Antonio Juárez, de 24 años. En Junio de 2009 la Cámara Segunda en lo Criminal de Gral. Roca encontró a Juárez responsable del delito de violación seguida de muerte, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Su defensa solicitó la conmutación de pena, la cual fue rechazada en Septiembre de 2011, por el Superior Tribunal de Justicia. No se registra más

información. La víctima es una niña de 3 años.

Fuente:http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/jurisprudencia/ver.protocolo.php?id=27768&txt_nro_expediente=&txt_caratula=&cbo_desde_dia=1&cbo_desde_mes=1&cbo_desde_anio=1990&cbo <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/06/13/1244863278169.php>

91) 22 de Mayo. **Elena Araceli Gómez**, 20 años, Lanús, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. La golpearon. El ataque sucedió en una vivienda. Detuvieron a su novio Damián Salvador Gómez, de 20 años, quien había dado la falsa versión de un suicidio. La causa quedó radicada ante la Unidad de Investigación Fiscal N° 4 de Lomas de Zamora, seguida por el delito de homicidio. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?titulo=Probables-formaciones&tip_o=N&dis=1&idPub=85846&sec=1&id=154845

92) 22 de Mayo. **Víctima sin identificar**, 19 años, Virrey del Pino, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, falleció mientras era trasladada al hospital. Recibió 38 puñaladas. El culpable del ataque sería su novio, de 24 años, de quien no se registra nombre, quedó detenido en la unidad psiquiátrica Melchor Romero a disposición del Juez de Garantías de La Matanza, Raúl Alí. El ataque sucedió en la vivienda del detenido. No se registran datos sobre el informe médico realizado al presunto autor ni más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/06/05/imprimir.20086105s13.php>

93) 23 de Mayo. **Gladys García**, 50 años, Romang, Santa Fe. La asesinaron baleándola. El culpable sería, el ex policía, Héctor Eduardo Ramseyer, de 62 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vía pública, frente al estudio donde la pareja estaba realizando los trámites de divorcio. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos y 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.regionnet.com.ar/edicionant/2008/mayo/2405nota2.htm>

94) 23 de Mayo. **Ramona Cristina Prence**, 26 años, Puerto Rico, Misiones. La golpearon. La víctima fue derivada, desde el hospital local a una clínica privada, donde horas después falleció. La autopsia determinó que la muerte se produjo por lesiones en la cabeza producidas por golpes. El único sospechoso sería quien la llevó al hospital, y luego escapó, un hombre con el alias de "Piki", actual pareja de Prence. Se presume, que el sospechoso habría escapado a Brasil. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (9 años y 1 sin registro de edad).

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=2907160278419168>

95) 26 de Mayo. **Delia Noemí Bustamante**, 31 años, Costa Canal, Pocito, San Juan. La asesinaron a golpes en la cara con una piedra. Era policía. El culpable habría sido su esposo Leopoldo Jacinto Marinero, de 29 años, quien se entregó a la policía.

El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Abril de 2010, la Sala II de la Cámara Penal homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual encontró a Marinero responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (7 y 5 años).
Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=396626

96) 26 de Mayo. **Verónica Isabel Vega**, 30 años, Colastiné Sur, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable, a un hombre de 48 años, con quien la víctima mantenía o habría mantenido una relación sentimental. El detenido, de quien no se registra nombre, tenía antecedentes de haberla sometido a golpizas reiteradas. El caso quedó radicado ante el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. José Manuel García Porta. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (Meses y 6 años).
Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/05/27/sucesos/SUCE-01.html>

97) 28 de Mayo. **Verónica Beatriz Vacca**, 24 años, Coronel Dorrego, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron de un balazo. La golpearon. Estaba embarazada. El culpable sería su ex esposo Luis Roberto Pérez, de 36 años, quien se entregó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda de la víctima. En Agosto de 2010, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual encontró a Pérez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años de prisión; resolución que fue confirmada por la Sala I de la Cámara de Casación, en Octubre de 2011. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (No se registra edad).
Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/7/10/2011/ba7030.prt

Junio de 2008 se registran 13 Femicidios.

98) 2 de Junio. **Ivana Pizca** 22 años, Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Santa Fe. La balearon en su vivienda, falleció horas después en el hospital. El culpable del ataque sería su ex esposo Gustavo Bracamonte, de 32 años, quien habría intentado suicidarse. No se registra más información. Se registra: 1 hija o hijo menor. (1 año).
Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Asesinoacute-de-un-tiro-a-su-ex-pareja-e-intentoacute-suicidarse--20080603-5441.html>

99) 5 de Junio. **Zulema Carina Valdez**, 27 años, Catamarca. La balearon, en una vivienda. Falleció en el hospital, donde estaba internada desde el 24 de abril. Detuvieron como presunto culpable a su pareja, el policía, Marcelo Nicolás Vizcarra, de 37 años. En Octubre de 2011, la Cámara Penal III condenó a Vizcarra a la pena de 4 años de prisión efectiva. Se desconoce la calificación legal del hecho por el cual se lo condenara. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20091011/poli_popu21.htm

100) 5 de Junio. **Julia Sixta Barbieri**, 82 años, Los Toldos, General Viamonte, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. La violaron. El ataque sucedió en su vivienda. El presunto culpable, sería José Bartolomé Pereyra, de 84 años, con quien la víctima mantendría una relación sentimental. La justicia decidió que debido a su edad, goce de arresto domiciliario. En Junio de 2010, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 resolvió absolver por unanimidad a Pereyra, por el beneficio de la duda. No se registra pedido de revisión de la sentencia. Se registra: 1 hija adulta. (60 años).

Fuente: <http://www.diariodemocracia.com/notas/2010/6/9/locales-20501.asp>

101) 6 de Junio. **Víctima sin identificar**, 15 años, Montserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron. Abandonaron su cuerpo en la terraza de un edificio. Estaba desaparecida desde fin de mayo. Detuvieron sospechado de ser el culpable a un hombre, de 35 años, pareja de la madre de la adolescente. “Los investigadores tratan de determinar si el hombre, de nacionalidad paraguaya, llevó a la joven víctima a ese lugar para violarla y luego asesinarla”. No se registra nombre del detenido. “El cuerpo fue trasladado a la Morgue Judicial, de Viamonte y Junín, donde se llevará a cabo la autopsia”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-105599-2008-06-07.html>

102) 8 de Junio. **Romina Laura Palavecino**, 18 años, Moreno, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El 3 de septiembre, detuvieron como presunto culpable a su novio, un adolescente de 16 años, identificado con el alias de Chuky. “Intervino en la investigación el fiscal de Moreno, Mariano Navarro, aunque luego, tras identificar al adolescente como único sospechoso del crimen, las actuaciones pasaron a la jueza de Menores de Mercedes, Dra. Mirta Guarino, quien deberá resolver la situación del adolescente detenido”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elcomercioonline.com.ar/articulos/50023382-Detienen-a-un-adolescente-por-matar-a-su-novia-en-Moreno.html/>

103) 12 de Junio. **Valeria Soledad Cazola**, 24 años, Barrio Coronel Dorrego, Olavarría, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Su cuerpo, fue encontrado sobre una cama y cubierto con varias frazadas. El ataque, sucedió en la pensión donde vivía con su pareja, Jorge Alberto Villanueva, de 24 años, quien fue detenido. En Agosto de 2009, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Azul homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual encontró a Villanueva responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 3 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elpopular.com.ar/diario/2009/08/22/nota.html?idnota=59915>

104) 13 de Junio. **Bárbara Soledad Torres**, 21 años, Sumampa, Quebrachos, Santiago del Estero. La asesinaron degollándola. El ataque sucedió en la vía pública. El presunto culpable sería su ex pareja José Luis Sánchez, de 34 años, quien tras cometer el Femicidio escapó, siendo detenido horas después. En Abril de 2010, la Cámara de Juicio Oral de Segunda Nominación encontró a Sánchez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 17 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija o hijo menor. (6 años).
Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2010/5/4/policiales-323666.asp>

105) 13 de Junio. **Nancy Ester Sieers**, 25 años, Paraje el Portón, Colonia Aurora, Misiones. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable a un vecino Jorge Ramón Dechaira, de 19 años. De acuerdo a la investigación, Dechaira habría llegado a la vivienda de Sieers, proponiéndole una relación amorosa. La mujer rechazó la propuesta, por lo que Dechaira enfureció, tomó una escopeta que se encontraba colgada en la casa y la asesinó. “Dechaira tras el homicidio vendió la escopeta a un vecino del lugar”. En Abril de 2009, el Tribunal Penal de Oberá homologó el acuerdo de juicio abreviado, encontrando a Dechaira responsable de los delitos de homicidio simple y hurto, condenándolo a la pena de once años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija o hijo menor. (1 año). Presenció el ataque.
Fuente: <http://www.misionesonline.net/noticias/15/04/2009/once-anos-de-prision-por-asesinar-una-mujer-por-despecho>

106) 14 de Junio. **Bárbara Simón**, 17 años, Las Parejas, Santa Fe. La asesinaron degollándola. La golpearon. El ataque sucedió en la vía pública. Tres meses después del asesinato fue detenido Antonio Gustavo Mendoza, de 33 años, quien vivía a tres cuadras de la víctima. Familiares de la chica lo habían señalado como posible autor. En Octubre de 2011, el Juzgado de Sentencias N° 2 encontró a Mendoza responsable del delito de homicidio simple agravado por la alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua; sentencia que fue confirmada por la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, en Octubre de 2011. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.lasrosasdigital.com.ar/policiales/1994-perpetua-al-asesino-de-barbara-simon>

107) 17 de Junio. **Gabriela Andrea Quinteros**, 33 años, Barrio Plan Federal, General Pinto, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. Horas después, detuvieron como presunto culpable a su pareja Rodolfo Osmar Urve, de 43 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. La causa quedó radicada ante la Fiscalía N°3 del Departamento Judicial de Junín, caratulada con el delito de homicidio simple. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.diariojunin.com/ver_noticias.php?id_notas=4618

108) 18 de Junio. **Viviana Carrazana**, 33 años, Perico, Jujuy. La asesinaron golpeándola. Su cuerpo fue encontrado en un canal de riego. Detuvieron como presunto culpable a su esposo, un hombre de 32 años, de nacionalidad boliviana, de quien no se indica nombre. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=4068942860599531>

109) 29 de Junio. **Laura Fernanda Álvarez**, 36 años, Barrio Bustillo, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo, el policía, Miguel López, de 37 años, quien tras cometer el Femicidio se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores y 1 hija adulta. (7, 14 y 19 años).
Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2008/06/30/policiales/g-01704931.htm>

110) 30 de Junio. **Ana Belén Gómez Vega**, 21 años, Catamarca. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería, el policía, Juan Antonio Bustamante, de 28 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. "Se investigaba la existencia de una posible relación amorosa que existía o habría existido entre Gómez Vega y Bustamante". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.elancasti.com.ar/policiales/Drama-un-policia-mato-a-su-amiga-y-se-suicidio-20080701-0016.html>

***Julio de 2008 se registran 14 Femicidios.
(12 Femicidios y 2 Femicidios "Vinculados")***

111) 2 de Julio. **Diana Valvarini**, 62 años, Barrio Las Heras, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Detuvieron como presunto culpable a su esposo Eliberto Martínez, de 39 años. "El jefe de la Seccional 16 de Mar del Plata, informó que el hombre sindicado agresor, desde hace seis años padecía un cuadro depresivo". No se registra lugar del hecho, ni más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.artemisnoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&idnota=6016>

112) 4 de Julio. (Femicidio "Vinculado" a Mirta Damus González) **Elina María Belén Ramos Medina**, 7 meses, Barrio Soberanía Nacional, El Manantial, Tucumán. La asesinaron baleándola, en la vivienda de su abuela. Su madre, Mirta Damus González, de 20 años, también fue baleada. El culpable del ataque sería Ángel Sebastián Medina, de 29 años, padre de Elina y ex pareja de Mirta González, quien se suicidó. Existiría una denuncia previa efectuada por González, contra Medina. No se registra más información. La víctima es una niña de 7 meses.
Fuente: http://www.lagaceta.com.ar/nota/280671/Policiales/Piden_al_Estado_ayude_una_joven.html

113) 5 de Julio. **María Rosa Zalazar**, 12 años, San Luis. Falleció, en el hospital, por una infección generalizada tras reiterados abusos sexuales. Detuvieron a su padrastro Roberto Trapasso, imputado por “abuso sexual”. María Luisa Salazar, madre de la niña también fue detenida y acusada de “abandono de persona calificado, agravado por el vínculo”. En Agosto de 2011, la Cámara del Crimen N° 2 de Villa Mercedes absolvió a Trapasso por el delito de abuso sexual agravado sosteniendo que no se había comprobado la existencia del delito atribuido, mientras que Salazar fue condenada a la pena de tres años de prisión por el delito de homicidio culposo-modificando la calificación legal inicial-, pena que se dio cumplida por el tiempo que llevaba detenida con prisión preventiva. El Fiscal interviniente recurrió la sentencia. No se registra más información. La víctima es una niña de 12 años.

Fuente:http://www.elmercedinodelavilla.com/index.php?option=com_content&view=article&id=114:la-sentencia-en-el-caso-maria-rosa&catid=1:locales&Itemid=110

114) 6 de Julio. (Femicidio “Vinculado” a Mirta Valenzuela) **Macarena Alarcón**, 6 años, Río Colorado, Río Negro. La asesinaron degollándola, junto a su hermano, Juan Pablo Alarcón, de 8 años, a quien también degollaron. El culpable sería su padre Juan Alarcón, de 30 años, quien se habría suicidado. El ataque sucedió en la vivienda que las víctimas compartían con su madre, Mirta Valenzuela, de 30 años. “De acuerdo con los datos recogidos, el matrimonio se había separado hace un tiempo a partir de una denuncia por violencia familiar que radicara la mujer en el Juzgado de Paz. Esto derivó en una medida cautelar que se excluía del hogar a Alarcón y le prohibía el acercamiento”. No se registra más información. La víctima es una niña de 6 años.

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/2008/07/07/20087107f01.php#>

115) 13 de Julio. **Adriana Marisel Zambrano**, 28 años, Palpala, Jujuy. La asesinaron a golpes de puño y puntapiés en distintas partes del cuerpo y con un nivel de albañilería en el rostro y cráneo. El autor sería su pareja José Manuel Alejandro Zerda, de 29 años. El ataque sucedió en la vivienda de la víctima. En Mayo de 2009, la Sala III de la Cámara Penal de Jujuy encontró a Zerda responsable del delito de “homicidio preterintencional” al considerar que no tuvo intención de matar a Zambrano, sino sólo de agredirla, condenándolo a la pena de 5 años de prisión. En las instancias superiores, el fallo fue confirmado; ante lo cual, en Agosto de 2010 se denunció el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No se registra más información. Debido a las circunstancias del crimen y la sentencia dictada, nuestra Institución, decidió nombrar al Observatorio de Femicidios con su nombre para su homenaje. Se registra: 2 hijas menores. (9 meses y 7 años). Hija de 9 meses presenció el ataque.

Fuente:<http://www.diariopopular.com.ar/notas/96210-zambrano-un-caso-tapado-presiones-politicas>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-128149-2009-07-13.html>

116) 14 de Julio. **Evelyn Rosas**, 17 años, Santa Isabel, 2º Sección, Córdoba. La balearon en la vía pública, tras cuatro días de agonía, falleció en el hospital. Detuvieron como presunto culpable a José Alberto Arce, de 23 años. “Todo comenzó el 10 de julio, cuando la adolescente fue a un quiosco y el agresor se propasó con ella. La joven identificó al hombre y su novio, de apellido Quiroga, le propinó una fuerte golpiza. Arce decidió vengarse y, en medio de una pelea con Quiroga, ocurrida mientras éste caminaba con Evelyn por las calles Ushuaia y Altos de Chipión, baleó a la joven, que había interferido para separarlos”. En Marzo de 2010, la Sala Cuarta de la Cámara del Crimen encontró a Arce responsable del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, condenándolo a la pena de diez años y ocho meses de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.
Fuente:http://www.cadena3.com.ar/post_ampliado.asp?historial=NO&programacion=Secci%F3n%20del%20Portal§or=42&post=47994

117) 16 de Julio. **Eugenia Lucrecia Lescano**, 30 años, El Chocón, Neuquén. La asesinaron degollándola. La apuñalaron. La golpearon. Desaparecida desde el 27 de junio, su cuerpo fue encontrado, semi enterrado en un campo. Detuvieron sospechado de ser el culpable, a su ex pareja Miguel Armando Salinas, de 32 años. En Septiembre de 2010, la Cámara de todos los fueros de Cutral-Co resolvió absolver a Salinas, por el beneficio de la duda. La familia de Lescano recurrió la sentencia mediante Recurso de Casación, el que fue admitido recién un año después, en Noviembre de 2011. Existirían denuncias por violencia efectuadas por Lescano, contra Salinas. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (5 y 8 años).
Fuente:http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/11/30/revisaran-el-fallo-absolutorio-por-el-crimen-de-lucrecia_128975

118) 17 de Julio. **Ana Carolina Concha**, 15 años, Figueroa, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola. Detuvieron como presunto culpable a su novio Juan Alberto Pereyra, de 28 años, quien argumentó que fue un “pacto suicida”, que hizo con su novia y que él no se animó a concretar. El ataque sucedió en una vivienda “en una habitación que ocupaba el acusado en la casa de la familia de la víctima”. En Junio de 2011, la Cámara de Juicio Oral de Segunda Nominación encontró a Pereyra responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 15 años de prisión y al pago de una indemnización económica de setenta mil pesos a cada uno, para la madre y al padre de la víctima. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2011/6/22/policiales-367519.asp>

119) 17 de Julio. **Miryam Cristina González**, 44 años, Barrio Los Olivos, Caucete, San Juan. La asesinaron apuñalándola. Recibió 11 puñaladas. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Ernesto Ariel Jaime, de 48 años, quien fue detenido como presunto autor. En Abril de 2010, la Sala I de la Cámara en lo Penal y Correccional encontró a Jaime responsable de los delitos de homicidio simple y hurto simple, en concurso real, condenándolo a la pena de 15 años de prisión. En Marzo de

2011, la Sala II de la Corte de Justicia provincial confirmó la sentencia. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto y 1 hija menor. (27 y 14 años).

Fuente:<http://www.jussanjuan.gov.ar/escuelajudicial/index.php/cursos/fallos-de-la-sala-ii-de-la-corte-de-justicia/323-sala-segunda-expte-no-522010-c-jaime-ernesto-ariel-por-homicidio-simple-y-hurto-simple-en-concurso-real-en-perjuicio-de-myriam-cristina-gon-zalez--casacion->

120) 18 de Julio. **Roxana Edith Collado**, 37 años, Real del Padre, San Rafael, Mendoza. La asesinaron golpeándola, con un martillo. Su cuerpo, fue encontrado en un descampado. Detuvieron como presunto culpable a Luis González, de 30 años, con quien la víctima, mantenía una relación sentimental. “El hombre habría reconocido que tenía que terminar la relación de una manera u otra”. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores y 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2008/07/20/nota187130.html>

121) 19 de Julio. **Vanesa Cincini**, 23 años, Piedras Blancas, La Paz, Entre Ríos. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su primo, un adolescente, de 14 años. “El supuesto victimario fue detenido y trasladado a la Jefatura de La Paz, donde por razones de competencia fue puesto a disposición de la Justicia de Menores, la que determinó dar intervención al Consejo del Menor”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=107239

122) 22 de Julio. **Macarena Soledad Rivas**, 2 años, El Dorado, Misiones. Murió por un politraumatismo de cráneo, tras siete días de estar internada. Según, la versión que dio su abuela, la niña se había caído. Posteriormente, a través de un examen médico, se habría constatado que habría sido abusada. La madre de la niña, de 17 años de edad, habría manifestado que no cree que su hija haya sido violada. No obstante, se deja un margen de dudas debido a que la joven, hacía meses no veía a su hija y tampoco mantenía algún contacto con la familia. La niña vivía con su abuela, y con la pareja de ésta. No se registra más información. La víctima es una niña de 2 años.

Fuente:<http://www.misionesonline.net/noticias/23/07/2008/murio-un-nina-de-dos-anos-que-era-violada-desde-hace-tiempo>

<http://www.tierradepedristas.com/tools/imprimir.php?op=not&id=41710>

123) 26 de Julio. **Mabel Yolanda Mamaní Canchi**, 13 años, Calahoyo, Santa Catalina, Jujuy. La asesinaron estrangulándola. La violaron. La golpearon. Era de nacionalidad boliviana. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un descampado. Detuvieron como presunto culpable a Raúl Arturo Jaime Martínez, de 22 años. En Mayo de 2009, el Tribunal de la Sala III en lo Penal de Jujuy encontró a Martínez responsable de los delitos de violación y homicidio, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.26noticias.com.ar/perpetua-89703.html>

124) 31 de Julio. **María Estela Plaza**, 42 años, Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. Su cuerpo parcialmente calcinado, fue encontrado en un descampado. Hacía 4 días que estaba desaparecida. El suicidio, es una de las hipótesis que maneja la investigación. “De todas formas, el hecho comenzó a ser investigado como un posible homicidio, hasta que esta posibilidad quede totalmente descartada”. El Fis-cal “tomó declaración testimonial a varios allegados de la mujer muerta, ya que vecinos contaron a la policía que Plaza era sometida habitualmente a agresiones, por parte de su marido”. No se registra más información. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores. (18 meses, 13 y 14 años).

Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia.php?id=39837

*Agosto de 2008 se registran 23 Femicidios.
(21 Femicidios y 2 Femicidios “Vinculados”)*

125) 1 de Agosto. **Noemí Becerra**, 39 años, Balde, San Luís. La asesinaron a golpes. La apuñalaron. El culpable sería Hugo Oscar Salomón, de 38 años, con quien la víctima mantenía una relación sentimental. Salomón, tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda de Salomón. No se registra más información. Se registra: 3 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: http://w1.lmneuquen.com.ar/08-08-03/n_policiales14.asp

126) 1 de Agosto. **Mirta Noelia Galeano González**, no se registra edad, Paternal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. El hecho habría sido cometido por Fredy Gustavo Rojas Benítez, de 28 años, ciudadano paraguayo, quien se encuentra acusado de haber instigado el crimen de su pareja, cometido por otra persona. En Noviembre de 2012, el Juez de Instrucción Siego Slupski dictó auto de procesamiento de Rojas Benítez, por considerarlo instigador del homicidio de Galeano González, presumiendo que fue un sicario el que habría cometido el hecho. Según testigos, el acusado habría amenazado reiteradas veces a la víctima con “mandarla a matar” por celos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://noticias.terra.com.ar/sociedad/lo-procesaron-acusado-de-instigar-el-homicidio-de-su-pareja-por-celos,8fa894ce0132b310VgnCLD2000000ec6eb0aRCD.html>

127) 4 de Agosto. **Solange Tamara Argüello**, 18 años, Claypole, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su pareja Daniel Alberto Ruiz, de 20 años, quien tras cometer el Femicidio escapó, siendo detenido horas después. La causa quedó radicada ante la Unidad Fiscal de Instrucción N° 15 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.perspectivasur.com/herramientas/imprimir_noticia.php?id=9817

128) 5 de Agosto. **Andrea Alejandra Hornos**, 19 años, Lanus, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la vía pública. Se investigan las hipótesis de venta de drogas o una venganza por parte de la ex pareja. "El hecho es investigado por la UFI 21 de Lomas de Zamora y personal de la DDI de Lanús". No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?titulo=Probables-formaciones&tipo=N&dis=1&idPub=85846&sec=1&id=160318>

129) 5 de Agosto. **Gabriela Liliana Núñez**, 16 años, Rosario, Santa Fe. La asesinaron baleándola, en la vía pública. Detuvieron como presunto culpable a su novio Andrés Soza Bernard, de 23 años. En Octubre de 2010, la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Rosario ratificó en todos sus puntos el fallo de primera instancia que, en Abril de 2010, había condenado a Bernard a la pena de 13 años de prisión, por encontrarlo responsable del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego y al pago de la indemnización a los familiares de la joven, en concepto de daño moral y material. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Ratificaron-la-condena-por-un-homicidio--20101110-0030.html>

130) 11 de Agosto. **María del Carmen Pérez**, 27 años, Tucumán. La asesinaron estrangulándola, en un albergue transitorio. El culpable sería su ex pareja Francisco Modesto Soraire, de 35 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Soraire, se encontraba apartado del hogar por orden judicial luego de varios intentos y amenazas de muerte contra su pareja. "El noticiero de Canal 10 de Tucumán puso al aire una nota de archivo realizada en abril, donde María del Carmen pedía ayuda a las autoridades policiales y judiciales a raíz de agresiones y amenazas recibidas por parte de su ex pareja". No se registra más información. Se registra: 5 hijos o hijas menores. (Entre 2 a 10 años).

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-109583-2008-08-13.html>

131) 13 de Agosto. (Femicidio "Vinculado" a Stella Batalla) **Natalí Soledad Castillo**, 15 meses, Barrio Plan 3000, Santa Rosa, La Pampa. La golpearon. La asfixiaron. Falleció en el hospital. "Según la autopsia, la beba, presentaba golpes en el cuerpo y había sido asfixiada produciéndole una fuerte presión sobre el pecho y las vías respiratorias". Detuvieron como presunto culpable a su padre Héctor Horacio Castillo, de 32 años, "Castillo adujo luego que la nena se le había caído mientras jugaba con ella y golpeó la cabeza contra el suelo, y luego trató de reanimarla". La tía de Natalí, relató "Castillo, le pegaba a mi hermana (la madre de Natalí) y a otro hijo también". La justicia, le habría dictado a Castillo, una prohibición de acercarse a la familia. En abril de 2009, la Cámara en lo Criminal Nº 2 de La Pampa encontró a Castillo responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. La

víctima es una niña de 15 meses.

Fuente: http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-caso_natali__el_padre_fue_condenado_a_prision_perpetua-33263-115.html http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-marcha_por_beba_asfisiada_en_el_plan_3000-25026-115.html

132) 14 de Agosto. **Miryan del Carmen Ferrero**, 41 años, Tafí Viejo, Tucumán. La asesinaron apuñalándola en su vivienda. Recibió 17 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Antonio Américo Guerrero, de 53 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. “Ella decidió cortar la relación porque él la estaba asfixiando. Le hacía problemas por todo. Le controlaba los horarios, la seguía, era insoportable”. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta, 1 hija menor y 1 hijo menor. (20, 16 y 14 años).

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/285637/policiales/>

133) 19 de Agosto. **Regina Díaz**, 26 años, Río Gallegos, Santa Cruz. La asesinaron ahorcándola, con un cable. El culpable sería su pareja Raúl Fabián Agüero, de 41 años, quien tras cometer el Femicidio, se entregó a la policía. La causa quedó radicada ante el Juzgado de Instrucción Penal N° 2, a cargo de la Dra. Valeria López Lestón. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (3 años).

Fuente: <http://www.elintransigente.com/notas/2008/8/21/salta-1486.asp>

134) 19 de Agosto. **Estela Muñoz**, aprox. 30 años, Barrio Virgen de Luján, Cervantes, Río Negro. La balearon en su vivienda, falleció al ser trasladada al hospital. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja, el policía, Emilio Coria, de aprox. 30 años, quien se suicidó. Existirían denuncias efectuadas por Muñoz, contra Coria. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 2 hijos o hijas menores. (7, 11 y 12 años). Niña de 7 años presenció el ataque.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/08/21/20088l21s10.php>

135) 20 de Agosto. **María Elizabeth Cáceres**, aprox. 39 años, Barrio Alto Alberdi, Córdoba. Murió a consecuencia del estrés, provocado por la violación. La autopsia detectó la existencia de lesiones y abuso sexual. Detuvieron como presunto culpable del ataque a Neri Ángel Sosa, de 49 años, bajo la imputación de “abuso sexual seguido de muerte”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/08/23/sucesos/SUCE-06.html>

136) 21 de Agosto. **Yanel Marcela Serapio**, 16 años, La Pega, Lavalle, Mendoza. La asesinaron estrangulándola. La violaron. Tras dos días de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un descampado. Hugo Darío González Vera, de 28 años, fue detenido en febrero de 2009, junto con tres hombres, cuando personal de Delitos Complejos halló en su poder el celular de la víctima. Desde esa detención, los cuatro

sospechosos fueron sometidos al análisis de ADN. Ese análisis de ADN confirmó que el culpable sería Vera. En Diciembre de 2009, la Primera Cámara en lo Criminal de Mendoza, encontró a González Vera responsable de los delitos de violación y homicidio, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://elsolonline.com/noticias/ver/0912/13265/prision-perpetua-para-el-violador-y-homicida-de-la-joven-yanel-serapio>

137) 22 de Agosto. **Alejandra Elisabeth Gallardo**, 31 años, Rosario, Santa Fe. La balearon, falleció en el hospital. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Rubén Darío Flores, de quien no se registra edad. Flores estuvo prófugo varias horas. Ante los policías, declaró que el arma se había disparado accidentalmente cuando la manipulaba. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (4 y 9 años).

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Murioacute-una-mujer-que-recibioacute-un-tiro-en-su-casa-y-el-marido-quedaacute-pres--20080823-5420.html>

138) 23 de Agosto. **Jessica Loza**, 26 años, Almagro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en el supermercado donde trabajaba. El culpable sería su ex pareja Andrés Maximiliano González, de 25 años, quien tras el ataque, se disparó un balazo, falleció horas después en el hospital. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (3 y 7 años).

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2008/08/24/um/m-01745274.htm>

139) 24 de Agosto. **Maribel Ullua**, 18 años, Manuel Alberti, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda, en un confuso hecho. Su cuerpo fue encontrado en una cama, tapado con un colchón. “Los investigadores determinaron que la habitación estaba totalmente revuelta y no había señales de que los accesos a la casa hubieran sido violentados. La sospecha, es que el homicida entró a la vivienda con el consentimiento de la víctima, por lo que se cree que era algún conocido”. Se investiga el móvil del asesinato. “El hecho está siendo investigado por personal de la comisaría 4 de Pilar y de la Sub DDI de Pilar, bajo las órdenes del fiscal de ese distrito Gonzalo Acosta”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=413955>

140) 26 de Agosto. **Cristina del Valle Carrizo**, 33 años, Barrio Santa Bárbara, Aguilares, Tucumán. La asesinaron y arrojaron su cuerpo en un pozo de agua. Permaneció desaparecida cerca de 2 meses. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja Ramón Donato Ibáñez, de 50 años. Ibáñez, tenía dictada una prohibición de acercamiento hacía Carrizo. En Diciembre de 2010, la Sala II de la Cámara Penal del Centro Judicial Concepción, encontró a Carrizo responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años de prisión. No se registra pedido de

revisión de la condena. Se registra: 1 hija. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/410942/Policiales/Condenado-matar-su-ex-pareja.html>

141) 26 de Agosto. **Víctima sin identificar**, no se registra edad, General Pacheco, Tigre, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en una vivienda. El culpable sería su esposo, un agente de la Prefectura Naval, de 43 años, de quien no se registra nombre. “Tras el ataque, el gendarme se efectuó un disparo, fue trasladado por la policía de la Comisaría 2 de Tigre al hospital local”. La causa fue caratulada “homicidio y suicidio en grado de tentativa” con intervención de la Unidad Fiscal de Investigación N° 3 de Tigre. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=16047&ID_Seccion=5

142) 27 de Agosto. **Andrea Pajón**, 39 años, Barrio San Juan, Castelar, Morón, Prov. de Buenos Aires. La balearon, en la puerta de su vivienda, falleció 32 horas después en el hospital. El ataque fue efectuado por dos hombres. La familia de la víctima, desde un principio, señaló como autor intelectual del asesinato, a Claudio Sartal, de 34 años, ex pareja de Andrea Pajón. Existirían denuncias previas de Pajón contra Sartal. En Julio de 2011, el Tribunal Oral N°3 encontró a Sartal responsable del delito de homicidio triplemente calificado –por el vínculo que lo unía con la víctima, por haber mediado promesa remuneratoria y por la participación de tres o más personas en el hecho– en calidad de instigador, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Octubre de 2011, la Sala I del Tribunal de Casación Penal ratificó la condena. “El tribunal también absolvió a un conocido de Sartal, Gabriel Varas, de quien se sospechaba que había sido intermediario en el crimen. En tanto, los jueces ordenaron que se prosiga la investigación judicial en busca de los autores materiales del homicidio, que fueron contratados por el ahora condenado”. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto y 1 hijo menor. (21 y 13 años). Hijo de 13 años presenció el ataque.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1387788-fue-condenado-por-organizar-el-asesinato-de-su-ex-esposa>

143) 27 de Agosto. **Silvana Elizabeth Iglesias**, 31 años, General Alvear, Mendoza. La asesinaron ahorcándola junto a su hija Brisas Camila Iglesias, de 3 años y a su hijo Martín José Corrales Iglesias, de 8 años, a quienes también ahorcaron. El ataque sucedió en su vivienda. El culpable del ataque sería Edgardo Ariel Juárez, de 44 años, ex pareja de Silvana Iglesias, padre de la niña y padrastro del niño, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (13 años).

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2008/08/28/nota190618.html>

144) 27 de Agosto. (Femicidio “Vinculado” a Silvana Elizabeth Iglesias) **Brisas Camila Iglesias**, 3 años, General Alvear, Mendoza. La asesinaron ahorcándola junto a su

madre Silvana Elizabeth Iglesias, de 31 años y a su hermano Martín José Corrales Iglesias, de 8 años, a quienes también ahorcaron. El ataque sucedió en la vivienda que compartían con su madre. El culpable del ataque sería Edgardo Ariel Juárez, de 44 años, ex pareja de Silvana Iglesias, padre de la niña y padrastro del niño, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. La víctima es una niña de 3 años.

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2008/08/28/nota190618.html>

145) 29 de Agosto. **Susana Itatí Molina**, 24 años, Colonia el Porvenir, Goya, Corrientes. La asesinaron apuñalándola. La degollaron. Tras 13 días de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un pozo de agua abandonado, ubicado a 1 kilómetro de la vivienda que compartía con su pareja Ramón Gómez, de 28 años, quien fue detenido como presunto culpable. Molina, había desaparecido el 16 de Agosto "Gómez, mostrándose preocupado, radicó una exposición por ausencia de persona en la comisaría de la Mujer de Goya. -Subió en un auto y se fue con otro hombre-, le dijo a la policía". No se registra más información. Se registra: 3 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/166741_la-mat.htm

146) 30 de Agosto. **María Isabel Paz**, no se registra edad, Villa Dorrego, González Catán, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en una vivienda. El culpable sería su pareja Darío Abel Rodríguez, de 33 años, quien tras el ataque habría escapado, siendo detenido horas después. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=300613 [

147) 31 de Agosto. **Magdalena Vilte** de 44 años, Río Grande, Tierra del Fuego. La asesinaron apuñalándola, en un confuso hecho. Recibió 14 puñaladas. El ataque sucedió en el hotel donde trabajaba. Detuvieron a su ex pareja Federico Laurenti, de 45 años, a Cristina Cordero Ruiz, vinculada a Laurenti, y a Carlos Tornabene, hombre con el cual Vilte mantenía una relación sentimental al momento del hecho. En noviembre de 2010, el Juzgado de Instrucción de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Héctor Ochoa, dispuso por segunda vez el sobreseimiento definitivo de los imputados Laurenti, Ruiz y Tornabene; siendo que el primer resolutorio fue dictado el año anterior y fue revocado por la Cámara de Apelaciones al considerar que había prueba pendiente de producir. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://cronicasfueguinas.blogspot.com/2010/11/caso-vilte-otro-crimen-impune-en-tdf.html>

*Septiembre de 2008 se registran 18 Femicidios.
(17 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado”)*

148) 2 de Septiembre. **Julieta Mónica Arias**, 32 años, Barrio Siglo XXI, Salta. La asesinaron estrangulándola. Tras estar desaparecida, desde el 30 de julio, su cuerpo fue encontrado enterrado en un pozo, en la vivienda de su ex pareja Ariel Sixto Delgado, de 34 años, quien fue detenido como presunto culpable. Existían denuncias previas por violencia efectuadas por Arias contra Delgado. En octubre de 2010, la Sala Segunda de la Cámara en lo Criminal de Salta encontró a Delgado responsable del delito de “homicidio calificado por el vínculo” y retención indebida, condenándolo a la pena de 23 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (12 y 6 años).

Fuente:<http://www.cij.gov.ar/nota-5280-Condenan-a-23-anos-de-prision-a-Ariel-Delgado-por-el-homicidio-de-Julieta-Arias.html>

149) 3 de Septiembre. **Gabriela Noemí Vélez**, 14 años, Barrio Estación, Nonogasta, La Rioja. La asesinaron golpeándola con un ladrillo, en la vía pública. El culpable de cometer el Femicidio sería su hermanastro Ramón Alejandro Vélez, de 26 años, quien fue detenido. “Vélez aseguró que dejó de ver a su hermana como tal, cuando él tenía 24 años aproximadamente, es decir cuando la víctima aún era una niña e indicó que mantuvo relaciones sexuales con ella, ocho meses antes del crimen”. En octubre de 2009, la Cámara Penal de Chilecito encontró a Vélez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de catorce años y seis meses de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariochilecito.com.ar/articulo/7584.html>

150) 3 de Septiembre. (Femicidio “Vinculado” a Carina Natalia Marza) **Yolanda Beatriz Marza**, 11 años, Colonia San Bonifacio, Concordia, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. Eduardo Esteban Prette, de 37 años, también fue asesinado. Los cuerpos fueron encontrados semi calcinados. Carina Natalia Marza, de 17 años, fue golpeada y baleada. El culpable de los ataques sería Mario Damián Ojeda, de 22 años, quien fue detenido. El propietario de la casa, Miguel Marza, se ausentó de la misma quedando un empleado, Eduardo Prette y sus hijas Carina y Yolanda, durmiendo en su interior. Ojeda, habría ingresado a la vivienda, y tras balear a la niña de 11 años y a Prette, habría intentado violar a la joven de 17 años. En medio de golpes y forcejeos, habría disparado contra la adolescente. Ojeda, tras el ataque, abrió una garrafa, incendió la vivienda, y escapó. En Marzo de 2010, la Sala Penal de la Cámara de Concordia encontró a Ojeda responsable de los delitos de homicidios simples –respecto de Eduardo Esteban Prette y Yolanda Beatriz Marza- y la tentativa de homicidio de Carina Natalia Marza, condenándolo a la pena de veinte años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 11 años.

Fuente: <http://www.elonce.com/extras/notas/imprimir.php?id=168081>

151) 4 de Septiembre. **Rocío Paola Zimmermann**, 11 años, Barrio Villa Svea, Oberá, Misiones. La asesinaron ahorcándola con sus medias. Tras horas de desaparecida su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío. Según la autopsia “no se encontraron lesiones de forcejeo ni gran brutalidad, que demostrara mucha fuerza en el agresor, porque la niña tenía su ropa interior a la altura de los tobillos, pero la ropa no estaba rota”. Un adolescente, de 16 años, vecino y conocido de la víctima fue detenido y luego liberado. En Marzo de 2009 fue detenido un joven de 25 años acusado del hecho y de haber abusado y asesinado a Silvio Rubén De Lima, de 13 años de edad, el 27 de Diciembre de 2008. En abril de 2013, el medio online infoberaweb, incluye el Femicidio de Rocío Paola Zimmerman como uno de los “crímenes impunes” en Oberá. No se registra más información. La víctima es una niña de 11 años.
Fuente: <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/15075/611/investigacion-a-joven-por-abuso-y-crimen-de-ninos.html>
<http://www.infoberaweb.com.ar/2013/08/30/obera-y-su-larga-lista-de-crmenes-impunes/>

152) 6 de Septiembre. **Elizabeth Shirley Adaro Davies**, 27 años, Rio Gallegos, Santa Cruz. La asesinaron a golpes. La descuartizaron. Al extinguir un incendio, en un descampado, “los bomberos encontraron una pierna, parte de la otra y las manos de la mujer”. El culpable de cometer el Femicidio, quien se entregó a la policía, sería Lucas Guaymas, de 25 años. “Según lo informado, la policía encontró en la habitación de Guaymas, debajo de una cama, envuelta en bolsas de nylon, la cabeza, cuello, tórax y abdomen de la joven”. El 15 de octubre, Guaymas, se habría suicidado en su celda. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (7 años).
Fuente: <http://www.prensilibreonline.com.ar/dblog/stampa.asp?articulo=172>

153) 6 de Septiembre. **Mariela Luciana Arenas Diez**, 20 años, Capilla del Monte, Córdoba. La asesinaron apuñalándola. El agresor sería Ramón Molina, de 26 años, novio de Mariela Diez. El ataque, sucedió cuando Molina y Diez, realizaban un viaje en un remis, la conductora fue herida. Molina, tras el hecho, escapó, siendo detenido horas después. En diciembre de 2008, la Fiscalía de Instrucción de Cosquín, a cargo de María Alejandra Hillman, requirió la citación a juicio de Molina, imputado de homicidio y lesiones leves en concurso real. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (2 años).
Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=238207

154) 7 de Septiembre. **Susana Castellini**, 50 años, Marcos Juárez, Córdoba. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. El culpable sería su ex pareja E. Juárez, de 50 años quien, horas después del ataque, se entregó a la justicia. El detenido, sería un ex combatiente de Malvinas. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia.php?id=42299

155) 10 de Septiembre. **Erica Etcheto**, 26 años, San Miguel del Monte, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, falleció 9 días después en un hospital de La Plata. Recibió 35 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Walter César Quagliarello, de 26 años, quien fue detenido. El ataque, sucedió en el lugar de trabajo de Etcheto. En abril de 2013, el Tribunal Oral en lo Criminal V de La Plata, encontró a Quagliarello responsable del delito de homicidio calificado por alevosía y ensañamiento, condenándolo a prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija o hijo menor. (2 años).

Fuente:<http://www.eldia.com.ar/edis/20130411/Asesinoex-mujer-punaladas-le-dieron-perpetua-policiales9.htm>

156) 11 de Septiembre. **Ana Elvira Wiesner**, 23 años, Picada Verde, Leandro N. Alem, Misiones. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Alfredo Enrique Janz, de 56 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Mayo de 2012, Tribunal Penal N° 1 de Posadas homologó el acuerdo de juicio abreviado propuesto, encontrándolo responsable del delito de homicidio simple y condenándolo a la pena de ocho años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/84507/1784/confeso-que-mato-a-la-mujer-y-lo-condenaron-a-ocho-anos-de-carcel.html>

157) 12 de Septiembre. **Elisea Silvia López**, 35 años, Isla Apipé Grande, Corrientes. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Su actual pareja, Juan Luis Vargas, de 30 años también fue asesinado. El culpable sería, el ex policía, Carlos Roberto Encina, de 38 años, ex pareja de López. Encina, tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (14 y 6 años). Menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=148958&f=2008-09-13>

158) 15 de Septiembre. **Víctima sin identificar**, 48 años, Azul, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. El culpable sería su amante, un hombre de 56 años, quien tras cometer el Femicidio, habría escapado en un automóvil, "luego confesó el crimen ante su esposa y finalmente se suicidó en el distrito bonaerense de Morón". No se registran más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.26noticias.com.ar/mato-a-cuchillazos-a-su-amante-se-lo-confeso-a-su-esposa-y-se-suicido-74503.html>

159) 17 de Septiembre. **Susana Barreto**, 44 años, Villaguay, Entre Ríos. La asesinaron apuñalándola, en un confuso hecho. El culpable sería su esposo Ricardo Villalba, de 55 años, quien tras el ataque, llamó a una radio para decir "cometí un crimen". Villalba falleció en la ambulancia que lo trasladaba al hospital. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos, 2 hijas menores y 1 hijo menor. (23, 18, 16, 14 y 12 años).

Fuente: <http://www.noticiasvillaguay.com.ar/noticias/080919067.html>

160) 17 de Septiembre. **Griselda Elsa Terán**, 30 años, Concordia, Entre Ríos. La apuñalaron, en su vivienda. Recibió 12 puñaladas. Falleció en el hospital, donde estaba internada desde el 11 de agosto. El autor del Femicidio sería su ex esposo, el gendarme, Ángel Rolando Cuevas, de 39 años, quien fue detenido. En marzo de 2010, la Sala Penal de Concordia, Entre Ríos, encontró a Cuevas responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo, condenándolo a la pena de dieciocho años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 4 hijas menores. (4, 6, 9 y 14 años).

Fuente: http://elheraldo.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=41469

161) 17 de Septiembre. **Shirley Miranda**, 19 años, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La balearon, en un confuso episodio. Falleció en el hospital. En Noviembre de 2012, El Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 de Lomas de Zamora absolvió a Alberto Sena, único imputado por el homicidio de Miranda, quien había sido indicado como autor del hecho por la pareja de ésta. “Ahora, las sospechas recaen sobre quien fuera la pareja de la chica, Matías Jara, quien será investigado, según confirmó el abogado de la familia de la víctima”. Desde el momento en que Miranda “falleció de un balazo en el pecho, su familia había acusado a Matías Jara por el crimen”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsindical.com.ar/notas/lomas-de-zamoraabsolvieron-al-acusado-por-el-crimen-de-shirly-investigan-al-novio/>

162) 18 de Septiembre. **Silvia Susana Mencone**, 43 años, Neuquén. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex pareja Ulises Chandía, de 31 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda de Mencone. “La policía confirmó que diez días atrás la víctima, había denunciado amenazas de muerte del hombre que terminó asesinandola”. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (9 y 12 años).

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2008/09/20/20089120s04.php>

163) 21 de Septiembre. **María Concepción Messón**, 45 años, Barrio Los Talas, Berisso, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron golpeándola, con un adoquín. Su cuerpo, fue encontrado, tendido, sobre una montaña de escombros. El culpable de cometer el Femicidio, sería su pareja Luis María Lapera, de 70 años, quien fue detenido. En Mayo de ese mismo año, Lapera fue detenido por atacar con arma blanca a Messón, bajo el cargo de tentativa de homicidio; pero luego se modificó la calificación penal a lesiones graves y recuperó la libertad. La causa quedó radicada ante la Fiscalía a cargo del Dr. Marcelo Martini, el mismo funcionario que intervino por el hecho ocurrido en Mayo. Según se informara, en Marzo de 2011 Lapera, se encontraba cumpliendo arresto domiciliario a la espera del juicio oral. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (9 años).

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20110331/la-falsa-notificacion-policiales30.htm>

164) 27 de Septiembre. **Gladys Francisca Aban Díaz**, 31 años, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza. La asesinaron degollándola. La apuñalaron. Recibió 31 puñaladas. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja José Roberto Castro, de 45 años. En Octubre de 2009, la Sexta Cámara del Crimen de Mendoza, resolvió absolver a José Roberto Castro, acusado del homicidio agravado por alevosía de Abán Díaz, ya que tanto la Fiscalía como la Querrela no formularon acusación debido a que la tramitación de la causa tuvo fallas durante la instrucción; y se dispuso su inmediata libertad. No se registra más información. Se registra: 4 hijas y 1 hijo menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2009/10/09/nota226226.html>

165) 30 de Septiembre. **Eliana Emperatriz Cordero**, 18 años, Barrio San Martín, Sáenz Peña, Chaco. La asesinaron baleándola, en la vía pública. Su pareja Marcelo Javier Estepa, habría dado la versión de un ataque efectuado por dos jóvenes. “La hipótesis de los investigadores es que Estepa, la habría mandado a matar. Que para esto presuntamente convocó a dos conocidos, de 14 y 17 años, que actuaron de sicarios por una ínfima suma de dinero”. Marcelo Estepa, de quien no se registra edad, José Daniel Coronel, de 17 años y un menor, de 14 años, fueron detenidos. En marzo de 2010, la Sala Segunda en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal de Justicia de Chaco, confirmó la condena que encontró a Estepa responsable del delito de instigador en homicidio agravado por precio, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre el estado procesal del resto de los acusados. No se registra más información. Se registra: 1 hija o hijo menor. (7 meses). Fuente: <ftp://ftp.justiciachaco.gov.ar/biblioteca/BOLETINES%20OFICIALES%20DE%20LA%20PROVINCIA/B.O.%20N%BA%209080%20DE%20FECHA%2028-06-10.pdf>

Octubre de 2008 se registran 16 Femicidios.

166) 2 de Octubre. **Andrea Aguerre**, 37 años, Barrió Atuel, Santa Rosa, La Pampa. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo, el policía, Raúl Rodríguez, de 44 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. “Fuentes de la investigación dijeron que Rodríguez, comenzó a discutir en tono fuerte con su esposa”. Según los testimonios, en el domicilio estaban las hijas y el hijo de la pareja, a quienes el padre encerró en una habitación, “para apartarlos de la disputa, tras lo cual tomó su arma reglamentaria, una pistola calibre 9 milímetros, y mató a su esposa de un disparo en la cabeza. Poco después, el policía se disparó con el arma”. Existían denuncias por violencia. No se registra más información. Se registra: 3 hijas y 1 hijo menores. (13 y 7 años. Mellizas de 17 años). Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2008/10/2/un-384401.asp>

167) 3 de Octubre. **Gilda Barbieri**, 34 años, Banda del Río Salí, Tucumán. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su esposo Hugo Zelarayán, de 50 años, quien acompañado de uno de los hijos de la pareja, un menor de doce años, se entregó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El 1 de Diciembre de 2008 Zelarayán se habría suicidado en la celda 103, sector C, de la Unidad II del Penal Villa Urquiza donde se encontraba detenido. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 2 hijas o hijos menores. (3, 6 y 12 años).
Fuente:http://www.lagaceta.com.ar/nota/293570/um/Fue_con_su_hijo_comisaria_confeso:_mate_mi_esposa.html
<http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=28209>

168) 5 de Octubre. **Aldana Carames**, 29 años, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la puerta de su vivienda. El culpable habría sido su ex novio Damián Omar Silva, de 29 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/policiales/Mato-a-balazos-a-su-ex-novia-en-la-puerta-de-su-casa-y-se-suicido-20081006-0009.html>

169) 11 de Octubre. **María Isabel Acuña**, 34 años, Paraje 25 de Mayo, Los Cejas, Choya, Santiago del Estero. La asesinaron ahorcándola con una soga. La golpearon. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja Osvaldo Antonio Sarría, de 44 años, quien se entregó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En octubre de 2009, la Cámara de Juicio Oral de 1ª Nominación, encontró a Sarría responsable de delio de homicidio simple, condenándolo a la pena de nueve años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).
Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2009/10/10/policiales-303564.asp>

170) 12 de Octubre. **María Eugenia Notta**, 38 años, Villa Nueva, Río Cuarto, Córdoba. La asesinaron baleándola, en su vivienda. La apuñalaron. Su pareja, Jorge Gabriel Ceballos, de 39 años, también fue asesinado. El culpable del ataque sería Carlos Rubén Delannoy, de 50 años, ex esposo de Notta, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existirían denuncias de Notta contra Delannoy. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.eldiariocba.com.ar/noticias/nota.asp?nid=3530>

171) 12 de Octubre. **Tatiana Agüero**, 8 años, Rosario, Santa Fe. La asesinaron ahorcándola. La violaron. Tras horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un cañaverol. “La nena estaba boca abajo. Tenía puesta una remera musculosa, pero estaba desnuda de la cintura para abajo. El pantalón de la pequeña, utilizado como lazo, estaba amarrado al cuello”. Detuvieron a dos sospechosos. “Juan Yael T., de 32 años, quien fue hasta unos meses pareja de la madre de la nena” y a José Orlando Sánchez, de 25 años, un vecino quien “Cumplía una condena de cinco años

y medio por robo calificado en Coronda. “S alió con libertad asistida y no regresó. Por eso tenía un pedido de captura del Juzgado de Ejecución Penal”. En septiembre de 2010, el Juzgado de Primera Instancia de la 4ta Nominación del Distrito Judicial Rosario encontró a Sánchez responsable del delito de violación seguida de muerte, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 8 años.

Fuente: <http://www.elciudadanoweb.com/perpetua-por-matar-a-nina/>
<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Procesan-a-albantildeil-que-violoacute-y-matoacute-a-una-nena-20081127-0025.html>

172) 14 de Octubre. **Víctima sin identificar**, entre 25 a 30 años, Barrio El Triángulo, Temperley, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. El torso de una mujer mutilado, dentro de una bolsa de residuos, fue encontrado junto a las vías del tren, se determinó que la aproximación de la muerte sería de 24 horas. “Como no se la puede reconocer a través de las pericias policiales, se ha pedido un informe con todas las denuncias por desaparición de mujeres, de entre 25 y 30 años, en todas las comisarías de la Provincia y así poder cotejarlo con el cuerpo encontrado, manifestó el titular de la comisaría”. El 21 de octubre, se encontró un pie congelado en un descampado, en Almirante Brown “Según las primeras hipótesis, este hallazgo puede tener relación con la aparición del torso de una mujer, la semana pasada”. La causa por el hallazgo del torso mutilado de una mujer quedó radicada en la Unidad Funcional de Instrucción Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Fabiola Juanatey; mientras que la iniciada a partir del hallazgo del pie, quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción Nº 8 del mismo departamento judicial. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=660&Itemid=54

173) 16 de Octubre. **Ana María Canteros**, 30 años, Paso de Los Libres, Corrientes. La apuñalaron en la vía pública, falleció en el hospital, minutos después de haber ingresado. Recibió 52 puñaladas. El culpable sería Ramón Echeverría, de 44 años, con quien la víctima mantendría una relación. Echeverría, tras el ataque escapó, siendo detenido horas después. En Octubre de 2009, la Cámara en lo Criminal de Paso de los Libres encontró a Echeverría responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 20 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 6 hijos o hijas menores. (No se registra edad). Dos menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.laprovinciadigital.com.ar/notix/noticia.php?i=57406>

174) 19 de Octubre. **Víctima sin identificar**, no se registra edad, Córdoba. Su cuerpo fue encontrado dentro de un pozo en un baldío, habría sido asesinada a golpes. La incineraron. Detuvieron como presunto culpable a Ramón Nicolás Celis, de 35 años. “El sospechoso, un indigente comprometido por testigos que dijeron haberlo

visto al lado del cuerpo en llamas, entre otros indicios. De la mujer se presume que sería de la misma condición social que muestra el entorno que, al parecer, estaba en prostitución y que mantenía relaciones habituales con el presunto victimario". No se descarta que la víctima sea oriunda de otro país. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia_portal.php?id=14543

175) 21 de Octubre. **Inés Costilla**, 53 años, Ciudadela, Tucumán. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su pareja Juan de Dios González, de 63 años, quien tras el ataque habría intentado suicidarse. Fue internado en estado reservado. El ataque sucedió en la vivienda de González. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta, 1 hijo adulto y 1 hija. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/296623/policiales/>

176) 21 de Octubre. **Paola Vanesa Sosa**, 24 años, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba. La asesinaron baleándola. Recibió 4 balazos. El culpable sería su novio, el policía, Sebastián Vera, de 25 años, quien tras cometer el Femicidio, se entregó a la justicia. El ataque sucedió en la vivienda de la víctima. En abril de 2010, la Cámara Tercera del Crimen homologó el acuerdo de juicio abreviado, encontrando a Vera responsable del delito de homicidio simple y condenándolo a la pena de 12 años de prisión. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/content/condenan-12-anos-ex-policia-por-el-crimen-de-su-novia>

177) 22 de Octubre. **Víctima sin identificar**, 30 años, Derqui, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. La habrían violado. Detuvieron como presunto culpable a su esposo Marcelo Rubén Santana, de 34 años. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&idnota=6292>

178) 24 de Octubre. **Alejandra López**, 29 años, Huinca Renancó, Córdoba. La balearon en la vía pública. "Minutos después, la joven baleada fue atendida en el hospital de Huinca Renancó y por la gravedad de su estado, se dispuso trasladarla en forma urgente en una ambulancia hacia la ciudad de Río Cuarto. Murió en el camino, cuando la ambulancia se encontraba en las cercanías de la localidad de Vicuña Mackenna". El culpable sería su ex pareja Eduardo Abba, de 32 años, quien tras el ataque escapó y al verse rodeado por la policía, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=45236>

179) 28 de Octubre. **Mercedes del Carmen Otaiza**, 65 años, Villa Mariano Moreno, Barrio San Lorenzo, Tucumán. La asesinaron estrangulándola, en su vivienda. El culpable sería su ex esposo Juan Carlos Corbalán, de 65 años, quien fue detenido 48

horas después del ataque. “La pareja estaba separada de hecho, aunque el hombre seguía viviendo en una pequeña pieza en el fondo de la casa”. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 2 hijas o hijos adultos/os. (No se registra edad). Fuente:http://www.lagaceta.com.ar/nota/298000/um/Atrapan_un_hombre_habria_matado_su_mujer.html

180) 29 de Octubre. **Noemí Marisol Blanco**, 36 años, Mayor Buratovich, Villarino, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 16 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Diego Armando Soto, de 27 años, quien fue detenido. En mayo de 2010, el Tribunal Criminal Nº 2 de Bahía Blanca homologó el acuerdo de juicio abreviado, encontrando a Soto responsable del delito de homicidio y condenándolo a la pena de 12 años de prisión. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 4 hijas o hijos menores. (11, 8, 7, 5 y 2 años). Fuente: <http://www.lanueva.com/hoy/nota/895fee910d/1/61137.html>

181) 31 de Octubre. **Clara Robles**, 43 años, Villaguay, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. La apuñalaron. El culpable sería su esposo Juan Ignacio Barreto, de 48 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Una adolescente de 15 años, hija de la pareja, fue herida al intentar defender a su madre. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores, 1 hijo adulto y 2 hijas o hijos. (21, 15 y 6 años. 2 sin registro de edad). Menor de 15 años presencié el ataque. Fuente: <http://www.diariojunio.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=29808>

Noviembre 2008 se registran 9 Femicidios.

182) 3 de Noviembre. **María Cristina Ortega**, 28 años, Villa Constitución, Santa Fe. La apuñalaron. Tras días de agonía, falleció en el hospital. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Juan Rodolfo Montenegro, de 37 años, quien habría referido que Ortega se habría autolesionado. “Personal de la Seccional 1ª, estableció que la versión dada por su pareja era falsa y que en realidad el atacante había sido él, por lo que fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción y Correccional de Villa Constitución”. En septiembre de 2011, la Sala II de la Cámara Penal de Rosario confirmó la sentencia dictada por el Juzgado de Sentencia de la 4ª nominación, que encontró a Montenegro responsable del delito de homicidio simple cometido bajo emoción violenta, condenándolo a la pena de dos años y cuatro meses de prisión. Montenegro recuperó la libertad en forma inmediata ya que cumplió el plazo legal de detención. No se registra más información. Se registra: 5 hijas o hijos menores. (No se registra edad). Fuente: <http://www.elciudadanoweb.com/condena-minima-por-crimen/>

183) 5 de Noviembre. **Mariela Moreyra**, 41 años, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un automóvil, junto al de su hijo identificado como Marcos, de 14 años, quien también fue baleado. El adolescente, falleció horas después en el hospital. El culpable sería Isabelino Cruz Torres, de 40 años, ex esposo de Moreyra y padre del adolescente. Moreyra, tras los ataques, se suicidó. Dentro del vehículo se encontró una cédula de notificación en el marco de un trámite de divorcio de Moreyra y Torres. No se registra más información. No se registran más hijas o hijos.

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2008/11/06/policiales/g-01796972.htm>

184) 12 de Noviembre. **Mónica Patricia Díaz**, 37 años, Barrio Monseñor Zazpe, Rafaela, Santa Fe. Ingresó al hospital, con signos de asfixia, que incluyeron un paro cardiorrespiratorio revertido, poco después falleció. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su esposo Oscar Orlando Ortega, de 39 años, quien se entregó a la policía. Ortega, el 25 de Noviembre, se suicidó en la Alcaldía, donde se encontraba detenido. No se registra más información. Se registra: 5 hijas o hijos menores. (Entre 7 y 15 años).

Fuente: <http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2008/11/26/i8b2602.php>

185) 13 de Noviembre. **Jeannette**, no se registra apellido, 19 años, Formosa. La asesinaron apuñalándola. Recibió 37 puñaladas. El culpable sería su ex pareja José Daniel Ball, de 26 años, quien intentó suicidarse. Fue internado en calidad de detenido. El ataque sucedió en la vivienda de la actual pareja de la víctima. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20081115/poli_popu39.htm

186) 20 de Noviembre. **Lidia Carrascosa**, 72 años, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la vía pública. Recibió 7 balazos. El culpable del ataque sería su ex pareja Mario Ali, de 72 años, quien fue detenido. Carrascosa y Ali, se hallaban en pleno trámite de divorcio y Ali había formado una nueva pareja. Ali, fue alojado en la Unidad Penal 44 y solicitó arresto domiciliario por padecimientos de salud, pero el Juez de Garantías Saúl Errandonea se lo negó. En Mayo de 2009, la Sala II de la Cámara de Apelaciones le otorgó ese beneficio y designó como tutora a una vecina; pero luego de violar varias veces el arresto domiciliario, el Tribunal Oral III revocó dicha medida disponiendo su inmediata detención y traslado a la Unidad Penal 12 de Gorina. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/06/23/113136.htm>

187) 24 de Noviembre. **Yanina Soledad González**, 16 años, El Naranjo, Corrientes. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex pareja José Reinaldo López, de 28 años, quien se suicidó. El ataque sucedió en una casa abandonada. "Pese a que los familiares de González aseguran que radicaron una denuncia en la Comisaría de El

Chañar, todavía no se confirmó si el homicida tenía antecedentes de haber golpeado a su pareja". La causa quedó radicada en la Fiscalía IX, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Carrizo. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/301911/Policiales/>

188) 25 de Noviembre. **María Isabel Albarracín**, 18 años, Capilla Vottero, Josefina, Santa Fe. La asesinaron a golpes. La violaron. Su cuerpo, fue encontrado por su padre, escondido en una cuneta. Detuvieron a, Cristian Andrés Lescano, de 28 años y a un menor, de 17 años, identificado como Ricardo Picco. En noviembre de 2009 el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia, 5ta nominación, encontró a Lescano responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal, en dos oportunidades, en carácter de partícipe necesario y homicidio calificado "criminis causae", en concurso real, condenándolo a la pena de prisión perpetua; mientras que Picco fue absuelto respecto del delito de abuso sexual simple. En Abril de 2010, la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Penal de Santa Fe confirmó el fallo. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.ellitoral.com/index.php/id_um/53272

<http://www.eltiempomultimedia.com.ar/component/k2/item/201-crimen-de-capilla-vottero-absuelven-a-uno-de-los-acusados/201-crimen-de-capilla-vottero-absuelven-a-uno-de-los-acusados.html>

189) 26 de Noviembre. **Valeria María Caggiano**, 38 años, Barrio Sur, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, en una cochera, en un confuso episodio. Recibió 15 puñaladas. Su ex esposo Mario Daniel Bardina, de 46 años, "a pesar de haber sido el único sospechoso, nunca figuró siquiera como imputado en la causa. No obstante, Bardina se encuentra preso por un hecho en el que se lo vinculó con el secuestro extorsivo de dos empresarios locales". No hay imputados en la causa. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (10 años).

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/11/27/sucesos/SUCE-07.html>

190) 28 de Noviembre. **Julia Soledad Rivero**, 16 años, Saladas, Corrientes. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. La quemaron. Estaba embarazada. Su cuerpo sin vida fue encontrado, enterrado, en el fondo de una vivienda. Detuvieron como presunto culpable de cometer el Femicidio, a su pareja Juan Ramón Meza, de 19 años. "El Juzgado local, lleva adelante la causa y el supuesto asesino quedó detenido en la dependencia policial de Saladas". No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (18 meses y 4 meses).

Fuente: http://www.elheraldo.com.ar/imprime.php?id_notas=23561

Diciembre de 2008 se registran 17 Femicidios.

191) 1 de Diciembre. **Noelia Gutiérrez**, 16 años, Coronel Arias, Jujuy. La asesinaron. La violaron. Su cuerpo fue encontrado cerca de un canal de riego. Detuvieron a

un joven, de 17 años – novio de la víctima- y un hombre, de 27 años, identificado como S.D.O., con quien la víctima habría mantenido una relación. En Octubre de 2010 el Tribunal en lo Criminal N° 2 Ex Cámara de Penal Sala II encontró a S.D.O. responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal seguido de muerte, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pregon.com.ar/vernoticia.asp?id=88625>

http://www.justiciajujuj-juris.gov.ar:8081/frm_resultado_out_sentencias.aspx?id=144823

192) 6 de Diciembre. **Rocío Stefanía Vallejos Oliva**, 15 años, La Leonesa, Chaco. La asesinaron. La violaron. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un descampado. Se investiga si el culpable habría sido un hombre, de 29 años, quien se encuentra detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.corrientesaldia.info/es/articulo/123913/Violada-y-asesinada-en-La-Leonesa>

193) 8 de Diciembre. **Adriana Carolina Graciani**, 23 años, Nogoya, Entre Ríos. Falleció en un confuso episodio, su cuerpo, fue encontrado en su vivienda, aparentemente habría muerto 48 horas antes. Si bien la autopsia forense no reveló una muerte violenta, su madre, aseguró que por el pasado sufrido, su hija fue asesinada por su ex esposo, un policía y enfermero, de 38 años, actualmente en disponibilidad, al que la justicia le habría dictado exclusión del hogar. Se analizarían elementos orgánicos para determinar si existió ingesta de veneno o pastillas. No se registra más información. Se registra: 3 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.informedigital.com.ar/secciones/policiales/nota.php?id=24521>

194) 9 de Diciembre. **María Andrea Peralta**, 40 años, Barrio Villa Urquiza, Córdoba. La balearon en la puerta de su vivienda, falleció en el hospital. El culpable sería su ex esposo José María Correa, de 59 años, quien se disparó un balazo, falleciendo horas después en el hospital. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (17 años).

Fuente: http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?post=19882

195) 12 de Diciembre. **Cintia Vanesa Das Chagas**, 26 años, Barrio Punta Cancha, San Pedro, Misiones. La apuñalaron, falleció en el hospital. El culpable sería su esposo Lucas Eliseo Sotelo, de 28 años, quien tras cometer el Femicidio, escapó, entregándose poco después en la comisaría. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían. En Abril de 2010, El Tribunal Penal N° 1 de Oberá, encontró a Sotelo responsable del delito de homicidio calificado, atenuado por encontrarse en estado de emoción violenta, condenándolo a la pena de 21 años de prisión. La Fiscal del caso había solicitado la pena máxima, pero el Tribunal entendió que el detonante de la acción de Sotelo fue un mensaje de texto que habría recibido la víctima en su teléfono celular, pero ello nunca pudo ser constatado ya que el imputado destruyó el

teléfono. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota2.aspx?c=2738444748123659>

196) 13 de Diciembre. **Andrea Alejandra Enrique**, 36 años, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes en la cabeza, aparentemente con un hierro. Su cuerpo fue encontrado en un descampado. Quedó descartado el robo, el auto con el que trabajaba fue encontrado a unos 3 kilómetros de donde se encontró el cuerpo. No hay detenidos. No se registra más información. Se registra: 3 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2009/1/edicion_85/contenidos/noticia_5170.html

197) 15 de Diciembre. **Dora Muñoz**, 33 años, Del Viso, Pilar, Prov. Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Detuvieron a su novio Juan Manuel Oviedo, de 32 años, quien habría dado la falsa versión de un suicidio. Los peritajes indicaron que fue asesinada. El ataque sucedió en la vivienda del detenido. "Para los investigadores se trató un crimen de violencia de género, ya que no faltó ningún objeto de valor de la víctima y el sospechoso registraba antecedentes por violencia familiar". La causa quedó radicada en la Fiscalía a cargo del Dr. Gonzalo Acosta y Oviedo fue imputado del delito de homicidio simple. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1081457-del-viso-detienen-a-un-joven-sospechado-por-el-homicidio-de-su-novia>

198) 15 de Diciembre. **Alicia Pompeya Díaz**, 54 años, Santa María de Punilla, Córdoba. La asesinaron estrangulándola. Está sospechado de ser el culpable, su hijo Atilio César Coppa, de 30 años, quien denunció que habría encontrado a su madre muerta y que habría un faltante de dinero en la vivienda. En la investigación se estableció, que en lugar no había signos de ingreso forzado, y se encontró el dinero supuestamente robado. Se ordenó la captura del sospechoso como presunto autor de "homicidio calificado". No se registra más información. Además del prófugo, se registra: 1 hija. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.tribunadigital.com.ar/es/v2/v3/index.php?p=nota&id=26351>

199) 16 de Diciembre. **Mónica Mila**, 34 años, Federal, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo, el policía, Sergio Fabián Rodríguez, de 37 años, quien tras el ataque, se baleó. Falleció 24 horas después en el hospital. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo o hijo menores. (7 y 10 años).

Fuente: <http://www.diariojunio.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=30630>

200) 16 de Diciembre. **Yolanda Beatriz Luna**, 43 años, Dorila, La Pampa. La asesinaron baleándola, en la puerta de su vivienda. Detuvieron como presunto culpable, a

su ex pareja Néstor Bajo, de 55 años, quien habría intentado suicidarse. Existían antecedentes de violencia. En enero de 2008, “Yolanda Luna, tras ser amenazada por su ex pareja, con un arma de fuego, realizó la denuncia correspondiente, que desencadenó su detención y diez días de prisión”. En junio de 2010, la Cámara del Crimen de General Pico, encontró a Bajo responsable del delito de homicidio simple agravado por la utilización de arma de fuego, condenándolo a la pena de 10 años y 8 meses de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 7 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: http://www.laarena.com.ar/la_provincia-condenan_en_pico_a_nestor_bajo_por_el_crimen_de_su_ex_mujer-35176-114.html

201) 17 de Diciembre. **Anabella González**, 27 años, Villa Itati, Bernal Oeste, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes, en una vivienda. Detuvieron a un hombre identificado como Oscar. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&idnota=6378>

202) 24 de Diciembre. **Rosa Ramona Medina**, 47 años, San Jaime de la Frontera, Entre Ríos. La asesinaron apuñalándola. Recibió 22 puñaladas. El culpable sería su pareja Juan Carlos Valdez, de 45 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En abril de 2010, la Sala Penal de Concordia, homologó el acuerdo de juicio abreviado, por el cual encontró a Valdez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años y 6 meses de prisión. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diarioelsol.com/noticias.php?ed=14073&di=0&no=72342>

203) 26 de Diciembre. **Ana María Molina**, 79 años, Junín, Mendoza. La asesinaron ahogándola. La golpearon. Quien la atacó, “la cargó en una carretilla y tras cruzar los viñedos por uno de los callejones de la propiedad, la arrojó a un canal donde murió ahogada”. El robo fue descartado, su hija manifestó: “en la casa de mi mamá todo estaba en orden, no faltaba nada e incluso en su cartera tenía \$600; las puertas habían sido cerradas por fuera y la llave nunca apareció”. No hay detenidos. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2012/3/30/hace-anos-golpearon-arrojaron-agua-pero-crimen-nunca-aclaro-633076.asp>

204) 28 de Diciembre. **Sonia Beatriz Miranda**, 21 años, Barrio San Antonio, Ibarreta, Formosa. La asesinaron golpeándola, contra un mueble. Tras 4 días, de estar desaparecida, su cuerpo incinerado, fue encontrado dentro de un pozo en una chacra. El culpable de cometer el Femicidio, sería su esposo Gerardo Flavio Ramón Sánchez, de 38 años, quien fue detenido. Sánchez, habría dicho al entorno familiar que la víctima se había marchado con rumbo desconocido. El ataque habría sucedido, en la vivienda que compartían. En agosto de 2011, la Cámara Segunda en lo Criminal de Formosa, encontró a Sánchez responsable del delito de homicidio agravado por el

vínculo cometido bajo circunstancias extraordinarias de atenuación; condenándolo a la pena de veinte años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (3 y 4 años).

Fuente:<http://www.jusformosa.gob.ar/index.php/jurisprudenciaacerca/fallosdestacados/863-sanchez-gerardo-flavio-ramon-shomicidio-calificado>

205) 31 de Diciembre. **Silvia Gladys Giménez**, 47 años, Barrio Villa del Carmen, Lules, Tucumán. La asesinaron baleándola, en la vía pública. Su pareja Oscar Aldo Lazarte, de 63 años, quien también fue baleado, falleció el 8 de enero de 2009. El culpable de los ataques, sería Alberto González, de 48 años, ex pareja de Silvia Giménez, quien se disparó un balazo y falleció horas después en el hospital. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.lv12.com.ar/21434-fallecio-el-unico-sobreviviente-del-homicidio-en-lules.html>

206) 31 de Diciembre. **Dora Encarnación D'Agostino**, 82 años, La Plata, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 5 puñaladas. Los voceros consultados, indicaron que la puerta de ingreso estaba entreabierta, por lo que no descartan que el asesino fuera conocido de la víctima. "En poder de la anciana se encontraron 600 pesos y hasta el momento no se constató el faltante de ningún objeto de valor, lo que hace presumir que el móvil del ataque no fue el robo, dijeron los informantes de la Seccional Cuarta de La Plata". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.ambito.com/noticia.asp?fecha=02/01/2009&id=436044&seccion=Informaci%F3n%20General>

207) 31 de Diciembre. **María Dominga Biletto**, 14 años, San Eduardo, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, en una vivienda en construcción. El culpable sería su ex novio Raúl Gualpa, de 20 años, quien una vez detenido, intentó suicidarse en el calabozo. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-16683-2005-03-24.html>

1º de Enero a 31 de Diciembre de 2008 se registran 12 Femicidios "Vinculados" de hombres y niños.

1) 1 de Enero. (Femicidio "Vinculado" a Gabriela Iglesias) **Severino Antonio Iglesias**, de 74 años, San Cristóbal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lo asesinaron apuñalándolo. Su esposa Emilia Rovalía Abuin, de 57 años, También fue asesinada a puñaladas. El culpable, quien fue detenido, sería Fernando Ignacio Sánchez, de 33 años, ex novio de Gabriela Iglesias, de 27 años, hija de las víctimas. El ataque

sucedió en la vivienda del matrimonio asesinado, mientras celebraban la llegada del Año Nuevo. Existirían denuncias previas de violencia, efectuadas por Iglesias contra Sánchez. Después de mantenerse prófugo dos semanas, fue detenido cuando caminaba por el palacio de Tribunales en el mismo momento en el que Gabriela Iglesias ampliaba su declaración. Fue procesado con prisión preventiva, bajo los cargos de homicidio reiterado en dos hechos, violación de domicilio y daño. No se registra más información.

Fuente: http://www.perfil.com/contenidos/2008/01/29/noticia_0048.html

2 y 3) 27 de Febrero. (Femicidio “Vinculado” a Victorina Catalina Pérez) **Jonathan González**, 8 años y **Oscar González**, 5 años, Bella Vista, Neuquén. Murieron calcinados, en un incendio en su vivienda, que habría sido intencional. Detuvieron como sospechoso a su padre Daniel González, de 41 años. Victorina Catalina Pérez, de 30 años, ex pareja de González, “alcanzó a despertarse, pudo cubrir con sus brazos al hijo menor de tres años, reanimar a otro de 12 y escapar del lugar en medio de las llamas, aunque sufriendo distintas quemaduras”, Existirían varias denuncias por violencia, realizadas por Pérez, contra González. En septiembre de 2011, la Cámara en lo Criminal Nº 2 dictó el sobreseimiento de González, quien inicialmente fue imputado como autor penalmente responsable del delito de homicidio calificado en concurso real con lesiones graves calificadas, debido a la falta de pruebas para identificarlo como autor del hecho. La querrela recurrió la sentencia. Existirían denuncias previas de Pérez contra González, entre las cuales habría alertado a personal de la Comisaría 18 sobre “la idea del sospechoso de incendiar la casilla donde vivía con sus hijos”, a raíz de lo cual fue excluido del hogar. No se registra información sobre la resolución del recurso ni más información.

Fuente: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2011/9/13/120638.php>

4) 4 de Marzo. (Femicidio “Vinculado a María Isabel Ferreyra) **Luis Gabriel Ferreyra Escobar**, 7 meses, Barrio Centenario, Santo Tomé, Corrientes. Lo asesinaron apuñalándolo junto a su abuela María Isabel Ferreyra, 36 años, quien también fue asesinada a puñaladas. El culpable, sería Ramón Alberto Muñoz, de 33 años, pareja de María Ferreyra, quien tras el ataque escapó, siendo detenido horas después. El hecho sucedió en la vivienda de Ferreyra. La causa quedó caratulada como doble homicidio calificado y radicada en el Juzgado de Instrucción de la Quinta Circunscripción Judicial. No se registra más información.

Fuente: http://www.digitalsantotome.com.ar/vernota.asp?id_noticia=1

5) 6 de Julio. (Femicidio “Vinculado” a Mirta Valenzuela) **Juan Pablo Alarcón**, 8 años, Río Colorado, Río Negro. Lo asesinaron degollándolo, junto a su hermana Macarena Alarcón, de 6 años, a quien también degollaron. El culpable sería su padre Juan Alarcón, de 30 años, quien se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que las víctimas compartían con su madre Mirta Valenzuela, de 30 años. “De acuerdo con los datos recogidos, el matrimonio se había separado hace un tiempo a partir de una

denuncia por violencia familiar que radicara la mujer en el Juzgado de Paz. Esto derivó en una medida cautelar donde se excluía del hogar a Alarcón y se le prohibía el acercamiento hacia Valenzuela". No se registra más información.

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/2008/07/07/20087107f01.php#>

6) 27 de Agosto. (Femicidio "Vinculado" a Silvana Elizabeth Iglesias) **Martín José Corrales Iglesias**, 8 años, General Alvear, Mendoza. Lo asesinaron ahorcándolo junto a su madre Silvana Elizabeth Iglesias, de 31 años y a su hermana Brisas Camila Iglesias, de 3 años, a quienes también ahorcaron. El ataque sucedió en la vivienda que compartían con su madre. El culpable del ataque sería Edgardo Ariel Juárez, de 44 años, ex pareja de Silvana Iglesias, padre de la niña y padrastro del niño, quien se suicidó. No se registra más información.

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2008/08/28/nota190618.html>

7) 3 de Septiembre. (Femicidio "Vinculado" a Carina Natalia Marza) **Eduardo Esteban Prette**, 37 años, Colonia San Bonifacio, Concordia, Entre Ríos. Lo asesinaron baleándolo, junto a Yolanda Beatriz Marza, de 11 años, quien también fue asesinada. Los cuerpos fueron encontrados semi calcinados. Carina Natalia Marza, de 17 años, fue golpeada y baleada. El culpable de los ataques sería Mario Damián Ojeda, de 22 años, quien fue detenido. El propietario de la casa, Miguel Marza, se ausentó de la misma quedando un empleado, Eduardo Prette y sus hijas Carina y Yolanda, durmiendo en su interior. Ojeda, habría ingresado a la vivienda, y tras balear a la niña de 11 años y a Prette, habría intentado violar a la joven de 17 años. En medio de golpes y forcejeos, habría disparado contra la adolescente. Ojeda, tras el ataque, abrió una garrafa, incendió la vivienda, y escapó. En Marzo de 2010, la Sala Penal de la Cámara de Concordia encontró a Ojeda responsable de los delitos de homicidios simples –respecto de Eduardo Esteban Prette y Yolanda Beatriz Marza- y la tentativa de homicidio de Carina Natalia Marza, condenándolo a la pena de veinte años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Fuente: <http://www.elonce.com/extras/notas/imprimir.php?id=168081>

8) 12 de Septiembre. (Femicidio "Vinculado" a Elisea Silvia López) **Juan Luis Vargas**, 30 años, Isla Apipé Grande, Corrientes. Lo asesinaron baleándolo, junto a su pareja Elisea Silvia López, de 35 años, quien también fue asesinada. El ataque sucedió en la vivienda de Elisea López. El culpable sería, el ex policía, Carlos Roberto Encina, de 38 años, ex pareja de López, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información.

Fuente: <http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=148958&f=2008-09-13>

9) 12 de Octubre. (Femicidio "Vinculado" a María Eugenia Notta) **Jorge Gabriel Ceballos**, 39 años, Villa Nueva, Río Cuarto, Córdoba. Lo asesinaron baleándolo. Lo apuñalaron. Su pareja María Eugenia Notta, de 38 años, también fue asesinada. El

culpable del ataque sería Carlos Rubén Delannoy, de 50 años, ex esposo de Notta, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existirían denuncias de Notta contra Delannoy. No se registra más información.

Fuente: <http://www.eldiariocba.com.ar/noticias/nota.asp?nid=3530>

10) 5 de Noviembre. (Femicidio "Vinculado" a Mariela Moreyra) **Marcos**, 14 años, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Lo balearon, falleció horas después en el hospital. Su madre Mariela Moreyra, de 41 años, fue asesinada baleándola. El culpable sería Isabelino Cruz Torres, de 40 años, ex esposo de Moreyra y padre del adolescente. Moreyra, tras los ataques, se suicidó. El ataque sucedió dentro de un vehículo, donde se encontró una cédula de notificación en el marco de un trámite de divorcio de Moreyra y Torres.

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2008/11/06/policiales/g-01796972.htm>

11 y 12) 3 de Diciembre. (Femicidio "Vinculado a Mariela Guzmán) **Thiago**, de 2 años y **Axel**, de 5 años, Icho Cruz, Córdoba. Los asesinaron a martillazos. Detuvieron a su padre José Ariel Liendo, de 25 años, quien habría dejado una nota a Mariela Guzmán, de 21 años, su ex pareja y madre de los niños diciendo: "A los nenes los verás en el cielo". El móvil sería una venganza porque Guzmán se negaba a rehacer la pareja. El ataque sucedió en una vivienda. En noviembre de 2010, la Cámara Novena del Crimen de Córdoba encontró a Liendo responsable del delito de "homicidio doblemente agravado por el vínculo y por alevosía reiterado", condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena.

Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=37385>

Seguimiento Legal en los medios de comunicación y páginas con información jurídica, realizado hasta 15 de Septiembre de 2013.

Casos que, a través del seguimiento, fueron posteriormente excluidos del Informe de Femicidios del Año 2008.

12 de Enero de 2008. **Lucila Lucero**, 46 años, Barrio Fuchs, Godoy Cruz, Mendoza. La encontraron muerta al pie de una escalera. Su esposo Oscar Tarqui, estuvo imputado en la causa por el homicidio preterintencional de Lucero, pero fue absuelto el 12 de Mayo de 2010, por pedido del Fiscal interviniente ya que no se logró probar su autoría.

Fuente: <http://www.mdzol.com/mdz/nota/209423>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que existió una resolución judicial que libró de culpa y cargo a quien fuera acusado por el homicidio preterintencional de su esposa, por el beneficio de la duda. Por ello, teniendo en cuenta que no fue posible comprobar la participación y/o la intencionalidad de Tarqui respecto de la muerte de Lucero, no es posible constatar la existencia de un Femicidio.

7 de Marzo de 2008. **Virginia Verónica Amieva**, 35 años, San Luis. La asesinaron a golpes en la cabeza, con un hierro, siendo culpado del episodio su hermano Cristian David Amieva de 21 años. En Marzo de 2012, la Cámara del Crimen 1ª de San Luis encontró a Amieva responsable del delito de homicidio en estado de emoción violenta, al considerar que ocurrió en un “momento de repentina enajenación mental provocado por una discusión con la chica y una agresión de ella”, condenándolo a la pena de 3 años de prisión. Fue puesto en libertad a raíz del tiempo sufrido en detención. La Fiscal Diana Bernal había solicitado la pena de 9 años al calificar la conducta como homicidio simple, considerando que “Cristian Amieva pudo advertir, entender, la criminalidad de su acto, y representarse el resultado letal de golpear a su hermana en la cabeza con un trozo de hierro de la construcción, de ocho milímetros de diámetro”.

Fuente:<http://www.eldiariodelarepublica.com/policiales/Liberaron-al-joven-que-mato-a-su-hermana-en-una-pelea-20120315-0004.html>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución judicial entendió que el hecho que le costara la vida a Amieva fue en el marco de una discusión familiar por la propiedad de un inmueble.

1 de Mayo de 2008. **Paulina Medina**, 42 años, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable habría sido su marido, Gustavo Daniel Rotella de 33 años, quien fue detenido acusado de “homicidio calificado por el vínculo”. Permaneció internado en el Instituto Neuropsiquiátrico de Melchor Romero, bajo riguroso tratamiento psicológico, esperando ser juzgado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 2. En Marzo de 2013, Rotella fue declarado inimputable por considerar que presentaba un cuadro psicótico de tipo delirante, crónico y paranoide; y en consecuencia, sobreeséido, ordenándose su internación psiquiátrica debido a que fue considerado peligroso para sí y para terceros.

Fuente:<http://www.diarioelatlantico.com/diario/2013/03/25/511150-sobreseyereron-a-marinero-que-mato-a-la-esposa-en-un-rapto-de-locura.html>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución judicial consideró que Rotella no pudo comprender la criminalidad de sus actos, a raíz del cuadro psicótico de tipo delirante y paranoide que presentaba al momento del hecho.

13 de Mayo de 2008. **Carolina Romero**, 21 años, Villa General Belgrano, Córdoba. La balearon, falleció en el hospital. El confuso hecho, sucedió en un predio de cabañas. El culpable habría sido su novio Julián Matías Torres, de 23 años, quien fue detenido. En Abril de 2009, la Cámara en lo Criminal y Correccional de Río Tercero, encontró a Torres responsable del delito de homicidio culposo, condenándolo a la pena de cuatro años de prisión.

Fuente: <http://www.tribunadigital.com.ar/es/v2/v3/index.php?page=nota&id=27781>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución judicial entendió que el hecho que le costara la vida a Romero se debió a un accionar imprudente realizado por Torres.

15 de Junio de 2008. **Lourdes Noemí Luciana Bello**, 24 años, Zárate, Prov. de Buenos Aires. Su cuerpo fue encontrado en la costanera, semidesnudo, con pasto en la boca y señales de haber sido arrastrada. La causa fue caratulada como “muerte natural”. Su madre Alicia Bello, pide que se siga investigando.

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20080618/poli_popu21.htm

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que el informe de autopsia practicado a Bello determinó que no existió violencia en su muerte, sino que fue a causa de abuso de drogas e hipotermia, descartándose así, la violencia sexista requerida para configurarse el Femicidio.

5 de Julio de 2008. **Sandra Viviana Burgos**, 34 años, Plaza Huinul, Neuquén. La apuñalaron, falleció en el hospital. Recibió 16 puñaladas. El culpable sería Miguel Ángel Tobares de 25 años, quien también apuñaló a su hermano Carlos Tobares. El ataque sucedió en la vivienda de la víctima. Miguel Tobares, fue procesado por “homicidio calificado por alevosía” y “tentativa de homicidio en concurso real”. En Septiembre de 2011, la Cámara Multifueros de Cutral-Co absolvió a Tobares tras considerarlo autor del homicidio de Burgos, pero jurídicamente inimputable, ordenando su internación psiquiátrica, como medida de seguridad. La familia informó que recurriría la sentencia.

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/es-inimputable-el-autor-del-crimen-de-su-cunada-716093-9821-nota.aspx>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución judicial consideró que Tobares no pudo comprender la criminalidad de sus actos al momento del hecho.

19 de Julio de 2008. **María Isabel Gargaglione**, 47 años, Jujuy. La asesinaron apuñalándola. Su cuerpo fue encontrado, con una bolsa en la cabeza, en su departamento. Se investigan distintas hipótesis. Cuatro personas fueron detenidas. En Abril de 2010, la Sala Tercera de la Cámara en lo Penal encontró a Marcelo Benito Puita y Rita Mercedes Ramos responsable de los delitos de homicidio “criminis causae”. El mismo Tribunal resolvió encontró a Gisela Adriana Abasto responsable del delito de hurto agravado por el uso de llave falsa, condenándola a la pena de seis años de prisión y resolvió absolver a Norma Luisa Parra de los delitos de encubrimiento y resistencia a la autoridad.

Fuente: <http://www.ellibertario.com/2010/04/30/cadena-perpetua-para-los-homicidas-de-maria-isabel-gargaglione/>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución dictada determinó que el móvil del homicidio fue ocultar el robo cometido momentos antes. Así, se descarta la violencia sexista requerida para configurarse el Femicidio.

2 de Noviembre de 2008. **Laura Ginar**, 28 años, Guaymallén, Mendoza. La asesinaron a golpes junto a su pareja Ego Esterling de 40 años, de nacionalidad brasileña, a quien también asesinaron. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Según

la investigación: “todas las hipótesis son posibles”. Imputaron por los asesinatos a Claudio Rudy Cabrera Rojas, de 37 años. Les habrían sustraído \$40.000. La causa quedó radicada ante la Fiscalía a cargo del Dr. Alejandro Iturbide.

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/nota.php?id=198914>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que los indicios de la investigación orientan el móvil de los homicidios al robo de dinero. Así, se descarta la violencia sexista requerida para configurarse el Femicidio.

23 de Noviembre de 2008. **Blanca Ofelia Jiménez**, 64 años, El Gran Porvenir, La Banda, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola. Su esposo Violino Argelino, fue herido. Detuvieron como presunto culpable a Sebastián Jiménez de 70 años, hermano de Blanca Jiménez. En Diciembre de 2011, la Cámara del Crimen de 1ª Nominación encontró a Jiménez responsable del delito de homicidio simple y homicidio simple en grado de tentativa, condenándolo a la pena de 16 años de prisión. En su declaración, refirió que cometió el hecho debido a que las víctimas quisieron desalojarlo de su vivienda.

Fuente: <http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=20644>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la sentencia determinó que el móvil de los homicidios fue una conflictiva familiar relacionada con la propiedad de un inmueble.

29 de Diciembre de 2008. **Melanie Andrea Revelles**, 1 año y 8 meses, Malargüe, Mendoza. Fue violada y su cuerpo arrojado a una pileta. Murió por asfixia por inmersión. Fue detenido su padre José Luis Revelles de 37 años, y su madre Olga Villalobos, 30 años. “Quedaron imputados por ser sospechosos de tener alguna participación en la causa por abuso sexual agravado y asesinato agravado de Melanie, de 1 año y 8 meses. El juez ordenó pruebas de ADN y otras pericias en ropas y elementos de la familia”. En Diciembre de 2009, el Tribunal de la Segunda Cámara del Crimen resolvió absolver a Ravelles respecto de los delitos de abuso sexual y homicidio agravado y a Villalobos por el delito de encubrimiento; tras considerar que el informe médico practicado a la niña presentaba graves falencias, que no existieron hechos de abuso y que no había prueba alguna para vincular a los padres con una muerte traumática de la niña.

Fuente: <http://www.seryhacerdemalargue.com.ar/Nota.php?Nro=2287>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la sentencia determinó que no existió una muerte traumática y que el informe médico que determinó la existencia de abusos sexuales presentaba graves irregularidades.

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA
DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “LA CASA DEL ENCUENTRO”

Informe Femicidios 2009

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA
DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “LA CASA DEL ENCUENTRO”

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Estos datos corresponden al Informe de Investigación de Femicidios en Argentina, que abarca el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2009 y han sido recopilados de las Agencias informativas Télam y DyN y de 43 diarios de distribución nacional y/o provincial, así como a partir del seguimiento de cada caso en los medios de comunicación.

**222 Femicidios y Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas.
18 Femicidios “Vinculados” de hombres y niños.**

*Enero de 2009 se registran 20 Femicidios.
(19 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado” de mujeres y niñas)*

1) 1 de Enero. **Nora Díaz**, 34 años, Barrio Centro América, Córdoba. La apuñalaron en su vivienda, falleció en el hospital. El culpable sería su ex pareja José Alberto Pérez, de 42 años, quien tras cometer el Femicidio escapó. El 22 de Enero fue detenido. En Noviembre de 2009 la Cámara 11ª del Crimen de Córdoba condenó a Pérez a la pena de dieciocho años de prisión por hallarlo penalmente responsable de los delitos de homicidio simple, hurto calamitoso y lesiones leves. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores (12 y 9 años). Menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.actualidadjuridica.com.ar/files/um2/20100310.pdf>

2) 1 de Enero. **Irma Mariana Segundo**, 36 años, Perico, Jujuy. La apuñalaron en la vía pública, falleció en el hospital. Recibió 13 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Oscar Carmona, de 40 años, quien estaría prófugo. El Juez Penal de turno, Juan Carlos Nieve, caratuló la causa penal como “homicidio simple”. No se registra más información. Se registra: 3 hijos menores. (16, 14 y 7 años).

Fuente: <http://www.laprensa.com.ar/NotePrint.aspx?Note=328859>

3) 3 de Enero. **Silvia Manzanares**, 52 años, San Antonio Oeste, Río Negro. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. Su cuerpo, con “quemaduras aparentemente producidas con un líquido caliente”, fue encontrado, en la vía pública, a pocos metros del taxi en el que trabajaba. La investigación no descarta ninguna hipótesis. No hay detenidos. Conforme la última información registrada en Enero de 2013 el crimen se mantenía impune. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.delabahiadigital.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=2491:sigue-la-impunidad-a-cuatro-anos-del-homicidio-de-la-taxista-silvia-manzanares&catid=14&Itemid=168

4) 4 de Enero. **Malvina Soledad Fernández**, 25 años, San Justo, Santa Fe. La asesinaron degollándola. El culpable sería su ex pareja Daniel Darío Díaz, de 31 años, quien fue detenido. “El hombre había sido sancionado, hacía pocos meses, con una exclusión de hogar que le impuso un Juzgado de Familia de Santa Fe”. El ataque sucedió en la vivienda que la pareja compartía, antes de la separación. Díaz fue detenido, momentos después, cuando intentaba darse a la fuga y quedó detenido a disposición del Juzgado de Instrucción N° 8 de Santa Fe, a cargo del Dr. Jorge Patrizi, por el delito de homicidio calificado por el vínculo. No se registra más información. Se registra: 2 hijos menores. (4 y 9 años).

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/01/05/sucesos/SUCE-02.html>

5) 6 de Enero. **Noelia Ayelén Álvarez**, 4 años, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron ahogándola, en su vivienda. Ingresó al hospital fallecida, por paro cardio-respiratorio. La autopsia reveló que había sido violada. “Noelia como sus hermanitos, vivían en la casa de sus tíos, Ivana Rodríguez y Ricardo Monroig, por una orden judicial dictada luego de un informe del programa de Protección la Niñez y la Familia del Departamento Judicial Mercedes”. Las fuentes indicaron que el o los autores del crimen eran intensamente buscados ya que fueron identificados por lo que se dispuso un operativo cerrojo. La investigación quedó radicada en la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 de Mercedes, a cargo del Dr. Adrián Landini, quien cambió la carátula inicial por “violación seguida de muerte”. No se registra más información. La víctima es una niña de 4 años.

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/18/01/2009/91i004/nota_papel.pdf

6) 11 de Enero. **Analía Stella Saluzzi**, 35 años, Barrio 25 de Mayo, Santa Fe. La asesinaron estrangulándola. “En el baño de la vivienda encontraron a la víctima, sentada en una silla. La habían estrangulado con un cable que aún tenía anudado al cuello”. Su hermano José Damián Saluzzi, de 28 años, fue detenido como supuesto autor. “Una fuente de la investigación dijo que el crimen se habría desatado cuando la joven regresó de trabajar y encontró a su hermano viendo películas porno en el baño, se lo reprochó y discutieron hasta que se produjo el trágico desenlace”. El 27 de Agosto de 2004, la abuela materna Nélida Bertucelli, de 80 años, fue asesinada. Este crimen quedó impune. La Dra. Mónica Lamperti, a cargo del Juzgado de Instrucción N° 12, resolvió procesar a Saluzzi por el homicidio premeditado de su hermana, mientras que respecto de la muerte de su abuela, fue declarada la falta de mérito para procesar o sobreeser, según se informara en Septiembre de 2009. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Agravan-la-imputacioacuten-a-un-joven-acusado-de-asesinar-a-su-hermana-20090921-0032.html>

7) 11 de Enero. **Verónica Pérez**, 20 años, Tandil, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron en su vivienda. Falleció horas después en el hospital. Estaba embarazada. Detuvieron como presunto culpable, a su ex pareja Leonardo Marcos Bilbao Massa, de 24 años.

Existiría una denuncia previa por violencia efectuada por Pérez, contra el detenido. En Septiembre de 2009, Bilbao Massa fue condenado a la pena de 11 años y seis meses por el Tribunal Oral en lo Criminal de Tandil, luego de que se hiciera lugar al acuerdo de juicio abreviado solicitado por la defensa, a raíz del cual el nombrado reconoció ser autor de los delitos de homicidio simple y aborto. Se registra: 1 hija menor. (3 años).

Fuente: http://www.lavozdetandil.com.ar/ampliar_nota.php?id_n=11389

8) 12 de Enero. **Silvia Costamagna**, 49 años, Alta Gracia, Córdoba. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió entre 17 y 21 puñaladas. El culpable sería, su ex pareja Roberto Martínez, de 52 años, quien fue detenido e imputado del delito de homicidio calificado por el vínculo. En Marzo de 2011, se informó que la Cámara Primera del Crimen, constituida con jurados populares, condenó a prisión perpetua a Roberto Edgardo Martínez por encontrarlo responsable del homicidio calificado de su esposa y le fue impuesta la obligación de indemnizar con 130 mil pesos al hijo mayor de la víctima, Valentín Pérez Motta. No surge información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijos adultos y 2 hijos menores. (28, 21, 16 y 11 años).

Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/le-dieron-perpetua-al-medico-martinez>

9) 13 de Enero. **Digna Lilian Gómez**, 50 años, Mendoza. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. La violaron. Encontraron su cuerpo desnudo, en la bañera de su vivienda. Detuvieron sospechado de ser el culpable a Hugo Asenjo, de 19 años, quien el 2 de febrero se habría suicidado en la celda. De acuerdo a las pericias, habría sido el autor del Femicidio. “El ADN confirma que el preso que se suicidó, era el violador serial conocido por el apodo de “hombre Araña” por ingresar escalando los frentes de los edificios”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/2/12/un-407917.asp>

10) 14 de Enero. **Rocío del Luján Cantero**, 8 años, Zapala, Neuquén. La apuñalaron, al resistirse a una violación, falleció en el hospital. Antes de morir en el hospital pudo describir a su agresor. Detuvieron a Nelson Fabián Apaza, de 23 años, quien fue imputado por “abuso sexual en grado de tentativa y homicidio calificado”. El ataque sucedió en la vivienda del detenido. En Marzo de 2010, la Cámara Criminal de Neuquén condenó a la pena de prisión perpetua a Nelson Fabián Apaza por encontrarlo penalmente responsable del delito de homicidio “criminis causae”, tras considerar probado que la muerte se provocó luego de que la nena se resistiera a ser violada. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 8 años.

Fuente: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2010/3/30/59227.php>

11) 15 de Enero. **Stella Maris Martín**, 37 años, Congreso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en una vivienda. Recibió 7 puñaladas. “Los peritos determinaron que la víctima estaba amordazada, y que en sus brazos tenía lesiones compatibles con signos de defensa, por lo que se cree que se resistió

al ataque del homicida". La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No hay detenidos. La causa quedó registrada en la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción Nº 25, a cargo del Dr. Andrés Madrea. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.infobae.com/2009/01/16/426567-dos-sospechosos-el-crimen-la-mujer-congreso>

12) 16 de Enero. **Sandra Benigni**, no se registra edad, Lobos, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería su ex pareja, el policía, Juan Climent, quien tras el ataque se disparó un balazo, falleciendo minutos después de ingresar al hospital. No se registra edad del femicida. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.alvearya.com.ar/notas.php?id=16733>

13) 17 de Enero. **Josefa Pérez**, 53 años, Barrio Triángulo, Rosario, Santa Fe. La asesinaron estrangulándola. El culpable sería su hijastro Abelardo Rodríguez, de 49 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. "Un psiquiatra forense que entrevistó a Rodríguez, el hombre detenido por estrangular a su madrastra, recomendó su internación en una institución pública o privada para el tratamiento de personas con trastornos de salud mental. Si bien el profesional no elaboró un diagnóstico definitivo, el informe sería la antesala de la declaración de inimputabilidad del detenido". No se registra más información. Además del detenido, no se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2009/1/edicion_94/contenidos/noticia_5261.html

14) 17 de Enero. (Femicidio "Vinculado" a Verónica Salas) **Elvecia Salas**, 51 años, Isla Aragonés, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería, su ex yerno, Félix Efraín Ovejero, de 27 años. Según la investigación, Ovejero, habría intentado retomar la relación con la hija de la víctima Verónica Salas, de 26 años. Ante la negativa, se originó una discusión en la que intervino Elvecia Salas pidiéndole, a Ovejero, que se retire del lugar, éste habría salido a la calle y regresando con una escopeta que tenía en su camioneta, habría matado a su ex suegra. Ovejero, tras el ataque abandonó la casa y se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (26 años).

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2009/1/17/policiales-277527.asp>

15) 21 de Enero. **Diana Elizabeth Piriz**, 18 años, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. La asesinaron estrangulándola. El culpable habría sido su hermano, José Omar Piriz, de 34 años. La hipótesis que circula con mayor fuerza, indica que la víctima, tenía pensado irse a vivir con su novio, lo cual habría desencadenado el feroz ataque, en la vivienda que compartían. "Él era muy celoso de ella, no quería que se acercara a ningún hombre". José Piriz, intentó suicidarse y fue internado en el hospital de Concepción del Uruguay, con custodia policial. La causa quedó a cargo de la Dra.

Estela Natal de Rebossio, titular del Juzgado de Instrucción N° 2. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lt14.com.ar/noticia.php?st=nt&bd=n&id=29369>

16) 25 de Enero. **Prosperina Quiñenao**, 56 años, General Roca, Río Negro. La encontraron ahorcada, en un confuso hecho. Detuvieron a su pareja Luis Gustavo Agustín, de 33 años, quien habría manifestado que al regresar, a la vivienda que compartían, encontró a su compañera ahorcada colgando de un cable. “Como la autopsia reveló que tenía marcas en el cuello y que no presentaba signos de violencia que indicaran que había sido asesinada”, el 27 de Enero Agustín fue liberado. “De todas maneras, la policía sigue investigando para determinar a través de pericias más rigurosas, cómo murió Prosperina Quiñenao”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://w1.lmneuquen.com.ar/lmroca/09-01-28/n_roca10.asp

<http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/01/26/12329438941.php>

17) 28 de Enero. **Mirta Patricia Moya**, 32 años, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. La apuñalaron. El ataque sucedió en la vía pública. El culpable sería su ex pareja Ángel Osmar Juaristi, de 51 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (11 años).

Fuente: <http://www.diarioactualidad.com/noticias/21/56/articulo/26176/>

18) 29 de Enero. **Mariana Elizabeth Benítez**, 20 años, Los Pocitos, Tucumán. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 6 puñaladas. Su hijo Sebastián, de 4 años, fue herido. El culpable sería un vecino, Víctor Fabián Noriega, de 33 años. Noriega intentó herir también a una hija de la víctima, de 4 meses. Según manifestaron familiares de la víctima, Noriega, estaba “obsesionado” con Benítez, aunque no habrían mantenido relación alguna. El sospechoso, quien tras el ataque escapó, fue detenido el 2 de febrero. La fiscal Adriana Reinoso Cuello le imputó el delito de homicidio simple y pidió la prisión preventiva, según se informara en Febrero de 2009. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (4 meses y 4 años).

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/313290/Policiales/Pidieron-prision-preventiva-contra-dos-presuntos-homicidas.html>

19) 30 de Enero. **Víctima sin identificar**, 45 años, Monserrat, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo, de 50 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Los cuerpos fueron encontrados, por el hijo de la pareja. La causa caratulada como “homicidio y suicidio” fue radicada en el Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 39. No se registra nombre del femicida. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.infobae.com/2009/01/30/429104-un-hombre-mato-su-esposa-y-luego-se-suicidio>

20) 31 de Enero. **Agostina Mazzina**, 17 años, Fernández Oro, Cipolletti, Río Negro. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 20 puñaladas. Alex Hernán Barrientos Velásquez, de 29 años, ciudadano chileno, fue detenido. Según la investigación este hombre habría trabajado en la casa hace un tiempo y se habría obsesionado con la víctima. En Diciembre de 2009, la Cámara Segunda del Crimen de Cipolletti condenó a Barrientos Velásquez a la pena de prisión perpetua por encontrarlo responsable del homicidio agravado de Mazzina, por haber sido cometido con alevosía y ensañamiento. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/12/22/perpetua-para-el-asesino-de-agostina-mazzina_49901

Febrero de 2009 se registran 11 Femicidios.

21) 4 de Febrero. **Liliana Beatriz Barreto**, 30 años, Puerto Bermejo, Chaco. La apuñalaron en su vivienda. Falleció en el hospital, donde permanecía internada desde el 2 de enero. El culpable del ataque sería su ex pareja, un hombre de 50 años, quien permanece alojado en la Alcaldía Policial, después de que fuera detenido portando un cuchillo de cocina de 20 cm de hoja". No se registra nombre del detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariochaco.com/noticia.php?numero=25896>

22) 16 de Febrero. **María de los Milagros Giménez**, 16 años, Misiones. La apuñalaron en la vía pública, falleció en el hospital. Su hermana Romina Rocío Giménez, de 15 años, fue herida. El culpable sería Silvio Rolando Andrades, de 19 años, quien fue detenido. Aparentemente, el ataque fue en venganza porque el detenido habría "manoseado" a la víctima, quien respondió dándole una cachetada. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.misionesonline.net/noticias/17/02/2009/homicidio-por-venganza-la-habria-manoseado-y-ella-lo-golpeo>

23) 18 de Febrero. **Mónica Becerra**, 18 años, Barrio San Fernando, Granadero Baigorria, Santa Fe. La asesinaron, baleándola, en la vía pública. El culpable sería Daniel Adrián E., de 17 años, con quien desde hacía un mes estaba de novia. Fue detenido. "Los voceros consultados indicaron que el menor asumió que hubo una discusión, pero que el disparo se le escapó". El acusado quedó a disposición de la Jueza de Instrucción Mónica Lamperti y de la Jueza de Menores, Gabriela Sansó, acusado por el homicidio de Becerra. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/-20090219-0034.html>

24) 23 de Febrero. **Viviana Marcela Albacete**, 23 años, Barrio 2 de Abril, San Pedro, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Detuvieron a su hermano, un adolescente de 16 años. Se ha desestimado que fuera un accidente. El funcionario interviniente, de la Fiscalía Nº 1 a cargo del Dr. Mujica Día, manifestó “Es muy prematuro, pero, de hecho, la persona está imputada del delito de homicidio simple y doloso, no culposo”. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registran más datos del detenido, quien al ser indagado, se negó a declarar. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.notisanpedro.info/2009/02/el-crimen-de-viviana-albacete-habria.html>

25) 23 de Febrero. **Susana Romero**, 26 años, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Desaparecida desde el 5 de febrero, su cuerpo fue encontrado enterrado, en el patio del taller donde trabajaba su pareja Diego Armando Herrera, de 27 años, quien fue detenido. En Septiembre de 2011 se informó que Herrera se encontraba detenido e iba a ser juzgado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 6 del Departamento Judicial de San Martín, por el delito de homicidio simple; mientras que el propio acusado sostuvo que el hecho fue un accidente y que luego por miedo intentó ocultar el cuerpo, sepultándolo en el patio de su casa. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/100828-testigos-complicaron-imputado-un-crimen>

26) 23 de Febrero. **Gualvina Vera**, 49 años, El Quemado, Córdoba. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. Su cuerpo, fue hallado detrás de una represa, a unos 400 metros de la vivienda donde residía. El culpable de cometer el Femicidio, sería su pareja, quien tras el ataque se dio a la fuga. No se registran datos del sospechoso. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=492807

27) 24 de Febrero. **Marisol Piriz**, 9 años, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Recibió 17 puñaladas. La golpearon. Habrían intentado violarla. Detuvieron como presunto culpable a Pascual Colman, de 23 años. El ataque sucedió en la vivienda del detenido. En Octubre de 2010, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 de Lomas de Zamora condenó a la pena de prisión perpetua a Colman, encontrándolo responsable de los delitos de abuso sexual tentado en concurso con homicidio “criminis causae”, cometido para intentar ocultar el abuso de Marisol Piriz. No se registran datos sobre pedido de revisación de condena. La víctima es una niña de 9 años.

Fuente: <http://www.lv7.com.ar/2010103140465/secciones/policiales/perpetua-al-asesino-de-una-nina-de-9-anos.htm>

28) 25 de Febrero. **María Bustamante**, 23 años, San Francisco del Chañar, Córdoba. La asesinaron baleándola. La golpearon. El culpable sería su ex pareja Víctor Andrés

Herrera, de 33 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Herrera hacía un año que había salido de la cárcel, en la que estuvo preso por 8 años, por el asesinato de su anterior pareja, René Díaz. “A vos te va a pasar lo mismo que a la René”, le gritó Víctor Herrera a María Bustamante mientras la golpeaba, pocos días antes de matarla de un escopetazo. Existía una exposición policial efectuada por Bustamante contra Herrera. El ataque sucedió en la vivienda que compartían antes de la separación. No se registra más información. Se registra: 2 hijos menores. (2 y 4 años).

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/02/28/policiales/g-01867525.htm>

29) 25 de Febrero. Apellido: **Medina**, no se registra edad, Tucumán. La asesinaron a golpes, en su vivienda. El 25 de Febrero, detuvieron a un hombre de apellido Castro, quien habría tenido una relación sentimental con la víctima. “el cuerpo sin vida de la mujer fue descubierto por su madre, Luisa del Tránsito Cabrera de Medina, de 69 años”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=31452>

30) 27 de Febrero. **Rita Felisa Tula**, 64 años, Pituil, Famatina, La Rioja. La asesinaron, baleándola, en su vivienda. El culpable sería su ex esposo Juan Carlos Nacuzzi, de 65 años, quien tras cometer el Femicidio, se disparó un balazo, falleció mientras era trasladado al hospital. No se registra más información. Se registra: 3 hijas o hijos adultos/os. (No se registra edad).

Fuente: http://riojavirtual.com.ar/noticias/locales/drama_pasional_en_pituil_mata_a_su_ex_mujer_y_se_suicida

31) 27 de Febrero. **Carolina De la Llera**, 24 años, Laprida, Prov. de Buenos Aires. Su muerte se produjo al recibir un disparo. El hecho sucedió en el interior de una vivienda, en momentos que se hallaba acompañada de su pareja Gonzalo Ezequiel Bulacio, de 22 años. Bulacio, en su declaración testimonial señaló que la víctima habría tomado la determinación de quitarse la vida luego de una discusión familiar. El fiscal caratuló el caso como “averiguación de causales de muerte”. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 2 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elpopular.com.ar/diario/2009/02/28/nota.html?idnota=46749>

Marzo de 2009 se registran 20 Femicidios.

(18 Femicidios y 2 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)

32) 1 de Marzo. **Aída Yolanda Rojas**, 27 años, Jujuy. La asesinaron a golpes. Su cuerpo fue encontrado flotando, en un canal afluente del dique Las Maderas. “Fuentes judiciales revelaron que la mujer presentaba diversos golpes en todo su cuerpo, los cuales indicarían que la misma habría sido agredida por varias personas, tras haber sido ultrajada sexualmente”. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.sion.com/noticias/ultimas/2009/03/05/INVESTIGAN-SI-JOVEN-HALLADA-MUERTA-EN-JUJUY-FUE-VICTIMA-DE-VIOLACION-Y-ARROJADA-A-CANAL.htm>

33) 4 de Marzo. **Fabiana Chaparro**, 16 años, Gutiérrez, Maipú, Mendoza. Su cuerpo, carbonizado, fue encontrado dentro de un automóvil, estacionado en la vía pública. El culpable de cometer el Femicidio, sería Gerardo Moreno, de 21 años, quien horas después se suicidó. “Según la familia, Gerardo Moreno seguía a Fabiana desde hacía tiempo. Se conocían desde antes de su cumpleaños de 15 y hasta fue al festejo y le regaló un osito, pero ella le habría aclarado que no quería tener ninguna relación con él”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2009/03/04/noticia_0044.html

34) 4 de Marzo. **Mónica Cardozo**, 34 años, Barrio Lucio Cornejo, Cobos, General Güemes, Salta. La asesinaron, baleándola, en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja, Néstor Nicolás Pacheco, de 38 años, quien tras el ataque escapó. Pacheco, tenía dictada una orden judicial de exclusión domiciliaria. En Octubre de 2009, la Cámara Segunda en lo Criminal de Salta condenó a Pacheco a la pena de quince años de prisión, por haberlo encontrado responsable del homicidio de Cardozo. Asimismo se le ordenó un tratamiento psicológico y psiquiátrico. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija adulta y 3 hijos menores. (15, 14 y 5 años. 1 sin registro de edad).

Fuente: <http://www.elintransigente.com/notas/2009/10/20/regionales-29628.asp>

35) 6 de Marzo. **Marisa Romina Macaluso Murúa**, 20 años, Córdoba. La asesinaron baleándola, en la vía pública. El culpable sería su ex novio Darío Gabriel Furlán, de 25 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existiría una denuncia por violencia efectuada por la víctima contra Furlan. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?Inicio=1&Pagina=6¬a_id=495741

36) 7 de Marzo. **Claudia Roxana Pereyra**, 30 años, Cintra, Córdoba. La asesinaron apuñalándola. La balearon. Su cuerpo fue encontrado en una camioneta, estacionada en la vía pública. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja, Juan Gerónimo Ludueña, de 34 años, quien se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariomarca.com.ar/noticias/drama-pasional-en-cintra-un-hombre-dio-muerte-a-su-pareja-y-luego-se-quito-la-vida/>

37) 9 de Marzo. **María Eloisa Ruiz**, 36 años, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron en la vía pública, falleció en el hospital. El culpable sería su ex pareja Lindero Antonio Calderón, de 45 años, quien tras el ataque escapó, para luego entregarse a la policía. “María estaba saliendo con un hombre con auto”,

le dijo a algunos testigos, “y eso me puso mal, por eso lo hice, me dejé llevar”. Familiares de la víctima. “Hablaron sobre lo celoso que era el hombre, y las escenas de violencia que solía protagonizar”. En Abril de 2011, el Tribunal Oral N° 1 en fallo unánime, condenó a Calderón a la pena de catorce años de prisión por haber sido hallado penalmente responsable del delito de homicidio simple. El Defensor Oficial de Calderón hizo saber que apelará en Casación la sentencia sosteniendo que el nombrado actuó en estado de emoción violenta. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.diarioelatlantico.com/imprimir/?n=26118>

38) 11 de Marzo. **Milena Estefanía Villavicencio**, 2 años, La Banda, Santiago del Estero. La asesinaron a golpes. Su cuerpo habría sido quemado con agua caliente, para disimular las lesiones. El culpable sería su padre, Fabián Fernando Rodríguez, de 20 años, quien fue imputado de “homicidio calificado por el vínculo”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Febrero de 2011, la Cámara de Juicio Oral de Segunda Nominación condenó a Rodríguez a la pena de prisión perpetua por encontrarlo responsable del homicidio calificado por el vínculo de su hija Milena Estefanía y por haber mediado alevosía. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 2 años.
Fuente: http://www.santiagoinfo.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=343&Itemid=59

39) 12 de Marzo. **Magalí Giangreco**, 17 años, Olavarría, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. Desaparecida desde el 28 de Febrero, su cuerpo fue encontrado, el 12 de Marzo, en una estación de servicio abandonada. El registro de la autopsia no logró precisar la fecha de la muerte. No hay detenidos. El Fiscal Rubén Ariel Rivero requirió la declaración indagatoria del padre adoptivo de la víctima, Mario Ernesto Giangreco, imputándolo del delito de abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real con homicidio agravado por el vínculo, según se informara en Julio de 2010; pero dicha medida no fue llevada a cabo toda vez que el funcionario fue apartado de la causa. En Noviembre de 2011, se informó que la nueva fiscal, Viviana Beytía, no descartaría ninguna hipótesis del caso. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.elpopular.com.ar/eimpresa/119133/la-fiscal-beytia-suma-otras-hipotesis-que-expliquen-el-crimen-de-magali>
<http://www.infoeme.com.ar/noticia.asp?id=64116>

40) 13 de Marzo. **Graciela Sánchez**, 35 años, Aristóbulo del Valle, Misiones. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda, junto a su pareja Félix Antúnez, de 46 años, quien también fue asesinado a puñaladas. Juan José De Menes, de 30 años, ex pareja de Sánchez fue detenido el 19 de Marzo; el 12 de Abril se fugó de la Comisaría 1ª de Oberá y el 18 de Abril fue recapturado. En Junio de 2011, el Tribunal Oral N°1 de Oberá, condenó a Juan José De Menes a la pena de veinte años de prisión. Se informó que la defensa del condenado presentó Recurso de Casación contra la condena. No

se registra más información. No se registran hijos o hijas.

Fuente:<http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=22813&PHPSESSID=95e06eb78d34cbf90d0387768252cb7a>

41) 14 de Marzo. **Raquel Ortiz**, 19 años, Pueblo Libertador, Corrientes. La asesinaron a golpes. Tenía cortes profundos en la cabeza. Su cuerpo fue encontrado en un campo. Detuvieron sospechado de ser el culpable a su tío, de quien no se registran datos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.laprovinciadigital.com.ar/notix/noticia.php?i=41813>

42) 15 de Marzo. **Ramona del Transito Ruiz**, 46 años, Barrio Tiro Federal, Tucumán. En una violenta discusión con su hermano Ramón Antonio Ruiz, de 39 años, habría recibido un golpe, tuvo una descompensación, se desvaneció y quedo semiinconsciente. Murió en el hospital. La discusión, se generó porque éste le habría recriminado la amistad que mantenía con Manuela López, “quien había sido pareja de Ramón Ruiz, tiempo atrás y con quien mantenía una violenta relación”. Ramón Ruiz, fue detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/317979/policiales/>

43) 16 de Marzo. **Mirta Alejandra Arias**, 37 años, Barrio Sacchi, Córdoba. La asesinaron golpeándola, con un ladrillo, en la vía pública. El culpable sería su ex pareja Rolando Gaitán Juncos, de 33 años. El femicida tras el asesinato, secuestró a la hija de la víctima Sofía Arias, de 5 años, cuyo cuerpo fue encontrado cuatro días después dentro de un pozo en el que había sido arrojada viva. Según la investigación, Gaitán Juncos habría arrojado a la nena al pozo, el mismo día que asesinó a Mirta Arias, luego se habría suicidado. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto y 3 hijos menores. (18, 17, 15 y 11 años).

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=500515

44) 17 de Marzo. **Ana María Vilches**, 48 años, San Cristóbal, Santa Fe. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable habría sido su ex esposo José Vicente Peralta, de 54 años, quien al escapar en su automóvil chocó contra un ómnibus, aparentemente en forma deliberada, muriendo en el acto. Se desconoce si el impacto que le ocasionó la muerte a Peralta fue accidental o no. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (20 años).

Fuente: <http://w139.elargentino.com/Impresion.aspx?ld=33228>

45) 17 de Marzo. **Nancy López**, 33 años, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. La descuartizaron. Después de 7 días de desaparecida, parte de su cuerpo fue encontrado dentro de una bolsa al costado de una banquina. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Emilio del Carmen Salazar, de 36 años, quien habría radicado una falsa denuncia por desaparición. También detuvieron, por el delito de encubrimiento, a Mariela Alejandra Correa, de 41 años, quien sería amante de Salazar. En Julio de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de San Isidro condenó

a Emilio del Carmen Salazar a la pena de reclusión perpetua más la accesoria por tiempo indeterminado, por encontrarlo responsable del homicidio de Nancy López, cuya motivación habría sido quedarse con la hija de ambos y comenzar una nueva relación con Correa; quien también fue condenada a la pena de cinco años y nueve meses de prisión por el delito de encubrimiento. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/93875-pena-reclusion-perpetua-matar-y-descuartizar>

46) 20 de Marzo. (Femicidio "Vinculado" a Mirta Alejandra Arias) **Sofía Arias**, 5 años, Barrio Sacchi, Córdoba. La asesinaron arrojándola viva a un pozo. Después de cuatro días de búsqueda, encontraron su cuerpo dentro de un pozo, de 40 metros de profundidad. El culpable del ataque sería Rolando Gaitán Juncos, de 33 años, ex pareja de Mirta Alejandra Arias, madre de la niña. Juncos, asesinó a **Mirta Arias**, golpeándola con un ladrillo. El femicida, tras el asesinato de su ex pareja, secuestró a Sofía Arias. Según la investigación Rolando Gaitán Juncos habría arrojado a la nena al pozo el mismo día que asesinó a Mirta Arias, luego se habría suicidado. No se registra más información. La víctima es una niña de 5 años.

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/nota.asp?nota_id=500515

47) 22 de Marzo. **Jésica Carraro**, 17 años, Barrio El Grosellar, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes, luego de haberla apuñalado en reiteradas oportunidades. Estaba embarazada. El ataque sucedió en su vivienda. Un vecino de la víctima, Diego Romero, de 24 años, estuvo detenido sospechado de ser el autor del Femicidio y fue puesto en libertad. El 2 de abril, antes de conocerse los resultados de las pericias de ADN, se habría suicidado, colgándose de un árbol, en la ciudad de Neuquén. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2011/07/22/189745.htm>

48) 26 de Marzo. **Mayra Evelin Tarifa Sánchez**, 15 años, Junín, Mendoza. La asesinaron ahogándola. La golpearon. La violaron. Desaparecida desde el día anterior, su cuerpo fue encontrado en un canal de riego. En el mes de Junio detuvieron a Luis Alberto Martínez, de 26 años. Se investigó también a Marcelo Pastrán, de 20 años y a un menor de 17 años, quienes fueron desvinculados de la causa. En Diciembre de 2011, la Cámara del Crimen de San Martín condenó a Luis Alberto Martínez a la pena de prisión perpetua por la violación y homicidio de Mayra Evelin Tarifa Sánchez, mientras que Pastrán y el menor de edad fueron sobreseídos en Septiembre de 2010. En el juicio oral, se determinó que la desvinculación de éstos sujetos no fue correcta ya que habrían sido coautores del delito; pero el resolutorio no pudo revertirse. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://elsolonline.com/noticias/view/120872/caso-mayra-tarifa-condenaron-a-perpetua-al-acusado-del-crimen>

49) 26 de Marzo. **Leónidas Rosa de la Sierra**, 48 años, Formosa. La asesinaron apuñalándola. Su cuerpo fue encontrado en un zanjón, frente al Cementerio Municipal. El culpable sería su ex pareja, Oscar García, de 48 años, quien tras cometer el Femicidio, se habría suicidado. No se registra más información. Se registra: 1 hija. (No se registra edad).

Fuente:http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=63936:crecen-los-casos-de-crimenes-pasionales-en-formosa&catid=4:locales&Itemid=55

50) 28 de Marzo. **Ramona Estela Barrios**, 44 años, Toro Paso, Formosa. La asesinaron golpeándola, con la culata de una escopeta, en su vivienda, junto a su hija Romina Natalia Silva, de 18 años, y a un vecino Fernando Villalba, de 23 años, a quienes también asesinaron. El culpable del ataque, quien horas después se suicidó, sería Rosario Silva, de 42 años, esposo de Ramona Barrios y padre de Romina Silva. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (17 y 4 años).

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20090330/poli_popu6.htm

51) 28 de Marzo. (Femicidio "Vinculado" a Ramona Estela Barrios) **Romina Natalia Silva**, 18 años, Toro Paso, Formosa. La asesinaron a golpes en su vivienda, junto a su madre Ramona Estela Barrios, de 44 años y a un vecino Fernando Villalba, de 23 años, a quienes también asesinaron. El culpable del ataque, quien horas después se suicidó, sería Rosario Silva, de 42 años, esposo de Ramona Barrios y padre de Romina Silva. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20090330/poli_popu6.htm

Abril de 2009 se registran 16 Femicidios.

52) 1 de Abril. **María José Stella**, 16 años, La Pampa. La encontraron inconsciente en la Ruta Nacional 35, tras 2 días de agonía falleció en el hospital. Detuvieron como presunto responsable a Alejandro Ayala, de 37 años, quien habría dado la versión de que "María Stella se arrojó por su cuenta del camión". La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. En abril de 2010 la Cámara en lo Criminal N° 1 de Santa Rosa La Pampa, condenó a Adrián Alejandro Ayala a la pena de 14 años de prisión por encontrarlo responsable del delito de homicidio simple, entendiendo que debió prever que la muerte podía ser la consecuencia al arrojar a la mujer a la ruta, con el camión en marcha. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.laarena.com.ar/la_ciudad-camionero_condenado_a_14_anos_por_la_muerte_de_stella-46405-115.html

53) 1 de Abril. **Vanesa Viviana Martínez Estévez**, 28 años, Rivadavia, Mendoza. Murió de un balazo en la cara, en su vivienda, en un confuso episodio. Demoraron a

su pareja, un hombre de apellido Villalobos, de 22 años. El caso fue caratulado como "Averiguación causalidad de muerte". No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (3 meses).

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/nota.php?id=209392>
<http://www.mdzol.com/nota/116104/>

54) 4 de Abril. **Sofía Díaz**, 23 años, Barranqueras, Chaco. La asesinaron apuñalándola. Recibió 9 puñaladas. Su cuerpo fue encontrado en las cercanías de un basural. 24 horas después, fue detenido un hombre, de 41 años, sospechado de ser el culpable. No se registra nombre del detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diarionorte.com/article/27912/capturan-en-barranqueras-al-presunto-asesino-de-la-joven-sofia-diaz->

55) 6 de Abril. **Mabel Savarón**, 43 años, Pirané, Formosa. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería su ex pareja Hugo Eduardo Gómez, de 44 años, quien luego de forcejear con el hijo Cristian Alejandro, de 22 años, intentó suicidarse. Fue internado en el hospital de Pirané. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (22 años).

Fuente: http://www.fmnuevaprovincia.com.ar/jo1/index.php?option=com_content&task=view&id=718&Itemid=56

56) 8 de Abril. **Viviana Edith Silva**, 28 años, Barrio Los Plátanos, Córdoba. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo, el Oficial Subinspector de la Policía, Renato Martín Caro Amor, de 28 años, quien tras cometer el Femicidio, se habría suicidado. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (4 años).

Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia_portal.php?id=22005

57) 8 de Abril. **Romina Arévalo**, 28 años, Crespo, Entre Ríos. La asesinaron apuñalándola. Detuvieron como presunto culpable a su esposo Miguel Ángel Medrano, de 28 años, quien tras el asesinato habría intentado suicidarse. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Febrero de 2011, la Sala Segunda de la Cámara Penal de Paraná condenó a la pena de prisión perpetua a Miguel Medrano, por encontrarlo responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo de Romina Arévalo. La defensa recurrió el resolutorio, pero el recurso fue rechazado por la Sala I, en Junio del mismo año; por lo que presentaron un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sosteniendo que en la investigación se determinó que Medrano tiene una personalidad "borderline", lo que indicaría su inimputabilidad en el hecho o la aplicación de una condena menor. No se registra información sobre la resolución del recurso. Se registra: 1 hijo menor. (4 años).

Fuente: <http://www.elobservadordellitoral.com/2011/09/07/crespo-miguel-medrano-pidio-que-la-corte-suprema-revea-su-condena-por-el-homicidio-de-romina-arevalo/>

58) 11 de Abril. **Fernanda Soares Correia**, 21 años, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Era de nacionalidad brasileña. El culpable sería su pareja Edgardo Rubén Angelino, de 28 años, quien habría dejado una carta en la que expresaba la decisión de asesinar a su pareja y suicidarse. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.infobae.com/notas/445499-La-conocio-por-chat-y-se-enamoro-pero-la-mato-de-un-tiro-en-la-cabeza.html>

http://www.diarioweb.com.br/editorial/corpo_noticia.asp?IdCategoria=130&IdNoticia=120729

59) 13 de Abril. **Ángela Isolina Sánchez**, 45 años, La Madrid, Tucumán. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio sería, el policía retirado, Miguel Ángel González, de 61 años, quien se suicidó. Aparentemente, González, mantenía una relación sentimental con Sánchez. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (15 y 17 años).

Fuente:http://www.diarioc.com.ar/policiales/Un_hombre_asesino_a_su_amante_y_luego_se_arroja_bajo_un_vehiculo_en_La/116401

60) 16 de Abril. **María Cristina Huber**, 41 años, Pueblo San José, Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron golpeándola, primero con una plancha de hierro y luego con un bate de béisbol. El ataque sucedió en su vivienda. El culpable habría sido su ex esposo Raúl Peña, de 42 años, quien fue detenido. Peña, había sido denunciado tiempo atrás por haber abusado de dos hijas del matrimonio y la justicia le había dictado la prohibición de acercarse a menos de 200 metros de la casa, en la que vivían Huber y las hijas e hijos. En Mayo de 2011, el Tribunal en lo Criminal Nº 1 de Bahía Blanca condenó a Raúl Peña a la pena de reclusión perpetua y accesoria de reclusión por tiempo indeterminado con más las accesorias legales de inhabilitación absoluta y perpetua, por encontrarlo responsable del homicidio calificado por el vínculo de su esposa y abuso sexual gravemente ultrajante por mediar acceso carnal en forma reiterada, respecto de sus dos hijas menores de edad. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores y 4 hijas o hijos. (11 y 14 años. 4 no se registra edad).

Fuente: http://www.lanuevaradiosuarz.com.ar/main2_18-05-11.html

61) 16 de Abril. **María Angelina Luque**, 36 años, Colonia Los Sauces, Yuquerí, Concordia, Entre Ríos. Recibió un balazo en la cabeza, en su vivienda, en un confuso episodio. Su ex esposo Miguel Daniel Páez, de 38 años, herido de 2 balazos en la sien, fue internado en estado irreversible y falleció el 18 de abril. Existiría una denuncia por violencia, realizada por María Luque, el 15 de Abril, contra Miguel Páez. No se registra más información. Se registra: 1 hija/o adulta/o y 2 hijas/os menores. (19, 17 y 9 años).

Fuente: <http://www.diariojunio.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=32617>

62) 18 de Abril. **Antonia María Rosa Medina**, 17 años, Huillapima, Capayán, Catamarca. La golpearon, la arrojaron con vida al fondo de un aljibe seco. “La víctima cayó unos cuatro metros y quedó gravemente herida, pero al cabo de unas horas falleció”. Detuvieron, como presunto culpable, a su ex novio Julio Alberto Ponce, de 20 años, quien fue imputado por el delito de homicidio simple. En Julio de 2010, la Cámara Penal N° 2 condenó a Ponce a la pena de 15 años de prisión por haberlo hallado autor penalmente responsable del homicidio de Medina, resolución que fue confirmada por la Corte Suprema de Catamarca, según se informara en Septiembre de 2011. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo menor. (2 años).

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=78128>

63) 20 de Abril. **Elizabeth Cristina Escalante**, 23 años, La Toma, Barranqueras, Chaco. La asesinaron apuñalándola. Su hijo Ernesto Fidel Lagar, de 18 meses, también fue apuñalado y horas después, falleció en el hospital. El culpable del ataque, quien intentó suicidarse, sería Fernando Matías Lagar, de 28 años, pareja de Escalante y padre del niño. Fue internado en calidad de incomunicado. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían. En Octubre de 2011, la Cámara Primera en lo Criminal de Resistencia, condenó a Lagar a la pena de prisión perpetua y accesorias legales por los delitos de homicidio simple en concurso real con el de homicidio agravado por el vínculo, el que concurre a su vez con el delito de hurto simple en grado de tentativa, por un hecho anterior. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena por parte de la defensa del condenado. No se registran más hijas o hijos.

Fuente: http://portal1.chaco.gov.ar/uploads/boletin/boletin_9344.pdf

<http://www.diarionorte.com/article/28404/drama-pasional-en-barranqueras-mato-a-su-companera-apunalo-a-un-nino-y-luego-intento-quitarse-la-vida>

64) 24 de Abril. **Herminia del Valle Coronel**, 40 años, Pampa de los Guanacos, Copo, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola. Recibió 17 puñaladas. El hecho sucedió en la vía pública, ante la mirada de cientos de personas que, a pocos metros de allí, presenciaban un partido de fútbol. El culpable sería su ex esposo Pedro Crisanto Campoya, de 49 años. Fue detenido, acusado de homicidio calificado por el vínculo. Según la investigación judicial, la mujer se había retirado en dos oportunidades del hogar familiar a causa de los constantes malos tratos y amenazas de muerte de las que el imputado la hacía objeto. De esas circunstancias existirían exposiciones policiales. En Abril de 2012, la Cámara de Juicio Oral Criminal de Segunda Nominación de Santiago del Estero, condenó a Campoya a la pena de 15 años de prisión, por encontrarlo responsable del homicidio de Coronel. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2012/4/24/condenan-crimen-mujer-395135.asp>

65) 27 de Abril. **Claudia Chávez**, 38 años, Barrio Martín Fierro, Granadero Baigorria, Santa Fe. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex esposo Ariel Dante Riator, de 41 años, quien tras cometer el Femicidio, se habría suicidado delante de las hijas. El ataque sucedió en la vivienda que compartían la víctima y Riator antes de la separación. No se registra más información. Se registra: 3 hijas. (No se registra edad). Fuente: http://www.ellitoral.com/accesorios/imprimir.php?id_um=40041

66) 29 de Abril. Yissel Vanesa Acosta, 28 años, Barrio La Capilla, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Recibió 3 balazos. Estaba embarazada. El culpable sería su ex pareja Elvio Herrera, de 35 años, de nacionalidad boliviana, quien se encontraría prófugo. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20090503/poli_popu21.htm

67) 30 de Abril. **Clara**, no se registra apellido, 12 años, Del Viso, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola, en su vivienda. La violaron. El culpable sería Luis Hosman, de 72 años, pareja de Irma Alebrande, abuela de la niña. Hosman, fue detenido. No se registra más información. La víctima es una niña de 12 años.

Fuente: <http://www.26noticias.com.ar/violaron-y-estrangularon-a-una-nena-de-12-anos-en-del-viso-hay-un-detenido-88112.html>

Mayo de 2009 se registran 16 Femicidios.

(14 Femicidios y 2 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)

68) 2 de Mayo. **María Constanza Padilla**, 18 años, El Bajo, Tucumán. La asesinaron baleándola. El 4 de Mayo, “un Suboficial de la Policía que trabajaba en el Programa de Integración hacia la Comunidad de la Seccional Sexta fue detenido en su casa de Mancopa”. No se registran datos del detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota/34702/preventiva-a-policia-por-el-crimen-de-el-bajo.html>

69) 4 de Mayo. **Ignacia del Carmen Báez Vargas**, 45 años, Guernica, Presidente Perón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió entre 10 y 20 puñaladas. Además, tenía el cuerpo con golpes nuevos y señales de otros más antiguos. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja José Luis Villarreal, de 58 años, quien fue detenido. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo menor. (27 y 17 años).

Fuente: <http://24con.infonews.com/conurbano/nota/20170-Mujer-asesinada-de-20-pu%C3%B1aladas/>

70) 4 de Mayo. **María Rosa Barrionuevo**, 30 años aprox., Ranelagh, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. La habrían asesinado ahorcándola. Se presume que habría sido violada. Su cuerpo fue encontrado en un descampado. Según las pericias, el Femicidio se habría cometido 24 horas antes de ser encontrada. No hay detenidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente:<http://rominamparfeniuk.blogspot.com.ar/2009/05/macabro-hallazgo-de-una-mujer-asesinada.html>

71) 8 de Mayo. **Eudes Melba Bazán**, 78 años, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola, en su vivienda. La golpearon. “Si bien no se descartó ningún móvil, el del robo perdería entidad frente a otras, ya que en la casa no se advirtieron signos de desorden y se encontraron unos 10 mil pesos y alrededor de 20 mil dólares en una caja de seguridad”. De la última información registrada en Diciembre de 2012, surge que, luego de dos años de investigación, la única hipótesis en la que los investigadores trabajan se basaría en la implicación de Felipe Hirschfeldt, hijo de Bazán, por el crimen. No se registra más información. Se registra: 2 hijas adultas y 1 hijo adulto. (No se registra edad).
Fuente:http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/1/08/2009/981008/nota_papel.pdf
<http://sintinta.com.ar/2012/12/20/a-4-anos-del-brutal-asesinato-de-eudes-bazan-la-causa-esta-paralizada/>

72) 8 de Mayo. **Soledad Ernestina Muñoz**, 47 años, General San Martín, La Pampa. La asesinaron apuñalándola. El ataque sucedió en una vivienda, donde Muñoz trabajaba. El culpable sería su ex pareja Roberto Francisco Pinto, de 55 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existirían denuncias previas por violencia efectuadas por Muñoz contra Pinto. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (13 y 2 años).
Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/05/11/108812.htm>

73) 9 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a Mirta Tarifeño) **Alma**, no se registra apellido, 5 años, Jacobacci, Río Negro. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable a su abuelo Pedro Andrés Gatica, de 50 años, quien intentó suicidarse. Habría dejado una carta explicando su intención de suicidarse, ante la negativa de su ex esposa Mirta Tarifeño de reanudar la relación. “Me voy y me llevo lo más querido”, escribió. En Noviembre de 2009, Gatica fue condenado a la pena de prisión perpetua por haber sido encontrado responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo y por haber sido cometido con alevosía. La sentencia fue recurrida pero el recurso extraordinario federal fue rechazado por el Superior Tribunal de Justicia, de acuerdo a la información registrada en Agosto de 2011. La víctima es una niña de 5 años.
Fuente:<http://www.rionegro.com.ar/diario/rechazaron-recurso-al-homicida-de-su-nieta-696957-9821-nota.aspx>

74) 10 de Mayo. **Flavia Luciana Balbuena**, 18 años, Santa Fe. Tenía más del 70 % del cuerpo quemado, por la gravedad de las heridas, falleció en el hospital, donde estaba internada desde el 25 de Abril. El culpable sería su pareja José Antonio Mendieta, de 23 años, quien tras el ataque escapó. Fue detenido 4 días después. El hecho, sucedió en el patio de la vivienda de un familiar. En Noviembre de 2011, el Juzgado de Sentencia N° 4 de Santa Fe, condenó a José Antonio Mendieta a la pena de quince años de prisión por el crimen de Balbuena, cinco hechos de delitos contra la propiedad y por el daño a la vivienda de Balbuena a raíz del incendio que provocó Mendieta un mes antes a la agresión que le provocó la muerte. No se registra información sobre pedido de revisión de condena. Se registra: 2 hijas menores. (1 y 3 años).
Fuente: http://www.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=465352

75) 11 de Mayo. **Guadalupe Soledad Cardozo**, 12 años, Tres Mojones, Quimilí, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola. En un contexto familiar confuso se desarrolló el asesinato, en la vivienda que compartían. El culpable sería Oviedo Comán, su bisabuelo de 76 años, quien se habría suicidado. No se registra más información. La víctima es una niña de 12 años.
Fuente: http://www.diarioc.com.ar/policiales/Nadie_me_ha_explicado_por_que_han_matado_a_mi_hija/117913

76) 16 de Mayo. **María Luisa Marín**, 44 años, Barrio Apeadero, Saladillo, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron. Su cuerpo, fue encontrado enterrado en un patio, en el fondo de la vivienda que compartía con quien sería el culpable de cometer el Femicidio, su pareja Luis Mario Mazzuco, de 37 años, quien se entregó a la justicia y quedó detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.cnsaladillo.com.ar/nota.php?noticia=41550>

77) 21 de Mayo. **Maira Velázquez**, 16 años, Barrio San Jorge, Córdoba. La asesinaron baleándola. Tras una discusión con su ex pareja Diego Castro, de 26 años, intentó refugiarse en la vivienda de familiares, fue perseguida y asesinada. Su prima Laura Tissera, de 15 años, embarazada de 6 meses, también fue asesinada a balazos al quedar “en la línea de fuego” del femicida. Roque Nicolás Romero, de 25 años, quien sería pareja de Tissera, fue herido. Tras cometer los Femicidios, Castro, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1131043-cordoba-mato-a-dos-mujeres-una-de-ellas-embarazada-y-se-suicidio>

78) 21 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a Maira Velázquez) **Laura Tissera**, 15 años, Barrio San Jorge, Córdoba. La asesinaron baleándola, en una vivienda. Estaba embarazada de 6 meses. Roque Nicolás Romero, de 25 años, quien sería su pareja, fue herido. El ataque sucedió, al quedar “en la línea de fuego” de Diego Castro, de 26 años, ex pareja de Maira Velázquez, de 16 años, quien tras una discusión fue perseguida por el femicida y asesinada a balazos”. Tras cometer los Femicidios,

Castro, se suicidó. No se registra más información. Velázquez y Tisseira, eran primas. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1131043-cordoba-mato-a-dos-mujeres-una-de-ellas-embarazada-y-se-suicidio>

79) 22 de Mayo. **Soledad Bargna**, 19 años, Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda, al resistirse a una violación. El culpable, quien fuera detenido, sería Marcelo Pablo Díaz, de 38 años, un vecino que vivía en el edificio de la víctima, junto a su esposa e hijo. Díaz había sido condenado a 12 años de prisión por un caso de violación, y gozaba de salidas transitorias. Después del ataque, el asesino denunció un falso asalto, auto provocándose heridas. En Mayo de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 26 encontró a Díaz responsable del delito de abuso sexual seguido de muerte, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Diciembre de 2012, la Sala IV de la Cámara Nacional de Casación confirmó la pena de prisión perpetua luego de rechazar el recurso interpuesto. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.telam.com.ar/notas/201212/2013-casacion-rechazo-un-recurso-y-dejo-firme-la-condena-por-el-crimen-de-soledad-bargna.html>

80) 22 de Mayo. **Yusara Da Silva**, 33 años, Bernardo de Irigoyen, Misiones. La asesinaron apuñalándola, era de nacionalidad brasileña. Su cuerpo fue encontrado al costado de una ruta, junto a ella, se encontró a su hijo de 12 años. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja Luis Roberto Rodríguez Dos Santos, de 32 años, también de nacionalidad brasileña, quien al ser detenido presentaba heridas. Fue internado con custodia policial. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (12 años). Presenció el ataque.

Fuente:<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/19380/678/mato-a-su-ex-pareja-delante-del-hijo.html>

81) 25 de Mayo. **Alicia Fernanda Soria**, 15 años, Barrio Ceferino, El Quebrachal, Salta. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 9 puñaladas por la espalda. Era madre de una beba de 3 semanas. Su pareja, y padre de la beba, Mario Alberto Acosta, de 20 años, luego del ataque intentó suicidarse, fue internado con custodia policial. En Mayo de 2010, la Cámara Primera de Salta encontró a Acosta responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de quince años de prisión. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (3 semanas).

Fuente: <http://www.elintransigente.com/notas/2010/5/26/regionales-44700.asp>

82) 31 de Mayo. **Patricia Delias**, 31 años, Manuel Alberti, Pilar, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Recibió 78 puñaladas y quemaduras en la zona genital. Su cuerpo, fue encontrado en su vivienda junto a su hijo Gastón Guzmán, de 15 años, a quien también asesinaron, aplicándole 30 puñaladas. El culpable del

ataque sería un menor de 15 años, de quien no se registra nombre, hermanastro de Delias y tío del adolescente asesinado, quien fue detenido. Su hermano, de 18 años, también fue apresado por supuesto encubridor del crimen. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-126888-2009-06-19.html>

83) 31 de Mayo. **Sara Argelia Vilchez**, 49 años, Piedra Blanca, Merlo, San Luis. La asesinaron a golpes dentro de su local comercial. La investigación, “no descarta ninguna hipótesis sobre el móvil del crimen, pero a simple vista no hay elementos para sostener que se trató de un robo, ya que la entrada al negocio no estaba violentada, tampoco estaban desordenadas las cosas adentro y no se registraron signos de lucha o de que la víctima hubiera enfrentado a su agresor”. No hay detenidos. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: http://elsolonline.com/noticias/view/1861/matan_a_una_almacenera_en_centro_tur_stico_puntano

<http://www.periodistasenlared.info/junio09-02/nota2.html>

Junio de 2009 se registran 7 Femicidios.

84) 3 de Junio. **Soledad**, no se registra apellido, 17 años, Longchamps, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La habrían asesinado ahorcándola, en una vivienda. Fue materia de investigación su posible embarazo. Después de horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en la casa de un vecino. Estaba atada de pies y manos. El vecino, de 52 años, fue detenido como principal sospechoso. Se manejan distintas hipótesis. No se registra nombre del detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?titulo=Investigan-si-la-chica-estrangulada-en-Longchamps-estaba-embarazada&tipo=N&idPub=88927&id=183760&dis=1&sec=1>

85) 5 de Junio. **Patricia Ponce**, 50 años, Villa Santillán, Santa Rosa, La Pampa. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Primero fue herida en una pierna, intentó escapar, y le dispararon 3 balazos. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex esposo, el militar retirado, Miguel Mendoza, de 53 años, quien tras el ataque se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://ambito.com/noticia.asp?id=464061&seccion=Informaci%F3n%20General&fecha=06/06/2009>

86) 5 de Junio. **Camila Vim**, 4 años, Ibarlucea, Rosario, Santa Fe. En un confuso episodio recibió un balazo, desde muy corta distancia, que le provocó la muerte en forma instantánea. Detuvieron a su tío Alfredo Enrique Vim, de 31 años, quien en un primer momento, relató que estaba manipulando la escopeta y se le escapó

el tiro accidentalmente. Desde la investigación, “se mostraban cautos a la hora de abrir conjeturas sobre lo ocurrido. La distancia del disparo y lo lineal de la trayectoria cuestionaban la hipótesis del accidente. Además, se pudo saber, que la escopeta en cuestión solía estar descargada”. En la declaración, Vim negó haber disparado e inculpó a su hermana -de 14 años y con retraso madurativo - a quien indagó la Jueza de Menores Gabriela Sansó. No se registra más información. La víctima es una niña de 4 años.

Fuente:<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Indagaron-al-tiacuteo-de-la-nena-asesinada-en-lbarlucea-20090608-0026.html>

<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Una-nena-de-4-antildeos-murioacute-al-recibir-un-disparo-de-escopeta-en-la-cabeza--20090606-0024.html>

87) 13 de Junio. **Evelina Graciela Colmán**, 36 años, Clorinda, Formosa. La asesinaron baleándola. Su cuerpo, fue encontrado al costado de la Ruta Puerto Pilcomayo. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Vicente Martínez, de 26 años. La policía cree que Martínez se habría fugado a Paraguay luego de cometer el crimen. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (2 años).

Fuente: <http://www.am990formosa.com.ar/?id=Leer&Nota=24355>

http://www.esquinahoy.com/vernota.asp?id_noticia=30917

88) 22 de Junio. **María de los Ángeles García**, 19 años, Paso de los Libres, Corrientes. La asesinaron a golpes. La violaron. Después de horas de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un monte. Según la investigación, se encontraba en una reunión en una casa y salió a comprar cigarrillos, acompañada por un joven que había conocido allí, identificado como Denis Ezequiel Salazar, de 19 años, quien fue detenido como principal sospechoso. Según se informara el 13 de Septiembre de 2012, se dispuso el cese de la prisión preventiva de Salazar, al cumplirse tres años de su detención sin haber obtenido una sentencia. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.radiolt12.com.ar/vernota.asp?id_noticia=59729

89) 24 de Junio. **María Clara Barrientos**, 74 años, Ushuaia, Tierra del Fuego. La asesinaron golpeándola, según los primeros indicios, con una plancha. El culpable sería su esposo Pedro Arnaldo Barría, de 70 años, quien se habría suicidado. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (44 años).

Fuente: <http://www.eldiariodelfindelmundo.com/noticias/leer/23183>

90) 24 de Junio. **Víctima sin identificar**, entre 18 y 20 años, Barrio 17 de Noviembre, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Era de nacionalidad boliviana. Su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío, ubicado en la esquina de las calles Juárez Celman y Antofagasta, donde los chicos habitualmente juegan al fútbol. Conforme surge de la última información registrada, personal de la Jefatura

Departamental de La Matanza, detuvo a dos adolescentes de 17 años, uno de ellos de origen boliviano. Los detenidos fueron puestos a disposición del Fiscal Marcelo Diomede, titular de la UFI 5 de La Matanza, que lleva a delante una causa por homicidio. No se registra nombre de los detenidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=349222

Julio de 2009 se registran 27 Femicidios.
(25 Femicidios y 2 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)

91) 1 de Julio. (Femicidio “Vinculado” a Adriana Tello) **Nahir Tello**, 8 años, Santa Fe. Murió carbonizada en su vivienda, a causa de un incendio que habría sido intencional. El culpable, sería su tío Osmar Alcides Tello, de 27 años, quien fue detenido imputado de “homicidio calificado”. Según declaraciones de Adriana Tello, madre de la niña y hermana del imputado *“se trató de una venganza, porque lo había denunciado por el abuso sexual de una de sus hijas hace algún tiempo. A cuenta de eso Tello le juró que le quemaría la casa con todos adentro y la promesa un día se cumplió”*. En Septiembre de 2009, la Sala III de la Cámara de Apelación Penal confirmó el procesamiento contra Osmar Alcides Tello, por el delito de “homicidio calificado por el uso de un medio de peligro común”. No se registra más información. La víctima es una niña de 8 años.

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2009/09/05/sucesos/SUCE-05.html>

92) 1 de Julio. **Silvia Viviana Lago**, 50 años, Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex pareja Adrián Fraser, de 60 años, quien también habría herido a su hijastra, una adolescente de 13 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Conforme surge de la última información registrada, Fraser fue detenido imputado de “homicidio y tentativa de homicidio”. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (13 años).

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-127619-2009-07-02.html>

93) 1 de Julio. **Griselda Liggieri**, 58 años, Las Toninas, Partido de La Costa, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. Después de un día de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un descampado estaba “maniatada y envuelta en bolsas de polietileno y en una sábana de su pertenencia”. Detuvieron a Lucio Rohr, de 20 años, novio de Natalia Cifarrelli, hija de la víctima. El caso quedó registrado en el Juzgado de Garantías N° 1, a cargo de la Dra. Laura Elías. También se investigaba el grado de participación de Natalia Cifarrelli. Se registra: 1 hija menor. (16 años).

Fuente: <http://www.inforcosta.com.ar/noticia.php?id=8891&edicion=2005-06-11>

94) 2 de Julio. **Susana**, no se registra apellido, 35 años, Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. “La víctima gritaba: “¡Por favor, llamen a la policía porque me está matando!”. El hombre no se detenía y seguía golpeándola”. El culpable del ataque, sería su pareja Nicolás Ravina, de 28 años, quien tras el ataque, llamó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda que compartían, la víctima fue encontrada en el baño del departamento. “Los médicos forenses comprobaron que Susana presentaba golpes en distintas partes del cuerpo y, en especial, en la cabeza, además de signos de que habían intentado estrangularla”. De la última información registrada, Ravina fue trasladado detenido al Hospital Durand ya que padecería problemas psiquiátricos y se aguardaba que fuera indagado por la Jueza en lo Criminal de Instrucción porteña María Fontbona de Pompo, a cargo de la causa. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (9 años).

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-127661-2009-07-03.html>

95) y 96) 3 de Julio. **Elida Aranda**, 63 años, **Valentina Orué**, 42 años, Villa Lhor, Obera, Misiones. Las asesinaron apuñalándolas. Sus cuerpos, fueron encontrados sobre una cama en su vivienda. Eran madre e hija. “Según versiones de los investigadores Elida Aranda, habría escuchado los gritos de su hija y al ir en su ayuda se topó con el o los asesinos”. Detuvieron a un empleado, Orlando Briz de 22 años. En Junio de 2012, el Tribunal Penal Nº 1 de Oberá encontró a Briz responsable de los delitos de homicidio calificado por la alevosía y homicidio simple en concurso real, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. 95) Se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad) 96) No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.infoberaweb.com.ar/2012/06/08/perpetua-para-orlando-briz/>

97) 4 de Julio. **Gabriela Gisela Montenegro**, 29 años, Pico Truncado, Santa Cruz. La asesinaron apuñalándola, recibió 12 puñaladas. Estaba desaparecida desde el 6 de Junio. El 4 de Julio, fue encontrada muerta en la “Laguna de los Patos”. El 23 de Octubre detuvieron a su ex pareja Mario Matías Bosso, de 31 años. En Junio de 2011, el Tribunal Oral de Caleta Olivia encontró a Bosso responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de 18 años de prisión de cumplimiento efectivo. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: http://www.libertadnoticias.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=15622&Itemid=36

98) 6 de Julio. **Patricia de los Ángeles Guaymás**, 29 años, Gral. Güemes, Salta. La asesinaron baleándola, en su vivienda. La apuñalaron. Su hijo de 8 años, fue herido. El culpable del ataque sería su ex pareja, y padre del niño, Julio César Beitez, de 43 años, quien se autolesionó, y falleció horas después en el hospital. “El hombre ya tenía denuncias por hechos de violencia contra la víctima. Incluso la última medida judicial ordenaba la exclusión del hogar por sus antecedentes de agresividad”. No se

registra más información. Se registra: 3 hijos menores. (8, 10 y 16 años). Menor de 8 años presenció el ataque.

Fuente: <http://www.laotrazvozdigital.com/asesino-a-su-esposa-hirio-a-su-hijo-y-se-quito-la-vida/>

99) 7 de Julio. **Adriana Beatriz Suárez**, 41 años, Villa Esquiú, Córdoba. La asesinaron apuñalándola, recibió al menos 13 puñaladas. Su cuerpo, fue encontrado en una zona de quintas. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No hay detenidos. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?sector=81&categoria=20&post=33606

100) 7 de Julio. (Femicidio "Vinculado" a Norma Pérez) **Jacqueline Nieves**, 17 años, Barrio 2 de abril, Las Varillas, Córdoba. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería su padre Julio César Nieves, de 42 años, quien "a las 4 de la madrugada ingresó a su antiguo hogar, por donde tenía orden judicial de no aparecer como consecuencia de otros episodios de violencia familiar, ató a su esposa Norma Pérez, de 40 años, a una amiga Mirta Cuello, de 53 años y a su hija Jacqueline Nieves. Alguien, advirtió de la situación a la policía, cuyos efectivos negociaron durante más de cuatro horas con Nieves para que depusiera su actitud. Cuando todo parecía indicar que la tensión se aliviaba, ya que Nieves había afirmado que se iba a entregar, se escucharon dos disparos en la vivienda. Nieves había matado a su hija y después se había quitado la vida". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.cadena3.com/contenido/2009/07/08/33610.asp>

101) 8 de Julio. **Natalia Vercesi**, 27 años, San Francisco, Córdoba. La asesinaron apuñalándola. Estaba embarazada de 5 meses. Su esposo Alejandro Bertotti, de 35 años, declaró que el asesinato habría ocurrido durante un intento de robo, fue procesado, Leandro Andres Forti, de 19 años, quién declaró que fue "contratado" por Bertotti para asustar a Natalia Vercesi, también fue procesado con prisión preventiva. El ataque sucedió en la vivienda que compartían Vercesi y Bertotti. En Mayo de 2011, la Cámara del Crimen de San Francisco encontró a Bertotti responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo, alevosía y por haber mediado promesa de pago y aborto en concurso ideal; y a Forti como responsable de los delitos de abuso de armas y autor material del homicidio, condenándolos a la pena de prisión perpetua. En Junio de 2011, el defensor de Forti, presentó un recurso en casación para que se revea la condena a su defendido. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (3 años).

Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/crimen-natalia-vercesi-perpetua-para-viudo-bertotti-para-forti>

102) 8 de Julio. **Agustina Facio**, 12 años, 9 de Julio, Santa Fe. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. La violaron. Su padrastro Javier Cristian Díaz, de 31 años, escapó luego de ocurrido el hecho y fue detenido horas después. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Mayo de 2010, el Tribunal Oral de la ciudad de Santa Fe, encontró a Díaz responsable del delito de abuso sexual agravado por la calidad de guardador de la víctima y por haberle provocado la muerte, condenándolo a la pena de prisión perpetua; resolución que fue confirmada por la Cámara de Apelación en lo Penal, en Septiembre de 2010. La víctima es una niña de 12 años.
Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/09/16/sucesos/SUCE-03.html>

103) 8 de Julio. **Analía Verónica Coman**, 33 años, Barrio Luján, Jujuy. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda, frente a su hija de 8 años. Recibió 14 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Luis Ibarra, de 53 años, quien tras cometer el Femicidio escapó, siendo detenido “cuando caminaba cerca de lugar del crimen”. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (8 años). Presenció el ataque.
Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20090709/20090709143336.htm>

104) 9 de Julio. **Herminia Nancy Alzamora**, 41 años, Barrio Nuestra Señora de Luján, Guaymallén, Mendoza. La asesinaron baleándola, en la habitación de su vivienda, en un confuso episodio. El culpable sería su pareja Mario Gustavo Devia, de 42 años, quien se habría suicidado. El caso está caratulado como averiguación de homicidio y suicidio. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo menor. (24 y 16 años).
Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/nota.php?id=218063>

105) 9 de Julio. **Víctima sin identificar**, entre 25 a 30 años, Ranelagh, Berazategui, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. “El crimen, se registró en una parada de colectivos ubicada en Sevilla y la calle 127, de Berazategui, donde fue encontrada muerta una mujer con un puntazo a la altura del corazón”. Las primeras investigaciones determinaron que el hecho se habría producido durante una discusión entre la víctima y un hombre de unos 50 años que sería su pareja. No hay detenidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.quilmespresente.com/notas.aspx?idn=201708&ffo=20090715>

106) 10 de Julio. **Alejandra Cugno**, 43 años, General San Martín, Santa Fe. La asesinaron golpeándola. Intentaron violarla. Tras cuatro días de desaparecida, su cuerpo sin vida, fue encontrado dentro de un aljibe en una casa abandonada. Detuvieron como presunto culpable a un conocido José Luis Baroni, de 41 años. En Junio de 2010, el Tribunal Oral de General San Martín encontró a José Luis Baroni responsable de los delitos de rapto, abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa, homicidio agravado por haber sido cometido “criminis causae”, hurto calificado y defraudación por estelionato, resolución que fue confirmada parcialmente por la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Santa Fe, que en Noviembre de 2010,

modificó la calificación del hecho como rapto, abuso sexual con acceso carnal en grado de tentativa, homicidio doblemente agravado por alevosía y “críminis causae”, hurto calificado y defraudación, manteniendo la pena de prisión perpetua. Se registra: 1 hijo menor. (5 años).

Fuente: <http://www.cij.gov.ar/nota-5521-Confirman-prisi-n-perpetua-para-acusado-por-el-homicidio-de-una-docente.html>

107) 10 de Julio. **Olga Herrera**, 39, años, Rosario, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja Pablo Ramón Suárez, de 47 años. Hacía un mes que se habían separado. En Junio de 2011, el Juzgado de Sentencia de la 1ª Nominación encontró a Pablo Ramón Suarez responsable del delito de homicidio, condenándolo a la pena de 12 años de prisión; sentencia que fue confirmada en Octubre de 2011, por la Sala III de la Cámara Penal de Rosario. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo y 1 hija, menores y 2 hijas o hijos. (8 y 11 años y dos sin registro de edad).

Fuente:<http://www.enrosario.com/noticias/policiales/12941/condenado-a-doce-a%C3%B1os-por-matar-a-su-ex-pareja>

108) 11 de Julio. **Natalia Paola Colmann**, 31 años, Dock Sud, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola en su vivienda de Pasaje Dreyer al 1.800. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Juan Carlos Ramírez, de 39 años, quien se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (4 años). Presenció el ataque.

Fuente: <http://www.cronica.com.ar/diario/2009/07/12/19287-tremendo-acabo-consu-ex-mujer-y-despues-se-mato.html>

109) 17 de Julio. **Vilma Elisabeth Gisone**, 36 años, Humbolt, Santa Fe. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Estaba embarazada. Su cuerpo estaba tendido en el piso, y numerosos billetes de dos pesos a su alrededor. Su esposo Daniel Gerardo Infantino, de 44 años, quedó demorado y luego fue liberado. No hay detenidos. El hecho sucedió, en su vivienda. Conforme se informó en Enero de 2012, al no existir pruebas ni certezas sobre lo ocurrido, la causa penal se cerró. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (4 años).

Fuente:<http://www.elcolonodeloeste.com.ar/index/item,3216/seccion,26/subseccion,0/titulo,el-crimen-perfecto>

110) 18 de Julio. **Silvana Lorena Martínez**, 32 años, Villa Mercedes, San Luís. La asesinaron baleándola, en la vía pública. El culpable sería su novio, el policía, Rubén Oscar Cora, de 29 años. El ataque sucedió mientras Martínez estaba con su cuñada, quien relató “La agarró de los pelos, la tiró al suelo y le pegó una trompada. Lo tenía a seis o siete metros de mí, lo único que le decía era que la soltara y que le dejara de pegar. Pero en un segundo sacó el arma, se la puso en la cabeza y disparó dos veces. Después me miró a mí y me apuntó. También se apuntó a la cabeza, quiso

gatillar y salió corriendo. Cora, fue detenido 24 horas después. En Marzo de 2012, la Cámara Penal Nº1 de Villa Mercedes, encontró a Cora responsable del delito de homicidio calificado, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Diciembre de 2012, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis rechazó el recurso interpuesto y confirmó la sentencia recurrida. No se registra más información. Se registra: 3 hijos o hijas menores. (11, 9 y 5 años).

Fuente:http://www.jurisprudencia.justiciasanluis.gov.ar/btematicadefallos_more.asp?search_fd4=STJSL-I-161-2012

http://lagaceta-digital.com.ar/tempor/index.php?option=com_content&view=article&id=5855:oficial-de-policia-fue-condenado-a-prision-perpetua&catid=1:latest-news&Itemid=50

111) 20 de Julio. **María Luisa Sánchez**, 16 años, Romang, Santa Fe. La asesinaron golpeándola con un palo, en un descampado. El culpable de cometer el Femicidio, sería su primo Hugo Orlando Hurt, de 23 años, quien fue detenido. Al parecer, la relación que sostenía con su prima, desde cuando aquella tenía 12 y él 19 años de edad, era resistida por el grupo familiar y por ese motivo -una vez confirmado el embarazo-, según los dichos de Hurt, de común acuerdo, decidieron poner fin a sus días. El joven habría confirmado que la situación se dio dentro de un pacto de amor suicida, pero que él no se animó a cumplir su parte. En Mayo de 2011, el Tribunal Oral de la Cuarta Circunscripción Judicial, Distrito Judicial Nº 13, encontró a Hurt responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 19 años de prisión. En Noviembre de 2011, la Cámara Penal, rechazó el recurso presentado y confirmó la sentencia apelada. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.sinmordaza.com/noticia/120553-la-camara-penal-confirmando-el-fallo-que-condeno-a-hugo-hurt.html>

112) 20 de Julio. **Julia Beatriz Roldán**, 58 años, Rodeo de La Cruz, Guaymallén, Mendoza. La asesinaron golpeándola. Después de horas de desaparecida, su cuerpo desnudo, fue encontrado en una acequia. “En relación al trabajo del Cuerpo Médico Forense, se supo que la mujer fue asesinada cerca de donde se encontró el cuerpo, a juzgar por las marcas y restos encontrados”. Además se informó que “pese a que los familiares sospecharon que el asesino había destrozado el cuerpo de la mujer, la pericia indicó que por la clase de desgarramientos que presenta fueron animales”. No hay detenidos. Conforme la última información la investigación fue remitida a la Fiscalía de “Delitos Complejos” a cargo del fiscal Eduardo Martearena. No se registra más información. Se registra: 1 hija, hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/7/24/policiales-436699.asp>

113) 21 de Julio. **Fernanda Mariela Toledo**, 30 años, Tupungato, Mendoza. La asesinaron ahorcándola. Su cuerpo, fue encontrado por la policía, tras un llamado de su pareja Gustavo Horacio Calderón Polo, de 32 años, quien declaró que la noche

anterior la encontró ahorcada, colgada de una viga con una soga, pensando que estaba viva, la acostó con él en la cama. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Febrero de 2011, la Segunda Cámara del Crimen de Mendoza, encontró a Gustavo Horacio Calderón responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años de prisión, luego de aceptar el juicio abreviado propuesto por la defensa. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (2 y 3 años. 2 no se registra edad). Dos menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2011/2/18/ahorco-frente-hijos-recibio-solo-anos-prision-551368.asp>

114) 23 de Julio. **Irma Iris Martínez**, 47 años, Barrio Jorge Newbery, Comodoro Rivadavia, Chubut. La apuñalaron, falleció mientras era trasladada al hospital. Su esposo Wenceslao Alonso González Vejar, de 54 años, de nacionalidad chilena, fue detenido imputado por "homicidio agravado por el vínculo". El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En octubre de 2010, el Tribunal Oral de la ciudad de Comodoro Rivadavia, encontró a González Vejar responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En abril de 2011, la Cámara Penal de Comodoro Rivadavia, hizo lugar a la impugnación presentada por la defensa, modificó la calificación legal y disminuyó el monto de la pena a 10 años de prisión por entender que en el hecho mediaron circunstancias extraordinarias de atenuación (art. 80, ultima parte, C.P.). No se registra más información. Se registra: 2 hijas adultas, 2 hijas menores y 2 hijos o hijas menores. (25 años, 1 sin registro de edad. Menores de entre 7 y 14 años). Hija menor presenció el ataque.

Fuente: <http://www2.elpatagonico.net/nota/nota-109139>

115) 27 de Julio. **Brenda Jimena Arias**, 19 años, San Luis. Tras 17 días de estar desaparecida, encontraron su cuerpo, semi calcinado, en un campo. Conforme se informó, la causa se caratuló "Averiguación de homicidio". En Agosto de 2013, se informó que la causa no presentaba avances, no había personas detenidas Y que la familia de Arias pediría la citación, como imputado, del ex novio de la víctima, César Albelo. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eldiariodelarepublica.com/policiales/Pediran-que-indaguen-al-ex-novio-de-una-joven-asesinada-20130831-0002.html>

116) 29 de Julio. **Emma Haide Divanni**, 60 años, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron de un fuerte golpe en la cabeza. El ataque sucedió en la vivienda que compartía con su pareja, un hombre de 67 años, quien fue detenido. Se informó que el hecho fue caratulado como "homicidio" y quedó a disposición de la Unidad Funcional de Instrucción N° 1 a cargo del Dr. Ariel Rivas, del Departamento Judicial Quilmes. No se registra nombre del detenido. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elsolquilmes.com.ar/archivo/notas/22594-crimen-en-la-ribera>

117) 29 de Julio. **Ramona Aída Godoy**, 54 años, San Martín, Mendoza. Tras horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado al costado de una calle, sobre los restos de un viejo colchón. Tenía un fuerte golpe en la cabeza, que le produjo un derrame cerebral. Falleció en el hospital, donde había sido trasladada. Conforme surge de la última información registrada, la policía descartó totalmente la hipótesis del robo; para las pesquisas, si existiera un atacante, éste debe haber sido alguien muy cercano a la víctima. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/2009/07/31/nota219957.html>

Agosto de 2009 se registran 13 Femicidios.

118) 1 de Agosto. **Víctima sin identificar**, 20 años, Barrio Santa Ana, Laguna Naineck, Formosa. La asesinaron baleándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja, un Oficial de la Policía de la Provincia, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registran datos del femicida. El Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de Clorinda investiga el hecho. De acuerdo a las primeras diligencias procesales instruidas vecinos de la calle Leandro N. Alem y Ruta Provincial N° 4, dieron aviso a la Subcomisaria local sobre disparos de arma de fuego proveniente de una vivienda de alquiler. No se registra más información. Se registra: 1 hija o hijo menor. (Dos meses).
Fuente: http://tn.com.ar/tnylagente/formosa-horror-en-laguna-naineck_151225

119) 3 de Agosto. **Gloria Jesús Valenzuela Urbina**, 44 años, Punta Mogotes, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Recibió 14 puñaladas. Era de nacionalidad chilena. Su cuerpo fue encontrado envuelto en una frazada, en la terraza de un hotel en Punta Mogotes, propiedad suya y de su esposo. Detuvieron a su hijo Javier Alberto Melchor Valenzuela, de 21 años, y a la novia Marianela Jazmín Corti, de 19 años. Un testigo, Federico Germán Morales, de 20 años, resultó fundamental para el esclarecimiento del hecho, según sus dichos Melchor le comentó “ya está, la vieja no existe más, la maté” y refiriéndose a su pareja indicó “ella me ayudó”. En Julio de 2012 El Tribunal Oral Criminal N°1 de Mar del Plata absolvió a Melchor y Corti, quienes habían confesado el crimen durante el juicio, por haberse declarado la nulidad del procedimiento, dado que los allanamientos fueron realizados sin orden judicial, entendiendo los magistrados que no existía más prueba en su contra. No se registra más información. El único hijo que se registra es Javier Valenzuela.
Fuente: <http://www.diarioelatlantico.com/diario/2012/07/12/44141-por-violaciones-al-debido-proceso-absolvieron-a-imputados-de-homicidio.html>

120) 8 de Agosto. **María Torres Ramos**, 55 años, Leandro N. Alem, Misiones. La asesinaron golpeándola, en su vivienda. El sospechoso de cometer el Femicidio sería Pedro Fernández, de 56 años, con quien la víctima mantenía una relación sentimental.

Fernández, fue detenido el 30 de Septiembre. “Fuentes policiales señalaron que el sospechoso manifestó a los efectivos que el día del crimen discutió con María Torres y le propinó un golpe de puño. Según el hombre, Torres se desvaneció por lo que la trasladó a la cama de la habitación y se fue de la casa”. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.misionesonline.net/noticias/01/10/2009/apresaron-a-un-hombre-por-asesinar-a-una-mujer>

121) 11 de Agosto. **María Cristina Vázquez**, 23 años, Villa Mercedes, San Luís. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. Recibió 16 puñaladas. Estaba embarazada. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Rodrigo Varas, de 27 años, quien el 19 de Agosto, al ser cercado por la policía, se suicidó. Según comentaron familiares de Vázquez, Varas había atacado a la joven en varias oportunidades e incluso la había herido a ella y a su madre. Existirían denuncias efectuadas por Vázquez, contra Varas. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (3 años y meses).

Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia_portal.php?id=29651

122) 12 de Agosto. **Gimena Tatiana Salazar**, 18 años, Centenario, Neuquén. La violaron. La enterraron en un descampado. Estaba desaparecida desde hacía 10 días. Según la investigación la víctima habría participado de una fiesta en una vivienda. El informe de la autopsia indicó que murió por “intoxicación alcohólica aguda”, se investigó si la ingesta de alcohol fue por su propia voluntad, o si fue obligada a beber. Mauro Riquelme, de quien no se registra edad, fue detenido como sospechoso y en Octubre de 2011, detuvieron a Luciano Alejandro Pieroni, de 28 años, quien se encontraba prófugo. En Diciembre de 2012, la Cámara Criminal Segunda condenó a Pieroni a la pena de 9 años de prisión por el delito de abuso sexual de Salazar y a la pena única de 10 años al unificar dicha pena con una causa anterior por encubrimiento y adulteración de documento público; mientras que a Riquelme se le concedió la suspensión de juicio a prueba por el término de 3 años, por el delito de encubrimiento. La Cámara también dispuso abrir una segunda causa por abandono de persona que incluirá a todos los jóvenes que participaron de la reunión en la que fue abusada y falleció Salazar. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena por parte de la defensa. Ninguno de los acusados fue imputado por homicidio. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/diez-anos-de-prision-para-violador-de-centenario-1038812-9525-nota.aspx>

123) 12 de Agosto. **“Nélida”**, no se registra apellido, 44 años aprox., Formosa. La asesinaron apuñalándola. Su cuerpo semidesnudo, fue encontrado en la vía pública. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No se registra más información. Se registra: 10 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: http://tn.com.ar/tnylagente/horror-en-pleno-microcentro-de-formosa_152038

124) 14 de Agosto. **Fabiana Claudia Olimpia**, 35 años, Rafael Castillo, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. La torturaron. La mutilaron. El culpable sería su pareja Julio Rafael Andrade, de 19 años, quien horas después se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. La pareja, se habría conocido en un psiquiátrico. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (17 años).

Fuente:<http://www.minutouno.com/notas/115095-macabro-le-saca-los-ojos-su-pareja-la-asesina-punaladas-y-se-suicida>

125) 15 de Agosto. **Elsa del Valle Palma**, 45 años, Barrio Independencia, Santiago del Estero. Murió ahogada, en un confuso episodio. Desaparecida desde el 5 de Agosto, su cuerpo fue encontrado flotando en un canal. “Los investigadores no descartan ninguna hipótesis. Pero sí los desconcierta que se hubiera querido suicidar cuando preparaba una fiesta de cumpleaños para un nieto”. No se registra más información. Se registra: hijas o hijos. (No se registran más datos).

Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/judiciales_33_1/brindan-informe-de-la-autopsia-de-la-mujer-hallada-muerta-en-un-canal_a_45609

126) 22 de Agosto. **Silvia Pérez**, 35 años, Villa Allende, Córdoba. La asesinaron estrangulándola. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Damián Ponce, de 39 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Hacía 6 meses que estaban en pareja. El acusado se entregó a la policía tras cometer el crimen. Según versiones, las peleas eran constantes y el ex esposo de la víctima informó que ella estaba atemorizada y quería dejar a Ponce. No se registra más información. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente:http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?sector=81&categoria=20&post=36519

127) 22 de Agosto. **Hilda del Valle Santucho**, 55 años, Pueblo Italiano, Córdoba. La asesinaron baleándola, con una escopeta, en un confuso hecho. El culpable sería su esposo Ramón Bumiski, de 56 años, quien tras una discusión con su hijo y su hija, comenzó a disparar. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Tras cometer el Femicidio, Bumiski se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto y 1 hija adulta. (29 años y 31 años).

Fuente: http://www.puntal.com.ar/imprimir_noticia_portal.php?id=29891

128) 25 de Agosto. **M.D.A.**, 29 años, Paraje Las Hacheras, Miraflores, Chaco. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex pareja identificado como A.A., de nacionalidad paraguaya, quien también le disparó a la ex cuñada, de 24 años, quien resulto herida. Tras los ataques el femicida, se suicidó. “Interviene el gabinete científico de Poder Judicial de Castelli y la Fiscalía de Investigaciones a cargo de Dr. Hugo Obregón”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diarionorte.com/article/33306/drama-pasional-asesino-a-su-ex-mujer-hirio-a-su-cunada-y-se-mato-de-un-tiro->

129) 27 de Agosto. **Ramona Angélica Ferreira**, 33 años, General Alvear, Misiones. La asesinaron a machetazos. El culpable sería su esposo Verno Adelar Schneider, de 41 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 7 hijos menores. (9 meses, 2, 5, 8, 9, 12 y 14 años). Menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=0742055463554235>

130) 27 de Agosto. **Andrea Castagnola**, 68 años, Villa Centenario, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes, en su vivienda. El principal sospechoso sería un joven, de 25 años, nieto de la pareja de Castagnola, con quien habría mantenido una fuerte discusión. El sospechoso se encontraría prófugo. "Vecinos indicaron que había antecedentes de violencia en esta vivienda, ya que el muchacho era muy agresivo y tenía frecuentes peleas con la pareja de su abuelo". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?tipo=N&dis=1&sec=15&idPub=92618&id=189453>

***Septiembre de 2009 se registran 21 Femicidios.
(20 Femicidios y 1 Femicidio "Vinculado" de mujeres y niñas)***

131) 8 de Septiembre. **Angélica**, no se registra apellido, 60 años, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Tenía lesiones en las manos, provocadas al resistirse al ataque. Estaba arrodillada y boca abajo, según relató su ex esposo, que fue quien encontró el cuerpo, en la habitación del primer piso, en un edificio situado en la calle México 764. La investigación descartó el robo. La principal hipótesis es "cuestiones personales". No hay detenidos. El hecho fue caratulado como "homicidio" y la investigación quedó a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal Nº 35. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.26noticias.com.ar/muerte-en-el-conventillo-95963.html>

132) 12 de Septiembre. **Lidia Beatriz Engelman**, 36 años, Oberá, Misiones. La golpearon. Tras 9 días de agonía, falleció en el hospital. Detuvieron a su ex pareja Arnoldo Barón, de 61 años, quien habría denunciado que en un accidente su mujer se golpeó contra la piletta de un lavadero. Se informó que Engelman, había radicado en varias oportunidades denuncias y exposiciones por violencia familiar. Surge de los registros periodísticos que la mujer "Habría sido atacada a golpes por su ex concubino cuando intentó retirar sus pertenencias de la vivienda que compartieron en el Paraje Isolina, jurisdicción de San Ignacio". No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta, 1 hija menor, 3 hijos menores. (25, 16, 15, 10, y 9 años). Tres

menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/27396/804/murio-la-mujer-que-habria-sufrido-una-feroz-golpiza-.html>

133) 13 de Septiembre. **Norma Robles**, 45 años, Barrio Santa Rosa de Lima, Santa Fe. La apuñalaron, falleció en el hospital. El culpable de cometer el Femicidio, sería su esposo Eugenio Francisco Insaurralde, de 51 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda de una de las hijas del matrimonio. En Junio de 2010, el Juzgado de Primera Instancia del distrito 1, condenó a Insaurralde a la pena de prisión perpetua por encontrarlo responsable del homicidio doblemente agravado por el vínculo y la alevosía de su esposa. Conforme la última información registrada, la Defensa Oficial recurrió la condena y la revisión quedó a cargo de la Sala I de la Cámara de Apelaciones. No se registra más información. Se registra: 9 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/11/12/sucesos/SUCE-05.html>

134) 14 de Septiembre. **María Valeria Fontagnol**, 30 años, Guaymallén, Mendoza. La asesinaron baleándola, en la vía pública. Fue perseguida en un automóvil. Al recibir 2 impactos de bala, perdió el control del automóvil que manejaba y derrapó. Su ex pareja, el gendarme retirado, Jorge Raúl Bonetto, de 52 años, luego de ocurrido el hecho se entregó a la policía, quedando imputado por el homicidio agravado por el uso de arma de fuego. En Agosto de 2010, Jorge Raúl Bonetto, fue condenado a la pena de 16 años de prisión, por el homicidio de Fontagnol, mediante la aprobación de un juicio abreviado. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (2 años y 8 meses).

Fuente: <http://www.fm-piuquen905.com.ar/piuquen-medios/noticias/es/807-condenan-a-16-anos-al-ex-gendarme-que-mato-a-su-pareja>

135) 14 de Septiembre. **María Miranda**, 28 años, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Era de nacionalidad boliviana. El culpable sería su pareja Juan José Herbba, de 42 años, de la misma nacionalidad, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=482305>

136) 14 de Septiembre. **Elvira Graciela Ramallo**, 36 años, Ceres, Santa Fe. La asesinaron a golpes. La apuñalaron. Le quitaron la piel del rostro. Su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. Detuvieron como presunto autor a Hugo Robledo, de 40 años. El imputado habría sido condenado anteriormente por un brutal ataque sexual contra otra mujer en 2002. El hombre vejó a su víctima en reiteradas oportunidades. De la última información registrada surge que quedaría en libertad el detenido por el Femicidio dado que, según informaron familiares de la víctima, no habría pruebas

para involucrar a Robledo con el asesinato de Elvira Graciela Ramallo. No se registra más información sobre la investigación. Se registra: 6 hijas o hijos menores. (15, 12, 10, 9, 8 y 7 años).

Fuente: http://edimpresa.unosantafe.com.ar/35713_15.11.2009/noticias/imprimible.html

137) 16 de Septiembre. **Daiana Casusa Alfaro**, 16 años, Villa Elvira, La Plata, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. Su cuerpo fue encontrado en un zanjón. Detuvieron a Diego Jorge Santucho, de 23 años, pareja de Paula Rosa Alfaro Martínez, de 36 años, madre de la víctima, quien también quedó detenida, acusada de ser "partícipe necesaria" del delito de "homicidio". Según un comunicado de prensa del Estudio Rivero, publicado en Noviembre de 2009, la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de La Plata, les concedió a Santucho y Alfaro, la libertad por falta de mérito. No hay detenidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://movil.plusinformacion.com/nota.php?id=10149>

138) 16 de Septiembre. **Nancy Elizabeth Vera**, 21 años, Las Lajitas, Salta. La asesinaron a golpes. Fue detenido como presunto culpable Diego Ceferino Gutiérrez, de 28 años. La agresión habría comenzado al negarse Nancy Elizabeth Vera a determinadas prácticas sexuales, la habría golpeado y arrojado del camión en el que estaban. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=9258>

139) 17 de Septiembre. **Silvia Edith Antúnez**, 41 años, Chapadmalal, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Intentaron descuartizarla. Encontraron su cuerpo, parcialmente calcinado dentro de una bolsa de nylon, en un descampado. Detuvieron a su ex pareja Luis Nicéforo Tacacho, de 55 años, sospechado de ser el responsable. Se informó que la víctima tenía una relación conflictiva con su ex pareja, y padre de sus hijas, y que había denunciado en varias oportunidades a Tacacho por violencia familiar. En Octubre de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de Mar del Plata condenó a 20 años de prisión a Tacacho por encontrarlo responsable del homicidio simple de Antúnez. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (Gemelas 7 años).

Fuente: <http://www.radiobrisas.com/2011/10/20/el-hombre-que-mato-descuartizo-y-quemo-a-su-mujer-fue-condenado-a-20-anos-de-prision-48703/>

140) 20 de Septiembre. **Magdalena Calderón Aquino**, 35 años, Barrio La Sirena, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. Era de nacionalidad paraguaya. Su cuerpo fue encontrado en su vivienda. El culpable del ataque, quien fue detenido, sería su pareja Gustavo Omar Castagna, de 33 años. Castagna, habría denunciado en la comisaría que la muerte había sido por una sobredosis, pero las

pericias habrían determinado que la mujer habría recibido “una brutal agresión a golpes”. En un allanamiento, en la vivienda de Castagna, encontraron más de 11 kilos de drogas. El hombre detenido quedó a disposición de la Unidad Funcional N° 4 de Florencio Varela por el crimen caratulado como “homicidio calificado por alevosía” y de la Justicia Federal por la causa por el narcotráfico. No se registra más información sobre la investigación. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20090925/20090925081005.htm>

141) y 142) 21 de Septiembre. **Yanina Angela Lusetti**, 25 años y **Natalia Romina Linardi**, 26 años, Barrio San Carlos, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Las asesinaron apuñalándolas. Las degollaron. El ataque sucedió en la vivienda de Lusetti. Los estudios de ADN, determinaron que las gotas de sangre, que fueron encontradas, en las zapatillas de Oscar Sebastián Gantes, de 27 años, un primo lejano de Lusetti, pertenecían a las víctimas. Gantes, se suicidó una semana después del hecho. No se registra más información. 141) Se registra: 1 hijo menor y 2 hijas o hijos menores. (2, 5 y 8 años). 142) No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://escenadelcrimen.com.ar/doble-crimen-de-la-plata/#more-1082>

143) 22 de Septiembre. **Ayelén Milagros Sábado**, 15 años, Maipú, Mendoza. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. Su cuerpo fue encontrado en un descampado, desde el 19 de Septiembre faltaba de su vivienda. En Marzo de 2010, Víctor Vargas de 26 años, novio de Ayelén, fue apresado por una Unidad Investigativa Especial a cargo de la Fiscal especial, Claudia Ríos. En poder de Vargas se habría encontrado el celular de Ayelén, que había sido denunciado como robado y junto a otras pruebas que lo vinculan al caso, fue imputado del delito de homicidio “criminis causae”. No se registra más información sobre la investigación judicial. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/3/21/policiales-479214.asp>

144) 24 de Septiembre. (Femicidio “Vinculado” a Gisela Patricia Baltazar) **Alicia Susana Hadad**, 51 años, Remedios de Escalada, Lanús, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola en su vivienda. Su hija, Gisela Patricia Baltazar, de 23 años, fue herida y tras horas de agonía, falleció en el hospital. Federico Nicolás Schimpf, de 20 años, novio de Gisela Baltazar habría confesado, al ser detenido, que se habría mandado “una macana”. Sin embargo, en las horas posteriores, el imputado se mostró confundido con la intención de ser declarado inimputable. En Octubre de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 10 de Lomas de Zamora condenó a Schimpf a la pena de 32 años de prisión por haberlo hallado penalmente responsable de los homicidios de Baltazar y Hadad. El fallo también obligó a que el condenado reciba tratamiento psicológico durante su detención, descartando los argumentos de inimputabilidad. La defensa informó que recurriría la condena. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor y 1 hija adulta. (14 y 19 años). Menor presenció el ataque.

Fuente: <http://tiempo.infonews.com/2012/10/21/policiales-88863-lucho-tres-anos-para-probar-que-el-asesino-de-su-familia-no-estaba-loco.php>

145) 25 de Septiembre. **Gisela Patricia Baltazar**, 23 años, Lanús, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, en su vivienda. Tras horas de agonía murió en el hospital. Su madre Alicia Susana Hadad, de 51 años, fue degollada. Federico Nicolás Schimpf, de 20 años, novio de Gisela Baltazar habría confesado, al ser detenido, que se había mandado “una macana”. Sin embargo, en las horas posteriores, el imputado se mostró confundido con la intención de ser declarado inimputable. En Octubre de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 10 de Lomas de Zamora condenó a Schimpf a la pena de 32 años de prisión por haberlo hallado penalmente responsable de los homicidios de Baltazar y Hadad. El fallo también obligó a que el condenado reciba tratamiento psicológico durante su detención, descartando los argumentos de inimputabilidad. La defensa informó que recurriría la condena. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://tiempo.infonews.com/2012/10/21/policiales-88863-lucho-tres-anos-para-probar-que-el-asesino-de-su-familia-no-estaba-loco.php>

146) 25 de Septiembre. **Claudia Marcela Monzón**, 42 años, Villa del Parque, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El 26 de Septiembre, Mauricio Daniel Severi, de 48 años, denunció que su ex esposa estaba desaparecida desde la noche anterior. Conforme surge de las primeras informaciones registradas, por algunas contradicciones, se sospechó de la veracidad de la denuncia. Unos días después de cometido el hecho, Severi, confesó que la asesinó y enterró el cadáver en un predio de Lomas de Zamora que no recordaba y quedó detenido. En Marzo de 2013, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 15 de la Capital Federal, condenó a Severi a la pena de 16 años de prisión por haber sido encontrado responsable del homicidio preterintencional agravado por el vínculo de su esposa Marcela Monzón, cuyo cuerpo no fue hallado. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores. (6 años y 2 sin registro de edad).

Fuente: <http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=25154>

147) 27 de Septiembre. **Mónica Virginia Millanau**, 34 años, Dolavon, Chubut. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 9 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Marcelo Fabián Córdoba, de 37 años, quien esperó dentro de la vivienda a que llegara Millanau, con los dos hijos de la pareja y la apuñaló hasta asesinarla. También habría intentado herir a uno de los niños. Córdoba, tenía exclusión del hogar por haber sido denunciado por violencia familiar. En Junio de 2010, Córdoba fue condenado a la pena de 10 años de prisión por haber sido encontrado penalmente responsable del homicidio de Millanau. No se registra pedido de revisión de la condena. En Noviembre de 2010, el Tribunal de Impugnación ratificó la sentencia. Se registra: 2 hijos y 2 hijas o hijos menores. (6, 7, 16 y 17 años). Dos menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.diariojornada.com.ar/Noticia/Default.aspx?id=2422>

148) 27 de Septiembre. **Patricia Carolina Gracia**, 30 años, Barrio El Pozo, Santa Fe. La asesinaron degollándola, en su vivienda. Su cuerpo, fue encontrado maniatado en su dormitorio. Su compañero Claudio Francisco Cardona, de 35 años, también fue asesinado, apuñalándolo. Detuvieron a Gabriel Emir López de 30 años, a Mirta Alicia Fioretti, de 48 años y a Alejandro Eduardo González Osuna, de 35 años, este último habría sido pareja de Gracia y la habría amenazado anteriormente. En Diciembre de 2011, la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Penal del distrito 1º de Santa Fe, ratificó el fallo de primera instancia dictado en Agosto de ese año. En este sentido, Osuna recibió la pena de prisión perpetua por ser encontrado responsable de los delitos de “homicidio simple” respecto de Cardona y “homicidio agravado por alevosía” en perjuicio de Gracia y fue declarado “reincidente por segunda vez”. También fue ratificada la absolución respecto de Fioretti y López. Se registra: 1 hija menor. (3 años).

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/12/26/sucesos/SUCE-02.html>

149) 28 de Septiembre. **Víctima sin identificar**, 39 años, Constitución, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. La degollaron. La apuñalaron. Era de nacionalidad dominicana. Su cuerpo semidesnudo y en una bolsa de residuos, fue encontrado en un volquete cerca de Humberto Primo y Virrey Ceballos. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No hay detenidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-132582-2009-09-29.html>

150) 28 de Septiembre. **Zulma Noemí Febrile**, 53 años, Saladillo, Prov. de Buenos Aires. La balearon, tras días de agonía falleció en el hospital. El 22 de Septiembre, en un confuso episodio, recibió un balazo, en su vivienda. Su esposo Alberto Gregorio Almada, fue detenido, y liberado el 18 de Noviembre, no quedando personas detenidas. La causa quedó registrada en el Juzgado de Garantías Nº 4 y la libertad de Almada fue resuelta por la Sala 3ª de la Cámara de Apelaciones y Garantías de La Plata. No se registra más información. Se registra: 4 hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.cnsaladillo.com.ar/nota.php?noticia=38082>

151) 30 de Septiembre. **María Antonia González Belotto**, 31 años, Lujan, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. Era de nacionalidad paraguaya. Su cuerpo sin vida, fue encontrado al costado de una banquina. El 24 de Octubre, en la localidad de Moreno, detuvieron como presunto culpable a su ex pareja un hombre de 35 años, de quien no se registra nombre. Una de las hipótesis es que la víctima al enterarse que el hombre era casado intentó dejarlo y fue asesinada. De la última información registrada surge que la causa fue caratulada como “homicidio” y quedó a cargo de la Fiscalía Nº 13 del Distrito Judicial de Mercedes. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elcivismo.com.ar/nota.php?nota=3068>

*Octubre de 2009 se registran 19 Femicidios.
(18 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado” de mujeres y niñas)*

152) 5 de Octubre. **Alicia Beatriz Bagnini**, 40 años, Gualeguaychú, Entre Ríos. La asesinaron baleándola, en su lugar de trabajo. Recibió 2 balazos. El culpable habría sido su ex esposo Néstor Antonio Schwindt, de 44 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Estaban tramitando el divorcio. “Los voceros dijeron que desde hacía tiempo la mujer venía denunciando a Schwindt, por supuestas amenazas”. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores y 2 hijos adultos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=4890943144301383>

153) 5 de Octubre. **Antonia Ramona Rodríguez**, 42 años, Colonia San Alberto, Puerto Rico, Misiones. La golpearon. La apuñalaron. La violaron. El ataque sucedió en su vivienda, falleció en el hospital. La policía encontró a su pareja Armindo Tuzes, de 59 años, en la puerta de la vivienda, herido y en estado de ebriedad. Habría contado que compartió unos tragos con dos hombres. “Aparentemente, uno de ellos intentó mantener relaciones sexuales con Rodríguez, y ante la negativa de la misma, esta fue ultrajada sexualmente y apuñalada. También fue apuñalado Tuzes. El autor de este hecho, habría huido llevándose un televisor y un radio grabador”. En Enero de 2010, detuvieron a Fabio Duarte, de 25 años, ciudadano paraguayo. Duarte, se encontraba demorado luego de haber mantenido una discusión con su pareja, quien, se presentó espontáneamente en la comisaría, junto con otra mujer, y ambas contaron a la policía que Duarte las había amenazado de muerte, para que no comentaran lo ocurrido, con Rodríguez. De esa manera se pudo establecer que el detenido sería uno de los autores del crimen de Ramona Rodríguez. Del otro sospechoso no se registran datos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/14492>

154) 6 de Octubre. **Florencia Fernanda Corvalán**, 24 años, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. La asesinaron baleándola en su lugar de trabajo. Recibió 16 balazos. Su ex pareja, Mario Alberto Garay, de 37 años, fue detenido horas después, en la financiera donde se desempeñaba como agente de seguridad. En Agosto de 2012, el Juzgado de Sentencia de la 4ª Nominación condenó a Mario Alberto Garay, a la pena de 18 años de prisión por el delito de homicidio agravado por el uso de armas; y en Julio de 2013, la Sala III de la Cámara Penal confirmó la sentencia, desechando la hipótesis de emoción violenta planteada por la defensa. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elciudadanoweb.com/larga-condena-a-demonio-rojo/>

155) 9 de Octubre. **Norma Giordano**, 57 años, El Trébol, San Martín, Santa Fe. La asesinaron baleándola en su vivienda. Recibió 3 balazos. El culpable sería su ex esposo Alberto Carlos Piacentini, de 64 años, quien tras cometer el Femicidio, se

suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (35 años).

Fuente:http://chaco.derf.com.ar/despachos.asp?cod_des=295184&ID_Seccion=51&fecemi=11/10/2009

156) 9 de Octubre. **Adelaida Samaniego**, 39 años, Ituzaingo, Prov. de Buenos Aires. La balearon, la policía la encontró, herida, en la vereda, a metros del lugar donde vivía. “Falleció horas después de ser trasladada de urgencia al hospital de Merlo”. El culpable del ataque sería su ex esposo Vicente Argüello, de 42 años, “quien, en un primer momento, aseguró que sabía que ella estaba siendo amenazada por un nuevo amante que tenía”. El dato sería falso, “dado que el hombre habría inventado la historia, para desviar la investigación”, pero después se quebró y habría confesado la autoría del hecho. De la última información registrada, surge que Arguello quedó detenido a disposición de la Fiscalía de Instrucción N° 1, imputado por el delito de “homicidio calificado”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente: <http://www.ekosdeituzaingo.com.ar/index.php?vernoticia=624>

157) 9 de Octubre. **Norma Alicia Meraglia**, 51 años, Claypole, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Nelson Javier Guevara, de 38 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. “También confirmamos la presencia de un testigo presencial, que estaba en el lugar cuando ocurrieron los hechos y que habría ayudado al homicida a fugarse una vez cometido el asesinato”, detallaron desde la Jefatura Distrital de Almirante Brown. Por su parte, desde la Comisaría, señalaron que la víctima había realizado “varias denuncias por violencia contra su pareja”. El sospechoso, se encontraría prófugo. La causa quedó radicada en la Fiscalía N° 7 de Lomas de Zamora, a cargo del Doctor Loureiro. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?titulo=Discuti%F3-con-su-mujer-y-la-mat%F3-de-un-disparo-en-la-cabeza&tipo=N&idPub=94388&id=192188&dis=1&sec=1>

158) 10 de Octubre. (Femicidio “Vinculado” a María Luisa Ojeda) **Sofía Antonela Schaller**, 2 años, La Brava, San Javier, Santa Fe. La asesinaron baleándola. El culpable sería su padre Antonio Emilio Schaller, de 27 años. El hecho sucedió cuando Schaller, quien estaba separado de su esposa desde hacía dos meses, “se presentó en el domicilio de la mujer y bajo el argumento que llevaría a pasear a su hija, logró que la madre se la entregara. Acompañado por la niña, se trasladó en su automóvil hasta su vivienda, ubicada en la zona rural. Al llegar, y cuando se encontraba todavía dentro del vehículo, extrajo una escopeta que tenía oculta debajo de uno de los asientos y le efectuó un disparo mortal a su hija. De inmediato se bajó del automóvil y se suicidó”. No se registra más información. La víctima es una niña de 2 años.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/10/11/1255289416.php>

159) 11 de Octubre. **Clara Gutman**, 66 años, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. La golpearon y tras dos días de agonía, falleció en el hospital. El culpable del ataque sería su esposo Crecendo Cárdenas, de 76 años, quien tras la agresión intentó suicidarse, fue internado con custodia policial. El hombre tendría una enfermedad terminal. Trascendió que Cárdenas había amenazado con esta acción, esgrimiendo que de esta manera no quería seguir viviendo, y que iba a matar a la mujer y se iba a suicidar. Se estaría analizando la posibilidad de internar a Cárdenas en un psiquiátrico. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos y 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diarioelinformante.com.ar>

160) 13 de Octubre. **Sandra Salas**, 37 años, Mendoza. La asesinaron a golpes. La habrían violado. El ataque sucedió en su vivienda. El culpable sería su ex pareja, el policía retirado, Walter Morales, de 45 años, de quien hacía un año estaba separada. Morales, tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existirían denuncias por violencia, efectuadas por Salas contra Morales. No se registra más información. Se registra: 2 hijas y 3 hijos menores. (14, 13, 11, 7 y 5 años).

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2009/10/14/policiales-451422.asp>

161) 16 de Octubre. **Mirta Anachuri Amante**, 25 años, Abra Pampa, Jujuy. La asesinaron apuñalándola, recibió 10 puñaladas. Su pareja, Franz Álvaro Pacheco Guzmán, de 28 años, ciudadano boliviano también fue asesinado, recibió 30 puñaladas. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. "Según la requisitoria fiscal el hecho ocurrió entre el 15 de Septiembre y los primeros días de Octubre del 2009". El 16 de Octubre, los cuerpos, en estado de descomposición, fueron encontrados dentro de la vivienda que había sido saqueada. Detuvieron a Carlos Reinaldo Gutiérrez, de 24 años, quien sería allegado a la pareja y, aparentemente, habría mantenido una relación sentimental con la mujer. En Octubre de 2011, el Tribunal en lo Criminal N° 3 de Jujuy, condenó a 50 años de prisión a Gutiérrez al encontrarlo responsable del delito de homicidio simple - dos hechos - y hurto simple en concurso real. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eltribuno.info/Jujuy/83902-Condernado-a-50-anos.note.aspx?origen=metarefresh>

162) 17 de Octubre. **María Belén Iristueta**, 47 años, Río Cuarto, Córdoba. La balearon en su vivienda, falleció en el hospital. El culpable sería su ex esposo Jorge Francisco Benítez, de 46 años, veterano de Malvinas. Benítez, quien intentara suicidarse disparándose con la misma arma con la que atacó a su ex esposa, fue internado con custodia policial. En Febrero de 2013, el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba confirmó la condena a prisión perpetua impuesta a Jorge Francisco Benítez, por el homicidio calificado por el vínculo de su esposa. La defensa del acusado pretendía atenuar la pena por su condición de ex combatiente y a que éste habría visto

exacerbada la sensación de abandono, a raíz de la separación. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/confirman-perpetua-para-excombatiente-malvinas-que-mato-su-esposa>

163) 17 de Octubre. **Silvia Teresita Rodríguez**, 50 años, Barrio El Campito, Maquinista Savio, Escobar, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, falleció en el hospital. Era de nacionalidad uruguaya. El culpable sería su ex pareja Rodolfo Francisco Alegre, de 60 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Se informó, que Alegre atormentaba reiteradamente a Rodríguez, luego de que ella decidiera poner fin a la relación. El ataque, sucedió en el domicilio donde vivía Rodríguez y funcionaba un almacén. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.escobarnews.com/Noticias/20091018-hombre-mata-a-cuchilladas-a-su-esposa-luego-se-suicida-en-maquinista-savio.html>

164) 19 de Octubre. **Miriam Centurión**, 40 años, Carapachay, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. La degollaron. Recibió al menos 30 puñaladas, la mayoría de ellas en la zona abdominal. Tras dos días de estar desaparecida, su cuerpo sin vida, fue encontrado en la clínica donde trabajaba. Si bien un sector de la clínica estaba todo revuelto y el asesino escapó con el celular de la mujer y una computadora de la clínica, la principal hipótesis del crimen no es el robo. “La saña con la que fue asesinada, la cantidad de puñaladas que presentaba el cuerpo y que los accesos al centro no estuvieran violentados, hacen presumir a los investigadores que el asesino era un conocido suyo”.

La investigación quedó radicada en la Unidad Funcional de Investigación N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Gambotto. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/10/20/policiales/g-02022521.htm>

165) 21 de Octubre. **Catalina Daniela Muñiz**, 14 años, La Cañada, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Estaba embarazada. En la vivienda, donde sucedió el hecho, se encontraba, Jonathan Rivero, de 21 años, pareja de Muñiz y un adolescente de 15 años, identificado como Gabriel, quien sería hermano de la víctima. “En un principio, su hermano dijo que dos encapuchados aparecieron y efectuaron un par de disparos, uno de los cuales impactó en la cabeza a su hermana cuando estaba parada frente a la casa”. La Fiscalía, ordenó que los sometieran a la prueba de dermatost y comprobaron que Rivero, le había disparado a Muñiz. Rivero, quedó detenido como presunto autor del homicidio y el adolescente fue demorado por encubrimiento. No se registra más información. Se registra: 1 hija o hijo menor. (8 meses).

Fuente: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/10/23/44288.php>

166) 24 de Octubre. **Noelia Victoria Robledo**, 18 años, Barrio 28 de Febrero, La Quiaca, Jujuy. La asesinaron degollándola, en su vivienda. La violaron. El culpable sería su ex novio Joel Libio Jordán Choque, de 22 años, quien habría ingresado a la vivienda cuando la víctima dormía. Jordán, tras el ataque habría intentado suicidarse. Fue internado con custodia policial. La hipótesis principal es que el femicida no había podido tolerar la decisión de la víctima de terminar la relación sentimental. En Octubre de 2012, el Tribunal en lo Criminal Nº 1 de Jujuy, condenó a 20 años de prisión a Jordán tras encontrarlo responsable de los delitos de abuso sexual con acceso carnal y homicidio simple, en concurso real. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.desdelaquiaca.com.ar/2012/10/condenan-un-asesino-y-violador.html>

167) 25 de Octubre. **Lorena Inés Acosta**, 25 años, Villalonga Norte, Posadas, Misiones. La asesinaron golpeándola. La apuñalaron. Su cuerpo fue encontrado, debajo de una cama, en la vivienda de su ex pareja Diego Ariel Sequeira, de 24 años, quien se suicidó. Se pudo establecer que Sequeira, tras asesinar a la joven, limpió la casa y ocultó el cadáver, tras lo cual, fue a la casa de su madre y le pidió una soga con la excusa de que la necesitaba para amarrar un perro, y finalmente, se quitó la vida en la misma casa en la que había cometido el crimen. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.misionesonline.net/noticias/index?dia=26&mes=10&anio=2009&permalink=joven-mato-a-golpes-a-su-novia-luego-se-suicido>

168) 27 de Octubre. **Natalia Mercedes Pigliacampo**, 29 años, Inrville, Córdoba. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su pareja Gerardo Daniel Macario, de 31 años, con quien convivía hacía 30 días. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. “El asesino se fue de la casa. Cuando los policías se predisponían a salir a buscarlo, Macario regresó y se entregó. En la sede policial, el homicida dijo no recordar lo que había sucedido en el hogar”. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (8 años).

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_notas.asp?nota_id=563201

169) 29 de Octubre. **Jéssica Micaela Garrido**, 14 años, Barrio Unión, Cutral Có, Neuquén. La asesinaron ahorcándola con un alambre. La golpearon. Su cuerpo fue encontrado en una obra en construcción. Su ex novio José Luis Morales, de 21 años, fue detenido. En Junio de 2011 la Cámara de Cutral Có condenó a Morales a prisión perpetua por encontrarlo penalmente responsable del homicidio calificado, agravado por alevosía de Garrido. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.8300.com.ar/2011/06/13/perpetua-para-el-asesino-de-jessica-garrido>

170) 30 de Octubre. **Ernestina Ramona Nicora**, 78 años, Saladillo, Prov. de Buenos Aires. La balearon, falleció en el hospital. El culpable de cometer el Femicidio, sería su esposo Prudencio Calixto Pallero, de 87 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.cnsaladillo.com.ar/nota.php?noticia=37397>

*Noviembre de 2009 se registran 27 Femicidios.
(24 Femicidios y 3 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)*

171) 1 de Noviembre. **Yobana Vanesa Díaz**, 24 años, Sumampa, Quebrachos, Santiago del Estero. La apuñalaron, falleció en el hospital. Recibió 8 puñaladas. El ataque sucedió en la pensión donde vivía, junto a su hijo de 2 años. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja y padre del niño Jesús Manuel Báez, de 29 años, quien, tras el ataque, intentó huir con su hijo. Fue detenido. En Noviembre de 2010, la Cámara de Juicio Oral de Tercera Nominación de Santiago del Estero encontró a Báez responsable del delito de homicidio simple de Díaz condenándolo a la pena de 8 años de prisión. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo menor. (2 años). Presenció el ataque.
Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/judiciales_33/fue-condenado-a-ocho-anos-de-prision-por-el-asesinato-de-su-ex-pareja_a_77619

172) 2 de Noviembre. **Liliana Fuño Rodríguez**, 26 años, Morón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes con un martillo de albañilería. Estaba embarazada de 6 meses. También asesinaron a su hija Rocío, de 4 años y su hijo Brian, de 7 años. El culpable sería Antonio Orlando Cajal, de 27 años, ciudadano estadounidense, esposo de Liliana Fuño y padre de Rocío y Brian, quien había denunciado un falso robo. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Marzo de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 de Morón, encontró a Cajal responsable del delito de homicidio simple de Fuño Rodríguez y del delito de doble homicidio calificado de su hija Rocío y su hijo Brian Cajal, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Tras la condena, el Tribunal mantuvo la libertad de Cajal y en Noviembre de 2012, la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, confirmó la condena de prisión perpetua y ordenó su inmediata detención. No se registra más información. Además del niño y la niña asesinados, no se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=32323>

173) 2 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Liliana Fuño Rodríguez) **Rocío**, 4 años, Morón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron golpeándola con un martillo. También asesinaron a su hermano Brian, de 7 años y a su madre Liliana Fuño Rodríguez, de 26 años, quien estaba embarazada de 6 meses. El culpable sería Antonio Orlando Cajal, de 27 años, ciudadano estadounidense, esposo de Liliana Fuño y padre de Rocío y Brian, quien había denunciado un falso robo. El ataque

sucedió en la vivienda que compartían. En Marzo de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 de Morón, encontró a Cajal responsable del delito de homicidio simple de Fuño Rodríguez y del delito de doble homicidio calificado de su hija Rocío y su hijo Brian Cajal, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Tras la condena, el Tribunal mantuvo la libertad de Cajal y en Noviembre de 2012, la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, confirmó la condena de prisión perpetua y ordenó su inmediata detención. No se registra más información. La víctima es una niña de 4 años.

Fuente: <http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=32323>

174) 4 de Noviembre. **Norma Lucía Maidana**, 48 años, Barrio 2 de abril, Rafaela, Santa Fe. La apuñalaron en su vivienda, falleció en el hospital. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja Juan José Luna, de 46 años, quien también hirió a su hijo, un menor de 17 años, cuando éste intentó defender a su madre de la agresión. Luna, fue detenido. En Noviembre de 2009, el Tribunal de Instrucción Penal de Rafaela dictó el procesamiento con prisión preventiva de Luna por los delitos de homicidio y lesiones graves y ordenó su prisión preventiva, lo cual fue confirmado por la Cámara de Apelaciones, en Diciembre de 2009. No se registra más información. Se registra: 4 hijas, 1 hijo mayor, 1 hijo menor. (17 y 18 años. 4 no se registra edad).

Fuente: <http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2009/12/08/i9c0806.php>
<http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2009/12/30/i9c3004.php>

175) 4 de Noviembre. **Rosa Paula Chávez**, 40 años, Las Termas, Río Hondo, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. El culpable sería su ex pareja Nicolás Albino Rivadeneira, de 36 años, quien, luego de ocurrido el hecho escapó, y posteriormente fue detenido. Se informó en un primer momento, que Rivadeneira habría asesinado a Chávez, momentos antes de ingresar a una audiencia en la Defensoría de Termas. La pareja se había separado hace tiempo, y desde entonces, la mujer, comenzó una nueva relación con Raúl Jesús Rivadeneira, hermano del imputado. En Marzo de 2012, la Cámara de Juicio Oral de Tercera Nominación de Río Hondo condenó a Nicolás Albino Rivadeneira a la pena de 8 años de prisión por el delito de homicidio simple. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. Se registra: 7 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=34284>

176) 4 de Noviembre. **Víctima sin identificar**, 31 años, Orán, Salta. Recibió un balazo, en un confuso hecho. “La muerte fue instantánea ya que el cuerpo presentaba orificio de entrada y salida de la bala”. El hecho sucedió en la vivienda que compartía con su esposo, el Policía de la Provincia, Carlos Montenegro, de quien no se registra edad. A Montenegro, según su declaración, “se le escapó un disparo mientras limpiaba un arma que sería la reglamentaria”. El Juez de turno “indagó al policía y dispuso su detención mientras se realizan las pericias correspondientes para aclarar este confuso episodio”. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).

Fuente: http://www.cielo921.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1251&Itemid=1

177) 5 de Noviembre. **Carina Silva**, 38 años, Barrio La Sirena, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. En un primer momento, se informó que su esposo Carlos Alberto Rodríguez, de 51 años, le habría disparado, al confundirla con un ladrón. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. En Febrero de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 de Quilmes, condenó a Rodríguez a la pena de reclusión perpetua por el delito de homicidio agravado por el vínculo y tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/110580-condenado-perpetua-por-asesinar-su-esposa>

178) 5 de Noviembre. **Víctima sin identificar**, entre 20 a 30 años, Burzaco, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. “El cadáver de una mujer, en avanzado estado de descomposición fue hallado en un descampado ubicado en Ruta 4 y la calle Juan XXIII, en Burzaco”. El cuerpo, fue trasladado a la Morgue Judicial de Lomas de Zamora, “para establecer la causa de la muerte y lograr identificar a la víctima”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?id=193909&dis=1&sec=4>

179) 8 de Noviembre. **Teresa Mabel Ramírez**, 53 años, Barrio Loyola, Santa Fe. La asesinaron. La descuartizaron. Tras 72 horas de estar desaparecida, encontraron partes de su cuerpo flotando en el río Salado. El principal sospechoso de cometer el Femicidio, sería su pareja Carlos Martín Argüello, de 56 años, quien habría dicho a la familia que su compañera, se había ido de viaje. Estaría prófugo. No se registra más información. Se registra: 2 hijas adultas y 6 hijas o hijos adultas/os. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/policiales/Buscan-a-un-pescador-por-descuartizar-a-su-ex-pareja-20091111-0035.html>

180) 8 de Noviembre. **Paola Patricia Coronel Morales**, 29 años, Santiago del Estero. La asesinaron estrangulándola. Después de 48 horas de desaparecida, su cuerpo, en estado de descomposición, fue encontrado en un camino de tierra, al costado de un cementerio. El presunto culpable sería su pareja Cristian Fabián Santacruz, de 31 años, quien el 9 de Noviembre se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lv7.com.ar/2009111124376/secciones/policiales/hallaron-el-cadaver-de-una-joven-desaparecida-y-cuyo-esposo-se-habia-suicidado.htm>

181) 8 de Noviembre. **María del Valle Quiroga**, 35 años, Barrio San Martín de Porres, Alderetes, Tucumán. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Horas después,

detuvieron a su ex pareja Diego Walter Federico, de 32 años, quien tras el ataque habría escapado. También fue demorado un adolescente, de 17 años, “quien habría estado con la víctima cuando ocurrió el crimen”. La investigación quedó radicada en la Fiscalía de la Novena Nominación. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=42700>

182) 12 de Noviembre. **Víctima sin identificar**, entre 25 a 30 años, Las Heras, Mendoza. Su cuerpo fue encontrado flotando dentro del canal Cacique Guaymallén, en la zona de El Algarrobal, en Las Heras. “Según los datos de la policía, la víctima estaba vestida, no tenía ninguna identificación y presentaba algunas lesiones por haber sido arrastrada por el cauce y hasta el momento no se sabe por qué terminó dentro del agua”, aunque, la investigación, no descarta un homicidio”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2009/11/12/noticia_0020.html

183) 12 de Noviembre. **Hilda María del Valle Lobos**, 60 años, Tres Cerritos. Salta. La asesinaron apuñalándola por la espalda, en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio, sería su sobrino Ramón Alberto Lobos, de 35 años, quien también hirió a la abuela Perla Mucda, de 82 años. Tras horas de estar prófugo, se entregó a la policía. Fuentes judiciales aseguran, que como antecedentes, existían varias denuncias por violencia familiar. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.agenciacna.com.ar/2/nota_1.php?noticia_id=27369

184) 18 de Noviembre. **Luz Marina Arriagada**, 23 años, Zapala, Neuquén. La apuñalaron en su vivienda. La golpearon. Falleció en el hospital. El culpable sería su ex pareja Jorge Aladino Acuña, de 35 años, quien fue detenido. Se informó que Arriagada, habría realizado una exposición en la Comisaría de la Mujer, el 18 de Septiembre, manifestando que abandonaba su hogar, por los malos tratos que recibía de parte de su pareja, Jorge Acuña. En Diciembre de 2009, el Juzgado de Instrucción de Zapala, declaró el procesamiento con prisión preventiva de Acuña, por el delito de homicidio simple de su ex pareja. No se registra más información. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores. (36 meses, 8 y 5 años). Menores presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/11/21/47143.php>

185) 18 de Noviembre. **Paulina Vázquez**, 28 años, Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires. La habrían asesinado a golpes. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado flotando en la playa. Era de nacionalidad paraguaya. “La mujer estaba semidesnuda y tenía, lo que descarta la hipótesis de un robo, una cadena de oro y un anillo”. De la primera información registrada, los investigadores no descartan la posibilidad de una violación, seguida de muerte, aunque se esperaban los resultados de la autopsia. Se habrían encontrado una serie de huellas que indican que el cuerpo fue arrastrado desde una obra en construcción hacia la playa y abandonado en ese lugar. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.cnagirasoles.com.ar/girasoles/Noviembre_Sem_03.html

186) 21 de Noviembre. **Zulema Villamón**, 87 años, Barrio San Martín, Rosario, Santa Fe. La asesinaron a golpes, su cuerpo fue encontrado en la habitación de la pensión donde vivía. "La víctima estaba en el piso boca abajo, con los pantalones bajados hasta la mitad. Presentaba golpes en varias partes del cuerpo y una probable fractura de cráneo". Se investiga si sufrió abuso sexual. Para la investigación el caso se presenta muy difícil y hay pocas certezas. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).
Fuente:http://f3.lacapital.com.ar/ed_impresa/policiales/Asesinan-a-golpes-a-una-mujer-de-87-antildeos-en-una-pensioacuten-de-barrio-Martin-200911-398-5400.html

187) 22 de Noviembre. **Marisa Fariña**, 37 años, Barrio Matera, Merlo, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola en la vía pública, a metros de su vivienda. También asesinaron a su madre María Teresa Barraza, de 58 años y a su padre Horacio Fariña, de 65 años. El culpable sería su novio, el policía, Juan Galván, de 43 años. El femicida tras cometer los asesinatos, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (9 años).
Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/11/23/policiales/g-02046660.htm>

188) 22 de Noviembre. (Femicidio "Vinculado" a Marisa Fariña) **María Teresa Barraza**, 58 años, Merlo, Prov. de Buenos Aires. La balearon en la puerta de su vivienda, falleció en el hospital. También asesinaron a su esposo Horacio Fariña, de 65 años, y a su hija Marisa Fariña, de 37 años. El culpable de los ataques sería, el policía, Juan Galván, de 43 años, novio de Marisa Fariña. El femicida tras cometer los asesinatos se suicidó. No se registra más registra información. No se registran más hijas o hijos.
Fuente: http://www.agenciacna.com.ar/2/nota_1.php?noticia_id=27871

189) 23 de Noviembre. **Luciana Gauri**, 29 años, Salta. La asesinaron ahorcándola, en su vivienda. "Fuentes policiales informaron que el cuerpo de la mujer, una bailarina de folclore y madre de un niño de tres años, fue encontrado dos horas después de que el padre de Guari denunciara al 911 que su hija se iba a bailar y abandonaba al nene durmiendo". Según las fuentes, "las lesiones que la chica presentaba en su cuello no eran compatibles con un suicidio, como quiso hacer parecer su padre, que quedó detenido". No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (3 años).
Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/11/24/1259027628194.php>

190) 23 de Noviembre. **Irene Marta De Rosa**, 75 años, Barrio Puerto, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola en su vivienda, junto a su hijo Crecencio Galano, de 50 años, a quien también asesinaron. Los cuerpos fueron encontrados por Pascual Galano, de 75 años, esposo de De Rosa y padre de Crecencio Galano. Recibieron más de diez puñaladas. "En cuanto a la hipótesis del robo, algunas fuentes confiaron que está por ser descartada debido a que en la casa se encontró plata y elementos de valor que no fueron sustraídos". La

causa quedó radicada en la Fiscalía a cargo del Dr. Marcos Pagella. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.mdphoy.com/se-dio-a-conocer-la-autopsia-del-doble-crimen-del-puerto-9478/>

191) 24 de Noviembre. **Adriana Alejandra Steenbsker**, 17 años, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. En principio, se manejó la versión de que había sido apuñalada para robarle el celular, cuando caminaba con su primo a comprar gaseosas, pero la declaración de su hermanito de 8 años, reveló que ella antes de morir, acusó al primo de haberla apuñalado. El joven de nombre Nicolás, de 15 años, fue demorado. La causa quedó radicada en la Fiscalía Penal de Menores a cargo de la Dra. Liliana Curri. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariouno.com.ar/edimpresa/nota.php?id=230230>

192) 25 de Noviembre. **Jorgelina Noelia Ramos**, 19 años, Barrio Talleres Este, Córdoba. La apuñalaron, en la pensión donde vivía, falleció en el hospital. Se habría resistido a ser violada. Detuvieron sospechados de ser los culpables a Jonathan Rodríguez, de 18 años y a Eraldo Ponce, de 24 años, quienes fueron imputados por el delito de homicidio. En Noviembre 2011, los familiares de Ramos solicitaban avances en el expediente en los medios de comunicación locales. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_notas.asp?nota_id=570937

193) 25 de Noviembre. **Víctima sin identificar**, no se registra edad, Paraje San Juancito, Jujuy. Fue encontrada, sin vida, “en posición decúbito ventral, semidesnuda, con su rostro desfigurado”. El médico policial, “al momento de revisar el cadáver, habría detectado algunas lesiones -como un golpe en la cabeza, que hacen presumir que no se trataría de una muerte natural”. De acuerdo al examen realizado, el deceso se habría producido tres semanas antes de ser encontrado el cuerpo. La causa penal quedó radicada en el Juzgado de Instrucción Nº 2, a cargo del Dr. Francisco Javier Aróstegui. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.eltribuno.info/jujuy/diario/2009/12/01/policiales/estudios-deadn-para-identificar-un-cadaver>

194) 26 de Noviembre. **Elsa Mabel Selva**, 64 años, Barrio Otero, Almagre, Pergamino, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la vía pública. El culpable sería Regino Benjamín Donelli, de 70 años, el ataque sucedió “aparentemente porque su propuesta sentimental no era correspondida”. Los investigadores “tendrían esclarecido cómo se desarrollaron los hechos por intermedio de dos testigos que habrían presenciado desde el inicio y hasta la finalización de la escena. Los testimonios de estas dos personas, habrían confirmado que todo sucedió tal cual se relata, afirmando que el hombre siguió a la mujer, le disparó en varias ocasiones y

posteriormente les tiró a los efectivos, que luego de darle la voz de alto y al ver que no deponía su actitud, lo abatieron". Sin embargo una versión extraoficial sostenía que el hombre se habría disparado él mismo, pero esta información no fue confirmada desde la Fuerza. El caso es tramitado por ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 6 de la Dra. Patricia Fernández. No se registra más información. Se registra: 3 hijas adultas. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.laopinion-pergamino.com.ar/archivo/nota.asp?vernota=26878>

195) 30 de Noviembre. **Noelia Noemí Mc. Allister**, 24 años, Pergamino, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en una vivienda. El culpable del ataque sería, su ex pareja Ricardo Eugenio Tenaglia, de 46 años, tras cometer el Femicidio, escapó, siendo detenido días después. En Marzo de 2012, el Tribunal en lo Criminal de Pergamino, declaró a Tenaglia responsable del delito de homicidio simple calificado por el uso de arma de fuego de su ex pareja, condenándolo a 20 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo menor. (4 años).

Fuente: <http://www.laopinion-pergamino.com.ar/archivo/nota.asp?date=2012/03/17&vernota=52829&id=1342>

196) 30 de Noviembre. **Irene Carrasco**, 51 años, Barrio EL Frutillar, Bariloche, Río Negro. La asesinaron baleándola en su vivienda. Su hermana Margarita Carrasco, de 52 años, también fue asesinada. El culpable del ataque sería Basilio Potansky, de 57 años, ex esposo de Irene Carrasco, quien se suicidó. Según la investigación, el femicida, horas antes de los asesinatos, había firmado en el Juzgado de Paz de Bariloche, un convenio en el cual se comprometía a retirarse de la vivienda que compartía con su esposa y una hija. No se registra más información. Se registra: Una hija menor. (14 años). Presenció el ataque.

Fuente: http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/12/1/mato-a-su-esposa-y-a-su-cunada_48174

197) 30 de Noviembre. (Femicidio "Vinculado" a Irene Carrasco) **Margarita Carrasco**, 52 años, Barrio EL Frutillar, Bariloche, Río Negro. La asesinaron baleándola, en la vivienda de su hermana Irene Carrasco, de 51 años, a quien también asesinaron. El culpable del ataque sería Basilio Potansky, de 57 años, ex esposo de Irene Carrasco, quien se suicidó. Según la investigación, el femicida, horas antes de los asesinatos, había firmado en el Juzgado de Paz de Bariloche, un convenio en el cual se comprometía a retirarse de la vivienda que compartía con su esposa y una hija. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2009/12/1/mato-a-su-esposa-y-a-su-cunada_48174

*Diciembre de 2009 se registran 25 Femicidios.
(23 Femicidios y 2 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)*

198) 1 de Diciembre. **Carla Valeria Palavecino**, 27 años, Bragado, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su lugar de trabajo, en un confuso episodio. Su ex pareja Rodolfo Ángel Lemos, de 31 años, murió apuñalado. Conforme la última información registrada, la Sala I de la Cámara de Apelaciones y Garantías de Mercedes hizo lugar al recurso de apelación presentado por la madre de Lemos, teniéndola por parte querellante y reabriendo el trámite de la causa penal. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (4 y 10 años).

Fuente:<http://www.treslineas.com.ar/debera-seguir-investigacion-doble-muerte-tintoreria-bragado-resolvio-sala-camara-apelaciones-mercedes-n-292376.html>

199) 5 de Diciembre. **Patricia P.**, 26 años, Perico, Jujuy. La asesinaron apuñalándola. Habría recibido 7 puñaladas. Detuvieron a su ex novio, un joven identificado con el apellido Tejerina, de quien no se registra edad. “La víctima, habría mantenido una discusión con su ex novio, quien aparentemente no toleró que la mujer decidiera terminar con la relación”. El hecho, sucedió en un inquilinato de calle Urquiza en pleno centro de Perico. Conforme la última información registrada, la causa quedó radicada en el Juzgado de Instrucción N° 2, a cargo del Dr. Francisco Javier Aróstegui, quien ordenó la detención de Tejerina. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.eltribuno.info/ujuy/diario/2009/12/11/policiales/mataron-a-una-mujer-de-varias-punaladas>

200) 7 de Diciembre. **Viviana del Valle Mercado**, 30 años, Ampliación Miguel Lillo, San Pablo, Tucumán. La asesinaron apuñalándola, en una vivienda. Su cuerpo fue encontrado en la vía pública. Detuvieron como presunto culpable a su pareja, un joven de 17 años, identificado como M.E.L., quien confesó ser autor del hecho y quedó a disposición del Juzgado de Menores en turno. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota.php?id=44071>

201) 9 de Diciembre. **Johana Elizabeth Ortiz**, 24 años, Barrio 25 de Mayo, Villa Trujuy, Moreno, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Habría sido violada. Su cuerpo fue encontrado dentro de una caja de televisor, en el cruce de las calles Perú y Francia, de Moreno. Se manejan distintas hipótesis. Fue detenida una mujer, quien habría dejado la caja donde fue encontrado el cadáver de Ortiz. Se presume que habría actuado en complicidad con un hombre llamado “Jorge”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://blogsdelagente.com/semanario-actualidad/2009/12/17/el-cuerpo-la-joven-fue-hallado-dentro-la-caja-un/>

202) 9 de Diciembre. **Mirta Cutró**, 66 años, Barrio Arroyito, Rosario, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola. El ataque, sucedió en la vivienda que compartía con su ex esposo Ángel José Cornero, de 68 años, quien tras cometer el Femicidio, haría intentado suicidarse. En Marzo de 2011, Cornero, fue condenado a la pena de 18 años de prisión, lo que fue acordado en juicio abreviado, por el Juez de Sentencias Julio García. Se informó que la pena impuesta fue atenuada porque desde hacía diez años la pareja estaba separada de hecho, aunque convivían bajo un mismo techo. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 3 hijos adultos. (41, 40, 28 años).

Fuente:<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Condenaron-a-18-antildeos-de-prisioacuten-a-un-maletero-por-el-crimen-de-su-esposa-20110302-0034.html>

203) 9 de Diciembre. **Mirta del Valle Orozco**, 36 años, Pichanal, Salta. La asesinaron degollándola. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Juan Manuel Torres Durán, de 55 años. “Él había golpeado a su ex pareja, hasta hacerle perder el conocimiento, para llevarla hasta un descampado a 50 kilómetros de Pichanal donde la mató”. En Diciembre de 2012, la Corte Suprema de Justicia de Salta confirmó la condena a Torres Durán a veinte años de prisión como responsable del delito de homicidio, rechazando la argumentación de la defensa en pos de una atenuación de la pena por emoción violenta. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores. (2 meses, 5 y 13 años).

Fuente:<http://www.lahoradesalta.com.ar/2012/12/20/la-corte-de-justicia-confirma-la-condena-a-un-hombre-que-mato-a-su-mujer-en-pichanal/>

204) 11 de Diciembre. **Víctima sin identificar**, 50 años aprox., Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Su cuerpo, desnudo, fue encontrado flotando en el mar, en la zona de La Perla. “Los peritos intentaban identificar a la fallecida y las causales de su muerte”. Investiga lo ocurrido la Comisaría Primera de Mar del Plata. Una de las hipótesis es suicidio. La causa quedó radicada ante la Fiscalía a cargo del Dr. Paulo Cubas. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/El-cadaacuterver-de-una-mujer-fue-hallado-flotando-en-el-mar-cerca-de-la-playa-Perla-20091211-0050.html>

205) 12 de Diciembre. **Samira Daoud Bricki**, 53 años, Mar del Plata, General Pueyrredon, Prov. de Buenos Aires. La balearon, en la vía pública, tras 9 días de agonía, falleció en el hospital. Era de nacionalidad argelina. Su ex pareja Hamid Madaci, de 49 años, también ciudadano argelino, fue indicado como presunto culpable. En Marzo de 2013, se realizó la audiencia preliminar en el Tribunal en lo Criminal N°4 de Mar del Plata, en la que las partes ofrecieron las pruebas que se debatirán en el juicio oral. El Fiscal Mariano Martín Moyano sostuvo la calificación legal de “homicidio calificado”. Por su parte el abogado defensor, manifestó su firme intención de demostrar la inocencia de su cliente. Solicitó a los jueces, que citen a declarar al hijo de la víctima, que en estos momentos reside en París. Se registra: 1

hija menor y 1 hijo adulto. (8 y 32 años).

Fuente: <http://www.diarioelatlantico.com/diario/2013/03/26/51188-presentaron-prueba-para-preparar-juicio-del-comerciante-argelino.html>

206) 13 de Diciembre. **Karen Giuliana Leal**, 10 años, Villa Mercedes, San Luis. La asesinaron apuñalándola. Recibió 23 puñaladas. La golpearon. Tras horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un camino vecinal, de Villa Mercedes. La autopsia descartó el abuso sexual. En primer lugar fueron detenidos dos hombres, pero a los pocos meses se declaró la falta de mérito y fueron liberados. De la información registrada, en Marzo de 2013, la madre de la niña reclamaba que se esclarezca el crimen, dado que en más de tres años no ha habido avances en la causa judicial. No se registra más información. La víctima es una niña de 10 años.

Fuente: <http://www.sanluisopina.com/sanluis/108-2/24331-a-mas-de-tres-anos-del-crimen-la-madre-de-giuliana-leal-sigue-sin-respuestas>

207) 13 de Diciembre. **Marta Graciela Carré**, 64 años, Barrio Arroyito, Rosario, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. La torturaron. “El cuerpo tenía marcas de un gran tormento: quemaduras en el tórax, golpes y 24 puntazos en el pecho, el abdomen y las piernas”. De la última información registrada en Noviembre de 2010, surge que no había habido avances en la causa judicial. Se informó que la investigación apuntaba al círculo íntimo de la mujer, por lo que habrían tomado las huellas de ocho personas allegadas a la mujer, pero no había personas detenidas. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2010/11/edicion_737/contenidos/noticia_5350.html

208) 14 de Diciembre. **Blanca Estela Alegre**, 54 años, Barrio Sagrada Familia, Rosario, Santa Fe. La asesinaron baleándola en su vivienda. El culpable sería su ex pareja, el policía retirado, Raúl González, de 56 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existirían denuncias por violencia, efectuadas por Alegre, contra González. No se registra más información. Se registra: 4 hijas o hijos adultas/os. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.eldebate.com.ar/despliegue.php?idnoticia=26937>

209) 14 de Diciembre. **Víctima sin identificar**, entre 25 a 35 años, Paraje Cámara, Rosario de Lerma, Salta. Los restos, en avanzado estado de descomposición, fueron hallados en la zona rural del Paraje Cámara, sobre la margen oeste del río homónimo a unos 8 kilómetros de Rosario de Lerma. Se informó que “El cuerpo de la mujer, que se supone tendría entre 25 y 35 años, estaba en posición cúbito dorsal, con su mandíbula y otras partes expuestas”. El avanzado estado cadavérico hace presuponer que el deceso se produjo aproximadamente seis meses antes de ser hallado el cuerpo. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.cielo921.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=1930&Itemid=33

210) 15 de Diciembre. **Paola Ayala**, 23 años, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. Encontraron su cuerpo, en el baño del sector de visitas, del Penal de Marcos Paz. El culpable del ataque, sería su pareja Martín Gastón Flores, de 31 años, “el hombre estaba preso por tres causas de robo con armas y tres secuestros extorsivos. Llevaba preso 10 años y en 2017 cumpliría su condena”. El asesino dio la versión, que mató a su pareja porque ella había usado a la hija que tuvo con él, para entrar drogas a otro penal. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (45 días).

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/12/16/policiales/g-02101928.htm>

211) 17 de Diciembre. **Graciela Ester Machado**, 26 años aprox., Colonia Aurora, Misiones. La asesinaron baleándola. El ataque, sucedió en la vivienda que compartía con su pareja Juan Carlos Da Silva, de 34 años, quien tras el ataque escapó a Brasil “se refugió casi quince días en el vecino país, pero volvió a cruzar el Río Uruguay y fue capturado por la Policía”. En Julio de 2011, el Tribunal Penal de Oberá, condenó a Da Silva a once años de prisión por el crimen de Graciela Ester Machado, en acuerdo de juicio abreviado. “El imputado admitió su responsabilidad en el Femicidio y aceptó la pena de once años de prisión que le ofreció la Fiscalía para evitar el juicio oral y público”. Se registra: 4 hijos o hijas menores. (9 meses, 3, 5, 9 años).

Fuente: <http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=24208&PHPSESSID=26ac17e0fd0d7a6455cbf49fc071115>

212) 20 de Diciembre. **Mariela Fernanda Salum**, 32 años, El Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires. Su cuerpo calcinado, fue encontrado dentro de un auto. “Un llamado al 911 alertó que en un descampado de Tigre, un auto ardía en llamas. Cuando llegaron los peritos, descubrieron que adentro había un cuerpo calcinado”. La Fiscal a cargo de la causa, Laura Capra, de la UFI descentralizada 1 de Tigre, calificó el hecho como “homicidio” y ordenó la aprehensión de Gustavo Costas, de 43 años, pareja de Salum. Se informó que la víctima habría estado con vida al momento del incendio, ya que había signos de movimientos por su parte antes de fallecer. No se registra más información sobre la investigación. Se registra: 4 hijos o hijas menores. (18 meses, 3 sin registro de edad).

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/12/21/policiales/g-02105261.htm>

213) 21 de Diciembre. **Bilma Raquel Juárez**, 27 años, Las Lomitas, Formosa. La asesinaron degollándola. Se presume que el responsable sería un hombre de 30 años, que estaba purgando una condena de 14 años de prisión y habría estado gozando de libertad transitoria. No se registra nombre del agresor. La causa quedó radicada ante el Juzgado Penal de la Tercera Circunscripción. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://archivo.elcomercial.com.ar/archivo-on-line/2009/DICIEMBRE/24-12-09/secciones/policiales/notas/n1.asp>

214) 23 de Diciembre. **Martina Gladys Epulef**, 51 años, Barrio Los Aromos, Plottier, Neuquén. La asesinaron apuñalándola, a metros de su vivienda. El culpable, sería su ex pareja Luis Leonardo Yevenes Hermosilla, de 52 años, quien tras el ataque, habría intentado suicidarse. Existían denuncias por violencia efectuadas por Epulef, contra Hermosilla. “Estaban tramitando el divorcio, el hombre vivía en una pieza en el fondo de la casa donde moraba su esposa con sus dos hijos”. En Noviembre de 2010, Cámara en lo Criminal Nº 1 de Neuquén, condenó a prisión perpetua a Yevenes Hermosilla, por el homicidio de su esposa. El fallo tuvo en cuenta que “el clima ordinario en el grupo familiar” eran “la violencia, la tensión, la hostigación (sic), el reclamo, la queja permanente y desgastante” todo “provocado por el imputado”. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 4 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/prision-perpetua-por-asesinar-a-su-esposa-en-plottier-495660-9821-nota.aspx>

215 y 216) 24 de Diciembre. (Femicidio “Vinculado” a Teresa Flores) **Romina**, 3 años, y **Víctima sin identificar**, 3 meses, La Ovejería, Departamento El Carmen, Jujuy. Las asesinaron baleándolas, su hermano, Matías, de 4 años, también fue asesinado a balazos. Su madre, Teresa Flores, de quien no se registra edad, recibió 2 disparos y fue internada en terapia intensiva, pero logró recuperarse. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El culpable sería Marco Mamaní, de 26 años, ex pareja de Flores, y padre de Romina y Matías, quien tras los ataques, escapó y horas más tarde fue detenido. En Mayo de 2012, el Tribunal en lo Criminal Nº3 de Jujuy lo encontró responsable de los delitos de homicidio agravado por el vínculo de sus dos hijos (en dos hechos), homicidio simple de la hija de la ex pareja y tentativa de homicidio respecto de Teresa Flores. No se registra información sobre solicitud de revisión de la sentencia. Las víctimas son niñas de 3 meses y 3 años.

Fuente:<http://jujuyalmomento.com.ar/?perpetua-para-el-autor-de-los-tres-crimenes-en-la-ovejera&page=ampliada&id=9131>

217) 24 de Diciembre. **Ivana Soledad Buslemen**, 28 años, Santa Fe. La asesinaron ahorcándola. Su cuerpo, fue encontrado en una habitación, de un hotel alojamiento. Detuvieron a C.M., de 31 años, con quien la víctima había tenido una relación sentimental, posteriormente fue liberado. Quedó detenido como presunto culpable de cometer el Femicidio su ex pareja R.D.C., de 33 años. No se registra más información sobre la investigación judicial. Se registra: 2 hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/01/16/sucesos/SUCE-02.html>
<http://www.notife.com/noticia/articulo/989497.html#.UlqbGIBLNAQ>

218) 25 de Diciembre. **María Leonor Pérez**, 43 años, Barrio San Antonio, Oran, Salta. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. La golpearon con una piedra. En Enero de 2010, detuvieron, en Santiago del Estero, a Darío Guillermo Medina, de 30 años, quien sería conocido de la víctima. En febrero de 2013, la Corte de Justicia de Salta

confirmó la sentencia de la Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial Orán que condenó a Darío Guillermo Medina a la pena de 9 años de prisión por el delito de homicidio simple en perjuicio de María Leonor Pérez. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.cij.gov.ar/imprimir.html?nid=10719>

219) 25 de Diciembre. **Claudia Miriam Paternóster**, 41 años, Barrio Otamendi, Campana, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. El culpable sería su ex pareja, un hombre de 61 años, de quien no se registra nombre. Se encontraría prófugo. “El sujeto, habría tenido varios episodios de violencia física con Paternóster, y hace algún tiempo había sido sacado de la vivienda por la policía”. No se registra más información. Se registra: 1 hija. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.laautenticadefensa.net/70332>

220) 27 de Diciembre. **Eliana de los Ángeles Coria**, 29 años, Oran, Salta. La asesinaron ahorcándola, en una visita íntima, que se desarrollaba en la Granja Penal de la ciudad de Orán. El culpable sería su pareja Marcelino Roque Agüero, de 28 años, quien tras el ataque, se habría suicidado. “La víctima, fue Eliana Coria, su pareja, e hija de Ana Guerrero, por cuya muerte en febrero del 2007, Agüero fue condenado a principios de este año a cadena perpetua”. Se registra: 3 hijos o hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=11664>

221) 31 de Diciembre. **Olga Inés Escalada**, 45 años, Paraje Las Mercedes, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Carlos Alberto Galván, de 50 años, quien tras el ataque, se suicidó. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor y 3 hijas o hijos. (9 años y 3 no se registra edad).

Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/policiales_14_1/se-suicidio-luego-de-matar-a-su-concubina_a_53959

222) 31 de Diciembre. **Daniela Moroño**, 18 años, San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Murió incinerada, en un confuso episodio. Fue encontrada, junto a su pareja Santiago Mansilla, de 48 años, en una camioneta incendiada. Sus cuerpos estaban calcinados. Tras la autopsia, la investigación siguió la hipótesis de un accidente. La madre de la joven, considera que la muerte de su hija y de Mansilla, “no fue un accidente” y “denunció que su hija recibía amenazas de un policía con el que mantuvo una relación afectiva”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsindical.com.ar/notas/familiares-de-la-mujer-calcinada-en-una-camioneta-denuncian-que-era-amenazada/>

1º de Enero a 31 de Diciembre de 2009 se registran 18 Femicidios "Vinculados" de hombres y niños.

1) 8 de Enero. (Femicidio "Vinculado a Silvia Gladys Giménez) **Oscar Aldo Lazarte** 63 años, Tucumán. Lo balearon, tras ocho días de agonía, falleció en el hospital. El 31 de Diciembre de 2008, Lazarte, fue baleado en la vía pública, junto a su pareja Silvia Gladys Giménez, de 48 años, quien falleció por los balazos recibidos. El culpable, sería Alberto González, de 48 años, ex pareja de Giménez, quien tras el ataque, se suicidó. No se registra más información.

Fuente: <http://www.lv12.com.ar/21434-fallecio-el-unico-sobreviviente-del-homicidio-en-lules.html>

2) 13 de Marzo. (Femicidio "Vinculado" a Graciela Sánchez) **Félix Antúnez**, 46 años, Aristóbulo del Valle, Misiones. Lo asesinaron apuñalándolo. Su pareja Graciela Sánchez, de 35 años, también fue asesinada a puñaladas. Juan José De Menes, de 30 años, ex pareja de Sánchez fue detenido el 19 de Marzo, el 12 de Abril se fugó de la Comisaría Primera de Oberá y el 18 de Abril fue recapturado. En Junio de 2011, el Tribunal Oral N°1 de Oberá, condenó a Juan José De Menes a la pena de veinte años de prisión. Se informó que la defensa del condenado presentó Recurso de Casación contra la condena. No se registra más información.

Fuente: <http://www.misionescuatro.com/ampliar.php?id=22813&PHPSESSID=95e06eb78d34cbf90d0387768252cb7a>

3) 28 de Marzo. (Femicidio "Vinculado" a Ramona Estela Barrios) **Fernando Villalba**, 23 años, Toro Paso, Formosa. Lo asesinaron apuñalándolo, en una vivienda vecina. Ramona Estela Barrios, de 44 años y la hija Romina, Natalia Silva de 18 años fueron asesinadas a golpes. El culpable del ataque, quien horas después se suicidó, sería Rosario Silva de 42 años, esposo de Ramona Barrios y padre de Romina Silva". No se registra más información.

Fuente: http://www.eldia.com.ar/edis/20090330/poli_popu6.htm

4) 11 de Abril. (Femicidio "Vinculado" a Johana Moya) **Germán Rodríguez**, 46 años, Barrio Jorge Newbery, Córdoba. Lo asesinaron baleándolo, en la vía pública. El culpable sería Alexis Martínez, de quien no se registra edad. Martínez, sería ex pareja de Johana Moya, de 22 años. El ataque sucedió, cuando Martínez, encontró a Rodríguez en una plaza, junto a Moya. Tras el hecho, Martínez, habría escapado, y finalmente fue detenido. En Mayo de 2010, la Cámara Novena del Crimen lo condenó a 10 años y ocho meses de prisión por encontrarlo responsable del delito de homicidio agravado. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena.

Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=13916>

5) 14 de Abril. (Femicidio "Vinculado" a Carina Lucrecia Pucheta) **Axel Daniel Sclavi**, 8 años, Concordia, Entre Ríos. Lo asesinaron asfixiándolo. Lo golpearon. Su cuerpo

sin vida fue encontrado sobre el asiento de una camioneta, estacionada en el Parque San Carlos. El culpable del ataque, sería su padre Gabriel Américo Sclavi, de 28 años, quien se suicidó. Habría dejado una carta, donde explicaba que el motivo del asesinato de su hijo y su suicidio era por la separación con su ex pareja y madre de su hijo, Carina Lucrecia Pucheta. No se registra más información.

Fuente: http://www.elheraldo.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=28710

6) 21 de Abril. (Femicidio “Vinculado” a Elizabeth Cristina Escalante) **Ernesto Fidel Lagar**, 18 meses, Barranqueras, Chaco. Lo apuñalaron, tras horas de agonía, falleció en el hospital. Su madre Elizabeth Cristina Escalante, de 23 años, fue asesinada a puñaladas. El culpable del ataque, quien intentó suicidarse, sería Fernando Matías Lagar, de 28 años, padre del niño y pareja de Escalante. Fue internado en calidad de incomunicado. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían. En Octubre de 2011, la Cámara Primera en lo Criminal de Resistencia, condenó a Lagar a la pena de prisión perpetua y accesorias legales por los delitos de homicidio simple en concurso real con el de homicidio agravado por el vínculo, el que concurre a su vez con el delito de hurto simple en grado de tentativa, por un hecho anterior. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena.

Fuente: http://portal1.chaco.gov.ar/uploads/boletin/boletin_9344.pdf

<http://www.diarionorte.com/article/28404/drama-pasional-en-barranqueras-mato-a-su-companera-apunalo-a-un-nino-y-luego-intento-quitarse-la-vida>

7) 31 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a Patricia Delias) **Gastón Guzmán**, 15 años, Pilar, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron apuñalándolo. Recibió 30 puñaladas. Su cuerpo, fue encontrado en su vivienda junto a su madre Patricia Delias, de 31 años, a quien también apuñalaron, recibiendo 78 puñaladas y quemaduras en la zona genital. El culpable del ataque sería un menor de 15 años, de quien no se registra nombre, hermanastro de Delias y tío del adolescente asesinado, quien fue detenido. Su hermano, de 18 años, también fue apresado por supuesto encubridor del crimen. No se registra más información.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-126888-2009-06-19.html>

8) 14 de Junio. (Femicidio “Vinculado” a Sandra. No se registra apellido) **Emanuel Oliva**, 23 años, Melchor Romero, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron baleándolo. El culpable del ataque sería su padre Osvaldo Manuel Oliva, de 55 años, quien también se disparó a sí mismo, falleciendo horas después en el hospital. Un Subteniente retirado discutió con su ex mujer -una oficial en actividad- y, enfurecido, hirió con un cuchillo a su hijo, también efectivo de la fuerza provincial, que quiso intervenir. El joven intentó defenderse pero recibió un disparo en la cara y murió en el acto. No se registra más información.

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2009/06/16/um/m-01939971.htm>

9) 21 de Agosto. (Femicidio “Vinculado” a Fernanda Verón) **Hernán Dario Ibiris**, 29 años, Escobar, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron baleándolo. El culpable sería, el policía, Omar Esteban Brítez, de 37 años. El día del hecho, “a medianoche, Brítez entró sigilosamente a la casa de su ex pareja, Fernanda Verón, de 31 años. Fue hasta el cuarto donde ella se encontraba con su pareja actual, Hernán Ibiris, y comenzó a dispararles hasta vaciar el cargador de su arma reglamentaria. Verón quedó tendida en la cama, con cinco impactos de bala en su cuerpo. Ibiris, que recibió siete tiros, murió en el acto”. Brítez, se entregó a la comisaría de Matheu. En Julio de 2013, el Tribunal Oral en lo Criminal de Zárate-Campana condenó a Benítez a la pena de 20 años de prisión por encontrarlo responsable del crimen. La familia de Ibiris expresó su deseo de recurrir la sentencia. No se registra información sobre pedidos de revisión de la condena.

Fuente: <http://www.eldiadeescobar.com.ar/policiales/32549>

10) 28 de Agosto. (Femicidio “Vinculado” a Mabel Ruiz) **Enzo Miguel Ángel Ramírez**, 9 años, Barrio San Carlos, Tucumán. Lo asesinaron ahorcándolo con una soga. El culpable sería su padre Miguel Ángel Ramírez, de 38 años, quien, tras el ataque, se suicidó. El asesinato del niño habría sido en venganza porque Mabel Ruiz, de 33 años, ex pareja del femicida y madre del niño, cansada de los malos tratos que recibía, había decidido separarse. Existirían denuncias por violencia efectuadas por Ruiz, contra Ramírez. El ataque sucedió en la vivienda que compartían, antes de la separación. “Dentro de la habitación, Ramírez había dejado una larga carta en la que acusaba a Ruiz y la hacía responsable por lo sucedido. Estaba al lado de una foto de Enzo”. No se registra más información.

Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/policiales_14/ato-de-pies-y-manos-a-su-hijo-lo-colgo-y-despues-se-mato_a_46257

11) 27 de Septiembre. (Femicidio “Vinculado a Patricia Carolina Gracia) **Claudio Francisco Cardona**, 35 años, Barrio El Pozo, Santa Fe. Lo asesinaron apuñalándolo. Su compañera Patricia Carolina Gracia, de 30 años, fue asesinada degollándola. Detuvieron a Gabriel Emir López, de 30 años, a Mirta Alicia Fioretti, de 48 años y a Alejandro Eduardo González Osuna, de 35 años, este último habría sido pareja de Gracia y la habría amenazado anteriormente. En Diciembre de 2011 la Sala II de la Cámara de Apelación en lo Penal del distrito 1º de Santa Fe, ratificó el fallo de primera instancia dictado en Agosto de ese año. En este sentido, Osuna recibió la pena de prisión perpetua por ser encontrado responsable de los delitos de “homicidio simple” respecto de Cardona y “homicidio agravado por alevosía” en perjuicio de Gracia y fue declarado “reincidente por segunda vez”. También fue ratificada la absolución respecto de Fioretti y López.

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/12/26/sucesos/SUCE-02.html>

12) 11 de Octubre. (Femicidio “Vinculado” a Graciela Mattioli) **Oscar Juárez**, 58 años, Barrio de Empleados de Comercio, Necochea, Prov. de Buenos Aires. Lo

asesinaron baleándolo. De madrugada, Luis Enrique Fernández Vuarrier, de 54 años, ingresó por el balcón a la vivienda donde vivía su ex esposa Graciela Mattioli, intentó entrar a la habitación donde se habían resguardado Mattioli, un amigo Oscar Juárez, de 58 años, quien era no vidente y un menor. Para impedir que ingresara, trabaron la puerta, fue entonces cuando Vuarrier, disparó 6 tiros que atravesaron la puerta y uno de los disparos asesinó a Oscar Juárez. Existían denuncias efectuadas por Mattioli, contra Vuarrier. En Agosto de 2010, Fernández Vuarrier fue condenado a 10 años y 8 meses de prisión, por el Tribunal en lo Criminal N° 1, a raíz del acuerdo celebrado por juicio abreviado. No se registra más información.

Fuente:http://www.ecosdiariosweb.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3483&catid=8&Itemid=6

13) 16 de Octubre. (Femicidio "Vinculado" a Mirta Anachuri Amante) **Franz Álvaro Pacheco Guzmán**, 28 años, Abra Pampa, Jujuy. Lo asesinaron apuñalándolo, recibió 30 puñaladas. Era de nacionalidad boliviana. Su pareja, Mirta Anachuri Amante, de 25 años, también fue asesinada, recibió 10 puñaladas. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Según la requisitoria fiscal el hecho ocurrió entre el 15 de Septiembre y los primeros días de Octubre del 2009. El 16 de Octubre, los cuerpos en estado de descomposición, fueron encontrados dentro de la vivienda que había sido saqueada. Detuvieron a Carlos Reinaldo Gutiérrez, de 24 años, quien sería allegado a la pareja y, aparentemente, habría mantenido una relación sentimental con la mujer. En Octubre de 2011, el Tribunal en lo Criminal N° 3 de Jujuy, condenó a 50 años de prisión a Gutiérrez al encontrarlo responsable del delito de homicidio simple - dos hechos - y hurto simple en concurso real. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena.

Fuente:<http://www.eltribuno.info/Jujuy/83902-Condernado-a-50-anos.note.aspx?origen=metarefresh>

14) 2 de Noviembre. (Femicidio "Vinculado" a Liliana Fuño Rodríguez) **Brian**, 7 años, Morón, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron golpeándolo con un martillo. También asesinaron a su hermana Rocío, de 4 años y a su madre Liliana Fuño Rodríguez, de 26 años, quien estaba embarazada de 6 meses. El culpable sería Antonio Orlando Cajal, de 27 años, ciudadano estadounidense, esposo de Liliana Fuño y padre de Rocío y Brian, quien había denunciado un falso robo. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Marzo de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 4 de Morón, encontró a Cajal responsable del delito de homicidio simple de Fuño Rodríguez y del delito de doble homicidio calificado de su hija Rocío y su hijo Brian Cajal, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Tras la condena, el Tribunal mantuvo la libertad de Cajal y en Noviembre de 2012, la Sala III del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, confirmó la condena de prisión perpetua y ordenó su inmediata detención. No se registra más información.

Fuente: <http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=32323>

15) 22 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Marisa Fariña) **Horacio Fariña**, 65 años, Barrio Matera, Merlo, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron baleándolo en su vivienda. También asesinaron a su esposa María Teresa Barraza, de 58 años y a su hija Marisa Fariña, de 37 años. El culpable de los ataques sería, el policía, Juan Galván, de 43 años, novio de Marisa Fariña. El femicida tras cometer los asesinatos se suicidó. No se registra más registra información.

Fuente: http://www.agenciacna.com.ar/2/nota_1.php?noticia_id=27871

16) 29 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Maria Alejandra Masson) **Matías Sebastián Gallastegui**, 20 años, Sierra Chica, Olavarría, Prov. Buenos Aires. Lo asesinaron baleándolo. El culpable sería Jesús Recofsky, de 35 años, guardia del Servicio Penitenciario Bonaerense. Según la investigación, Recofsky, llegó a la vivienda de su ex esposa María Alejandra Masson, de 37 años, allí además de Masson, se encontraban Gallastegui y la hija de 14 años del matrimonio disuelto, quien fue encerrada en una habitación. Recofsky, “habría abusado sexualmente de su ex esposa, “golpeándola con violencia en el rostro, utilizando el arma de manera impropia, produciéndole traumatismos y heridas cortantes”. A Gallastegui, en tanto, “lo mantenía en estado de indefensión, atado con las manos por detrás y la boca atada con un trapo”; luego, lo mató. “Ese mismo día, minutos más tarde, llegó a la casa la hermana de Masson, una adolescente de 14 años, a quien Recofsky encerró en la habitación donde estaba su hija. Y a la noche, “cuando arribaron a la vivienda Mariano Gallastegui y Jesús Masson, fueron también privados ilegalmente de su libertad” por Recofsky. El Tribunal Oral 1 de Azul encontró a Recofsky responsable de los delitos de privación ilegal de la libertad agravada por el uso de violencia en concurso real con homicidio agravado por alevosía, del que resultara víctima Matías Sebastián Gallastegui, en concurso con el de privación ilegal de la libertad agravada por el uso de violencia y por el vínculo con abuso sexual y acceso carnal agravado, por haber sido cometido con un arma y con el de privación ilegal de la libertad agravada por mediar amenazas, en perjuicio dos menores, Masson y Gallastegui y por la tentativa de homicidio y amenazas que sufriera Mariano Gallastegui; mientras que fue absuelto por los delitos de tentativa de homicidio calificado y portación ilegal de arma de uso civil, sin la correspondiente autorización. No se registra información sobre solicitud de revisión de la condena.

Fuente: <http://www.elpopular.com.ar/diario/2010/10/13/nota.html?idnota=90491>

17) 19 de Diciembre. (Femicidio “Vinculado” a Isabel Elena Wincler) **Jared Federico Palacio**, 1 año y 7 meses, Florencia, Santa Fe. Lo asesinaron degollándolo. El culpable, sería su padre Juan Carlos Palacio, de 26 años, quien tras el ataque intentó suicidarse. Fue internado con custodia policial. “Un rato antes del mediodía, Juan Carlos, había ido a retirar a su hijo en casa de la madre, Isabel Elena Wincler, de 40 años. Tres días antes del hecho había sido excluido del hogar por la justicia por violencia familiar. Desde ese día, Juan Carlos estaba viviendo en casa de una hermana, donde fue el escenario del crimen”. La hipótesis que se maneja es que el crimen fue para vengarse

de Wincler, por haber terminado la relación. No se registra más información.
Fuente:<http://www.radioideal.com.ar/index.php/noticias-ideal-mainmenu-39/policiales-mainmenu-62/6783-terrible-hecho-de-violencia-familiar-en-florencia>

18) 24 de Diciembre. (Femicidio "Vinculado" a Teresa Flores) **Matías**, 4 años, La Ovejería, Departamento El Carmen, Jujuy. Lo asesinaron baleándolo, sus hermanas Romina de 3 años y una niña de 3 meses, también fueron asesinadas a balazos. Su madre, Teresa Flores, de quien no se registra edad, recibió 2 disparos y fue internada en terapia intensiva, pero logró recuperarse. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El culpable, sería Marco Mamaní, de 26 años, ex pareja de Flores, y padre de Romina, y Matías, quien tras los ataques, escapó y horas más tarde fue detenido. En Mayo de 2012, el Tribunal en lo Criminal N°3 de Jujuy lo encontró responsable de los delitos de homicidio agravado por el vínculo de su hijo y su hija (en dos hechos), homicidio simple de la hija de la ex pareja y tentativa de homicidio respecto de Teresa Flores. No se registra información sobre solicitud de revisión de la sentencia.

Fuente:<http://jujuyalmomento.com.ar/?perpetua-para-el-autor-de-los-tres-crmenes-en-la-ovejeria&page=ampliada&id=9131>

Seguimiento Legal en los medios de comunicación y páginas con información jurídica, realizado hasta 08 de Octubre de 2013.

Casos que, a través del seguimiento, fueron posteriormente excluidos del Informe de Femicidios del año 2009.

2 de Julio de 2009. **Lidia Norma Angaramo**, 60 años, Barrio Malvinas Argentinas, Villa Nueva, Córdoba. La asesinaron a golpes. Su cuerpo fue encontrado sobre la cama, en su vivienda. Conforme se informó en un primer momento no se descartaría ninguna hipótesis y se investigaría el círculo íntimo de la mujer.

Fuente: http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_notas.asp?nota_id=531680
El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que los primeros indicios de la investigación determinaron que el hecho que le costara la vida a Angaramo fue motivado por la apropiación de dinero de la víctima por parte de su agresor. Dada la nueva información, no se observa la presencia de la violencia sexista necesaria para configurar un Femicidio.

22 de Septiembre de 2009. **Elsa Frattín**, 68 años, Marcos Juárez, Córdoba. La asesinaron apuñalándola, en su casa. La degollaron. Recibió 8 puñaladas. Detuvieron a su esposo Juan Orfilio Juncal, de 65 años, como autor intelectual del asesinato y quedó imputado de homicidio triplemente calificado por el vínculo, por promesa remuneratoria y por alevosía. También detuvieron a Abel Aníbal Mayol, de 27 años,

como autor material del crimen por encargo.

Fuente:<http://www.informabellville.com.ar/informacion-general/en-un-inesperado-fallo-juncal-absuelto-por-la-camara-del-crimen-de-bell-ville/>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la sentencia determinó que el hecho que le costara la vida a Frattín, fue un homicidio ocurrido en el marco de un robo, siendo su único autor Mayol y descartando por completo alguna autoría o participación de Juncal. Dada la nueva información, no se observa la presencia de la violencia sexista necesaria para configurar un Femicidio.

29 de Septiembre de 2009. **Silvina Grandoli**, 22 años, Barrio La Milagrosa, Paraná, Entre Ríos. La asesinaron apuñalándola. Recibió 30 puñaladas. Fue detenido su ex pareja Nahuel Josef Furlan de 23 años quien durante la investigación estuvo internado en el Hospital Psiquiátrico Antonio Roballos. En Abril de 2010, Furlan fue declarado inimputable y se ordenó su internación en un neuropsiquiátrico de puertas cerradas. En Noviembre de 2011 el Juez que entiende en la causa autorizó a Furlan a realizar salidas terapéuticas.

Fuente: <http://estacionplus.com.ar/2011/11/05/la-justicia-habilito-al-hombre-que-apunalo-a-su-novia-a-realizar-salidas-terapeuticas/>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución judicial consideró que Furlan no pudo comprender la criminalidad de sus actos debido al estado mental que presentaba al momento del hecho.

2 de Noviembre de 2009. **Mariana Elizabeth Jerez**, 34 años, Simoca, Tucumán. La asesinaron degollándola. La apuñalaron. La golpearon. Recibió 15 puñaladas. El ataque sucedió en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable a Héctor Paniagua, de 18 años. En su declaración, argumentó que había sido contratado para cometer el asesinato por quien, aparentemente, mantendría una relación sentimental con el esposo de la víctima, Cecilia Alejandra Gramajo, de 34 años, que también fue detenida.

Fuente:<http://www.26noticias.com.ar/horror-tiene-17-anos-y-asesino-por-encargo-a-una-docente-de-34-98840.html>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que los primeros indicios de la investigación determinaron que Gramajo fue autora intelectual del homicidio de Jerez motivada en una conflictiva relacionada con una presunta infidelidad de su marido con Jerez. Y si bien, el autor material del homicidio fue un hombre, el asesinato se produce por motivaciones no contempladas en la violencia sexista.

26 de Noviembre de 2009. **Antonia Elvira Cáceres**, 84 años, Villa Cremades, Pocito, Mendoza. Su cuerpo fue encontrado en una cuneta. "La principal hipótesis policial apuntaba a que la anciana cayó por accidente en la puerta de su casa y se ahogó. Sin embargo, los pesquisas de la Comisaría 7ª esperaban el examen del forense para despejar cualquier duda sobre las causas de la muerte, ya que la víctima presentaba

un pequeño corte en la nuca, dijeron fuentes policiales”.

Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=374212

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la principal hipótesis de la investigación versa sobre una caída accidental de Cáceres, descartándose así la violencia sexista requerida para configurarse el Femicidio.

17 de Diciembre de 2009. **Rosa Conejero Segura**, 63 años, Neuquén. La asesinaron a golpes, en un confuso hecho. Era de nacionalidad chilena. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado flotando en el río. La autopsia reveló que “murió como consecuencia de 16 terribles golpes que impactaron en su cabeza”. Se manejan distintas hipótesis.

Fuente: <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2009/12/19/126118511044.php>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que los primeros indicios de la investigación determinaron que el hecho que le costara la vida a Conejero Segura fue un homicidio ocurrido en el marco de un robo. Dada la línea de investigación, no se observa la presencia de la violencia sexista necesaria para configurar un Femicidio.

17 de Diciembre de 2009. **Elsa Josefina Nabeherán**, 71 años, Roque Pérez, Prov. de Buenos Aires. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en el patio de su vivienda. La investigación descartó el robo. La causa quedó radicada en la Fiscalía a cargo de la Dra. Patricia Hortel.

Fuente: <http://www.cnsaladillo.com.ar/nota.php?noticia=38921>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que los primeros indicios de la investigación determinaron que el hecho que le costara la vida a Nabeherán fue producto de un accidente doméstico. No se observa la presencia de la violencia sexista necesaria para configurar un Femicidio.

27 de Diciembre de 2009. **Rosa Haydee Sánchez**, 52 años, Rosario, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En el suelo de un living comedor, yacía el cuerpo de una mujer de 52 años con una certera puñalada sobre la parte derecha de su busto. Su esposo José Luis González, fue investigado por ser el presunto culpable del Femicidio.

Fuente: http://www.lacapital.com.ar/ed_impresa/2011/5/edicion_931/contenidos/noticia_5370.html

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios debido a que la resolución judicial consideró que González no pudo comprender la criminalidad de sus actos debido al estado mental que presentaba al momento del hecho, ordenando la internación en una clínica psiquiátrica a raíz de considerarlo peligroso para sí mismo y para terceros.

Informe Femicidios 2010

INFORME DE INVESTIGACIÓN DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA
OBSERVATORIO DE FEMICIDIOS EN ARGENTINA
“ADRIANA MARISEL ZAMBRANO”
Coordinado por La Asociación Civil La Casa del Encuentro

1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Estos datos corresponden al Informe de Investigación de Femicidios en Argentina, que abarca el período 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2010 y han sido recopilados de las Agencias informativas Télam y DyN y de 120 diarios de distribución nacional y/o provincial, así como a partir del seguimiento de cada caso en los medios de comunicación.

257 Femicidios de mujeres y niñas.
16 Femicidios “Vinculados” de hombres y niños.

Enero de 2010 se registran 24 Femicidios.
(23 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado” de mujeres y niñas)

1) 1 de Enero. **Analía Verónica Carrizo**, 34 años, Villa Casey, Venado Tuerto, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola, recibió 6 puñaladas. Detuvieron como principal y único sospechoso a su pareja Vicente Quintana, de 35 años. “Vecinos del lugar testificaron que la pareja había sostenido fuertes discusiones en los días previos”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Marzo de 2010, el Fiscal interviniente y la defensa acordaron en juicio abreviado la aplicación de una pena de 6 años de prisión para Quintana por encontrarlo responsable del delito de homicidio simple ocurrido bajo estado de emoción violenta; pero en Mayo de ese mismo año el Juez de Sentencias declaró la nulidad de dicho acuerdo por falta de motivación. En Diciembre de 2010, la Cámara de Apelación en lo Penal revocó la nulidad dispuesta y ordenó la readecuación del trámite a fin de que se designe un nuevo magistrado para continuar con el proceso. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: www.justiciasantafe.gov.ar

<http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/01/02/sucesos/SUCE-02.html>

2) 1 de Enero. **Ángela María Guzmán**, 44 años, Villa Elisa, La Plata, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. El culpable sería su ex pareja Ricardo Agustín Acosta, de 57 años. “Según lo que habría dicho el sobrino de Guzmán, la mujer había estado en pareja con Acosta durante un año, hasta hace un mes”. El ataque sucedió en la vivienda de Acosta, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20100103/policiales15.htm>

3) 7 de Enero. **María Cecilia Prediger**, 23 años, Barrio Cantera 25, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. La asesinaron a golpes y cortes en la cabeza, utilizando una pala de puntear la tierra, y en presencia de su hija de 3 años. Su ex esposo y padre de la niña, Matías Manuel Alesseff, de 31 años, fue detenido. El ataque sucedió, en la vivienda que la pareja compartía antes de la separación. En Noviembre de 2010, el Tribunal Penal de Concepción del Uruguay, encontró a Alesseff responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo y por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua. La defensa interpuso un recurso ante el Superior Tribunal de Justicia. No se registra información sobre la resolución del mismo. Se registra: 1 hija menor. (3 años). Menor presencié el ataque.

Fuente: <http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=137327>
<http://www.analisisdigital.com.ar/noticias.php?ed=1&di=0&no=142382>

4) 11 de Enero. **Silvana Alejandra González**, 37 años, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. La asesinaron a golpes, en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio, sería su pareja Oscar Burgoa, de 25 años, quien fue detenido. “Cuando hallaron el cadáver, los investigadores policiales y judiciales centraron la búsqueda de los sospechosos en su círculo íntimo. Si bien faltaba un equipo de música, determinaron que la escena había sido modificada a propósito”. En Septiembre de 2011, la Cámara Sexta en lo Criminal, encontró a Burgoa responsable del delito de homicidio agravado por alevosía, condenándolo a la pena de 19 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2011/9/7/mato-celos-novia-dieron-anos-carcel-592085.asp>
<http://elsolonline.com/noticias/ver/1001/15116/muerta-a-golpes--dos-mensajes-de-texto-y-una-botella-ubican-al-acusado-en-la-escena>

5) 11 de Enero. **María Elena Hernández**, 52 años, Barrio Copivol, Córdoba. La asesinaron baleándola. Recibió 3 balazos. El culpable sería su ex pareja, el policía retirado, Eduardo Adrián Sánchez, de 56 años. Sánchez, tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió, en la vivienda que la pareja compartía antes de la separación. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta y 2 hijos adultos. (31, 29 y 27 años).

Fuente: <http://www.diaadia.com.ar/content/mato-su-esposa-y-se-suicidio>

6) 14 de Enero. **Mariana Gabriela Steinbrecher**, 40 años, General Ramírez, Entre Ríos. La apuñalaron, en la vía pública, horas después falleció en la clínica donde había sido trasladada. Recibió 6 puñaladas. El culpable del ataque, sería su ex pareja Omar Waigandt, de 33 años. Waigandt estuvo detenido y posteriormente fue excarcelado. En Noviembre de 2012, la Sala Segunda de la Cámara del Crimen de Paraná homologó el acuerdo de juicio abreviado, encontrando a Waigandt responsable del delito de homicidio simple y condenándolo a la pena de 17 años de prisión. No se registra más información. Se registra: 4 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.eldiario.com.ar/diario/policiales/66969-ratifican-pena-por-femicidio-durante-un-juicio-abreviado.htm>

7) 15 de Enero. **María Piedrau**, 60 años, Longchamps, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la vía pública. El culpable sería su ex pareja Francisco Reinoso, de 63 años, quien habría esperado que ella saliera a correr, como lo hacía todos los días, tras interpellarla, le habría disparado. Se informó que Reinoso “corrió a su casa que está a media cuadra de donde mató a la mujer, vio a su hija y le dijo “Me mandé una macana”, fue al patio del fondo y con la misma arma se pegó un tiro”. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.precinto54.com.ar/contenido.asp?idnoticia=2165>

8) 15 de Enero. **Mónica Gladys Gutiérrez**, 52 años, Barrio Cabal, Santa Fe. En un confuso episodio, recibió un disparo de escopeta. Falleció en el hospital. Una de las hipótesis que se maneja es que “fue asesinada por un vecino, con quien habría mantenido anteriormente una relación”. Los investigadores “detuvieron a una mujer, de 42 años, identificada como Margarita, que sería la concubina del imputado”. La causa quedó radicada ante el Juzgado Penal de 3º Nominación. Conforme lo informado en Febrero de 2013, se logró la detención de un M.M.B. (alias el “Melli”) quien se encontraba prófugo e imputado del delito de homicidio. No se registra más información. Se registra: 6 hijas y 4 hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.unosantafe.com.ar/policiales/Santa-Fe-detuvieron-a-los-presuntos-autores-de-dos-homicidios-20130203-0010.html>

<http://www.laprensa.com.ar/NotePrint.aspx?Note=352377>

9) 15 de Enero. **Nery Beatriz Romero Posadas**, 34 años, Resistencia, Chaco. La asesinaron baleándola. La apuñalaron. El culpable sería su pareja, el Oficial de Policía que prestaba funciones en la unidad de bomberos Metropolitana, Amado Villanueva, de 39 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diarionorte.com/article/38172/drama-pasional-mato-a-su-mujer-de-varias-punaladas-y-disparos-para-luego-suicidarse>

10) 17 de Enero. **Marisa del Carmen Borbolla**, 27 años, Vicuña Mackenna, Río Cuarto, Córdoba. La asesinaron estrangulándola en su vivienda. La golpearon. La violaron. Su cuerpo, fue parcialmente incinerado. El 25 de Enero, detuvieron como presunto culpable a Luis Alberto Díaz, de 25 años, quien está sospechado de ser también el culpable del asesinato de Hilda Amaya, ocurrido el 19 del mismo mes. En Julio de 2011, la Cámara Segunda del Crimen de Río Cuarto encontró a Díaz responsable de los delitos de homicidio agravado por alevosía y violación, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1

hijo menor. (8 años).

Fuente: <http://www.lv3.com.ar/contenido/2011/07/29/81465.asp>

11) 17 de Enero. **Florencia Álvarez**, 22 años, Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Su novio, identificado como Gustavo, de 22 años, también fue asesinado a balazos. Detuvieron como presunto culpable, al Sargento de la Policía Bonaerense, Miguel Maso, de 30 años, ex pareja de Florencia Álvarez. Existirían denuncias previas realizadas por Álvarez contra Maso, por violencia. El ataque, sucedió en la vivienda de una amiga de Álvarez, "donde la mujer se había mudado después de la separación". La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 de Quilmes, donde se ordenó el peritaje del arma y se indagó al imputado. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente: http://www.agenciacna.com/2/nota_1.php?noticia_id=30531

12) 19 de Enero. **Hilda Edith Amaya**, 59 años, San Gregorio, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. La violaron. Su cuerpo, fue encontrado parcialmente calcinado en su vivienda. "Junto al cuerpo de la mujer, fue encontrado sin vida su perro, que también tenía marcas de golpes". Se investiga si el culpable sería Luis Alberto Díaz, de 25 años, quien fue detenido el 25 de Enero, sospechado también de ser el culpable del asesinato de Marisa Borbolla, ocurrido el 17 del mismo mes. En Agosto de 2010, el Juzgado en lo Penal de Instrucción Correccional y Faltas N° 9 dictó la falta de mérito para procesar o sobreeser a Díaz, imputado por los delitos de violación y homicidio. En Julio de 2011, la Cámara Segunda del Crimen de Río Cuarto, integrada por jurados populares, encontró a Díaz responsable de los delitos de haber violado, matado y prendido fuego a Marisa Barbolla el 17 de Enero de 2010, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de ésta condena. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=85801>

<http://www.elciudadanoweb.com/una-mujer-fue-asesinada-y-su-cuerpo-incendiado/>

13) 20 de Enero. **Viviana Gauto**, no se registra edad, Esperanza, Santa Fe. Murió en el hospital de Esperanza por una infección en los riñones, que se habría dado, a raíz de una paliza que habría recibido de su ex pareja, a quien había denunciado días antes por televisión. Estaría embarazada de tres meses. "Viviana Gauto, que desde hace cuatro meses salía con un hombre de General Campos, lo denunció por violencia física. Luego, el hombre radicó otra denuncia contra ella y fue entonces, que la mujer decidió acudir a los medios para relatar su historia y denunciar que su ex pareja tenía protección política". No se registran datos del agresor. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.cadenaenterrerriana.com.ar/index.php?cadena=7613>

14) 20 de Enero. **Víctima sin identificar**, aprox. 30 años, Rivadavia, Mendoza. La asesinaron a golpes. Encontraron su cuerpo, flotando en un canal. La causa quedó radicada ante el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Ricardo Shultz, caratulada como “averiguación muerte”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diariouno.com.ar/.../Revelaron-que-habría-sido-asesinada-la-mujer-hallada-muerta-en-Rivadavia-0016.html>

15) 21 de Enero. **Adela Carolina Nieto**, 33 años, Barrio Parque Industrial, La Rioja. La golpearon con un martillo, falleció en el hospital. Detuvieron como presunto culpable a su esposo Samuel Rueda, de 36 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Septiembre de 2009, “Adela Carolina Nieto había formulado una denuncia en contra de Samuel Rueda, por sentirse amenazada de muerte por parte de su esposo”. En Octubre de 2011, la Cámara Penal de La Rioja encontró a Rueda responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas y 1 hijo menores. (15, 16 y 2 años).

Fuente: http://www.elindependiente.com.ar/papel/hoy/archivo/noticias_v.asp?230963

16) 22 de Enero. **Gloria Mónica Acosta**, 39 años, Gruta de La Virgen del Valle, Catamarca. La asesinaron a golpes. La violaron. Después de horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un descampado. Detuvieron a Julio Alberto Lucero, de 29 años. En Abril de 2010, la Cámara Penal Nº 3 de Catamarca encontró a Lucero responsable de los delitos de violación y homicidio simple, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de condena. Lucero tenía distintos antecedentes penales, entre los cuales surge que en el año 2001, el Tribunal de la Cámara Penal Nº 2 lo condenó a la pena de 9 años de prisión por el abuso sexual de un niño de 3 años. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.elancasti.com.ar/policiales/Condenaron-a-prision-perpetua-a-Julio-Alberto-Lucero-20100429-0071.html>

17) 22 de Enero. (Femicidio “Vinculado” a Liliana Leva) **Carolina Bertozzi**, 18 meses, Venado Tuerto, Santa Fe. La golpearon. Tras varios días de agonía, falleció en el hospital. El culpable del ataque sería su padre Omar Adolfo Bertozzi, de 46 años, quien se suicidó. El 17 de Enero, Bertozzi atacó a golpes a su hija Carolina Bertozzi y a su esposa Liliana Leva, de 46 años, quien fue internada por la gravedad de las heridas. La agresión sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. La víctima es una niña de 18 meses.

Fuente: <http://www.laopinion-rafaela.com.ar/opinion/2010/01/23/i012301.php>

18) 23 de Enero. **Dora Beatriz Valentini**, 33 años, San Luis. Recibió una brutal paliza. Tras una semana de estar internada, falleció en el hospital. Detuvieron a su pareja, Leonardo Brumer. “Valentini, falleció por la rotura del bazo al parecer por la golpiza

que el hombre le había ocasionado". No se registra edad del detenido. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (8 y 4 años).

Fuente: <http://siemprefm.blogspot.com.ar/2010/01/noticias-martes-26-de-enero-de-2010.html>

<http://siemprefm.blogspot.com.ar/2010/01/noticias-jueves-28-de-enero-de-2010.html>

19) 23 de Enero. **Fabiana Lourdes Cuello**, 19 años, Paraje Ensenada, San Alberto, Córdoba. La asesinaron ahorcándola. La golpearon. El culpable de cometer el Femicidio, sería su novio Franco Ezequiel Peralta, de 21 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda de un familiar de Peralta. No se registran más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=1690>

http://www.democracia-diario.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=7731

20) 23 de Enero. **Rosana Larzo**, 43 años, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la puerta de su vivienda. El culpable sería su ex esposo el policía Julio Murú, de 52 años, quien tras cometer el Femicidio, se disparó un balazo, falleciendo horas después en el hospital. "Muru, fue a ver a su ex esposa ya que pretendía retomar la relación". Las fuentes dijeron, que se originó una fuerte discusión, en la que el policía extrajo su pistola, ante lo cual, Larzo y su hijo, salieron de la casa a la carrera. El efectivo persiguió a la mujer y al llegar a la vereda le habría pegado un tiro en el hombro, por lo que Larzo cayó herida al suelo. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor y 2 hijas o hijos. (12 años y 2 sin registro de edad). Menor de 12 años presenció el ataque.

Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2010/01/25/policiales/g-02126583.htm>

21) 24 de Enero. **Víctima sin identificar**, de entre 16 a 20 años, La Loma, Santa María, Catamarca. El cráneo de una mujer fue encontrado en un río, presentaba un orificio en la mollera, lo que hace presumir a los investigadores que se trataría de un posible homicidio. Tras los estudios antropológicos, "se calculó que la persona podría haber fallecido en un periodo de hace dos años de antigüedad dado que sus piezas dentales presentaban amalgamas blanca de materiales que se comenzaron a utilizar hace pocos años en la medicina dental". Se enviaron circulares a los fiscales que investigan las recientes desapariciones de mujeres para cotejar datos con los del cráneo encontrado en Santa María. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.diarioc.com.ar/policiales/El_craneo_hallado_en_Santa_Maria_confirmaria_un_homicidio/131769

<http://fmplatinum965andalgala.blogspot.com.ar/2010/04/provinciales-policiales-el-craneo.html>

22) 24 de Enero. **Griselda Pereyra**, 24 años, Chaco. La balearon en un confuso episodio. Falleció en el hospital. El culpable, de quien no se registra nombre, sería un tío, de 38 años, que fue detenido horas después del ataque. “El hecho se habría producido a raíz de una discusión entre el agresor y la víctima, cuando el sujeto extrajo de entre sus prendas un arma, le pegó un tiro en el pecho y se escapó. La joven llegó por sus propios medios al hospital Perrando, donde minutos después falleció”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diarionorte.com/article/38607/apresan-al-sospechoso-de-matar-a-la-joven-de-un-tiro-en-el-pecho>

23) 26 de Enero. **Inés Vita**, 66 años, Cavanagh, Marcos Juárez, Córdoba. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Ramón Francisco Ávila, de 65 años, quien se entregó a la policía declarando que había asesinado a su esposa porque estaba “cansado de las discusiones”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El agresor quedó detenido a disposición de la Fiscalía de feria de Corral de Bustos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.laprensa.com.ar/Note.aspx?Note=353034>

24) 31 de Enero. **Graciela Amelia Peralta**, 53 años, Ibicuy, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. El culpable sería su esposo Carlos Cecilio López, de 57 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.apfdigital.com.ar/despachos.asp?cod_des=142085

***Febrero de 2010 se registran 19 Femicidios.
(18 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado” de mujeres y niñas)***

25) 1 de Febrero. **Raquel Esther Terra**, 37 años, Gualaguaychú, Entre Ríos. La asesinaron estrangulándola. Su cuerpo, en estado de descomposición, fue encontrado en una habitación de un hospedaje. Habría sido asesinada, al menos 3 días atrás. Detuvieron a Pablo Andrés Fiorotto, de 23 años, quien se había mudado al lugar donde fue encontrada Terra, en agosto del año pasado. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. En Marzo de 2011, la Cámara del Crimen de Gualeguay encontró a Fiorotto responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años de prisión. En Octubre del mismo año, el Superior Tribunal de Justicia confirmó la sentencia. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/97783/el-superior-tribunal-de-justicia-confirio-la-condena-de-fiorotto>

<http://www.eldiaonline.com/por-no-tener-dinero-para-pagar-los-servicios-de-la-mujer/>

26) 3 de Febrero. **Graciela Ester Ortiz**, 32 años, Barrio Nuevo, Garupá, Misiones. La asesinaron a golpes. Estaba desaparecida desde el 26 de Enero, “su cuerpo fue encontrado envuelto en una frazada, y debajo de unas ramas, en el sector de obras del barrio Nuevo”. Detuvieron como presunto responsable a su pareja, identificado como Hugo M., de 53 años. “Ocho meses antes del crimen, Ortiz había denunciado a su concubino por abuso sexual a uno de sus hijos y maltratos”. En Octubre de 2010, el Juzgado de Instrucción N° 2 dispuso el procesamiento de M. por el delito de homicidio. No se registra información sobre pedido de revisión de la resolución ni más información. Se registra: hijas o hijos. (No se registra edad).
Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota2.aspx?c=9212099950272686>

27) 5 de Febrero. **Moria**, no se registra apellido, 27 años, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, dentro de un automóvil. Se manejan distintas hipótesis. “La policía descubrió que en su oreja izquierda la joven llevaba un audífono por lo que suponen que era hipoacúsica”. Quedó rápidamente descartado el móvil de “robo”; en el bolso de la mujer se encontraron unos 20.000 pesos. “En el bolso donde estaba el dinero también había varias mudas de ropa de la joven lo que aporta a una versión no confirmada: que la víctima había roto una relación sentimental con quien la terminó matando y que por eso se estaba mudando y había juntado sus ahorros”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://edant.clarin.com/diario/2010/02/06/um/m-02134784.htm>

28) 11 de Febrero. **Rosa Mabel Gómez**, 29 años, Pueblo Libertador, Esquina, Corrientes. La asesinaron degollándola. La golpearon. El culpable de cometer el Femicidio, sería su pareja Floricio Zacarías Esquettino, de 55 años, quien habría intentado suicidarse. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El Tribunal Oral Penal de Goya encontró a Esquettino responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. En Junio de 2013, el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes rechazó un recurso de casación interpuesto por la defensa y confirmó la condena. Se registra: 1 hijo menor. (8 años).
Fuente: <http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=185086&>

29) 12 de Febrero. **Silvina Gloria Pérez**, 36 años, Barrio Los Pozos, Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Recibió 8 puñaladas. La golpearon. Falleció mientras era trasladada al hospital. El culpable sería su ex pareja Néstor Fabián Gerónimo, de 35 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vía pública. “Antes de morir la víctima ingresó en un local para pedir ayuda. Un hombre, que estaba en el comercio se interpuso ante la presencia del agresor. Asimismo una mujer, recibió amenazas de muerte y un corte con un arma blanca cuando intentó frenar al sujeto”. Gerónimo, fue imputado por los delitos de coacción agravada, privación ilegal de la libertad calificada, lesiones leves y homicidio simple. En Febrero de 2012, se conoció que la defensa oficial de Gerónimo, aceptó la realización de un juicio abreviado, por el cual el Fiscal

interviniente solicitó la pena de 9 años y 6 meses. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elciudadano.com.ar/noticias/leer/515/A-juicio-por-matar-a-una-mujer>

30) 12 de Febrero. **Andrea Paredes**, 35 años, Barrio Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz, Córdoba. La asesinaron ahorcándola. La golpearon. Su cuerpo, fue encontrado en su vivienda. Detuvieron a su ex pareja, un hombre de 37 años, de quien no se registra nombre. La causa quedó radicada ante la Fiscalía a cargo del Dr. Ricardo Mazzuchi, caratulada por el delito de homicidio simple. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=3589>

31) 13 de Febrero. Apellido: **Galarza**, 62 años, Bella Vista, Goya, Corrientes. La golpearon. La habrían violado. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un terreno baldío, presentaba lesiones y le faltaba la ropa interior. “La primera hipótesis que manejan los investigadores dice que se trataría de una violación seguida de muerte”. Sería una mujer en situación de calle. No hay detenidos. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/128040/Goya-en-un-baldio-hallaron-a-una-mujersin-vida-boca-bajo-y-tapada-con-pasto>

32) 13 de Febrero. **Noelia**, 6 años, San Luis del Palmar, Corrientes. Murió ahogada, en un confuso episodio. “Eva Robledo, la madre de la menor, denunció que su hija fue arrastrada hasta el lugar por al menos tres jóvenes que la golpearon, al parecer con la intención de abusar de la niña”. El Ministro de Gobierno, junto al Jefe de la Policía, y al Subdirector de Investigaciones Científicas explicaron, que la autopsia no dio lugar a la hipótesis de violación, la que se manejó y que recogieron los medios de comunicación, desde que se encontró el cuerpo. No obstante, ambos funcionarios aseguraron que seguirán las investigaciones para llevar tranquilidad a la población. No se registra más información. La víctima es una niña de 6 años.

Fuente: <http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=166071>

<http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=166028#.Ul8z21BLNAQ>

33) 15 de Febrero. **Nilda Biset**, 52 años, El Dorado, Leandro N. Alem, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, falleció en el hospital. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Oscar Alfredo Corres, de 55 años. El ataque, sucedió en una vivienda. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional Nº 8 del Departamento Judicial de Junín, caratulada por el delito de homicidio. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariodemocracia.com/notas/2010/2/16/policiales-18849.asp>

34) 16 de Febrero. **Nancy Noemí Natel**, 49 años, Barrio Las Torcacitas, Maipú, Mendoza. La asesinaron degollándola. La apuñalaron. Recibió 17 puñaladas. Su pareja, Alberto Ramón Cepeda, de 46 años, fue detenido. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían y en presencia de su hija y sus hijos. Existirían denuncias por violencia efectuadas por Natel, contra Cepeda. En Marzo de 2012, la Quinta Cámara del Crimen de Mendoza homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual se encontró a Cepeda responsable del delito de homicidio, condenándolo a la pena de 17 años de prisión. No se registra más información. Se registra: 2 hijos y 1 hija menores y 3 hijas o hijos adultas/os. (10, 4, 7 y tres sin registro de edad). Menores presenciaron el ataque.

Fuente:<http://www.cadenadelosol.com.ar/ampliar.php?id=108622&PHPSESSID=d067d42694e8573ba787bae49a23daa8>

35) 16 de Febrero. **Víctima sin identificar**, aprox. 30 años, Muñiz, San Miguel, Prov. de Buenos Aires. La descuartizaron. Su cuerpo fue encontrado, seccionado, dentro de tres bolsas de consorcio, en la esquina de las calles Alberti y Pedro Goyena. “El cuerpo de la víctima fue llevado a la morgue de San Martín para ser sometido a la correspondiente autopsia forense, y entre otras cuestiones determinar la forma de su muerte y su identidad. Lo que están tratando de determinar los investigadores es si alguna persona denunció la ausencia de una mujer, con las características de la víctima, que haya estado desaparecida en las últimas horas”. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) Descentralizada de Malvinas Argentinas, por el delito de homicidio. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.aquilanoticia.com/nota.asp?IdNoticia=17577>

<http://www.26noticias.com.ar/hallan-cuerpo-de-mujer-descuartizada-en-bolsas-de-basura-en-san-miguel-104498.html>

36) 18 de Febrero. **Zulma Yolanda Moreno**, 49 años, Pozo Suni, Robles, Santiago del Estero. La apuñalaron, falleció en el hospital. El culpable sería su pareja Miguel Víctor García, de 38 años, quien tras el ataque, escapó. Horas más tarde, se entregó en la comisaría, tras intentar suicidarse, fue internado en el hospital con custodia policial. El hecho, sucedió en la vivienda de Moreno. En Marzo de 2012, el Tribunal en lo Penal encontró a García responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 8 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de condena. Se registra: 2 hijas o hijos menores y 5 hijas o hijos adultas/os. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=34321>

37) 20 de Febrero. **Roxana Luján Rosciano**, 43 años, Villa Celina, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes, aparentemente con un martillo, en su vivienda. Detuvieron sospechado de ser el culpable a su ex esposo Orlando De La Fuente, de 49 años. Fuentes policiales confirmaron que De La Fuente fue

detenido, por el homicidio Rosciano, “debido a que su testimonio presentaba serias contradicciones con los elementos encontrados en la escena del crimen”. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Investigaciones N° 5, por el delito de homicidio calificado por el vínculo. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (Adolescente. No se registra edad).

Fuente: <http://www.el1digital.com.ar/index.php?idPage=20&idArticulo=13409>

38) 21 de Febrero. **Wanda Taddei**, 29 años, Mataderos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tenía el 60% del cuerpo quemado. Internada desde el 10 de Febrero en el Hospital del Quemado, falleció por las graves quemaduras que sufrió. La víctima, estuvo en coma farmacológico desde el día que la internaron. Nunca pudo relatar lo sucedido. Su esposo Eduardo Vázquez, de 33 años, fue detenido. El hecho sucedió, en la vivienda que compartían. En Junio de 2012, el Tribunal Oral Criminal N° 20 encontró a Vázquez responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo atenuado por el estado de emoción violenta, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. En Septiembre de 2013, la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal hizo lugar a los planteos de la Fiscalía y la Querrela y condenó a Vázquez a la pena de prisión perpetua. En Octubre de 2013, la defensa interpuso Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, contra la condena. No se registra más información. Se registra: 2 hijos menores. (5 y 8 años).

Fuente: <http://www.cij.gov.ar/nota-12189-Caso-Wanda-Taddei--Casacion-conden--a-prision-perpetua-a-Eduardo-V-squez.html>

<http://www.eldia.com.ar/edis/20131008/Apelan-cadena-perpetua-dictada-Eduardo-Vazquez-20131008131503.htm>

39) 21 de Febrero. **Margarita**, no se registra apellido, 26 años, Barrio Mitre, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. Falleció en un confuso hecho. Voceros policiales indicaron, que el alférez de la Gendarmería Nacional, Pablo Elías López Rey, de 24 años había cometido el homicidio de su pareja, de 26 años, en el domicilio que compartían desde hacía 2 años, para luego suicidarse, en un “aparente ataque de celos”. Los familiares del gendarme dan otra versión de lo sucedido: “Pablo Rey, fue víctima de una agresión en su propio domicilio de Villa Tesei, cuando una chica que había sido su novia, viajó de Misiones especialmente para matarlo. Entró a su casa, le quitó su arma reglamentaria y lo ejecutó, para luego suicidarse”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.popularonline.com.ar/nota.php?Nota=26286&fechaEdicion=2010-02-26>

<http://www.popularonline.com.ar/nota.php?Nota=446894>

40) 22 de Febrero. **Mirta Schossler**, 30 años, Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex pareja Daniel Aguirre, de 33 años, quien también apuñaló a un policía, que intentó interponerse al ataque. Todo sucedió, cuando Mirta Schossler, habiéndose ido de su

casa junto a sus hijas y habiendo efectuado una denuncia por violencia familiar, fue a retirar sus pertenencias acompañada por dos policías. Luego de ocurrido el hecho Aguirre, se suicidó. Daniel Aguirre era el encargado del edificio, donde sucedieron los hechos. No se registran más información. Se registra: 2 hijas menores. (8 y 11 años).

Fuente: <http://edant.larazon.com.ar/notas/2010/02/23/02146152.html>

41) 23 de Febrero. (Femicidio “Vinculado” a María del Huerto) **Carolina del Huerto Bianco**, 9 años, Mercedes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron envenenándola, en la vivienda de familiares. Su padre Alejandro Marcelo Bianco, de 41 años, habría obligado a la niña a ingerir barbitúricos. Tras el hecho, Bianco intentó suicidarse. “Alejandro Bianco, no habría podido sobreponerse a la separación con María del Huerto”. En Diciembre de 2012, el Tribunal en lo Criminal Nº1 de Mercedes encontró a Bianco responsable del delito homicidio doblemente calificado por el vínculo y por envenenamiento, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de condena. La víctima es una niña de 9 años. Fuente: <http://www.nuevocronista.com.ar/ciudad/la-ciudad/policiales/9016-bianco-fue-condenado-a-cadena-perpetua.html>

42) 25 de Febrero. **Nanci Noemí Músico**, 29 años, Concepción del Uruguay, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. Su cuerpo fue encontrado en un descampado. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja Pablo Emilio Campodónico, de 32 años. En Mayo de 2011, la Sala Penal I de Concepción del Uruguay encontró a Campodónico responsable de los delitos de homicidio simple, violación de domicilio y tentativa de robo, condenándolo a la pena de 20 años de prisión. También se ordenó iniciar una investigación a fin de determinar si la pareja de Campodónico, que fuera detenida por el delito de falso testimonio cometido durante el debate, y la madre de ella tuvieron participación en el hecho, ya sea como instigadoras o como encubridoras. No se registra información sobre pedido de revisión de sentencia ni sobre el resultado de la nueva investigación. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.miercolesdigital.com.ar/servicios.asp?ID=26829>

43) 28 de Febrero. **Elsa Noemí Tuninetti**, 46 años, Barrio Vialidad Nacional, San Luis. La balearon, recibió 3 balazos. Falleció en el hospital donde estaba internada, desde el 9 de Febrero. El culpable sería su ex pareja Mercedes Gerardo Becerra, de 46 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque, sucedió en la vivienda que hasta hacía días compartían. “Surge de las noticias relevadas que, luego de que Tuninetti ingresó a la vivienda, presuntamente para buscar sus pertenencias, Becerra, habría tomado un revolver y la habría asesinado”. No se registra más información. Se registra: 2 hijas adultas. (22 y 24 años).

Fuente: http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=9078:muirio-la-mujer-baleada-por-su-marido-&catid=34:catlaciudad&Itemid=54

*Marzo de 2010 se registran 27 Femicidios.
(25 Femicidios y 2 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)*

44) 5 de Marzo. **Gisela Elizabeth Nieto**, 28 años, Salto, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Recibió 24 puñaladas. El culpable de cometer el Femicidio, sería su esposo Horacio Daniel Leguizamón, de 29 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. “El asesino confesó ser el autor del terrible hecho luego de haber asegurado, que tres personas que ingresaron a robar a su casa habían matado a su pareja”. En Abril de 2011, el Tribunal Oral Criminal Nº 3 encontró a Leguizamón responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo de su esposa, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre revisión de condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.clarin.com/crimenes/dan-perpetua-matar-mujer-punaladas_0_566343491.html

45) 5 de Marzo. **Tania López**, no se registra edad, Rincón de Milberg, Tigre, Prov. de Buenos Aires. Estaba desaparecida desde el 3 de Marzo, días después su cuerpo fue encontrado flotando en el río. El Fiscal de la causa, maneja la hipótesis del suicidio. La familia no cree en esta versión. Según declaraciones de Marta, hermana de Tania López: “Queremos que averigüen qué pasó. El novio es violento, a veces le pegaba y la llevaba en la moto a mucha velocidad. Es perverso y ella se lo contaba a la madre, quien le decía que lo deje”, remarcó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: www.diarionco.com/news/?p=43261

46) 6 de Marzo. **Yanina Toledo**, 19 años, Barrio Ciudad de los Cuartetos, Córdoba. En un confuso episodio, recibió un balazo en un ojo, en una vivienda. Tras horas de agonía, falleció en el hospital. Fue detenido su novio Diego Martínez, de 22 años, quien declaró que por accidente se le escapó un balazo mientras manipulaba el arma. “En el lugar también se encontraba Matías Velasco, de 18 años. Según el informe policial, los jóvenes estaban escuchando música e ingiriendo bebidas alcohólicas”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diaadia.com.ar/content/murio-una-joven-por-un-disparo-en-el-ojo>

47) 6 de Marzo. **Andrea Moisa**, 43 años, Barrio Cerrito Sur, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Recibió 3 balazos. El culpable sería su ex pareja Fernando Do Santos, de 47 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda de Do Santos. Se informó que, “Si bien las fuentes oficiales no lo afirmaron, trascendió que existían antecedentes de violencia de parte de Do Santos y que en ellos se fundamentaba la restricción de acercamiento hacia su familia emitida por la Justicia local”. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta, 1 hija y 1 hijo menores. (19, 15 y 11 años). Hija adulta presenció el ataque.

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2010/03/07/137309.htm>

48) 7 de Marzo. **Natalia Noemí Gaitán**, 27 años, Barrio Parque Liceo Segunda Sección, Córdoba. La balearon con una escopeta, falleció en el hospital. Se informó que Natalia y su novia, de quien no se conoce el nombre porque aún es menor de edad, habían comenzado a convivir, y esa situación no fue tolerada por el padrastro de la más joven, Daniel Esteban Torres, de 39 años, quien habría ido a buscarla hasta la casa que compartían, para que volviera a la casa de su madre. En Agosto de 2011, la Cámara 7ª en lo Criminal encontró a Torres responsable del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego, condenándolo a la pena de 14 años de prisión. No se registra información sobre solicitud de revisión de sentencia. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.cba24n.com.ar/content/condenan-14-a%C3%B1os-de-prisi%C3%B3n-al-autor-crimen-de-natalia-gait%C3%A1n>
www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/fileAdjunto.aspx?id=40

49 y 50) 7 de Marzo. **Liliana Lorena Funes**, 24 años y **Lucía Estela Zanón**, 34 años, La Toma, San Luis. Las degollaron. Tras horas de desaparecidas, sus cuerpos semidesnudos y tapados con yuyos, fueron encontrados en un descampado. Eran hermanas. “A partir de los hisopados en los genitales de las víctimas, los especialistas confirmaron que la menor de las hermanas, Lorena, fue sometida sexualmente”. Detuvieron como presunto autor a José Alberto Correa, de 32 años. En Septiembre de 2012, la Cámara del Crimen N° 2 encontró a Correa responsable del delito de homicidio doblemente calificado por alevosía y “criminis causae”, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=31145:doble-crimen-de-la-toma-condenaron-a-perpetua-a-charly-correa&catid=34:catlaciudad&Itemid=54
http://viejo.eldiariodelarepublica.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=31265

51) 9 de Marzo. **Silvia Noemí Ramón**, 45 años, Barrio Hijos de María, Paraná, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. Recibió 3 balazos. El culpable sería su ex pareja, el policía retirado del Servicio Penitenciario Provincial, Luis Jorge Grandulia, de aprox. 63 años, quien, se suicidó. “La mujer, fue a la casa del marido y con presencia policial se disponía a llevarse muebles y otros elementos, cuando el hombre extrajo una pistola calibre 9 mm y le disparó en tres oportunidades al pecho”. No se registra más información. Se registra: 4 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://edimpresa.unoentrierios.com.ar/v2/noticias/?id=29575>

52) 12 de Marzo. **Inés Páez**, 33 años, Barrio Santa Rosa, Tintina, Santiago del Estero. La golpearon con una barreta de hierro. Tras días de agonía, falleció en el hospital. Su pareja, Antonio Raúl Abregú, de 33 años, tras el ataque, se habría fugado y posteriormente fue detenido. Lo imputaron por “homicidio calificado por alevosía”,

pues ella estaba dormida cuando fue atacada. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Marzo de 2012, el Tribunal Oral de Santiago del Estero encontró a Abregu responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 12 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (13 y 11 años).

Fuente:http://www.notiexpress.com.ar/index.cgi?mod=contentFront&_wf=true&accion=get&comando=article&articleId=130738

53) 13 de Marzo. **Soledad Murgic**, 16 años, El Bolsón, Río Negro. La balearon, falleció en el hospital. El culpable sería su novio Julián García, de 19 años, quien tras el ataque se disparó un balazo, falleció mientras era trasladado en una ambulancia. "El drama ocurrió en el interior de una de las habitaciones de la vivienda que García compartía con su familia". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elpatagonico.net/nota/69127/>

54) 14 de Marzo. **Evelina Noelia Hazard**, 28 años, Barrio Municipal, Necochea, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió al menos 8 puñaladas. Su ex pareja Darío Romero, de 30 años, tras el ataque se apuñaló y cuatro días después falleció en el hospital. Según fuentes judiciales, la joven de 28 años, había radicado tiempo atrás una denuncia en la Comisaría de la Mujer. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://ecosdiariosweb.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=7&catid=8&Itemid=6

55) 14 de Marzo. **Micaela Recchini**, 25 años, Rincón de los Sauces, Neuquén. La asesinaron a golpes. El ataque, sucedió en la vía pública. Su ex pareja Héctor Antonio Cortez, de 27 años, se habría fugado y posteriormente fue detenido. En Octubre de 2011, la Cámara Criminal Primera encontró a Cortez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 23 años de prisión. En Septiembre de 2013, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia confirmó la condena. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (6 y 3 años).

Fuente: <http://neuquenalinstante.com.ar/2013/09/13/caso-micaela-rechini-dejan-firme-la-sentencia-para-hector-cortez/>

56) 15 de Marzo. **Viviana Osta**, 70 años, Bernal, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron, provocándole heridas con un elemento cortante. El culpable sería su esposo Carlos Alberto Salvatti, de 75 años quien quedó detenido. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Investigación N° 1. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.agenciasuburbana.com.ar/noticia.php?id=4724>

57) 15 de Marzo. (Femicidio “Vinculado” a Giselle Epuleff) **Eliana Andrea Epuleff**, 24 años, Máximo Abásolo, Comodoro Rivadavia, Chubut. La balearon en su vivienda, falleció en el hospital. El culpable del ataque sería Celestino Damián Vera, de 22 años, ex novio de Giselle Epuleff, hermana de la víctima. Vera, tras fugarse fue detenido. El ataque, comenzó a la madrugada, cuando se presentó Vera en la vivienda de su ex novia Giselle Epuleff, de 19 años, a intentar una reconciliación que fue rechazada. Tras una breve discusión afuera, Vera, extrajo una pistola y vació el cargador sobre el frente de esa casa, uno de esos balazos, impactó en Eliana Epuleff. En Agosto de 2012, el Tribunal Colegiado de Comodoro Rivadavia encontró a Vera responsable del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego con dolo eventual, condenándolo a la pena de 10 años y 8 meses de prisión. En Enero de 2013, la Cámara Penal confirmó la sentencia modificando la calificación legal de la conducta de Vera como constitutiva del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, en grado de tentativa; condenándolo en consecuencia a la pena de 5 años y 8 meses de prisión. La sentencia fue recurrida por la Fiscalía y la Defensa, interviniendo para su resolución el Superior Tribunal de Justicia. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (6 meses).
Fuente:http://www.diariojornada.com.ar/65404/Policiales/Confirman_sentencia_en_cinco_aos_y_ocho_meses_de_prision

58) 17 de Marzo. **Leonela Noemí Aguirre**, 10 años, Don Bosco, Puerto Madryn, Chubut. La asesinaron ahorcándola. La violaron. Después de horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado dentro de un contenedor de escombros. Detuvieron como presunto responsable a Pablo Máximo Bell, de 37 años, quien el 14 de Junio fue liberado por falta de pruebas. Los estudios de ADN realizados, coincidieron con un adolescente de 15 años, identificado como E.D. En Octubre de 2010, un Juzgado Penal de Puerto Madryn resolvió sobreseer a Bell respecto de los delitos de abuso sexual y homicidio “criminis causae” por considerarlo ajeno al abuso y Femicidio de Aguirre; al igual que al menor de edad E.D., quien pese a ser identificado como el autor del hecho, se lo declaró inimputable por la edad que tenía al momento del hecho. Asimismo, ordenó una prórroga de cuatro meses a fin de determinar la posible participación de otras personas en el suceso. La víctima es una niña de 10 años.
Fuente:<http://www.diarioveloz.com/notas/6578-declaran-inimputable-al-adolescente-queasesino-leonela-aguirre>

59) 17 de Marzo. **Olga Garro**, 47 años, Adelia María, Córdoba. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex esposo Carlos Ochoa, de 53 años, quien se disparó un balazo y falleció horas después en el hospital. No se registra más información. Se registra: 3 hijas o hijos. (No se registra edad).
http://www.telediariodigital.net/2010/03/un_hombre_mato_a_su_ex_mujer_en_adelia_maria_y_despues_se_disparo_un_tiro_en_la_boca/

60) 18 de Marzo. **Mónica Beatriz Pagano**, 30 años, Lincoln, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Recibió 25 puñaladas. Después de horas de desaparecida su cuerpo fue encontrado en un descampado, tenía escrito en su cuerpo con lapicera: "Cuidaré a mi amada como un león". Su ex esposo Mauro Ernesto Romero, de 37 años, fue detenido. En Octubre de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de Junín encontró a Romero responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo y por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua. Se registra: 3 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://informajunin.com/66636/perpetua-para-romero-por-asesinar-a-su-ex-esposa/>

61) 21 de Marzo. **Mónica Beatriz Rumay**, 42 años, Chacra Monte, General Roca, Río Negro. La asesinaron baleándola. Detuvieron como presunto culpable a su pareja Lorenzo Enrique Bonetto, de 63 años. El autor del disparo se entregó a la policía y quedó detenido, aunque afirmó ante los efectivos que se trató de un disparo "accidental". El ataque sucedió en la vivienda de Bonetto. En Abril de 2012, la Cámara Tercera en lo Criminal de la IIª Circunscripción Judicial encontró a Bonetto responsable del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego y tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil, condenándolo a la pena de once años y seis meses de prisión. En Mayo de 2012, la Cámara Tercera en lo Criminal de General Roca, confirmó la sentencia. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.jusrionegro.gov.ar/inicio/jurisprudencia/ver.protocolo.php?id=30893&txt_nro_expediente=&txt_caratula=&cbo_desde_dia=1&cbo_desde_mes=1&cbo_desde_anio=1990&cbo_hasta_dia=7&cbo_hasta_mes=5&cbo_hasta_anio=2999&txt_nro_sentencia=&cbo_tipo_sentencia=-1&txt_sentencia=&cbo_organismo=-1

<http://www.cij.gov.ar/nota-9206-Confirmaron-condena-por-un-homicidio-ocurrido-en-General-Roca.html>

62) 22 de Marzo. **Susana Beatriz Coronel**, 28 años, Talita, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Francisco Hernán Díaz, de 36 años, quien tras el ataque, se suicidó. Los cuerpos, en avanzado estado de descomposición, fueron encontrados en una estancia. De acuerdo a los datos recabados, la pareja habría llegado al establecimiento hacía una semana, para trabajar en el lugar. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://edimpresa.unoentrierios.com.ar/v2/noticias/?id=30379&impresa=1>

63) 25 de Marzo. **Ivana Irina Maidana**, 26 años, Barrio Mariano Moreno, Chaco. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 29 puñaladas. La golpearon. Falleció en la vía pública. Marcelo Antonio Centurión, de 30 años, ex pareja de la víctima, fue detenido. En Septiembre de 2011, la Cámara del Crimen N° 3 de Chaco, encontró a Centurión responsable del delito de homicidio simple condenándolo a la

pena de 15 años de prisión, imponiéndole la obligación de realizar un tratamiento psicológico. No se registra información sobre pedido de revisión de condena. Se registra: 1 hijo menor. (10 años). Presenció el ataque.

Fuente: <http://www.nordestenoticias.com/5378/15-a-os-de-privi-n-al-acusado-por-el-femicidio-de-lvana-Maidana.html>

64) 27 de Marzo. **Sara Stec**, 47 años, Barrio La Viñita, Catamarca. La asesinaron a mazazos, dentro de un automóvil, estacionado en la vía pública. Falleció prácticamente en el acto a raíz de los gravísimos traumatismos y fracturas. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja José Araoz, de 56 años, quien tras el ataque ingirió ácido muriático. Diecinueve días después falleció en el hospital, donde se encontraba internado con custodia policial. No se registra más información. Se registra: 5 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.launiondigital.com.ar/noticias/25135-caso-sara-stec-familia-cree-su-crimen-fue-planeado-y-efectuado-por-celos>

65) 27 de Marzo. **Norma Beatriz Galvarino**, 53 años, Barrio Fonavi, Luis Palacios, Santa Fe. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su pareja Luis Ángel Vergara, de 47 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.notife.com/noticias/noticia_imprimible.php?id=995534&orig=

66) 27 de Marzo. **Víctima sin identificar**, no se registra edad, San Ignacio, Misiones. Fue encontrada sin vida, flotando en el Río Paraná, estaba semidesnuda, y con el rostro destrozado. “Un médico examinó el cuerpo y diagnosticó que “se trata de una mujer cuya edad por el momento es indeterminada, tiempo de muerte aproximado de unos cinco días y se solicitó autopsia para establecer causas del deceso”. Por orden judicial el cadáver fue trasladado a la Morgue Judicial de Posadas. Personal de la comisaría de San Ignacio y de la División Criminalística de la Unidad Regional IX, con asiento en Jardín América realizaron las pericias de rigor en la escena e investigan denuncias de personas desaparecidas en la zona a fin de obtener la identidad de la mujer. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/38691/hallaron-el-cadaver-de-una-mujer.html>

67) 28 de Marzo. **Cecilia Papa**, 31 años, Quebrada de las Rosas, Córdoba. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Recibió dos balazos. El culpable sería su ex pareja Omar Dante Esperone, de 41 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (6 años).

Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=7940>

68) 28 de Marzo. **Norma Rosales**, 53 años, Posadas, Misiones. La asesinaron a golpes. La autopsia practicada al cuerpo de una mujer de 53 años, cuyo deceso se vinculó

desde un principio a la teoría de un suicidio. Luego se informó, que el equipo médico forense determinó, que el cadáver presentaba lesiones gravísimas que conducirían a la figura de un homicidio. Se habría descartado la teoría de que hubiera fallecido ahogada. El esposo de la víctima, de quien no se registran datos, habría encontrado a Norma Rosales en la piscina, de la vivienda que compartían. Según él, la mujer estaba completamente vestida. Entonces la sacó y efectuó tareas de reanimación. La causa está en el Juzgado de Instrucción 3 de Posadas. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (20 años).

Fuente:<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/39178/65997/madonna-ya-esta-en-argentina.html>

69) 28 de Marzo. **Víctima sin identificar**, 78 años, Alberdi, Misiones. La asesinaron a golpes. La violaron. El hecho sucedió en su vivienda, donde se encontraba junto a su hijo, de 53 años. Según indicó la policía, dos delincuentes irrumpieron en la vivienda y comenzaron a agredir a la víctima y a su hijo, hasta que quedaron inconscientes. “En esas circunstancias, los desconocidos abusaron sexualmente de la mujer y posteriormente se dedicaron con tranquilidad a revisar las distintas dependencias de la vivienda en busca de objetos de valor”. Detuvieron como presuntos culpables a Juan Carlos Stelter, de 21 años y Darío Oscar Schimmelfening, de 26 años. En Marzo de 2012, el Tribunal Penal Nº 1 de Oberá realizaría el debate oral, según fuera informado. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos. (53 y uno sin registro de edad).

Fuente:<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/80644/71751/asaltan-y-balean-a-un-colectivero-en-garupa.html>

70) 30 de Marzo. (Femicidio “Vinculado” a: sin registro de nombre) **Verónica Catherin Jacson**, 36 años, Ensenada, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, en la vía pública, en un confuso episodio, tras horas de agonía, falleció en el hospital. Su esposo Hugo César Gaitán, de 42 años, fue apuñalado. “Todo comenzó en una vivienda en momentos en que se encontraban la propietaria, su ex marido y Verónica Jackson y su esposo, llegó un hombre de 31 años, quien mantendría alguna relación con la dueña de casa, instantes después se habría desatado una acalorada discusión entre el recién llegado y el ex marido de la mujer, finalizado el incidente, el acusado se fue. En base al reporte policial, el sujeto volvió, armado con un cuchillo, y atacó a Jackson y a Gaitán, cuando salieron de la finca. El agresor y un acompañante quedaron detenidos. En Abril de 2011, se logró la detención de un tercer sujeto que habría tenido participación en la agresión a Jacson y Gaitán. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Investigación Nº 7. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.eldia.com.ar/edis/20110414/detienen-hombre-crimen-ensenada-policiales30.htm>

<http://www.eldia.com.ar/edis/20100331/policiales45.htm>

*Abril de 2010 se registran 17 Femicidios.
(16 Femicidios y 1 Femicidio "Vinculado" de mujeres y niñas)*

71) 2 de Abril. **Sabrina Cennamo**, 24 años, El Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires. La incineraron. La apuñalaron. Su hija Paloma, de 6 meses y su hijo Dante, de 8 años, también fueron apuñalados. Los tres cuerpos fueron encontrados, enterrados en un pozo, en el patio de la vivienda de quien sería el culpable Carlos Martín Torres, de 29 años, ex pareja de Sabrina Cennamo y padre del niño, fue detenido. "Torres, tras el ataque, habría llevado los cuerpos a un pozo de más de dos metros que había estado cavando por lo menos desde hacía cuatro días en el fondo de la casa, los arrojó y les prendió fuego". Carlos Torres, fue detenido. La causa quedó radicada ante Juzgado de Garantías Nº 5. No se registra más información. No se registran más hijas o hijos. Fuente: <http://www.eleco.com.ar/noticias/Policiales/29740:2/Horror-en-Talar-de-Pacheco:-un-hombre-asesino-a-su-ex-esposa,-su-hijo-y-una-beba-.html>

72) 2 de Abril. (Femicidio "Vinculado" a Sabrina Cennamo) **Paloma**, 6 meses, El Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, junto a su madre Sabrina Cennamo, de 24 años, y a su hermano Dante, de 8 años, a quienes también apuñalaron. Los tres cuerpos fueron encontrados, enterrados en un pozo, en el patio de la vivienda de quien sería el culpable Carlos Martín Torres, de 29 años, ex pareja de Sabrina Cennamo y padre del niño. "Torres, tras el ataque, habría llevado los cuerpos a un pozo de más de dos metros que había estado cavando por lo menos desde hacía cuatro días en el fondo de la casa, los arrojó y les prendió fuego". Carlos Torres, fue detenido. La causa quedó radicada ante Juzgado de Garantías Nº 5. No se registra más información. La víctima es una niña de 6 meses. Fuente: <http://www.eleco.com.ar/noticias/Policiales/29740:2/Horror-en-Talar-de-Pacheco:-un-hombre-asesino-a-su-ex-esposa,-su-hijo-y-una-beba-.html>

73) 7 de Abril. **Mónica Adriana Bauzá**, 43 años, Los Hornos, La Plata, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. Tras casi 8 meses de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado enterrado en el patio del fondo de su vivienda. El culpable sería su ex esposo Juan Agustín Segovia, de 50 años quien, tras permanecer prófugo 4 meses, fue detenido. Bauzá y Segovia estaban separados desde 2006, pero de todas maneras convivían en el mismo terreno. Entre las pruebas que incriminan a Segovia, el juez destacó los "antecedentes de episodios de violencia física ejercida sobre la víctima en oportunidades anteriores al crimen, documentados a través de las constancias del expediente tramitado en sede civil por exclusión de hogar", y las múltiples denuncias por maltratos y amenazas. Conforme se informó en Mayo de 2013, el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 fijó fecha de inicio de juicio oral para Marzo de 2014. Se registra: 1 hijo adulto, 1 hija y 1 hijo menores. (26, 12 y 11 años). Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20130818/A-anos-asesinato-Monica-Bauzafamilia-espera-juicio-policiales2.htm>
<http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=6113>

74) 9 de Abril. **Maira Alejandra Tevez**, 21 años, Sáenz Peña, Chaco. La asesinaron baleándola. La decapitaron. La descuartizaron. “El torso fue arrojado en un baldío. Las extremidades aparecieron en una cámara séptica y la cabeza la hallaron en la avenida 33 y calle 0000 del barrio San Martín”. El culpable de cometer el Femicidio sería su novio Héctor Mario Ponce, de 26 años. El ataque sucedió en la vivienda de la víctima. En Noviembre de 2010, la Cámara Primera en lo Criminal de Chaco, encontró a Ponce responsable del delito de homicidio agravado por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Junio de 2011, la Cámara Segunda del Fuero Penal del Superior Tribunal de Justicia rechazó el Recurso de Casación presentado por la defensa, confirmando la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diarionorte.com/articulo/60816/caso-mayra-tevez-superior-tribunal-de-justicia-ratifico-sentencia-contrahector-ponce>

[http://www.diarionorte.com/articulo/41460/dolor-e-impotencia-en-el-ultimo-adios-de-pampa-del-infierno-a-maira-tevez-](http://www.diarionorte.com/articulo/41460/dolor-e-impotencia-en-el-ultimo-adios-de-pampa-del-infierno-a-maira-tevez)

75) 11 de Abril. **María Quisper**, 35 años, Barrio Belgrano, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Era de nacionalidad peruana. El culpable del ataque sería su ex pareja, el Suboficial de Prefectura, Luis Elías Lagrilla, de 34 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. “Según el testimonio del hijo de Quisper, Lagrilla era muy celoso y su mamá ya le había dicho que quería separarse. Pero la última vez que lo hizo, el suboficial se mostró desencajado: se apoyó una pistola en la sien y le advirtió que si se iba de la casa, él se mataría. Por el miedo, la mujer no insistió con el tema y además no quiso hacer la denuncia a la policía”. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 2 hijas y 1 hijo menores. (4, 6 y 17 años).

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/04/11/140999.htm>

76) 11 de Abril. **Pamela Alejandra Canoé**, 18 años, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. El culpable sería su pareja Luis Gómez, de 20 años, quien tras cometer el Femicidio, escapó llevándose a la hija de la pareja, una beba de 18 meses. Cinco días después, fue detenido. El ataque sucedió, en la vivienda que compartían. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 10 descentralizada de Moreno, por el delito de homicidio agravado por el vínculo y sustracción de menor. Se registra: 1 hija menor. (18 meses).

Fuente: <http://www.rionegro.com.ar/diario/detienen-al-hombre-que-mato-a-su-mujer-y-escapo-con-su-bebe-352463-9525-nota.aspx>

77) 14 de Abril. **Víctima sin identificar**, sin registro de edad, Salta. Los restos de una persona, sin identificar, fueron hallados al costado de la Ruta Nacional 34. “Se estima que los restos pertenecieron a una mujer que murió hace dos meses”. El cadáver está en total estado de descomposición, no hay huellas dactilares, no hay registros de denuncias de personas desaparecidas en los dos últimos meses, ni tampoco de

fugas del hogar coincidentes con la data estimada de la muerte. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eltribuno.info/salta/diario/2010/04/16/policiales/hallan-un-esqueleto-femenino>

78) 16 de Abril. **Silvia Susana Gaitán**, 32 años, Barrio Nuevo Golf, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola, en su vivienda. La balearon. La apuñalaron. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja Orlando Ailán, de 30 años, quien tras el ataque escapó. Tras días de estar prófugo, fue hallado su cuerpo, se habría suicidado. No se registran más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/04/25/142421.htm>

79) 17 de Abril. **Ramona Elisa Marciliano**, 24 años, San Vicente, Misiones. La asesinaron golpeándola con un objeto en la cabeza, en un confuso hecho. También hirieron a su pareja Ramón Vargas, de 21 años. Los presuntos agresores serían dos hermanos, Daniel Benítez, de 24 años y Luis Benítez, de 30 años, quienes tras darse a la fuga, fueron detenidos. “Los hermanos habrían intentado abusar sexualmente de la mujer, quien junto a su novio se resistió ferozmente”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/39893/mataron-a-una-mujer-durante-un-ataque-sexual-en-el-soberbio.html>

<http://www.noticiasdel6.com.ar/imprimir.php?id=58154>

80) 18 de Abril. **Lucila Verónica López**, 19 años, Junín, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. El culpable sería Fernando Daniel Rafasquino, de 19 años. López y Rafasquino habían viajado desde Bragado, para ver un recital, quedándose en Junín a pasar la noche en una vivienda que les habían prestado. “Según fuentes vinculadas a la investigación, mencionaron que Lucila López no era la novia de Rafasquino, sino que salían juntos de vez en cuando”. Rafasquino “viajó a Bragado donde contó a su familia lo ocurrido y se trasladó hasta la comisaría, donde se entregó”. En Agosto de 2011, se homologó el acuerdo de juicio abreviado, por el cual se encontró a Rafasquino responsable del delito de homicidio simple condenándolo a la pena de 9 años de prisión. La querrela presentó Recurso de Casación contra la sentencia al entender que el hecho encuadró en el delito de homicidio agravado por premeditación o cometido para ocultar algún otro hecho delictivo, situación que podría conocerse en el marco de un juicio oral. No se registra información sobre la resolución del recurso ni más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.laverdadonline.com/noticia-16651.html>

81) 21 de Abril. **Adriana Elizabeth Gandun**, 20 años, Barrio Saavedra, Zarate, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en la vía pública. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja Gastón Ezequiel Velázquez, de 30 años,

quien tras el ataque escapó, siendo detenido poco después. “Según las primeras versiones, Velázquez habría tenido varias denuncias previas por hechos de violencia tanto contra Adriana Gandun, y también contra integrantes de la familia de esta y de su propia familia”. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (1 año). Fuente: <http://www.laautenticadefensa.net/73118>

82) 22 de Abril. **Karina Alejandra Baho**, 37 años, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable sería su esposo Ricardo Germán Campos, de 34 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Junio de 2011, el Tribunal en lo Criminal N° 4 de Mercedes encontró a Campos responsable del homicidio calificado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 4 hijas y 1 hijo. (No se registra edad). Fuente: <http://www.diarioel9dejulio.com.ar/noticia/9248>

83) 23 de Abril. **María del Carmen Tapia**, 50 años, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su esposo, de 28 años, quien fue detenido. Se habrían casado hacia un mes, tras siete meses de noviazgo. “El detenido habría dado la falsa versión de un suicidio, pero finalmente las pericias ordenadas por la justicia determinaron que había sido asesinada por asfixia mecánica”. No se registra nombre del agresor. El ataque sucedió en la vivienda compartida. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 9, por el delito de homicidio agravado por el vínculo. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?id=204703&dis=1&sec=4>

84) 25 de Abril. **Josefa Beatriz Santa Cruz**, 28 años, Colonia Ayui, Concordia, Entre Ríos. La asesinaron baleándola, en su vivienda, junto a su actual pareja, Hugo Daniel Lacuadra, de 27 años, quien también fue asesinado. El culpable sería Víctor Gustavo Bella, de 36 años, ex pareja de Josefa Santa Cruz, quien tras el ataque, se suicidó. “Josefa Beatriz estaba separada de hecho de Víctor Gustavo Bella, desde hacía un año, después de varias denuncias por malos tratos”. No se registra más información. Se registra: 3 hijos menores. (3, 4 y 6 años). Fuente: http://www.elheraldo.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=42613

85) 26 de Abril. **Valeria Cruz**, 18 años, Villa Floresta, Salta. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en un terreno baldío. Al decir de los vecinos, cuando cae el sol, este escondite es utilizado como lugar de encuentros amorosos por parte de adolescentes de la zona. “Los vecinos aseguraron que vieron a la joven ingresar al lugar en horas de la noche, junto a dos personas de sexo masculino, pero afirmaron que no vieron a ninguno del trío salir de allí”. La causa, está caratulada como muerte dudosa y recayó en el Juzgado de Instrucción Formal 1. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.eltribuno.info/salta/diario/2010/04/27/policiales/extrana-muerte-de-una-joven-en-un-baldio-de-floresta>

86) 29 de abril. **Natalia Inés Campos**, 18 años, Bandera Bajada, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Su actual novio Walter René Taboada, de 22 años, fue herido. El culpable de cometer el Femicidio sería Carlos González, de 22 años, ex pareja de Natalia Campos. González tras el ataque escapó, horas después fue encontrado sin vida, se habría suicidado. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (11 meses).

Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/policiales_14/se-quito-la-vida-el-joven-que-ultimo-a-su-ex-pareja-de-un-disparo_a_62922

87) 30 de Abril. **Perla de Los Ángeles Etcharren**, aprox., 40 años, Dolores, Prov. de Buenos Aires. Recibió una brutal paliza, falleció mientras era trasladada al hospital. El ataque sucedió en su vivienda. El culpable sería su ex pareja José Héctor Montenegro, de 64 años. Se informó que en 2003, Montenegro fue condenado por el homicidio de Graciela Beatriz Valdez, ocurrido dos años antes. En ese momento, la pena fue de diez años de prisión, aunque tiempo después y por la buena conducta demostrada en el penal se le otorgó prisión domiciliaria primero, y luego la libertad condicional. Conforme lo informado en Enero de 2011, el Fiscal interviniente en la causa, Dr. Juan Manuel Dávila, solicitó la elevación a juicio oral de la causa penal. No se registra más información. Se registra: 3 hijos o hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.compromisodigital.com.ar/?p=verNoticia&idNoticia=959>

<http://www.lanoticia1.com/noticia/dolores-en-libertad-condicional-asesino-golpes-una-mujer-105104919.html>

Mayo de 2010 se registran 20 Femicidios.

(17 Femicidios y 3 Femicidios “Vinculados” de mujeres y niñas)

88) 1 de Mayo. **Gabriela Marusso**, aprox. 24 años, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron golpeándola, con una maza de albañilería. La estrangularon. Su cuerpo fue encontrado en un descampado. Fue detenido como presunto culpable su pareja, Jorge Ariel Gorrita, de 32 años. “Gabriela Marusso había sido denunciada como desaparecida, la noche del 30 de Abril por Gorrita”. Según la hipótesis de la investigación, Gorrita, tras asesinar a Marusso, cargó el cuerpo en un taxi que tenía para trabajar y lo arrojó en un descampado en Ciudad Evita. No se registra más información. Se registra: 6 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.clarin.com/diario/2010/05/03/um/m-02190695.htm>

89) 2 de Mayo. **Macarena Orozco**, 16 años, Villa Mercedes, San Luis. La asesinaron golpeándola. La violaron. Su cuerpo, semidesnudo, fue encontrado a orillas de un río. El culpable sería su padrastro Claudio Javier Bogado, de 34 años, quien tras cometer

el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente:http://www.sanluis24.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=10107:villa-mercedes-un-hombre-violo-y-asesino-a-su-hijastra-luego-se-suicidio&catid=34:catlaciudad&Itemid=54

90) 5 de Mayo. **Silvia Alejandra Gorosito**, 35 años, Casilda, Santa Fe. La asesinaron degollándola, en su vivienda. La apuñalaron. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex pareja Claudio Marcelo Campero, de 36 años. Conforme se informó en un primer momento “El motivo que distanció a Silvia, de Campero fue el mismo que luego la llevaría a la muerte: se había enterado de que Campero, abusaba de su hija mayor, aunque nunca se animó a denunciarlo”. El día del hecho, Gorosito habría regresado a su casa y encontró a su ex pareja desnudo, en la habitación de su hija de 16 años. La mujer arremetió contra Campero y tras una discusión habría tomado una cuchilla e hirió al hombre en la cabeza. Pero enseguida éste la despojó del arma, la redujo y, la asesinó. En Agosto de 2011, el Juzgado de Sentencia de la 8ª Nominación encontró responsable a Campero de los delitos de delitos de homicidio simple en concurso real con lesiones leves, en concurso real con abuso sexual simple y con acceso carnal, agravado por ser cometidos contra una menor de dieciocho años de edad, y por aprovecharse de la situación de convivencia preexistente con la misma. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (8 y 16 años). Hija de 16 años presencié el ataque. Fuente: <http://www.elciudadanoweb.com/?p=250372>

91) 6 de Mayo. **Lidia Valiente**, 35 años, Valentín Alsina, Lanus, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron incinerándola. La ahorcaron. La golpearon. Su cuerpo fue encontrado tapado con escombros en un basural. El culpable de cometer el Femicidio sería su esposo Néstor Fabián Benítez, de 42 años, quien escapó y fue detenido, un día después, en la provincia de Corrientes. Benítez, “el día anterior al ataque, había sido denunciado por violencia familiar en una Comisaría de la Mujer y tenía una orden judicial de “exclusión del hogar” que no cumplió”. En Septiembre de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal de Lomas de Zamora encontró a Benítez responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 3 hijos y 1 hija menores. (Entre 10 y 16 años). Fuente: <http://www.auno.org.ar/article/prision-perpetua-para-el-autor-de-un-femicidio/>

92 y 93) 6 de Mayo. **Diana Vanesa Puebla**, 29 años y **María Teresa Colombo Van Rensburg**, 72 años, Tigre, Prov. de Buenos Aires. Las descuartizaron. Puebla estaba desaparecida desde el año 2006 y Van Rensburg desde el año 2008. El 6 de Mayo de 2010, detuvieron como presunto culpable a Jorge Luis Lubrano, de 48 años, ex pareja de las mujeres asesinadas “acusado de descuartizar a su esposa y a su ex pareja, cuyos cuerpos desmembrados fueron hallados esparcidos en distintos puntos de la zona norte del conurbano entre los años 2006 y 2008”. En Abril de 2012, el

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 1 de San Isidro encontró a Lubrano responsable del homicidio calificado por ensañamiento, respecto de Puebla, en concurso real con el homicidio calificado por el vínculo y por ensañamiento, en cuanto a Van Rensburg, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. 92) Se registra: 1 hija menor. (9 años). 93) Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_telam&view=deayuno&idnota=181396&Itemid=116

94) 6 de Mayo. **Lorena Gabriela Cáceres Miele**, 24 años, La Plata, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Era de nacionalidad paraguaya. Su hijo Josué Jesús, de 3 años, fue asesinado, asfixiándolo. El culpable sería Rony Ernaldo Meza Rodríguez, de 32 años, ciudadano paraguayo, ex pareja de Cáceres y padre del niño. Rodríguez, tras el ataque se suicidó. Existirían denuncias previas, efectuadas por Lorena Cáceres, contra Rodríguez. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían antes de la separación. No se registra más información. No se registran más hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20100507/policiales0.htm>

95) 6 de Mayo. **Johana Natalia Véliz**, 15 años, Sumampa, Quebrachos, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola. Recibió alrededor de 30 puñaladas. Su cuerpo fue encontrado en una zona de montes. Detuvieron como presunto culpable a su ex novio Jorge Alejandro Cortez, de 21 años. El ataque sucedió, "luego de que el acusado esperara a la víctima que saliera del colegio al que asistía y que discutieran porque la joven no quería retomar la relación que tuvieron". En Septiembre de 2012, la Cámara de Juicio de 3ª Nominación encontró a Cortez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 17 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2012/9/14/purgara-anos-asesinar-novia-414371.asp>

96) 7 de Mayo. **Andrea Rafaela Núñez**, 20 años, Barrio Mayoraz, Santa Fe. La apuñalaron y la balearon en la vía pública, en un confuso episodio, falleció mientras era trasladada al hospital. El culpable del ataque sería Luis María Poliani, de 38 años. La investigación descartó la hipótesis del robo, ya que a la víctima no le faltaban sus pertenencias. Una mujer, pareja de Poliani, fue detenida en un primer momento, pero tras prestar declaración indagatoria recuperó la libertad. También estuvo demorado un muchacho de 20 años, pareja de la víctima, que fue sobreesido. El Juzgado de Instrucción Sexta dictó auto de procesamiento de Poliani por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, el cual fue confirmado por la Sala I de la Cámara de Apelación Penal, en Septiembre de 2010. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/09/13/sucesos/SUCE-03.html>

97) 12 de Mayo. **Sandra Mabel Quispe**, 33 años, Colonia Lola, Córdoba. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Era de nacionalidad peruana. El culpable del ataque sería su ex esposo Miguel Ángel González, de 36 años, quien fue detenido. Se informó que “González confesó el crimen a sus familiares, a los investigadores y hasta escribió una carta al respecto”. Allí refirió que la asesinó por celos y por tener “la convicción de que ella se va a emborrachar y abrir las piernas a cualquiera”. El Juzgado de Control N° 8 encontró responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo; pero en Junio de 2012, la Cámara de Acusación de la provincia de Córdoba revocó la sentencia y declaró a González como inimputable por considerar que no pudo comprender la criminalidad de sus actos debido a padecer de “delirio celotípico”, disponiendo su sobreseimiento. La familia de Quispe informó que recurriría la sentencia. Existirían denuncias anteriores de Quispe contra González. No se registra información sobre pedido de revisión de sentencia ni más información. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).
Fuente: <http://www.asapmi.org.ar/publicaciones/notas/?id=773>

98) 13 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a Maria Quintana) **Camila Ayelén Silgueira**, 4 años, Barrio Chaco, Chajarí, Entre Ríos. La asesinaron degollándola. Su hermano Matías, de 9 años fue herido. El culpable sería su padre Eduardo Javier Silgueira, de 32 años, quien tras el ataque intentó suicidarse. Fue detenido. María Quintana, de 25 años, pareja de Silgueira, con quien convivía desde hacía 12 años, y madre de Matías y Camila aseguró que su pareja era una persona que la amenazaba siempre, diciéndole que si lo dejaba, él se iba a ahorcar, se iba a matar. En Junio de 2012, Sala Penal de Concordia encontró a Silgueira responsable del delito de homicidio agravado y homicidio agravado en tentativa –respecto del niño–, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 4 años.
Fuente: <http://federacion24.com.ar/index.php/actualidad/item/958-cadena-perpetua-para-javier-silgueira-el-chajariense-que-asesino-a-si-hija-de-4-a-a%C3%B1os-e-intento-asesinar-a-su-hijo-de-9>

99) 17 de Mayo. **Raquel Alicia Meynet**, 84 años, Colonia Teresa, Santa Fe. La asesinaron ahorcándola. Recibió un golpe en la frente con un palo de billar, en el bar que ella atendía. Quedó descartado el robo. El culpable sería Rubén Ramón Pérez, de 28 años, quien fue detenido. “El nombrado, quien habría admitido que sostuvo un altercado con la víctima, no aludió a los motivos determinantes de ese incidente verbal ni a otros aspectos que harían al episodio criminal”. En Junio de 2010, el Juzgado de Instrucción Séptimo decretó el procesamiento de Pérez por el delito de homicidio simple y su prisión preventiva. No se registra pedido de revisión de la sentencia ni más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).
Fuente: http://www.ellitoral.com/accesorios/imprimir.php?id_um=54765

100) 22 de Mayo. **Betiana Chávez**, 21 años, Barrio Cooperativa Río Grande, Neuquén. Tenía el 85% del cuerpo quemado, tras 24 horas de agonía, por la gravedad de las heridas, falleció en el hospital. En un confuso episodio, su cuerpo fue incinerado en la vivienda que compartía con su pareja, un hombre de 40 años, quien fue detenido, sospechado de rociarla con alcohol y prenderle fuego. El 7 de Junio “El juez Marcelo Benavides dispuso su libertad por falta de mérito. Sin embargo, quedará vinculado a la causa y cada 15 días tendrá que comparecer ante el juzgado”. Los investigadores no descartaban ninguna hipótesis. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (Se registra meses).

Fuente: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2010/6/8/67900.php>
<http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2010/6/18/69163.php>

101) 23 de Mayo. **Víctima sin identificar**, 19 años, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola, en un inmueble donde en la planta baja funciona un supermercado y en el primer piso una vivienda. Era de origen asiática. Una amiga, de 30 años también asiática, fue asesinada al intentar defenderla de la agresión. Detuvieron como presunto autor a un joven de 23 años, también asiático, quien sería novio de la joven. El detenido, intentó simular un falso robo. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?sector=81&categoria=20&post=54277

102) 23 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a Víctima sin identificar) **Víctima sin identificar**, 30 años, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en un inmueble donde en la planta baja funciona un supermercado y en el primer piso una vivienda. Era de origen asiática. Fue apuñalada al intentar defender a su amiga, del ataque del novio, un joven asiático de 23 años, quien fue detenido. Su amiga, de 19 años, también asiática, fue estrangulada. El presunto autor, intentó simular un falso robo. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.cadena3.com/post_ampliado.asp?sector=81&categoria=20&post=54277

103) 24 de Mayo. **Alejandra Erlech**, 43 años, Villa Ballester, San Martín, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes, en su vivienda. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja, un hombre de 36 años, de quien no se registra nombre. “Walter, uno de los hijos de la víctima dijo que la mujer y el hombre -estaban separados desde hacía un año-, pero que -él se quedaba en la casa de mi mamá porque no tenía donde dormir. Hace un año le pegó a mi mamá y ella hizo la denuncia. Era un hombre violento, pero aparentaba otra cosa-, dijo el hijo de la mujer”. La causa

quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 5 del Departamento Judicial San Martín, por el delito de homicidio. No se registra más información. Se registra: 2 hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://24con.infonews.com/conurbano/nota/41507-Asesinada-a-golpes-por-su-ex-marido/>

104) 26 de Mayo. **Norma Beatriz Cocconi**, 61 años, La Plata, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. Detuvieron como sospechosos a dos de sus hijos adoptivos. Jordi Emanuel Anta, de 18 años y Luis Alfonso Anta, de 23 años. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Según la investigación “Dos días antes del asesinato, Jordi Emanuel, tuvo una fuerte pelea con su madre adoptiva, durante la cual le clavó un tenedor en la mano, y derivó en que la mujer lo denunciara ante la policía. En Julio de 2011, el Juzgado de garantías N° 4 declaró cerrada la instrucción y elevó la causa a juicio a fin de que se realice el debate público y oral. En Febrero de 2012, Luis Alfonso Anta, fue hallado ahorcado en la cárcel en la que estaba detenido. “Si bien por el momento se investigan las circunstancias del hecho, la principal hipótesis que se maneja por el momento indica que se habría tratado de un suicidio”. No se registra más información. Además del detenido, se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2011_7_6&id=27001&id_tiponota=24
<http://www.eldia.com.ar/edis/20120220/otro-capitulo-tragico-drama-provoco-conmocion-policiales24.htm>

105) 29 de Mayo. **Ramona Mercedes Giménez Gauto**, 37 años, Posadas, Misiones. La asesinaron a golpes. La apuñalaron, en su vivienda. Era de nacionalidad paraguaya. Detuvieron como presunto responsable a su ex pareja Jorge De Jesús, de 37 años. “El principal dato que lo involucra al hombre en el crimen sería la marca de su zapatilla en la cabeza de Ramona Gauto, quien además había realizado dos denuncias de violencia contra el sospechoso”. En Febrero de 2012, De Jesús se encontraba procesado por homicidio calificado, pero fue liberado tras pasar detenido 1 año y 9 meses. En Febrero de 2013, la Fiscalía interviniente requirió elevar a juicio de la causa. El Juzgado de Instrucción N° 2 dispuso la extracción de muestras genéticas de tres hermanos, entonces panaderos en los locales de la víctima. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (11 años).

Fuente: <http://ar.misionesonline.net/noticias/27/02/2013/piden-elevar-a-juicio-el-brutal-crimen-de-ramona-gauto>

106) 30 de Mayo. (Femicidio “Vinculado” a Samira Palacios) **Romina Anahí Palacios**, 22 años, Barrio Constitución, San Rafael, Mendoza. La balearon, en su vivienda, falleció en el hospital. Su hermana Samira Palacios, de 14 años recibió un violento golpe de puño en la cara. También balearon a su madre Miriam Villarroel de 52 años y a su padre Armando Palacios, de 58 años. El culpable sería Pablo Maximiliano Rechi Ledesma, de 23 años, novio de Samira Palacios. Rechi, tras días de estar prófugo se entregó a la justicia acompañado de su madre y de un abogado. En Septiembre de

2011, la Primera Cámara del Crimen de Mendoza encontró a Rechi responsable del delito de homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego, homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa, reiterado en dos casos y lesiones leves dolosas, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. La Suprema Corte de Mendoza confirmó la condena. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diariosanrafael.com.ar/107276#.UkOFEYZLPMg>

107) 30 de Mayo. **Alejandra del Carmen Cabañas**, 34 años, Vera, Santa Fe. La asesinaron degollándola, en la vía pública. La apuñalaron. El culpable de cometer el Femicidio sería su esposo Heldo Aníbal Cabrera, de 40 años, quien fue detenido. En Abril de 2012, el Tribunal Oral de Vera encontró a Cabrera responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Mayo de 2012, la defensa de Cabrera interpuso Recurso de Casación contra la condena. No se registra información sobre la resolución del recurso. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (Entre 5 y 17 años).

Fuente: <http://www.sinmordaza.com/noticia/132029-apelan-condena-al-ex-docente-que-mato-a-su-mujer.html>

Junio de 2010 se registran 19 Femicidios

108) 1 de Junio. **Miriam Flores**, 25 años, Casa de Piedra, La Pampa. La asesinaron a golpes. Era de nacionalidad paraguaya. Desaparecida desde el 5 de Mayo, su cuerpo semienterrado y cubierto con piedras, fue encontrado en un campo, con un dólar en la boca. Además, la muerte data de unos quince días antes del hallazgo del cuerpo, por lo que los investigadores intentan determinar dónde permaneció cautiva desde el momento de su desaparición. “Un aparente pasado en el mundo de la prostitución, problemas con su ex pareja, son sólo algunas de las hipótesis que manejan los pesquisas”. Detuvieron como presunto culpable a su ex pareja Salvador Pucci, de 57 años, quien estaba en libertad condicional desde comienzos de 2010, luego de pasar 21 años en prisión, por el crimen contra su pareja María Sebastiana Lara. En Julio de 2012, la Cámara Criminal Nº 1 encontró a Pucci responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 20 años de prisión. En Mayo de 2013, la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de Río Negro, rechazó el recurso de casación presentado por la defensa. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2010/6/5/67520.php>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/confirman-la-condena-a-20-anos-de-prision-de-salvador-pucci-1160733-9525-nota.aspx>

109) 5 de Junio. **Víctima sin identificar**, 27 años, Palo Santo, Barrio Industrial, Formosa. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. El culpable sería su ex pareja,

un joven de 28 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=9608;palo-santo-se-suicido-despues-de-matar-a-su-mujer-de-varias-punaladas-&catid=9:edicion-digital&Itemid=65

110) 6 de Junio. **Graciela Beatriz Maidana**, 21 años, Alto Verde, Santa Fe. La asesinaron clavándole una tijera en el tórax. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja Sergio Santillán, de 24 años, quien se entregó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. La causa quedó radicada ante el Juzgado de la 1^º Nominación. No se registran más datos. Se registra. 1 hijo y 1 hija menores. (1 mes y 4 años).

Fuente: <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/6/7/policiales-494563.asp>
http://www.ellitoral.com/accesorios/imprimir.php?id_um=52818

111) 6 de Junio. **Eve Nissi**, 69 años, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a martillazos. El culpable sería su hijo Héctor Ortiz, de 47 años, quien “habría intentado suicidarse con una sobredosis de pastillas. Ortiz, quedó detenido en la comisaría de San Nicolás a disposición de la fiscal Sandra Biccetti. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. La causa quedó radicada como homicidio calificado por el vínculo y tentativa de suicidio. No se registra más información. Además del detenido, no se registran más hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eldiariodecuruzu.com/noticia.php?i=19525>

112) 8 de Junio. **Liliana Moreno**, 54 años, Barrio Malvinas, Villa Carlos Paz, Córdoba. Murió de un golpe en la cabeza. Su cuerpo fue encontrado en el garaje de su vivienda. Todo indicaba un accidente, la causa se caratuló como de “etiología dudosa”. Un día después del hecho, Hugo Moreno Manzanelli, de 21 años, “se presentó en la Brigada de Investigaciones y confesó que su “conciencia” no lo dejaba “dormir” por lo ocurrido con Moreno”. Según lo que contó, discutieron y, en un forcejeo, la mujer cayó de la escalera, golpeándose la cabeza. El muchacho se fue del lugar sin tocar nada, pero no aguantó lo sucedido y se entregó. La causa quedó radicada ante la Fiscalía a cargo del Dr. Gustavo Marchetti, quien ordenó su detención. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diaadia.com.ar/content/su-conciencia-lo-obligo-confesar-el-crimen>

113) 8 de Junio. **Esperanza Nieva**, 81 años, Amaicha del Valle, Tucumán. La asesinaron a golpes. “Era Campesina y Comunera de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle, socia de la Cooperativa de Artesanos, Copleira, Artesana, Sanadora”. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado en su vivienda. “En un primer momento, se consideró que la mujer había muerto por causas naturales, lo que causó indignación entre la comunidad. La autopsia reveló lo que en Amaicha del Valle sospechaban: Esperanza Nieva no murió de causas naturales, sino que fue asesinada a golpes”. La

policía demoró a dos sospechosos, pero luego quedaron en libertad. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://ar.globedia.com/cronica-muerte-comunera-esperanza-nieva-lunes>

114) 8 de Junio. **Víctima sin identificar**, 30 años, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. Recibió 5 puñaladas. Era de nacionalidad uruguaya. Estaba en situación de calle. Su cuerpo fue encontrado en el interior de un viejo auto abandonado. “La víctima era indigente y dormía esporádicamente en el interior del auto”. El 16 de Junio detuvieron sospechado de ser culpable a su ex novio de 30 años, de nacionalidad colombiana. Se informó que “Es un adicto al paco que vivía en un hotel de la zona donde se cometió el homicidio. Todavía no tenemos en claro el móvil, pero sabemos que había tenido una relación amorosa con la víctima, dijo un jefe policial”. No se registran nombre de la víctima, ni del detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=526757>

<http://ar.news.yahoo.com/s/17062010/40/n-argentina-detienen-colombiano-adicto-paco-crimen.html>

115) 11 de Junio. **Natalia Suárez**, 20 años, Posadas, Misiones. En un confuso episodio, su cuerpo se precipitó desde un sexto piso, de un departamento donde estaba de visita. Falleció en el acto. Junto al cuerpo, “se halló el control remoto de la televisión y en el balcón huellas que denotaban su esfuerzo por evitar caer al vacío”. El inquilino del departamento Mario Benjamín Rota, de 28 años, fue detenido sospechado de ser el culpable. Rota “fue examinado por el médico policial quien dictaminó que presentaba excoriaciones en el hombro derecho, cara dorsal de brazo derecho, muñeque izquierdo, dorso de mano izquierda y derecha, codo derecho, todas recientes”. El 27 de Septiembre, Rota, recuperó la libertad “ya que los cabellos encontrados sobre la puerta de un placard y los restos hallados debajo de las uñas de la víctima no fueron aptas para realizar un análisis de ADN”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.misionesonline.net/noticias/01/09/2010/la-familia-de-natalia-suarez-pide-justicia-y-critica-la-investigacion>

http://www.noticiasdels6.com/ampliar_.php?id=64055

116 y 117) 11 de Junio. **Claudia Bogado**, 42 años y **Alma**, 3 años, Barrio Lomas de Casasco, Moreno, Prov. de Buenos Aires. Las atacaron a hachazos, fallecieron en el hospital. Claudia Bogado habría sido violada. Según la autopsia “la nena presentó lesiones compatibles con violaciones, pero las mismas serían anteriores a este hecho”. También se determinó, que las heridas sufridas por las víctimas corresponderían a dos armas distintas, similares a hachas o machetes. Un niño de 3 años, nieto de Bogado, habría sido herido y hospitalizado. En el comienzo de la investigación, detuvieron como presunto culpable al hijo de Bogado, un joven de 21 años, quien posteriormente fue liberado por falta de pruebas. Días después fue detenido sospechado de ser el

culpable, un vecino Jorge Luis Pedraza, de 29 años. “Por el relato de vecinos y otros testigos determinamos que el principal sospechoso del doble crimen era un joven de apellido Pedraza, quien tenía antecedentes por psicopatías compatibles con las de un agresor sexual, explicó un investigador del caso”. No se registra más información. 116) Se registra: 1 hijo adulto. (21 años). 117) La víctima es una niña de 3 años. Fuente:http://www.clarin.com/crimenes/Cayo-doble-crimen-Doce-Apostoles_0_287371397.html

118) 12 de Junio. **Feliciana Maidana**, 61 años, Barrio Colombia Granaderos, Corrientes. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Detuvieron sospechado de ser el culpable a su vecino Anacleto Gómez, de 58 años, quien sería el padre de su ahijado. “Gómez, ingresó a la vivienda y tuvo una fuerte discusión con la mujer. En esa oportunidad se sospecha que el hombre tuvo un ataque de furia y le asestó varios puntazos a la víctima que cayó al suelo en el umbral de su finca”. El agresor debió recibir atención médica ya que sufrió un corte en una mano y presentaba una herida contusa en la cabeza. En Junio de 2012, el Tribunal Oral Penal N° 2 encontró a Gómez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 15 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad). Fuente:<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/204726/Condenado-a-15-anos-de-prision-por-matar-de-22-punaladas-a-su-vecina>
http://radiosudamericana.com/notix/nota/r-69_38921__el_asesino_era_un_alcoholico_que_siempre_molestaba_a_feliciana_-5.htm

119) 13 de Junio. **Alicia Elizabeth González**, 14 años, Campamento Vespucio, Salta. La asesinaron estrangulándola. La violaron. La golpearon. El ataque, sucedió en su vivienda y al finalizar una fiesta. Detuvieron sospechados de ser culpables a su ex novio Mauricio Cansino, de 19 años y a un amigo de este Leonel Pacheco, de 16 años. En Noviembre, a Cansino, se le otorgó la libertad porque las pruebas de ADN demostraron que no tuvo participación en el hecho. En el año 2012, un nuevo estudio confirmó que el único ADN ajeno a la víctima pertenece a Leonel Pacheco y, por lo tanto, sería autor de la violación y posterior homicidio de la joven. En Abril de 2013, el Juzgado en lo Correccional y de Garantías y Menores de Primera Nominación encontró a Pacheco responsable del delito de homicidio calificado, condenándolo a la pena de 12 años de prisión, quien al momento del hecho tenía 16 años de edad. No se registran datos de presentación de recurso de apelación de la sentencia. No se registran hijas o hijos. Fuente: <http://www.eltribuno.info/salta/270356-Condenaron-a-12-anos-de-prision-al-autor-del-homicidio-de-Alicia-Gonzalez.note.aspx>
<http://www.eltribuno.info/salta/128277-Fin-a-la-polemica-de-ADN-por-el-crimen-de-Alicia-Gonzalez.note.aspx>

120) 16 de Junio. **María Luisa Carmona**, 66 años, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron golpeándola con una maza en la cabeza, en un confuso hecho. Tras estar desaparecida desde el 26 de Febrero, su cuerpo, cubierto de cal, fue encontrado dentro de una cisterna de la red cloacal en los fondos de su propia vivienda. “Fue detenido un hombre identificado como Jorge Suanez, de 45 años, al que la víctima le había alquilado hace un tiempo un galpón del fondo de su casa para que montara un taller. En una vivienda situada al lado, se apresó a otro hombre identificado como Ricardo Molina, de 70 años, que tenía una carpintería y a quien Carmona le había iniciado un juicio porque le dañó su propiedad apoyándole grandes troncos. La causa se encuentra radicada ante el Tribunal Oral N° 2 de Mercedes. En Abril de 2013, se informó que durante el mes de Mayo se realizaría el debate oral y público. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.cronica.com.ar/diario/2013/05/02/46500-ellos-deben-pagar-en-la-carcel.html>

http://buenosaires2punto0.com.ar/noticia.php?logi=9166_M-Paz-Comenzara-el-juicio-por-la-muerte-de-una-mujer-que-roza-y-muy-cerca-a-la-politica

121) 22 de Junio. **Teresa Salinas Servín**, 47 años, Ciudad Evita, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron. Tras estar desaparecida desde el 8 de Febrero, su cuerpo fue encontrado en un descampado. Era de nacionalidad paraguaya. El día de la desaparición, había ido a visitar a su novio Marcos Coronel, quien, “se convirtió en el principal sospechoso y fue detenido a las pocas horas. Su estadía en la comisaría duró poco, a minutos de prestar declaración, se escapó. Al otro día de su fuga, el hombre apareció muerto ahorcado en la plaza principal de Gregorio Laferrere” se habría suicidado. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor y 5 hijas o hijos. (14 años y cinco sin registro de edad).

<http://24con.infonews.com/conurbano/nota/42847-se-ahorco-en-plaza-muerta-y-135-dias-despues-aparecio-el-cadaver-de-su-novia/>

122) 24 de Junio. **Rosa Yolanda Sánchez**, 23 años, Barrio 25 de Mayo, Termas de Río Hondo, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola, en el patio del jardín de infantes, donde trabajaba. El culpable sería su ex pareja Claudio Salvatierra, de 25 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. La joven había cortado la relación, después de convivir un tiempo, pero él insistía en reanudarla. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (7 años).

Fuente: http://www.diariopanorama.com/seccion/policiales_14_1/las-termas-mato-a-su-pareja-y-se-suicido-en-un-jardin-de-infantes_a_66829

123) 27 de Junio. **Evelyn**, no se registra apellido, 14 años, Billingham, San Martín, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola, en un confuso hecho. Después de horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío. Estaba amordazada y envuelta en una “media sombra”. Demoraron a un joven de 18 años, quien habría mantenido una relación con la víctima. Posteriormente, fue liberado

por falta de pruebas. Se manejan dos hipótesis: “Una posibilidad es que haya muerto durante un juego sexual consentido, porque no tiene signos de haberse defendido”. Otra hipótesis “es que haya quedado inconsciente durante un abuso sexual, lo que también explicaría la ausencia de marcas de defensa aunque en la autopsia no se detectaron, en principio, signos de violación”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diariopopular.com.ar/notas/14399-hallan-chica-muerta-y-amordazada-y-demoran-al-novio-san-martin>

124) 27 de Junio. **María Estefanía Malsan**, 16 años, Barrio Salinas, Macachín, La Pampa. La asesinaron baleándola con un fusil. El culpable sería su ex novio Jonathan Marín, de 24 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda del femicida. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente: http://www.eldiariolp.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=55828&Itemid=31

125) 28 de Junio. **Nilda Oscari**, 62 años, El Cajón, Tucumán. Su cuerpo, sin vida, fue encontrado sobre la cama en su vivienda, con una herida en la cabeza. Su hijo, un joven sordomudo, de 24 años, de quien no se registra el nombre, fue detenido como sospechoso. “Con la ayuda de una intérprete de señas, declaró que no había matado a la mujer. Incluso, aseguró que había visto cuando ella se caía, producto de un ataque de epilepsia y se golpeaba la cabeza contra la esquina de una mesa”. Personal de la División Homicidios y Delitos Complejos realizó allanamientos en la vivienda, y secuestró una pala. Según el informe oficial, en la herramienta había cabellos”. Se realizaron pericias sobre estos elementos. Se aguarda el resultado de la autopsia. No se registra más información. Además del detenido, no se registran más hijas o hijos. Fuente: http://www.elsigloweb.com/portal_ediciones/1180/portal_notas/52142-hallaron-asesinada-a-una-mujer
<http://www.lagaceta.com.ar/nota/386788/habia-pelos-pala-hallaron-vivienda-joven-sordomudo.html?=&mlt>

126) 28 de Junio. **Marianela Soledad Rago Zapata**, 19 años, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron degollándola. La apuñalaron. La golpearon. El ataque sucedió en su vivienda. “Si bien del departamento de la víctima faltaron varios objetos de valor, como teléfonos celulares, una computadora y un DvD, sospechan que se intentó transformar la escena del crimen como si hubiese sido un robo”. Detuvieron como sospechoso a su ex novio Francisco Amador López, de 25 años, estuvo detenido 14 días acusado de ser el autor del crimen, luego la justicia le dictó la falta de mérito y lo liberó. La causa quedó radicada ante el Juzgado de Instrucción N° 15. En Marzo de 2011, Isidro Martínez Larrea, de 30 años, fue detenido ya que tenía el celular de la víctima. En Junio de 2013, se continuaban realizando cotejos de ADN para identificar al sujeto que habría cometido el Femicidio. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://tn.com.ar/policiales/detuvieron-a-un-hombre-por-el-crimen-de-marianela-rago_051944
<http://www.telam.com.ar/notas/201306/22769-el-adn-en-una-colilla-podria-revelar-quien-asesino-a-marianela-rago-zapata.html>

Julio de 2010 se registran 22 Femicidios.

127) 7 de Julio. **Alejandra Daniela Céspedes**, 27 años, Paso de la Patria, Corrientes. Tenía más del 80% del cuerpo quemado, falleció en el Hospital del Quemado, en la Ciudad de Buenos Aires, donde estaba internada desde el mes de Febrero. En un confuso episodio, Céspedes, terminó quemada, en una vivienda donde se encontraba con su pareja Daniel Peris, de 49 años, el hombre sufrió quemaduras en ambas manos. Después de recibir atención médica en el hospital local, quedó demorado a disposición de la justicia y tras declarar fue liberado. No se registra más información. Se registra: 2 hijas menores. (No se registra edad).

Fuente: http://www.hoycorrientes.com/vernota.asp?id_noticia=39715

128) 9 de Julio. **Analía Josefina Churquina**, 20 años, Paraje Las Pampitas, Jujuy. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. La violaron. Tras horas de estar desaparecida, su cuerpo fue encontrado, semi sumergido en un canal. “Una de las hipótesis que maneja la investigación es que luego de golpearla y abusar de ella, le ataron una –cuarta- al cuerpo y la arrojaron al canal donde fue hallada”. En Junio de 2011, casi un año después las distintas investigaciones fueron detenidas seis personas imputados por “homicidio calificado”. En Enero de 2012, fue detenido otro hombre que se encontraba prófugo. Además hay otros dos sujetos imputados al hecho, uno de ellos prófugo y el restante en libertad. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.elintransigente.com/notas/2011/6/9/jujuy-detenidos-crimen-joven-musica-analia-josefina-churquina-86954.asp>

<http://www.jujuyaldia.com.ar/2012/01/03/se-logro-detener-al-septimo-imputado-por-el-homicidio-de-analia-churquina/>

<http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=144594>

129) 10 de Julio. **Graciela Ruiz Díaz**, 34 años, Glew, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, dentro de un automóvil, en la puerta de su vivienda, en Avenida Longchamps al 1700. El culpable sería su ex pareja Juan Francisco Luna, de 40 años, quien se suicidó. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción en turno de Lomas de Zamora, por averiguación de homicidio seguido de suicidio. No se registra más información. Se registra hijos. (No se registra edad).

Fuente: Precinto54.com.ar

130) 10 de Julio. **Laura Alejandra Romero**, 30 años, Barrio Koltum, Caleta Olivia, Santa Cruz. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda, recibió 7 puñaladas. Falleció al ser trasladada al hospital. El culpable del ataque sería su ex pareja Juan Ramón Bazán, de 34 años, quien fue detenido. Bazán, tenía una restricción judicial que le prohibía el ingreso al domicilio donde vivía Romero. En Abril de 2011, el Tribunal Oral de Caleta Olivia encontró a Bazán responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (6 años). Presenció el ataque.

Fuente: <http://www.laprensa.com.ar/NotePrint.aspx?Note=374147>

131) 11 de Julio. **Verónica Villarruel**, 41 años, Viedma, Río Negro. La apuñalaron. Recibió 4 puñaladas. Falleció en el hospital, donde se encontraba internada desde el 18 de Junio, cuando fue agredida en la estación de servicio donde trabajaba, en la localidad de Sierra Grande. El ataque sucedió el día de su cumpleaños. El culpable sería su ex pareja Gustavo Daniel Aquino, de 49 años, quien fue detenido. Villarruel, habría realizado dos exposiciones en la Comisaría 13, una hacía pocas semanas y otra un día antes del ataque. En Abril de 2011, la Sala B de la Cámara del Crimen encontró a Aquino responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. No se registra información sobre pedido revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (Adolescentes. Sin registro de edad).

Fuente: <http://www.noticiasnet.com.ar/?se=61&id=99425>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/dolor-por-el-tragico-desenlace-414466-9821-nota.aspx>

132) 15 de Julio. **María Luisa Peralta**, 58 años, Villa Cerrito, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, recibió entre 24 y 26 puñaladas. El culpable sería su ex pareja Eduardo Mancino, de 62 años, quien se suicidó. El ataque, sucedió en la vivienda de Mancino, “Peralta había llegado poco antes para retirar algunas pertenencias, tenía pensado regresar a la terminal de ómnibus, para dirigirse hacia un lugar no precisado de la Patagonia, donde estaba viviendo”. Según los estudios psicológicos realizados a Mancino, éste tenía una obsesión con Peralta. “Mancino, cumplía una sentencia de dos años y dos meses de prisión por delito de coacción y lesiones leves contra su hijastra. Le habían otorgado arresto domiciliario por su estado de salud”. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta y 2 hijos o hijas. (30 años, y 2 sin registro de edad).

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/17/07/2010/a7h001.html

133) 16 de Julio. **Johana Elizabeth Casas**, 20 años, Pico Truncado, Santa Cruz. La asesinaron baleándola. Su cuerpo fue encontrado en un descampado. Detuvieron al ex novio de la joven, Víctor Cingolani, de 27 años. Marcos Díaz, de 37 años, última pareja de Casas, también fue detenido. A ambos, se les imputa el mismo hecho. En Julio de 2012, la Cámara Criminal de Caleta Olivia Santa Cruz, encontró a Cingolani

responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 13 años de prisión. En Julio de 2013, la Cámara Criminal de Caleta Olivia, encontró a Díaz – quien se hallaba prófugo- responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 12 años de prisión. En Agosto de 2013, el defensor de Cingolani solicitó la revisión de la condena ante el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz. No se registra más información. “El caso obtuvo gran repercusión cuando, a fines del año 2012, Cingolani y Edith la hermana de Johana, revelaron que pretendían casarse, algo que finalmente concretaron el 14 de Febrero de 2013”. No se registran hijas o hijos. Fuente: <http://www.laopinionaustral.com.ar/diario.asp?Modo=Noticia&NId=267>
<http://www.eldia.com.ar/edis/20130702/Condenan-otro-hombre-crimen-gemela-20130702183727.htm>

134) 18 de Julio. **Alejandra Argüello**, 32 años, Paraje El Cerrito, La Paz, Catamarca. La asesinaron baleándola, su cuerpo fue encontrado en un descampado. José Brizuela, de 45 años, con quien la víctima mantendría una relación, también fue asesinado. El culpable sería Víctor Hugo Rosón, de 58 años, ex pareja de Argüello quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Se informó que “La relación entre Alejandra Argüello y Víctor Rosón, estuvo signada por hechos de violencia permanente. Por esa razón, hace algunos meses la mujer denunció que Rosón la había amenazado de muerte y que la sometería a constantes malos tratos. La justicia intervino y decidió aplicarle a Rosón la exclusión del hogar y restricciones que le impedían acercarse a su ex pareja”. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (No se registra edad). Fuente: <http://www.elancasti.com.ar/policiales/La-autopsia-confirmando-que-el-doble-homicida-se-disparo-con-su-carabina-20100721-0042.html>

135) 19 de Julio. **Jacqueline Alejandra Toloza**, 3 años, Barrio Reconquista, Santiago del Estero. La asesinaron a golpes y patadas, falleció en su vivienda. “El informe forense estableció que la niña murió por una hemorragia interna, provocada por el trauma hepático que le causaron los golpes”. El culpable del ataque sería Miguel Ángel Ramírez, de 40 años, pareja de Beatriz Noemí Toloza, de 22 años, madre de la niña asesinada. Ramírez, fue imputado por “homicidio agravado por alevosía”. El 12 de Agosto, Beatriz Toloza, fue detenida imputada por abandono de persona seguido de muerte agravado por el vínculo. “Según testigos, a diario el sujeto propinaba severos castigos físicos a toda la familia por igual”. En Junio de 2012, la Cámara del Crimen de Segunda Nominación de Santiago del Estero, encontró a Ramírez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 20 años de prisión. Beatriz Toloza, fue absuelta. No se registra pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 3 años. Fuente: <http://www.radiotoplabanda.com/20-anos-de-prision-a-hombre-que-mato-a-su-hijastra-de-3-anos-en-el-2010/>
<http://elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=46803>

136) 20 de Julio. **Carmen**, no se registra apellido ni edad, Río Gallegos, Santa Cruz. Tenía el 40 % del cuerpo quemado, falleció en una clínica en la Ciudad de Buenos Aires, tras una agonía de 4 meses. “El episodio por el cual Carmen resultó herida, sucedió el 27 de Marzo en la casa que ella ocupaba en Río Gallegos, junto con Mauro, su marido y sus dos hijos pequeños”. Los familiares contaron, “que pudieron reconstruir el hecho a través de los testimonios de los hijos de la pareja”. Según declararon, el marido de la víctima atacó a Carmen, tirándole alcohol para luego prenderla fuego con un encendedor. La madre de la víctima, Agustina, expresó ante los medios que el agresor “hizo pasar el hecho como un accidente, por lo que ni siquiera está acusado” de haber cometido el ilícito. Actualmente, “el supuesto agresor junto con sus hijos se mudó de la vivienda que ocupaba en Río Gallegos para establecerse, a más de 700 kilómetros, en la zona de Puerto Deseado”. No se registra más información. Se registra: 2 hijos menores. (No se registra edad).
Fuente:<http://www.diarioregistrado.com/sociedad/42056-nuevo-caso-de-una-mujer-quemada-por-su-pareja.html>

137) 20 de Julio. **Víctima sin identificar**, 88 años, Merlo, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a machetazos. El culpable, quien fue detenido, sería su esposo, de 89 años, de quien no se registra nombre. “El episodio sucedió en Barsena al 1.000 donde vivía la pareja”. Unos minutos antes, dijeron los voceros, la anciana había llamado a su hijo para pedirle auxilio, ya que su esposo sufría alucinaciones y quería atacarla. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad).
Fuente:<http://www.26noticias.com.ar/merlo-anciano-mato-a-machetazos-a-su-esposa-114524.html>

138) 21 de Julio. **Ana María Nigrelli**, 55 años, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. La golpearon. Tras horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en el baúl de su automóvil. Detuvieron sospechado de ser el culpable a su ex pareja Jorge Luis Zaldívar, de 57 años. Desde un principio, los investigadores, descartaron un robo ya que tenía consigo sus pertenencias personales. En Agosto de 2011, el Tribunal Oral en lo Criminal 1 de San Isidro encontró a Zaldívar responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 22 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor y 2 hijas adultas. (17 años, 20 años y 1 sin registro de edad).
Fuente: http://www.larazon.com.ar/policia/condenan-carcel-matar-ocultarla-baul_0_270300127.html

139) 22 de Julio. **Viviana Reyes**, 37 años, Villa Centenario, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes, en su vivienda. El culpable sería su pareja Ignacio Chuit, de 42 años, quien fue detenido el 30 de Noviembre. El día del ataque, Chuit, habría dado la falsa versión de un asalto, en el cual Reyes fue asesinada. Varios testigos declararon que el hombre era “violento” y lo comprometieron. Cuando la policía fue a detenerlo, ya se había fugado. En la investigación, se determinó

que mantenía una nueva relación con otra mujer, a la que también golpeaba. En Noviembre de 2010, la mujer se presentó ante una ONG y una empleada de la misma la acompañó a realizar la denuncia contra Chuit. Cuando éste se enteró agredió a su ésta mujer y a la empleada de la ONG, hecho que fue denunciado ante la Unidad Funcional de Investigación N° 18 de Lomas de Zamora. Finalmente, Chuit fue detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/53297-cayo-abogado-profugo-acusado-matar-su-pareja>

140) 23 de Julio. **Mónica Guillermina Sáez**, 39 años, Allen, Río Negro. La apuñalaron en la puerta de su trabajo, falleció mientras era trasladada al hospital. Recibió 14 puñaladas. El culpable del ataque sería su ex esposo Luis Rubio Espinoza, de 45 años, quien tras cometer el Femicidio, habría intentado suicidarse. Fue detenido. En Noviembre de 2012, el Superior Tribunal de Justicia de Río Negro encontró a Espinoza responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo adulto. (20 años y 1 sin registro de edad). Fuente: http://www.lmcipolletti.com.ar/noticias/2012/11/22/endurecen-pena-para-rubio-espinoza_52021

141) 24 de Julio. **Víctima sin identificar**, no se registra edad, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron, en un confuso hecho, “presuntamente, luego de trenzarse en una pelea con su marido, que está grave. La trágica pelea ocurrió en la vivienda ubicada en Perón 2332 de Quilmes Oeste. El matrimonio se trenzó en una feroz pelea que culminó con la muerte de la mujer y su marido con graves heridas”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elsolquilmes.com.ar/archivo/notas/35705-crimen-pasional-en-quilmes-oeste->

142) 25 de Julio. **María Luisa Montaña**, 37 años, Barrio Coronel Ramón Estomba, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable, quien fue detenido, sería Rubén José Macías, de 57 años. Según versiones, Montaña mantendría una relación con Macías, aunque, algunos de sus familiares la negaron. Indicaron que Macías pretendía iniciar un romance con Montaña, pero que ésta se negaba. El ataque sucedió en la vivienda del femicida. En Junio de 2012, el Tribunal en lo Criminal N° 2 de Bahía Blanca homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual encontró a Macías responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de nueve años y un mes de prisión. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (No se registra edad).

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/23/06/2012/c6n040.pt

143) 25 de Julio. **Araceli Mayder Benítez**, 45 años, La Liguria, Resistencia, Chaco. La asesinaron apuñalándola, en un confuso episodio, en su vivienda. Su ex esposo

Ramón Omar Romero, de 47 años, habría dado la versión de un asalto. La declaración de Romero no habría convencido a los investigadores y, fue detenido a disposición de la Fiscalía en forma preventiva. Según versiones, la pareja estaba separada de hecho, e iniciando los trámites de divorcio. El 30 de Julio de 2010, Romero se habría suicidado en su celda. No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (10 años).

Fuente:<http://www.diarionorte.com/article/47154/el-final-menos-esperado-se-suicidio-en-el-bano-de-su-celda-el-ex-esposo-de-la-odontologa-asesinada>

144) 25 de Julio. **Paula**, no se registra apellido, 14 años, Coronel Vidal, Mar Chiquita, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en su vivienda. Su novio fue atacado. El culpable sería José María González, de 69 años, hermano del padrastro de Paula, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. "Varias fuentes de la investigación señalaron que la habría matado por celos, y que ya había amenazado al novio de la víctima". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://sur.infonews.com/notas/el-asesino-que-llego-con-una-flor>

145) 25 de Julio. **Griselda Valeria Steinaker**, 56 años, Barrio Sur, Santa Fe. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex esposo Antonio Julia, de 67 años, quien tras el ataque, se suicidó. Según la investigación "por divergencias, desde hacía una semana, se habían distanciado". El ataque sucedió en la vivienda que compartían antes de la separación. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (24 años).

Fuente:http://edimpresa.unosantafe.com.ar/27.07.2010/noticias/41848_Drama+familiar+mato+a+su+esposa+y+despues+se+suicido.html

146) 26 de Julio. **Jésica Leonella Duré Simón**, 22 años, Barrio Country 16, Pueblo Esther, Rosario, Santa Fe. La degollaron. La apuñalaron. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja Darío Gustavo Stipovich, de 46 años, quien tras el ataque, asesinó a las mascotas, un loro, un canario y un gato. Luego el hombre se dirigió a la vivienda de su ex esposa, y la amenazó con un arma blanca. La mujer logró hacer la denuncia y el femicida fue detenido. En Noviembre de 2010, la jueza interviniente dispuso el procesamiento de Stipovich y ordenó que permanezca internado en un hospital psiquiátrico hasta que en juicio, se dirima la medida de seguridad y el tratamiento a imponerle. Desestimó el pedido de la fiscal para que se lo acuse de homicidio agravado por alevosía. No se registra información sobre informes médicos finales. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.lacapital.com.ar/policiales/Procesan-a-un-psicoacutetico-por-matar-a-su-pareja---20101111-0037.html>

147) 28 de Julio. **Gabriela Noemí Pérez**, 28 años, Misión La Paz, Salta. Su cuerpo, fue encontrado sin vida, en un confuso hecho. Detuvieron a su pareja Juan Carlos López, de quien no se registra edad. "Los detectives investigan la línea del suicidio, tanto

como la del homicidio. El deceso fue informado por Gendarmería a la Policía de la zona, luego de que el acusado denunciara que la mujer se había auto eliminado. Efectivos de Santa Victoria Este fueron de inmediato hacia el lugar, y al llegar vieron a una mujer tendida en la cama, con una cuerda de dos metros de largo alrededor del cuello. Sin embargo, tras las primeras averiguaciones, el hijo del acusado, de tan sólo ocho años, contó que ambos habían discutido. El niño relató a los policías que el hombre la había arrinconado contra un ropero, ocasión en la que le habría propinado una feroz golpiza, para dejarla tirada inconsciente". El hecho quedó en manos del juez de Instrucción Formal 1, Aramayo, quien caratuló el caso como "supuesto homicidio". No se registra más información. Se registra: 1 hijo menor. (8 años). Fuente:<http://www.eltribuno.info/salta/diario/2010/07/30/policiales/un-detenido-por-extrana-muerte-1>

148) 29 de Julio. **María Elsa Peralta**, 29 años, Barrio Mayte, Mina Clavero, Córdoba. La asesinaron apuñalándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su pareja Jesús Gustavo Ponce, de 33 años. "Tuve que matarla" habría dicho el acusado, afirmando que habría actuado en defensa propia. Elsa tenía siete puñaladas, dos de ellas mortales". El ataque sucedió en la vivienda que compartían. En Agosto de 2011, el Tribunal en lo Criminal de Córdoba encontró a Ponce responsable del homicidio simple, condenándolo a la pena de 14 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (10 y 12 años). Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/villa-dolores-14-anos-prision-matar-su-mujer>

*Agosto de 2010 se registran 19 Femicidios.
(18 Femicidios y 1 Femicidio "Vinculado" de mujeres y niñas)*

149) 3 de Agosto. **Gladys Beatriz Pereira**, 31 años, Los Helechos, Misiones. Tenía graves quemaduras, tras una larga agonía, falleció en el hospital. Detuvieron como presunto responsable a su pareja Omar Enrique Verén, de 34 años. Verén, habría dicho que había sido un accidente doméstico. El ataque sucedió el 29 de Mayo, en la vivienda que compartían. La víctima, pudo contarle la verdad a su hermana y Verén fue detenido. En Octubre de 2011, el Tribunal Penal Nº 1 de Oberá encontró a Verén responsable del delito de homicidio agravado por alevosía, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo y 1 hija o hijo menores. (No se registra edad). Fuente: <http://www.territorioidigital.com/notaimpresa.aspx?c=4825876123857141>

150) 5 de Agosto. **Cristina Soledad Mancini**, 23 años, Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. Tras días de desaparecida, su cuerpo fue encontrado en un descampado. "Ricardo Calvo, ex pareja de la madre de Mancini había quedado

detenido ya que contaba con antecedentes de asesinato y violación, y desde hacía un tiempo estaba acosando a la joven". En Agosto de 2013, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de Dolores resolvió absolver a Calvo por el beneficio de la duda al no haberse probado su autoría en el hecho, y disponer su libertad. No se registra información sobre pedido de revisión de la sentencia. No se registran hijas o hijos. Fuente:<http://www.costadenoticias.com.ar/segur/7000--el-acusado-por-el-crimen-de-cristina-mancini-fue-absuelto->

151) 7 de Agosto. **Yanina Julia Bustos**, 20 años, Morteros, Córdoba. La asesinaron ahorcándola, con una bufanda. El culpable del ataque sería su ex pareja Maximiliano Javier Morlacchi, de 24 años, quien tras cometer el Femicidio, habría arrojado el cuerpo sin vida de Yanina Bustos, en una alcantarilla. Morlacchi, horas después se entregó a la policía. En Agosto de 2011, la Cámara del Crimen de San Francisco encontró a Morlacchi responsable del homicidio simple, condenándolo a la pena de 15 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hijo menor. (5 años). Fuente: <http://www.diaadia.com.ar/policiales/15-anos-prision-matar-su-ex>

152) 11 de agosto. **Claudia Selva**, 33 años, General Levalle, Río Cuarto, Córdoba. La balearon, falleció en el hospital. El culpable sería Alfredo Ricardo Cáceres, de 28 años, quien, abusó sexualmente de una menor de 11 años, hija de Claudia Selva. Tras el ataque, Cáceres, intentó suicidarse. El hecho, ocurrió en una estancia, donde Cáceres era empleado, al igual que la mujer. En Mayo de 2012, la Cámara Primera del Crimen de Río Cuarto, en un juicio por jurados populares, encontró a Cáceres responsable de los delitos de homicidio "criminis causae" agravado por alevosía y por el uso de arma de fuego, abuso sexual con acceso carnal y raptó, respecto de la hija de Selva, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (11 años). Fuente: <http://www.radioriocuarto.com/r7/nota.php?id=022293>

153) 12 de Agosto. **Marta Camerotto**, 54 años, Cosquín, Córdoba. La asesinaron baleándola, en el día de su cumpleaños. El culpable sería su ex esposo Ramón Bustos, de 62 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. "Bustos la había perseguido con su camioneta, la interceptó y, tras fusilarla de un disparo en la cabeza, intentó suicidarse. Si bien llegó con vida al hospital, falleció tras varias horas de agonía". No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=25647>

154) 14 de Agosto. **Juana Andrea López**, 26 años, Lavalle, Corrientes. La asesinaron apuñalándola. El culpable del ataque sería su pareja Ángel Enrique Leiva, de 30 años, quien tras cometer el Femicidio, se entregó a la policía. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Existirían denuncias previas por violencia, efectuadas por López contra Leiva. En Noviembre de 2011, la Cámara en lo Criminal de Goya

encontró a Leiva responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 18 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijos y 2 hijas menores. (5, 7, 9, 11 años).

Fuente:http://www.radiodos.com.ar/notix/noticia/03818_lo-condenaron-a-18-anos-por-matar-a-su-mujer.htm

155) 17 de Agosto. **Elba Gómez**, 42 años, Barrio Itatí, Formosa. La asesinaron asfixiándola. Su cuerpo, fue encontrado en la cama, cubierto con una sábana. El culpable sería su pareja Carlos Alberto Barraza, de 47 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hijo. (No se registra edad).

Fuente: www.lamanana-online.com.ar/leernoticia.php?id=4411

156) 17 de Agosto. **Graciela Rosana Franza**, 22 años, Oberá, Misiones. La asesinaron apuñalándola, recibió 9 puñaladas. Su cuerpo, fue encontrado al costado de una ruta. La familia, la identificó a través de una fotografía que la policía difundió. “Los investigadores creen que la joven fue asesinada en otro lugar y su cuerpo arrojado en esa zona donde no hay vecinos y tiene poco tránsito durante la noche”. Se manejan distintas hipótesis. La víctima, sería una mujer en situación de prostitución. No hay detenidos. No se registra más información. Se registra: 3 hijos o hijas menores. (1, 5 y 7 años).

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=8051839601513137>

157) 17 de Agosto. **Andrea Naviera**, 32 años, Navarro, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Lucas García, de 26 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (No se registra edad).

Fuente:http://www.navarrohoy.com/ver.php?subaction=showfull&id=1282165044&archive=&start_from=&ucat=3

158) 18 de agosto. **Serafina Armata Yelma**, 25 años, Barrio Democracia, Salta. La asesinaron degollándola. La golpearon. La apuñalaron. Era de nacionalidad boliviana. El culpable del ataque sería su ex esposo Sandro Vidaurre, de 33 años, ciudadano boliviano, quien tras cometer el Femicidio escapó, siendo detenido horas después. El ataque sucedió en la vivienda del femicida. “Antes, el 4 de Enero de 2009, el imputado se presentó en el domicilio de su cuñada, Paulina Armata Yelma. En ese momento, la dueña de casa empezó a recriminarle los malos tratos a los que sometía a su hermana, por lo que el hombre reaccionó violentamente, agrediendo con golpes de puño y propinándole un cabezazo”. La Sala Cuarta del Tribunal de Juicio de Salta, encontró a Vidaurre responsable de los delitos de homicidio calificado por el vínculo y lesiones leves calificadas por el vínculo, reiteradas en perjuicio de Yelma, y de lesiones leves dolosas y amenazas en perjuicio de su cuñada, Paulina Armata Yelma, condenándolo a la pena de prisión perpetua. En Febrero de 2013, la Corte de

Justicia de Salta desestimó el Recurso de Casación contra la sentencia. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 2 hijas menores. (12, 10 y 8 años). Presenciaron el ataque.

Fuente:<http://www.cij.gov.ar/nota-10733-Confirman-prision-perpetua-en-un-caso-de-violencia-de-genero-en-Salta.html>

http://www.puntal.com.ar/noticia_ed_anteriores.php?id=155746

159) 19 de Agosto. **Rosalía Fernández**, 35 años, Barrio San Cayetano, Chaco. La asesinaron baleándola, en una vivienda. Detuvieron sospechado de ser el culpable de la agresión a su pareja, identificado como Jorge Daniel R. de 38 años alias Rambo. “Además sobre el agresor pesa una imputación por violación a una jovencita discapacitada años atrás”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&idnota=7214>

160) 20 de Agosto. (Femicidio Vinculado a: sin registro de nombre) **Víctima sin identificar**, 18 meses, Villa Soldati, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Murió, al quedar atrapada en medio de un incendio provocado por Diego Federico Andrés Leguiza, de 23 años. El hecho comenzó cuando Leguiza mantuvo una fuerte discusión con su pareja, porque esta le negó el ingreso a la vivienda. El agresor, amenazó con prender fuego la casilla, si no lo dejaba entrar. Ante la negativa de su mujer, el hombre cumplió con su promesa. “En una de las casillas del asentamiento, dormía una joven de 19 años junto a su pequeña hija, quien murió a causa de la gravedad de las heridas recibidas. La madre de la beba y su hermana de 15 años, sufrieron quemaduras de consideración”. Leguiza fue detenido. No se registra más información. La víctima es una niña de 18 meses.

Fuente: <http://tiempo.infonews.com/notas/produjo-incendio-y-murio-una-beba>

161) 22 de Agosto. **Fátima Guadalupe Catán**, 24 años, Villa Fiorito, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Tenía casi el 90 % del cuerpo con graves quemaduras. Por la gravedad de las heridas, falleció en el hospital de La Plata, donde se encontraba internada. Estaría embarazada de cinco semanas. El hecho, sucedió en la vivienda que compartía Catan y su pareja Martín Gustavo Santillán, de 31 años, quien manifestó que se trató de un accidente, declaró que “Fátima estaba limpiando los CD con un pedazo de algodón y alcohol, encendió un cigarrillo y se prendió fuego”. En Agosto de 2012, dos años después de la muerte de Fátima, la Justicia ordenó la detención de Gustavo Martín Santillán, imputado por el delito de “homicidio en contexto de violencia familiar”. Conforme se informó en Agosto de 2013, el caso está pronto a ser llevado a juicio oral y público. Santillán fue procesado y permanece detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.inforegion.com.ar/noticia/52103/a-tres-anos-de-la-muerte-de-fatima-su-familia-espera-el-juicio>

162) 25 de Agosto. **Graciela Gallegos**, 42 años, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en la puerta de su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio sería su suegro, el ex Policía, Félix Palmucci, de 73 años. “El ataque, aparentemente, fue porque Gallegos iba a divorciarse de Gustavo, hijo de Palmucci”. Minutos después de cometer el Femicidio, llamó a su ex esposa, María Cristina Villagran, con la excusa de entregarle unas multas de tránsito. Al encontrarse con la mujer, le disparó dos balazos, siendo trasladada al Hospital Gandulfo. Las fuentes indican que intentó matarla “porque ésta lo había abandonado hace poco”. Tras los ataques, se suicidó. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente:<http://noticias.terra.com.ar/sociedad/tragico-hecho-en-lomas-de-zamora-hirio-de-gravedad-a-su-ex-mujer-mato-a-su-nuera-y-se-suicido,c4369cd483baa210VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>

163) 25 de Agosto. **Aída Craczmcs**, 72 años, Recoleta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron asfixiándola. Fue encontrada, maniatada y con guantes de látex en la boca, en el consultorio de su hijo. Aunque los investigadores no lograron establecer el móvil del crimen, descartaron la hipótesis de un robo, ya que en el lugar no se registró ningún faltante. Su hijo, Natalio Daitch, manifiesta “No voy a parar hasta que se sepa la verdad”. La causa quedó radicada ante la Fiscalía en lo Criminal de Instrucción N° 40. Conforme se informó en Agosto de 2013, no existen avances en la investigación. No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad). Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota/123678/un-crimen-que-sigue-entre-el-misterio-y-la-impunidad.html>

164) 26 de Agosto. **Lorena Beatriz Suárez**, 22 años, Barrio Las Heras, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 6 puñaladas. Detuvieron a su ex pareja, Esteban Eduardo Rodríguez, de 49 años. La víctima, había denunciado reiteradamente a Rodríguez, por malos tratos, pero no había conseguido ninguna medida de protección judicial. Las investigaciones del caso indican que el sujeto enfureció porque ella no quiso retomar la relación. En Mayo de 2012, el Tribunal en lo Criminal N° 2 de Mar del Plata, homologó el acuerdo de juicio abreviado, por el cual encontró a Rodríguez responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 12 años y 6 meses de prisión. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 1 hijo menores. (3 y 18 meses). Presenciaron el ataque. Fuente:<http://www.diarioelatlantico.com/diario/2012/05/18/42439-condenaron-a-sujeto-que-mato-a-su-exmujer-a-cuchilladas.html>

165) 26 de Agosto. **Celeste del Valle**, 27 años, Alto Comedero, Jujuy. Falleció por un balazo, en un confuso episodio. Era gendarme. El hecho, sucedió en la vivienda que compartía con su pareja, Walter Alverange, de 25 años, también gendarme. Las autoridades tratan de determinar en qué circunstancia murió la mujer y si fue un

suicidio o un homicidio. La autopsia, podría determinar fehacientemente qué fue lo que pasó, ya que la mujer presentaba un disparo en la boca con orificio de salida a la altura del cuello. No se registra más información. Se registra: 2 hijos o hijas menores. (4 y 2 años).

Fuente:<http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/digital/24105/una-gendarme-aparecio-muerta-con-un-disparo-en-la-boca.html>

166) 31 de Agosto. **Jorgelina Inés López**, 29 años, Salta. Por las graves quemaduras y tras 10 días de agonía, falleció en el hospital, donde se encontraba internada. Estuvo en coma farmacológico, nunca pudo relatar lo sucedido. Detuvieron como presunto culpable, a su pareja Mario Alejandro Chambí, de 41 años, de nacionalidad boliviana. Según declaraciones de la familia de López, “Chambi nos dijo había peleado con Jorgelina y que ella se roció alcohol y que, simplemente, se quemó”. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. Milagro Gonza, quien les alquilaba la habitación relató “que la noche del 21, poco antes de medianoche, Jorgelina fue hasta la puerta de su habitación gritándole: “¡Abuela, abuela!” y, que al abrirla, halló a Chambí golpeándola a puñetazos. Recordó que reprendió al sujeto y logró que este cesara la agresión, pero dos horas más tarde, sintió gritos desgarradores de la chica, desde la terraza: “¡Abuela, abuela, me queman!”. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 2 hijos menores. (No se registra edad).

Fuente:<http://www.elancastí.com.ar/nacionales/Salta-un-hombre-rocio-con-alcohol-y-le-prendio-fuego-a-su-amante-20100907-0068.html>

167) 31 de Agosto. **Víctima sin identificar**, 17 años, Formosa. Recibió un balazo, en un confuso episodio, falleció en el hospital. Según las fuentes consultadas, se produjo el disparo mientras la joven estaba de visita en la casa de su novio, un agente de policía. “La justicia, trata de establecer, si se trató de agresión, intento de homicidio, intento de suicidio, o disparo accidental. De todos modos, por las características del caso, la justicia ordinaria requirió la asistencia de peritos de la Gendarmería Nacional, al estar involucrado un efectivo policial provincial”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=18432:adolescente-murio-de-un-disparo-en-el-cuello&catid=9:edicion-digital&Itemid=65

Septiembre de 2010 se registran 20 Femicidios.

168) 2 de Septiembre. **María Itatí Aguirre**, 24 años, San Luis del Palmar, Corrientes. La asesinaron asfixiándola. Estaba desaparecida desde el 14 de Agosto. “Tras una excavación, en un campo, hallaron el cuerpo de la víctima en posición fetal, con las manos y los pies atados con una cuerda y la boca tapada con una prenda de vestir. La autopsia determinó que murió asfixiada, porque estaba viva cuando fue cubierta con

tierra". Su primo hermano Vicente Luis Aguirre, de 29 años, quien confesó el crimen, fue detenido. En Febrero de 2013, el Tribunal Oral Penal N° 2 de San Luis, declaró la nulidad de las actuaciones realizadas en la investigación. Ello fue solicitado por la defensa a raíz de los errores realizados durante el procedimiento, especialmente por no haberle dicho al imputado sus derechos durante el allanamiento donde fue encontrado el cuerpo de Aguirre. El Fiscal interviniente informó que analizaría recurrir la resolución ya que existen otros elementos que vinculan a Vicente Luis Aguirre a la causa. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/239210/Error-en-pesquisa-provoco-la-suspension-del-juicio-por-el-asesinato-de-una-joven>

169) 2 de Septiembre. **Paola Gabriela Repollo**, 36 años, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en el aula donde estudiaba. Recibió 3 balazos. Su ex pareja José María Errante, de 63 años, tras el ataque se disparó un balazo, falleciendo horas después en el hospital. Existirían denuncias previas por violencia efectuadas por Repollo, contra Errante. La causa quedó radicada ante la Ayudantía Fiscal Descentralizada y la Fiscalía de Mercedes, por los delitos de homicidio y suicidio. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.larazondechivilcoy.com.ar/site/noticiasAnteriores.php?a=2010&m=9&d=04>

170) 5 de Septiembre. **Paola Lorena Correa**, 22 años, Guernica, Presidente Perón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda, falleció horas después en el hospital. El culpable sería su novio, identificado como José, de 45 años, quien se encontraría prófugo. La madre y el padrastro de la víctima manifestaron que *"en las primeras horas de la mañana del domingo dormían en su dormitorio cuando los despertó la voz de Lorena que rogaba "José, no... José, no..."*. *No pasaron más que unos pocos segundos antes de que Lorena entrara en el cuarto tomándose el pecho izquierdo y les dijera: "José me pegó una cuchillada"*. Inmediatamente después se desmayó en los brazos de la madre, precisaron fuentes de la investigación". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.argendiario.com.ar/noticias.php?id=4601>

<http://pdf.diariohoy.net/2010/09/07/pdf/cuerpo.pdf>

171) 6 de Septiembre. **Edith Mabel Benegas**, 49 años, Barrio Altamira, Córdoba. Su cuerpo sin vida, con golpes y magullones, fue encontrado por su hija en el interior de su vivienda. El culpable del ataque sería su pareja, el policía, Carlos Alberto Matos, de 46 años. "Antes de darse a la fuga, el homicida sustrajo un plasma, un DVD, un cubrecamas, dos celulares y pagarés que le había firmado a la víctima, quien le había prestado una fuerte suma de dinero". En el ataque, había recibido varios arañazos de su víctima, "para tratar de justificar los arañazos que tenía en el rostro, denunció que había tenido un incidente con unos linyeras e incluso expuso el supuesto accidente de trabajo ante la ART, donde le dieron 12 días para su curación". La causa fue

caratulada como “homicidio preterintencional seguido de robo”. En Agosto de 2012, la Cámara 2ª del Crimen de Córdoba encontró a Matos responsable del delito de homicidio preterintencional, condenándolo a la pena de 9 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo adulto. (23 años y 1 sin registro de edad).

Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/nueve-anos-prision-al-oficial-que-asesino-su-mujer>

172) 12 de Septiembre. **Gabriela López**, 16 años, Barrio Ciudad de los Milagros, Barranqueras, Chaco. La asesinaron de un balazo, en el rostro. El culpable del ataque sería su novio Cristian Nicolás R., de 17 años. “El presunto autor del hecho escapó del lugar y luego, se presentó en los tribunales acompañado de su madre y un abogado”. Aparentemente por la agresividad del carácter del chico, la joven Gabriela habría planteado la necesidad de una separación, situación que habría desencadenado la tragedia. El ataque sucedió en la vivienda del femicida. En Noviembre de 2011, se informó que comenzó el debate oral contra el menor de edad por el homicidio de López, pero el mismo permanecía en libertad. El juicio lo lleva adelante el Juzgado de Menores a cargo de la Dra. Marisa Lehmann. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.diariochaco.com/noticia/118637/Comienza-el-juicio-por-el-crimen-de-Gabriela-Lopez-.html>

173) 13 de Septiembre. **Verónica Janet Pressón**, 33 años, Barrio El Cañito, Alta Gracia, Córdoba. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Su cuerpo fue encontrado en su vivienda. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex esposo Fernando Luis Olmedo, de 38 años, quien tras horas de estar prófugo, fue encontrado sin vida, se habría suicidado. Según la investigación “había varias denuncias cruzadas con su ex marido y este tenía una restricción para no acercarse a la casa”. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 2 hijos menores (16, 14 y 10 años).

Fuente: http://www.sumarioenred.com.ar/ver_noticia.asp?id=1646

174) 14 de Septiembre. **María Rita Genitrini**, 30 años, Barrio UOM, Pergamino, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola, en una vivienda. El culpable del ataque sería su novio Miguel Ariel Trotta, de 36 años, quien luego de intentar suicidarse, fue internado con custodia policial. De la última información registrada, surge que la Fiscal Karina Póllice había solicitado la prisión preventiva de Trotta. No se registra más información. Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.laopinion-pergamino.com.ar/archivo/nota.asp?vernota=37231>

175) 15 de Septiembre. **Melina Nair Quimey Saavedra**, 5 años, Barrio Ricchieri, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La golpearon en la cabeza con una pala, en su vivienda, tras nueve días de agonía, falleció en el hospital donde estaba internada, en terapia intensiva. El culpable del ataque sería su primo Mario Omar Berth, de

19 años, quien se encuentra detenido. “El individuo había quedado al cuidado de Melina y de sus hermanitos, ya que su madre se encontraba fuera de la ciudad”. En Octubre de 2011, el Tribunal en lo Criminal N° 3 de Bahía Blanca, encontró a Berth responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 24 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 5 años.

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/20/10/2011/bak002.html

176) 16 de Septiembre. **Salomé López**, 2 años, Barrio Empalme Graneros, Santa Fe. Su padre Aurelio López, de 26 años y su madre Remigia Aranda, de 21 años, habían declarado que al despertarse encontraron a la chiquita, sin signos vitales”. En el Sanatorio de Niños Zona Norte se caratuló el deceso de la nena como “no natural” y la jueza de Instrucción ordenó que se realizara la autopsia. “El informe forense estableció que la causa de la muerte de la niña fue por una patología congénita y determinó que había sido abusada sexualmente en forma reiterada”, se analiza si el deceso se produjo como consecuencia de los reiterados abusos. La niña era, junto con su familia, parte de una comunidad toba. En Noviembre de 2010, detuvieron a su padre Aurelio López, de 26 años y a su madre, Remigia Aranda, de 21 años de edad. No se registra más información. La víctima es una niña de 2 años.

Fuente: <http://www.rosarionoticias.info/index.php?noti=37698>

177) 19 de Septiembre. **Lucía del Carmen Arancibia**, 32 años, Villa Urquiza, Santa Lucía, Mendoza. La asesinaron a golpes, con un elemento contundente, aparentemente, mientras dormía. Tras horas de desaparecida, su cuerpo fue encontrado, en un desagüe. Su esposo Ángel Eduardo Sigalat de 44 años, habría enviado mensajes desde el celular de ella, para instalar la versión de la fuga de hogar con un “amante,” e hizo la denuncia en la Seccional 29, por abandono del hogar. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. Cuando, se vio acorralado, intentó suicidarse. En Septiembre de 2012, la Sala Tercera de la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional, encontró a Sigalat responsable del delito de homicidio, condenándolo a la pena de 15 años de prisión. El Fiscal de Cámara Eduardo Mallea y la Querella informaron que presentaría Recurso de Casación contra la condena por el monto de la pena. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 2 hijos menores. (15, 9 y 7 años).

Fuente: <http://www.tiempodesanjuan.com/notas/2012/10/22/nuevo-round-batalla-judicial-lucia-casaran-sentencia-19808.asp?iframe=true&width=90%&height=90%>

178) 19 de Septiembre. **Hilda Medina**, 54 años, San Agustín, Formosa. La asesinaron degollándola en su vivienda. El culpable sería su pareja, de 57 años, quien tras cometer el Femicidio se entregó en la comisaría, acompañado de un abogado. “Los vecinos dijeron a la policía que escucharon los gritos de la mujer y aportaron como dato para orientar la investigación que, al parecer, la pareja estaba pasando por una crisis conyugal, incluso que habrían estado separados de hecho”. No se registra

nombre del agresor. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=20442:sujeto-degollo-a-su-mujer-y-se-entrego-a-la-policia&catid=7:policiales&Itemid=61

179) 20 de Septiembre. **Karina Giménez**, 26 años, Barrio Juana María, Zarate, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja, el Oficial de Gendarmería, Nelson Luis Leguizamón, de 25 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (4 años).
Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/09/21/sucesos/SUCE-07.html>

180) 20 de Septiembre. **Eugenia Bárbara Euloque**, 24 años, Barrio Florentino Ameghino, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. Recibió un balazo en la cabeza, en un confuso episodio, tras horas de agonía, falleció en el hospital. El hecho se produjo en su vivienda. Era policia. Detuvieron a su pareja, Pablo Sergio Azpitarte, de 39 años, también policia. "Al llegar al domicilio, personal policial notó que había en el lugar cosas rotas y un desorden generalizado propio de una pelea". Se manejan dos hipótesis. "Aún no se ha podido establecer si se trata de un homicidio o de suicidio". En Diciembre de 2011, se informó que Azpitarte permanecía con arresto domiciliario y sería juzgado en Agosto de 2012, por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 4. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.diarioelatlantico.com/imprimir/?n=37077>

181) 21 de Septiembre. **Verina Peinetti**, 74 años, Eduardo Castex, La Pampa. La asesinaron apuñalándola. La violaron. La torturaron. Su cuerpo sin vida fue encontrado en su vivienda. El asesino mojó un repasador, con la sangre de la víctima, y escribió en una pared: "Mi abuela, te lo mereces". El juez interviniente dictó la prisión preventiva a Sebastián Escudero, de 21 años y lo imputó por homicidio agravado. En Marzo de 2011, se habría suicidado en la celda. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.laarena.com.ar/la_provincia-el_resultado_de_adn_del__chato__becerra_dio_positivo-56590-114.html
http://www.infocastex.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2323:muerto-el-castense-imputado-en-el-asesinato-de-la-abuela&catid=35&Itemid=57

182) 22 de Septiembre. **Eliana Andrea Góngora**, 20 años, Villa Unión, Santiago del Estero. La asesinaron baleándola. La apuñalaron. Su hermano Diego Ignacio Góngora, de 18 años, también fue asesinado. Nahuel Góngora, su hermanito, de 2 años y 9 meses, fue herido. El ataque sucedió en la puerta de la vivienda, que la familia compartía. El culpable de los ataques sería Roberto Cisneros, de 20 años, ex pareja de Eliana Gongora, quien tras cometer los Femicidios escapó y horas después, se suicidó. Tras casi un año de noviazgo, la joven habría decidido poner fin a la relación

con Cisneros justamente por sus actitudes violentas. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2010/9/23/policiales-338635.asp>

183) 24 de Septiembre. **Rosa Beatriz Romero**, 34 años, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable de la agresión sería su pareja, un hombre de 26 años, de nacionalidad paraguaya, a quien detuvieron. Teodora Romero Vera, de 54 años, madre de la víctima, sufrió heridas cortantes en diversas partes del cuerpo cuando, ante la gravedad de los acontecimientos, intentó interponerse para defender a su hija. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. No se registra nombre del agresor. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción Nº 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, por los delitos de homicidio y lesiones. No se registra más información. No se registran hijas o hijos. Fuente: <http://www.eldiariodecuruzu.com/noticia.php?i=23902>

184) 25 de Septiembre. **Miriam Elizabeth Barrios**, 30 años, Paso de Los Libres, Corrientes. Murió por un balazo en la cabeza, en un confuso episodio. Detuvieron a su pareja Fabián Aguirre, de 28 años. “En principio se creyó que se trató de un suicidio, sin embargo la investigación, determinó que el marido podría ser el autor del disparo”. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registra informe de las pericias. No se registra más información. Se registra: 5 hijas o hijos menores. (No se registra edad). Fuente: <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/145591/Paso-de-los-Libres-detuvieron-a-unhombre-por-la-muerte-de-su-esposa>

185) 28 de Septiembre. **Margarita Hortensia Riestra**, 51 años, Barrio Villa del Carmen Ampliación, Santiago del Estero. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. El ataque sucedió en la vivienda que compartían con su esposo, el Suboficial del Ejército Argentino, Arnulfo Palma, de 55 años, un día antes de la primera audiencia de divorcio. Palmas, tras la agresión habría intentado suicidarse. En Agosto de 2012, la Cámara de Juicio Oral de Tercera Nominación encontró a Palma responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre solicitud de revisión de la sentencia. Se registra: 3 hijas o hijos adultos/os. (No se registra edad). Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2012/8/24/prision-perpetua-asesinar-esposa-410977.asp>

186) 28 de Septiembre. **Julia Valenzuela**, 35 años, Barrio Tiro Federal, Sáenz Peña, Chaco. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Su cuerpo, con signos de ahorcamiento y en avanzado estado de descomposición, fue hallado semi sumergido en una represa. “Estaba desnuda, de la cintura para abajo. Tenía un cable tipo coaxial alrededor del cuello. “Además, presentaba fuertes golpes en la cabeza y signos que evidencian abuso sexual por lo que el cuerpo fue llevado a la morgue para autopsia

correspondiente. El caso está siendo investigado por la Fiscalía N° 4 que está de turno y colabora con esta investigación personal de la Comisaría Cuarta e Investigaciones”. No se registra más información. Se registra: 1 hija. (No se registra edad).
Fuente:<http://www.chacosintesis.com.ar/el-chaco/4130-mujer-oriunda-de-machagai-es-hallada-muerta-semisumergida-en-una-represa-y-con-signos-de-violencia->

187) 29 de Septiembre. **Silvia Fabiola Flores**, 28 años, Barrio Los Perales, Jujuy. La asesinaron a golpes. La violaron. La joven, quien tenía una discapacidad, estaba desaparecida desde el 10 de Septiembre. Detuvieron sospechado de ser el culpable a un conocido, José Delfín Ríos, de 38 años. Conforme se informó en un primer momento, el Juzgado de Instrucción Penal N° 2 a cargo de Javier Aróstegui, se encontraba produciendo las primeras pruebas. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diariopopular.com.ar/notas/38243-hallan-asesinada-joven-desaparecida>

<http://www.eltribuno.info/ujuy.com/diario/2010/10/09/policiales/unico-detenido-seria-el-asesino-de-la-joven>

Octubre de 2010 se registran 22 Femicidios.

(21 Femicidios y 1 Femicidio “Vinculado” de mujeres y niñas)

188) 3 de Octubre. **Fernanda Valdez**, 19 años, Barrio Martín Miguel de Güemes, Río Piedras, Salta. La asesinaron degollándola. El culpable sería su novio Pedro Norberto Juárez, de 21 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió en la vivienda de Juárez. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.eltribuno.info/salta/diario/2010/10/04/policiales/muere-violentamente-una-pareja-de-jovenes-en-rio-piedras>

189) 6 de Octubre. **Noelia Romina Delic González**, 22 años, Villa Dominico, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La apuñalaron, en su vivienda. Recibió 18 puñaladas. La golpearon. Fue trasladada de urgencia a una clínica donde, a poco de ingresar, falleció. Detuvieron como presunto culpable a su ex novio Lucas Ezequiel Martínez Rudaz, de 24 años. En Julio de 2012, el Tribunal en lo Criminal N° 5 de Lomas de Zamora encontró a Rudaz responsable del delito de homicidio agravado por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.cij.gov.ar/nota-9476-Condernaron-a-prision-perpetua-a-acusado-por-el-homicidio-de-Noelia-Delic.html>

190) 6 de Octubre. **Otilia Teresa De Olivera**, 52 años, Rafael Calzada, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable de cometer el

Femicidio sería su ex pareja Juan Flores, de 74 años, quien tras el ataque se baleó y falleció horas después en una clínica. La pareja estaba separada, desde hacía 15 días. El ataque sucedió en el automóvil de Flores, que se encontraba estacionado en la vía pública. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?id=215530&dis=1&sec=4>

191) 6 de Octubre. **Carmen Fagundez**, 44 años, Salto Encantado, Misiones. La asesinaron apuñalándola. La golpearon. Estaba embarazada de 4 meses. El ataque sucedió en la vía pública, cuando Fagundez fue al banco a cobrar una pensión. “A pesar de que le robaron 1700 pesos y un teléfono celular, la policía aún descarta la hipótesis del homicidio en ocasión de robo”. Se investiga si el culpable sería su ex pareja, un joven de 23 años, identificado Samuel M., quien se encontraría prófugo, los investigadores sospechan que salió del país. La mujer se había separado hacía un año de su pareja, quien la había amenazado en varias ocasiones. “El joven, fue denunciado por la víctima, una semana antes del crimen, por haberla golpeado y desde que ocurrió el asesinato el muchacho desapareció de los lugares que frecuentaba”. No se registra más información. Se registra: 3 hijos menores y 4 hijas o hijos. (11, 17 y 5 sin registro de edad).

Fuente: <http://www.territorioidigital.com/nota.aspx?c=9728194542152178>

<http://www.territorioidigital.com/nota2.aspx?c=5542620634635581>

192) 10 de Octubre. **Marcela Beatriz Hurtado**, 43 años, Salta. La asesinaron a golpes. Su cuerpo, fue encontrado al costado de una ruta. “Su identidad fue conocida 24 horas después del hallazgo, ya que en los primeros tramos de la investigación la mujer no tenía consigo ni ropa ni documentación”. Detuvieron, sospechados de ser los culpables a dos conocidos Eusebio Rojas, de 51 años y Luis Araya, de 23 años. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta. (21 años).

Fuente: <http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=19168>

193 y 194) 10 de Octubre. **Beatriz Filomena Ossés**, 61 años y **Silveria Cabrera**, 88 años, paraje “La Aguada”, Córdoba. Las asesinaron degollándolas. Eran madre e hija. Detuvieron a Néstor Ramón Mansilla, de 61 años, esposo y yerno de las víctimas. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían. Silveria Cabrera “estaba sentada y sin posibilidad de defenderse debido a que tenía fracturas en los brazos y la cadera”. En Agosto de 2012, la Cámara 6ª del Crimen de Córdoba, con jurado popular, encontró culpable a Mansilla por los delitos de homicidio calificado por el vínculo –respecto de Ossé- y por alevosía – respecto de Cabrera-, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/le-dieron-perpetua-asesinar-su-pareja-su-suegra>

195) 11 de Octubre. **Fernanda Lemos**, 28 años, San Vicente, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Desaparecida desde el 28 de Septiembre, su cuerpo fue encontrado semienterrado en un campo. Detuvieron como presunto culpable, a su esposo Gerardo Demchuk, de quien no se registra edad. En Diciembre de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 de Lomas de Zamora, encontró a Demchuk responsable del delito de homicidio agravado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores. (6 y 8 años).
Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/noticia/16876/condenaron-a-gerardo-demchuk-a-perpetua-por-el-crimen-de-fernanda>

196) 11 de Octubre. **Ana María Falcón**, de 21 años, Villa Diamante, Lanús, Prov. de Buenos Aires. Recibió un balazo, en un confuso episodio, en la comisaría donde trabajaba. El hecho, denunciado en su momento como un suicidio, es parte de una cuestionada investigación en la que la familia de la víctima sostiene que se habría tratado de un asesinato y apuntan a una relación sentimental que su hija sostenía con un Suboficial. “Contaron que estaba involucrada sentimentalmente con el Oficial de calle Mariano Bohm, de 28 años, uno de los efectivos que prestaba servicio en la comisaría en ese entonces, pero que ahora fue trasladado a La Plata”. La causa fue caratulada como “averiguación de causales de muerte”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.inforegion.com.ar/vernota.php?id=219586&dis=1&sec=1>

197) 13 de Octubre. **Norma Margarita Ferrín**, 81 años, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron estrangulándola. Intentaron descuartizarla y enterrar su cuerpo. El culpable del ataque, sería su pareja Rubén Eduardo Galesi, de 74 años, quien fue detenido. “El hombre aseguró a los investigadores que su esposa había fallecido por causas naturales, hacía tres días y que le había pedido que, al morir, la enterrara en su casa”. La autopsia determinó que la mujer había sido “ahorcada manualmente”. Intervino en la causa el doctor Tavolaro, fiscal de la Unidad Funcional N° 6 del Departamento Judicial de Morón. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.argendiario.com.ar/noticias.php?id=5216>

198) 13 de Octubre. **Rossana Valeria Romero Azar**, 21 años, Paso de Los Libres, Corrientes. Recibió un balazo de escopeta, en un confuso episodio. Detuvieron a su novio Alfredo Federico Alderete, de 24 años. El joven, afirmó que fue un accidente y que el arma se disparó cuando la estaba limpiando. El hecho sucedió en la vivienda de Alderete. En Julio de 2012, la Cámara del Crimen de Paso de los Libres encontró a Alderete responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 18 de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.
Fuente: http://www.diarioepoca.com/notix2/noticia/281457_caso-valeria-azar-18-anos-de-prision-para-federico-alderete.htm

199) 15 de Octubre. **Dominga Sofía López**, 76 años, Barrio Aeroparque, Orán, Salta. La asesinaron estrangulándola, en una vivienda. Era de nacionalidad boliviana. "La autopsia determinó que además presentaba un cuadro de anemia grave, deshidratación, desnutrición avanzada, neumopatía, falta de higiene general". Detuvieron a sus hijos Ramón Vicente, de 44 años y Víctor Vicente, de 37 años. El nieto de la víctima Héctor Vicente, de 27 años, también fue detenido. Según la investigación "Víctor, encontró en su domicilio a Ramón, y a Héctor, en estado de ebriedad y lesionados por una aparente pelea entre ellos. Su madre, estaba muerta en el piso de la vivienda. Tenía las prendas íntimas a la altura de los tobillos". La Jueza Norma Vera, que interviene en la causa dispuso las detenciones, para determinar la participación en el hecho. No se registra más información. Además de los detenidos, no se registran más hijos.

Fuente: <http://www.informatesalta.com.ar/noticia.asp?q=19299>

200 y 201) 17 de Octubre. **Silvia Moraña**, 50 años y **Marta Peñalba**, 68 años, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. Las asesinaron baleándolas, eran madre e hija. El ataque sucedió en la vivienda de Peñalba. "Saltando una reja ingresó Mario Elizalde, de 49 años, a la vivienda y baleó a su suegra y a su esposa y escapó". Fue perseguido por la policía, y al resistirse lo balearon, falleció en el hospital. Existirían denuncias previas por violencia efectuadas por Moraña, contra Elizalde. No se registra más información. 200) Se registra: 1 hijo y 1 hija menores. (12 y 15 años). 201) Se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.baradero hoy.com/2010/10/18/crimen-en-general-rodriguez-la-mujer-asesinada-habia-hecho-dos-denuncias-contra-su-marido/>

202) 19 de Octubre. **Romina Valeria Fernández**, 21 años, Barrio Ana María Mogas, San Pedro, Misiones. La apuñalaron, en la vía pública, falleció, en el hospital. Recibió 9 puñaladas. Detuvieron a su ex pareja, Luis Oscar Núñez, de 27 años. "El detenido sería un evangélico que tenía un programa radial en el que difundía sus creencias religiosas en esa localidad". En Marzo de 2012, el Tribunal Penal N° 1 de Oberá encontró a Núñez responsable del delito de homicidio agravado, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija menor. (2 años).

Fuente: <http://www.primeraedicionweb.com.ar/nota/impreso/80690/70137/para-votar-los-menores-de-18-anos-deben-actualizar-su-dni-antes-del-30-de-abril.html>

<http://www.misionesonline.net/noticias/index?dia=19&mes=10&anio=2010&permalink=asesino-a-punaladas-a-su-mujer-en-discusion>

203) 20 de Octubre. **Graciela Celli**, 60 años, Balvanera, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron a golpes en la cabeza. Habrían provocado un incendio para ocultar el ataque. Se sospecha que el culpable, quien se encontraría prófugo, sería su hijo Facundo Gómez Barruet, de 33 años quien padecería alteraciones mentales. No se registra más información. Además del sospechoso, se registra: 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: <http://tiempo.infonews.com/notas/hombre-mato-su-madre-martillazos>

204) 20 de Octubre. **Lidia Julia Acevedo**, 51 años, Barrio Ejército Argentino, Tucumán. La asesinaron apuñalándola. Recibió 8 puñaladas. El culpable sería su esposo Juan José Gallardo, de 62 años, quien se disparó un balazo, falleció en el hospital. “La mujer había obtenido de la justicia la exclusión de hogar y prohibición de acercamiento de su marido en 2009”. Sin embargo, fuentes policiales indicaron que había señales de que la pareja había vuelto a convivir, aparentemente sin denuncias posteriores a la policía. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos y 1 hija adulta. (26, 24 y 19 años).

Fuente: <http://www.elsigloweb.com/nota/56289/ocho-pualadas-y-un-tiro-en-la-cabeza-saldo-fatal-de-una-mala-convivencia.html>

205) 21 de Octubre. **María Laura Schro**, 37 años, Barrio San Vicente, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en un confuso episodio. Su pareja, el Suboficial del Ejército, Gabriel Gerardo Barreiro, de 38 años, murió al recibir un balazo. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. Una hija y un hijo de la pareja, fueron quienes encontraron los cuerpos sin vida. Se descartó la participación de la hija y el hijo en el hecho. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 5. No se registra más información. Se registra: 1 hija y 4 hijas o hijos menores. (16, 15, 13 y 2 sin registro de edad).

Fuente: http://www.lanueva.com/edicion_impresa/nota/4/12/2010/ac4104.html

206) 21 de Octubre. **Eugenia Franco**, 23 años, Trujui, Moreno, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en una vivienda. Era de nacionalidad paraguaya. Detuvieron sospechado de ser el culpable a su pareja, un hombre de 32 años, ciudadano paraguayo, de quien no se registra nombre. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 9. No se registra más información. Se registra: 1 hijo o hija menor. (6 años).

Fuente: http://www.agencianova.com/nota.asp?n=2010_10_25&id=22117&id_tiponota=24

207) 22 de Octubre. **Julia Ester Tordente**, 68 años, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en su vivienda. Recibió 50 puñaladas. El presunto culpable sería Esteban Elizabelar, de 24 años, con quien la víctima mantenía una relación sentimental. Elizabelar, fue detenido 40 días después del hecho. En Febrero de 2013, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de San Martín homologó el acuerdo de juicio abreviado, por el cual encontró a Elizabelar responsable del delito de homicidio agravado por la indefensión de la víctima y el vínculo de confianza existente entre ellos, condenándolo a la pena de 9 años y 6 meses de prisión. No se registra más información. Se registra: 1 hija adulta y 1 hijo adulto. (No se registra edad).

Fuente: <http://tiempo.infonews.com/2013/03/24/policiales-98806-mato-de-50-punaladas-a-su-amante-y-pacto-una-pena-de-nueve-anos.php>

208) 25 de Octubre. **Mairel Mora**, 31 años, Olavarria, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. La incineraron. Su cuerpo fue encontrado en una obra en construcción. Era de nacionalidad dominicana. "Estaba desnuda de la cintura para abajo, con el 20% del cuerpo quemado, sobre todo en la zona de la cara, y yacía sobre una pila de maderas quemadas". La víctima, quien sería una mujer en situación de prostitución, hacia sólo 15 días había llegado a Olavarría, donde compartía domicilio con otras mujeres. No hay detenidos. No se registra más información. Se registra: 3 hijos o hijas menores. (13, 10 y 5 años).

Fuente: <http://www.elpopular.com.ar/diario/2011/08/03/nota.html?idnota=111985>

209) 26 de Octubre. (Femicidio "Vinculado" a Patricia Susana Juil) **Lara Mailen Coria**, 20 años, Barrio San José, Mar del Plata, General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su padre Mario Héctor Coria, de 50 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda de Héctor Coria. Se informó que horas antes del asesinato Patricia Susana Juil, de 49 años, denunció a su esposo Mario Coria, en la Comisaría de la Mujer, logrando una prohibición de acercamiento. Sin embargo debieron ser ella y su hija Lara, quienes abandonaron el hogar, yéndose a la casa de la madre de la mujer. En Mayo de 2011, Mario Coria se suicidó en el neuropsiquiátrico Melchor Romero, donde había sido trasladado por su seguridad y para hacerse unos estudios. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2011/05/14/182857.htm>

*Noviembre de 2010 se registran 22 Femicidios.
(21 Femicidios y 1 Femicidio "Vinculado" de mujeres y niñas)*

210) 8 de Noviembre. **Rosa Santa Umeres**, de 63 años, Parque Patricios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron a golpes. Su cuerpo, cubierto con frazadas, estaba escondido en el placard en su vivienda. "Su marido, con el que convivía, fue quien encontró el cadáver cuando volvió a su hogar -luego de realizar un viaje laboral de 48 horas-, según declaró ante la policía". Faltaban algunos electrodomésticos, pero no parece que el robo haya sido el móvil, sostuvo una fuente policial. "Se sospecha de alguien del entorno familiar, de manera que se analizan los pasos tanto del marido, como de un hijo de la mujer, que no vivía con ella y con el cual, según los vecinos, mantenía una relación distante". No se registra más información. Se registra: 1 hijo adulto. (22 años).

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-156613-2010-11-10.html>

211) 11 de Noviembre. (Femicidio "Vinculado" a Vanina Ivana Videla) **María Inés Videla**, 46 años, Canals, Córdoba. La asesinaron baleándola, su esposo Miguel Ángel La Cruz, de 55 años, también fue asesinado. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El culpable sería su ex yerno Víctor Daniel Borello, de 35 años. En

el ataque, Vanina Videla, de 19 años, hija de las víctimas y ex pareja del agresor, también fue herida. “Borello tenía dictada una exclusión del hogar, desobedeciendo la orden, siguió acosando a su ex, entonces la joven decidió refugiarse en casa de su familia”. Consumada la agresión, el hombre huyó del lugar llevándose al niño de un año de edad, hijo de él y de Vanina Videla. El femicida fue a la casa de unos familiares y allí dejó al pequeño. Borello, horas después fue detenido. En Septiembre de 2012, la Cámara Primera del Crimen encontró a Borello responsable de los delitos de homicidio reiterado en dos hechos, tentativa de homicidio, amenazas y lesiones –estos últimos ocurridos antes del hecho-, condenándolo a la pena de 33 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija Adulta. (19 años).

Fuente: <http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=134166>

212) 12 de Noviembre. **Mirta Antonia Córdoba**, 48 años, Sumampa, Santiago del Estero. La apuñalaron, en su vivienda. Recibió 30 puñaladas, falleció en el hospital, donde estaba internada desde el 31 de Octubre. El culpable del ataque sería Luis Alejandro Galeano, de 35 años, pareja de Marilú Astudillo, hija de Mirta Córdoba. Galeano, tras 72 horas de estar prófugo fue detenido. El hombre había atacado a Córdoba, al parecer, luego de que la mujer le reclamara por qué había pretendido agredir momentos antes con un arma blanca a un familiar de 13 años. En Noviembre de 2012, el Tribunal Oral de Santiago del Estero encontró a Galeano responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 15 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 2 hijas menores y 3 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=67195>

213) 12 de Noviembre. **Adriana Karina Gallego**, 40 años, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola, en su vivienda. El culpable sería su ex pareja Javier Eduardo Mansilla, de 37 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. El ataque sucedió a la madrugada, Mansilla habría ingresado a la casa tras forzar violentamente una puerta trasera. Adriana Gallego había denunciado un hecho similar, ocurrido el 24 de Octubre de este año. “Se había dispuesto un perímetro de exclusión sobre la vivienda y la víctima, en contra de Mansilla”. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (14 años).

Fuente: <http://www.dechivilcoy.com.ar/2010/11/mato-su-ex-pareja-y-se-suicidio.html>

214) 13 de Noviembre. **Ludmila Kasian**, 56 años, Barrio El Ensueño, Moreno, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Recibió 3 balazos. El 6 de Mayo, había desaparecido su hija, Vera Tchestnykh, de 26 años. Los fiscales sospechan que el crimen y la desaparición están relacionados. Por el hecho, la Justicia de Mercedes ordeno la captura de Iliá Thchestnykh, 28 años, y su hermano Serguei, de 18 años, hijos de la víctima. El asesinato, sucedió en la vivienda que compartían. En Septiembre de 2011, Serguei Tchestnykh, fue encontrado muerto en un hotel en Bolivia. En Marzo

de 2012, Ilia Tchestnykh, fue asesinado en una playa de la ciudad de Trujillo, en Perú. No se registra más información. Se registra. 1 hija adulta. (26 años). Desaparecida. Fuente: <http://www.infobae.com/notas/640310-Aparecio-muerto-el-ciudadano-ruso-acusado-de-matar-a-su-madre-en-Moreno.html>
<http://www.losandes.com.ar/notas/2011/9/14/crimen-misterio-mato-madre-argentina-aparecio-muerto-bolivia-593608.asp>

215) 15 de Noviembre. **Cecilia Silvina Acosta**, 34 años, Barrio Fátima, Florentino Ameghino, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola, en una vivienda. Recibió 14 puñaladas. El culpable de cometer el Femicidio, sería su ex esposo Manuel Alberto Ellero, de 35 años. Existirían denuncias efectuadas por Acosta, contra Ellero. En Abril de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Junín, encontró a Ellero responsable del delito de homicidio calificado por el vínculo, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 7 hijas o hijos menores. (Entre 2 y 17 años). Fuente:<http://www.diariodemocracia.com/notas/2012/4/15/prision-perpetua-para-manuel-alberto-ellero-culpable-haber-asesinado-esposa-34406.asp>

216) 16 de Noviembre. **Giuliana Fiorella Mía Segovia**, 4 meses, Resistencia, Chaco. La violaron. Tras agonizar seis días, falleció en el hospital. El ataque, se produjo en la madrugada del 10 de Noviembre. Darío Ángel Gómez, de 32 años, habría estado tomando alcohol desde horas de la siesta en la vivienda de Vanesa Lemos, de 24 años, madre de la beba. Cuando la mujer fue al almacén a buscar más cervezas Gómez, llevó a la beba a un descampado donde abusó de ella. Darío Gómez, fue detenido. La madre de la criatura, Vanesa Zoraida Lemos, de 24 años, también fue detenida. En Abril de 2012, la Cámara Segunda en lo Criminal del Chaco, encontró a Gómez responsable de los delitos de del abuso sexual con acceso carnal y homicidio calificado por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. La víctima es una niña de 4 meses. Fuente:<http://www.infobae.com/notas/642964-Prision-perpetua-para-un-hombre-que-violo-y-mato-a-una-beba-de-4-meses.html>

217) 19 de Noviembre. **Lucy Argentina Carate**, 76 años, La Banda, Santiago del Estero. La asesinaron ahorcándola. La golpearon. La apuñalaron. “La víctima estaba sobre la cama con signos de ahorcamiento, lesiones en ambas muñecas, hematomas en distintas partes del cuerpo, un cepillo introducido en su vagina y además presentaba una herida punzo penetrante a la altura del tórax”. El culpable del ataque sería el guardia de seguridad del barrio, Fabián Ariel González, de 33 años. “González declaró haber matado a Carate, por una promesa que había realizado a un santo pagano, San La Muerte”. Se ordenaron estudios psicológicos y psiquiátricos para establecer si González es imputable. En Septiembre de 2013, se conoció que González fue procesado por el delito de homicidio calificado por ensañamiento y

alevosía, resolución que fue confirmada por la Cámara de Apelaciones. González permanece detenido. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
Fuente: <http://www.elliberal.com.ar/ampliada.php?ID=106795>

218) 20 de Noviembre. **Nora Guzmán**, 19 años, Sumampa, Santiago del Estero. La asesinaron degollándola. Sus hijas Xiamara, de 1 año y 8 meses y Magalí Nahir, de 8 meses, también fueron degolladas. El culpable del ataque sería Miguel Bulacio, de 25 años, ex pareja de Guzmán y padre de las niñas. Bulacio, se suicidó. “Las tres víctimas iban camino a Sumampa, cuando el hombre las atajó en pleno monte y las degolló. Y con el cuchillo empleado hizo lo mismo con él, tras un intento fallido de ahorcarse”. No se registra más información. No se registran más hijas o hijos.
Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2010/11/21/policiales-345019.asp>

219 y 220) 20 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Nora Guzmán) **Xiamara**, 1 año y 8 meses y **Magalí Nahir**, 8 meses, Sumampa, Santiago del Estero. Las asesinaron degollándolas, su madre Nora Guzmán, de 19 años, también fue asesinada. El culpable del ataque sería Miguel Bulacio, de 25 años, ex pareja de Guzmán y padre de las niñas. Bulacio, tras cometer el Femicidio, se suicidó. “Las tres víctimas iban camino a Sumampa, cuando el hombre las atajó en pleno monte y las degolló. Y con el cuchillo empleado hizo lo mismo con él, tras un intento fallido de ahorcarse”. No se registra más información. Las víctimas son dos niñas.
Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2010/11/21/policiales-345019.asp>

221) 20 de Noviembre. **Analía Figueroa**, 29 años, Sebastián Elcano, Córdoba. La asesinaron estrangulándola. Su hija de 10 años, de quien no se registra nombre, también fue asesinada. “El culpable sería Miguel Ángel López de 27 años, pareja de Analía Figueroa”. López, tras cometer el Femicidio, se suicidó. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran más hijas o hijos.
Fuente: <http://www.cadena3.com/contenido/2010/11/21/66221.asp>

222) 20 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Analía Figueroa) **Víctima sin identificar**, 10 años, Sebastián Elcano, Córdoba. La asesinaron estrangulándola. Su madre Analía Figueroa, de 29 años, también fue asesinada. “El culpable sería Miguel Ángel López, de 27 años, pareja de Analía Figueroa”. López, tras cometer el Femicidio, se suicidó. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. La víctima es una niña de 10 años.
Fuente: <http://www.cadena3.com/contenido/2010/11/21/66221.asp>

223) 21 de Noviembre. **Pamela Núñez**, 20 años, Famaillá, Tucumán. Falleció al recibir un balazo, en un confuso episodio. El cuerpo de Pamela Núñez, fue hallado en el asiento del acompañante de un automóvil. “Frente al volante estaba Fabio Abregú, de 22 años, con el hombro perforado por un proyectil. Cecilia Abregú, hermana de

este, pedía auxilio por un balazo que le había destrozado el pecho”. El Policía, Fabio Abregú, quien sería el novio de Núñez, fue detenido. De acuerdo a las primeras investigaciones los disparos se habrían efectuado dentro del automóvil y habrían salido del arma del efectivo federal. En Diciembre de 2010, el Juzgado de Instrucción a cargo del Dr. Mario Reinaldo Velázquez dictó prisión preventiva de Abregú. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.lagaceta.com.ar/nota/414441/Policiales/policia-federal-seguira-presos-muerte-joven.html>

224) 21 de Noviembre. **Haydeé Abigail Cruz**, 16 años, Barrio San Pedrito, Jujuy. La asesinaron a golpes, su cuerpo fue encontrado en la vía pública. Estaba desaparecida desde el 19 de Noviembre. “La víctima, pudo ser reconocida después de 14 días por sus familiares”. Según declaraciones de su hermana “A los dos meses la policía detuvo a los asesinos, pero el año pasado los liberaron por falta de mérito, cuando había un montón de pruebas”. En Febrero de 2013, se informó que la en la causa no existían avances y no había detenidos. No se registra más información. No hay detenidos. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eltribuno.info/jujuy/248235-Reclamaron-justicia.note.aspx>

225) 23 de Noviembre. **Johana Micaela Presentado**, 10 años, Gualaguay, Paraná, Entre Ríos. La asesinaron estrangulándola. La golpearon. Tras horas de estar desaparecida, su cuerpo desnudo, fue encontrado por su padre, en un descampado. Detuvieron como presunto culpable a un vecino, un adolescente, de 15 años. En Febrero de 2011, el Juzgado de Instrucción 2 de Gualaguay consideró al menor de edad como autor del hecho, pero por su edad fue sobreseído al considerar que no resultaba penalmente responsable. No se registra más información. La víctima es una niña de 10 años.

Fuente:<http://www.aimdigital.com.ar/aim/2011/03/08/el-estado-de-los-casos-de-femicidio-de-2010-en-entre-rios/>

226) 25 de Noviembre. **Marina Adriana Luque**, 24 años, Córdoba. La apuñalaron, en un confuso episodio. En un accidente de tránsito, un automóvil chocó contra un camión, dentro del auto estaba el cuerpo sin vida de Marina Luque, el conductor Eduardo Ramón Stampanone, de 45 años, fue trasladado al hospital, donde falleció. “La autopsia practicada a los dos cuerpos, determinó que Stampanone, tenía lesiones compatibles con el accidente, pero no así Luque, cuyas heridas en brazos y abdomen eran compatibles con un cuchillo”. Antes de incrustarse contra el camión el auto iba en zigzag, según dijo una testigo. “Las fuentes indicaron que Luque y Stampanone, habrían mantenido una relación”. Se desconoce si el impacto fue accidental o intencionado. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.lavoz.com.ar/noticias/sucesos/%C2%BFchoque-fatal-o-un-brutal-crimen-punaladas-en-un-auto>

227) 26 de Noviembre. **Luz Benítez**, 26 años, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Su cuerpo sin vida, fue encontrado en una camioneta, junto a su ex pareja Enrique Fernández, de 43 años, quien tras cometer el Femicidio, se habría suicidado. “Los efectivos policiales averiguaron que las víctimas habían sido pareja tiempo atrás. De acuerdo a las hipótesis, el individuo habría mantenido una reyerta con Benítez, en el interior del vehículo. Se estima que en estas circunstancias, el hombre, mediante el uso del arma de fuego, efectuó un certero disparo contra la muchacha y, después, procedió a quitarse la vida con la misma pistola”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.argendiario.com.ar/noticias.php?id=5922>

228) 27 de Noviembre. **Soledad Sotelo**, 22 años, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron atacándola con un destornillador. Recibió 33 puntazos. El culpable sería Ariel Norberto García, de 24 años, quien habría dado la versión de un intento de asalto a él y a su pareja embarazada. De la primera información registrada surge que García, había actuado en defensa propia, por lo cual luego de declarar recuperó la libertad. Luego se conoció información acerca de un vínculo amoroso, que habría existido, entre Sotelo y García, revirtiendo la versión del obrar con legítima defensa dada por García. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: http://www.clarin.com/policiales/mecanico-destornillador-joven-intento-asaltarlo_0_380962075.html

http://www.perspectivasur.com/herramientas/imprimir_noticia.php?id=23499

229) 28 de Noviembre. **Rocío Araceli Castillo**, 17 años, San Benito, Corrientes. La asesinaron apuñalándola, junto a su novio Matías Ariel Gregorio, de 16 años, quien también fue asesinado. El ataque, sucedió en el dormitorio donde descansaban. Detuvieron sospechado de ser el culpable a César Gastón Gregorio, de 21 años, hermano de Matías. “Fue detenido cuando pretendía suicidarse. Según la pesquisa, el joven habría dicho a empleados de seguridad de una empresa del barrio Quilmes, que llamaran a la Policía porque en su casa habían matado al hermano y su cuñada”. La hipótesis que manejan la investigación es que el ataque se produjo por celos. Gastón, se habría enamorado de Rocío y no consentía la relación que llevaba con su hermano. En Noviembre de 2012, se informó que el debate oral se desarrollaría durante el primer trimestre de 2013. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/202924/Masacre-de-San-Benito-rechazan-pedido--de-la-defensa-y-elevan-la-causa-a-juicio>

[http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/229311/\[ENLACEFRASE\]](http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/229311/[ENLACEFRASE])

230) 28 de Noviembre. **Patricia Viviana Zamora**, 32 años, Alicia, Córdoba. La asesinaron baleándola, en la vía pública, enfrente de su vivienda. El culpable, sería Antonio Ceferino Urquiza, de 45 años, con quien la víctima mantendría una relación sentimental. “De acuerdo con lo informado por fuentes judiciales, Urquiza llegó a la

afectiva que, por momentos, había ido más allá de la amistad que ahora compartían”. El ataque sucedió en la vivienda de Carrasco. En Julio de 2011, la Cámara Tercera del Crimen de General Roca homologó el acuerdo de juicio abreviado por el cual, encontró a Carrasco responsable del delito de homicidio simple, condenándolo a la pena de 10 años de prisión. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.ciudaddeallen.com.ar/noticias/detalles.asp?id=3887&categoria=19>

234) 2 de Diciembre. **Daniela Lorenza Miranda**, 40 años, González Moreno, Rivadavia, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. El culpable sería su ex esposo Ramón Alberto López, de 52 años, quien se entregó a la justicia. Se informó que la mujer, habría sido habitualmente sometida a maltrato por parte de López y que, a pesar de la agresividad que demostraba el sujeto, nunca habría hecho denuncia alguna en la dependencia policial local. La causa quedó radicada ante la Fiscalía N° 4 de Trenque Lauquen. No se registra más información. Se registra: 2 hijos adultos y 1 hija menor. (22, 18 y 11 años).

Fuente: http://www.masternews.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=6380:la-policia-local-dio-detalles-de-asesinato-en-gonzalez-moreno&catid=19:la-ciudad&Itemid=67

235) 2 de Diciembre. (Femicidio “Vinculado” a María Fátima Aranda) **María Luisa Soplán**, 56 años, Barrio San Jorge, Añatuya, Santiago del Estero. La asesinaron degollándola. Su hija María Aranda, de 23 años, fue herida. Detuvieron a quien sería el culpable, Carlos Ricardo Farzoni, de 51 años, pareja de Aranda. El ataque sucedió cuando Soplán, intentó interponerse, en una acalorada discusión entre el detenido y su hija. En Agosto de 2013, la Cámara de Juicio Oral del Crimen de II Nominación de Santiago del Estero, encontró a Franzoni responsable del delito de homicidio simple, respecto de Soplán y homicidio simple en grado de tentativa, en relación a Aranda, condenándolo a la pena de 22 años de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. Se registra: 1 hija adulta. (23 años).

Fuente: http://www.notiexpress.com.ar/index.cgi?mod=contentFront&_wf=true&accion=get&comando=article&articleId=178364

236) 6 de Diciembre. **Norma Rivas**, aprox. 22 años, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Tenía el 92% del cuerpo quemado, tras 24 horas de agonía, falleció en el hospital. Detuvieron a su pareja Fernando González, de 32 años. Existirían denuncias previas de violencia, efectuadas por Rivas contra, González. El ataque sucedió en Rafael Castillo, en la vivienda que compartían. Conforme surge de la última información registrada, González, fue detenido cuando concurrió al hospital “Dorrego” a hacerse atender por quemaduras que sufrió en el mismo episodio. Fue indagado por el delito de “lesiones gravísimas”, pero se negó a declarar. La causa

quedó radicada ante el Juzgado de Garantías N° 4, por el delito de homicidio simple. La Fiscalía interviniente informó que pedirían la detención formal de González y analizaría requerir el cambio de calificación legal a homicidio agravado por alevosía. No se registra más información. Se registra: 3 hijas menores. (18 meses, 1 mes y 1 sin registro de edad).

Fuente: <http://tiempo.infonews.com/notas/una-joven-murio-quemada-su-pareja>

237) 6 de Diciembre. **Claudia Iraola**, 50 años, Punta Lara, Ensenada, Prov. de Buenos Aires. La balearon en una vivienda, falleció en el hospital de la Plata, donde estaba internada. El culpable del ataque, sería su esposo Oscar Hermann, de 53 años, quien fue detenido. La causa quedó radicada ante el Juzgado de Garantías N° 6 de La Plata, por el delito de homicidio. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20101205/policiales33.htm>

<http://www.lanacion.com.ar/1331746-crecen-los-crimenes-a-mujeres-por-sus-parejas>

238) 10 de Diciembre. **Victoria Elizondo**, 23 años, Rosario, Santa Fe. La balearon en la vía pública, falleció en el hospital. Le dispararon, cuando iba caminando junto a una amiga. “Tres hombres que se desplazaban en bicicleta empezaron a seguir a las jóvenes y repentinamente uno de ellos extrajo un arma y disparó por la espalda a Elizondo”. El agresor y sus acompañantes escaparon tras el ataque y los investigadores creen que se trata de un conocido de la víctima, que disparó por motivos personales, por lo que descartan el móvil del robo. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.lacapitalmdp.com/noticias/Policiales/2009/12/11/166742.htm>

239) 10 de Diciembre. **Viviana Correa**, 47 años, Ituzaingó, Corrientes. La asesinaron a golpes, en su vivienda. El culpable del ataque sería su ex pareja Sirilo Gómez, de 46 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Existiría denuncia por violencia efectuada por Correa, contra Gómez. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (Adolescentes. No se registra edad).

<http://www.corrientesnoticias.com.ar/interior.php?nid=147187>

240) 11 de Diciembre. **Ana Isabel Del Castillo**, 39 años, Concordia, Entre Ríos. La asesinaron baleándola. El culpable sería su pareja Jesús David Díaz, de 38 años, quien cometer el Femicidio, se suicidó. “Díaz habría llevado a Castillo hasta una habitación de un hotel alojamiento con la intención de eliminarla físicamente con un revólver calibre 32 que escondía entre sus ropas. La pareja había mantenido una relación sentimental de alrededor de cuatro años y medio que comenzó a andar mal por los celos de Díaz”. Existirían denuncias por violencia efectuadas por Del Castillo, contra Díaz. No se registra más información. Se registra: 4 hijas o hijos menores. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.diarioelsol.com/index.php?di=0&ed=14300>

241) 12 de Diciembre. **Eva Frías**, 30 años, Miraflores, Chaco. La asesinaron degollándola. El culpable del ataque sería su pareja identificado como C. M., de 30 años, quien se entregó en la Comisaría. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.contrapuntoya.com.ar/index.php/locales/policiales/1094-joven-murio-apunalado-en-rina-en-castelli-y-en-miraflores-degollaron-a-una-mujer>

242) 12 de Diciembre. **Sonia Liliana Garabedian**, 37 años, Catamarca. Tras 5 días de estar desaparecida, fue encontrada sin vida en un descampado. “El cuerpo no presentaba signos de violencia y la autopsia realizada determinó que falleció por inanición”. Garabedian, vivía con sus hijos y su esposo Roberto Barros, en Catamarca. Ella le habría pedido el divorcio. Meses después, el Fiscal del caso pidió que se archive como “muerte natural”, pero la familia de Sonia Garabedian, duda de este informe, cree que la asesinaron. En Febrero de 2013, la Cámara de Apelaciones de la Provincia de Catamarca, decidió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Unidad Fiscal de Delitos Especiales contra la decisión del Juzgado de Garantías de Segunda Nominación que ordenó no hacer lugar al archivo de la causa penal que investigaba la desaparición y posterior muerte de Garabedián, propuesto por dicha Fiscalía y ordenó que la continúe la investigación. A raíz de ello, la causa quedó a cargo del Dr. Roberto Mazzucco, Fiscal de la Unidad de Delitos Criminales. No se registra más información. Se registra: 2 hijos menores. (4 y 8 años).

Fuente: <http://www.elesqui.com/notas/2013/3/19/policiales-275380.asp>

243) 13 de Diciembre. **Mirta Daiana Caballero**, 23 años, Eldorado, Misiones. En un confuso episodio, recibió 2 balazos. Falleció en el hospital, luego de tres días de estar internada. Detuvieron a su pareja Orlando García, de 58 años, quien habría declarado que Caballero, quiso suicidarse. “Los investigadores aguardan el resultado de la prueba de parafina practicado tanto en la víctima como en su pareja, para determinar si se trató de un suicidio o si la mujer fue asesinada”. El hecho sucedió en una vivienda. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.territoriodigital.com/nota2.aspx?c=3045245433810383>

244) 17 de Diciembre. **Severina Alejandra Gianelli**, 37 años, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe. La balearon, en su vivienda, falleció mientras era trasladada al hospital. El culpable del ataque sería su ex pareja Oscar Alfredo Ortiz, de 47 años, quien tras cometer el Femicidio escapó. Fue detenido en Febrero de 2012, en Entre Ríos. Luego de ser detenido e indagado en el Juzgado de Instrucción de la 4ª nominación de Santa Fe, Ortiz confesó la autoría del crimen y pidió disculpas a sus dos hijos y al resto de su familia. No se registra más información. Se registra: 2 hijas o hijos. (No se registra edad).

Fuente: <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/02/06/sucesos/SUCE-02.html>

245) 18 de Diciembre. **Hayd  Luque**, 58 a os, Barrio Yagua Rinc n, Curuz  Cuat a, Corrientes. La asesinaron bale ndola, en su vivienda. El culpable del ataque ser a su pareja Hugo Silvero, de 53 a os, quien tras cometer el Femicidio se suicid . No se registra m s informaci n. Se registra: hijas o hijos. (No se registran datos).

Fuente: <http://www.diariopopular.com.ar/notas/57782-hallan-muerta-a-una-pareja-en-corrientes>

246) 20 de Diciembre. **Juana Paula Olmos**, 39 a os, El Calafate, R o Gallegos, Santa Cruz. La golpearon con una botella en la cabeza, horas despu s del ataque, falleci  en el hospital, en R o Gallegos. El culpable de la agresi n ser a su esposo, H ctor Daniel Su rez, de 33 a os, quien fue detenido. El ataque sucedi  en la vivienda que compart an en El Calafate. En Mayo de 2012, la C mara en lo Criminal de la 1  Circunscripci n de R o Gallegos, encontr  a Su rez responsable del delito de homicidio agravado por el v nculo, pero atenuado por el estado de ebriedad que ten a al momento del hecho, conden ndolo a la pena de 10 a os de prisi n. No se registra informaci n sobre pedido de revisi n de la condena. Se registra: 3 hijas y 3 hijos o hijas menores. (17, 13 (Mellizas), 11, 6, 2 a os).

Fuente:http://www.ahoracalafate.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=11902&catid=37&Itemid=90

247) 20 de Diciembre. **Julieta Moschetto**, 20 a os, Balcarce, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apu al ndola, en su vivienda. Recibi  21 pu aladas. La golpearon. El culpable de cometer el Femicidio, ser a su novio Gast n Alegre, de 19 a os, quien fue detenido. En Noviembre de 2012, el Tribunal en lo Criminal N  2 de Mar del Plata, encontr  a Alegre responsable del delito de homicidio calificado por alevos a, conden ndolo a la pena de prisi n perpetua. En Septiembre de 2013, el Tribunal de Casaci n de la Provincia hizo lugar al recurso de la defensa, calificando el hecho como constitutivo del delito de homicidio simple y conden ndolo a la pena de 18 a os de prisi n. No se registra informaci n sobre pedido de revisi n de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diarioelatlantico.com/diario/2012/11/14/47762-condenan-a-prision-perpetua-al-joven-que-mato-a-la-novia-en-balcarce.html>

<http://www.puntonueve.com.ar/adelanto-exclusivo-le-redujeron-la-pena-a-gaston-alegre-asesino-de-julieta-moschetto/>

248) 22 de Diciembre. **Graciela Avalo**, 34 a os, Glew, Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. La balearon, falleci  en un hospital de Guernica, donde hab a sido trasladada. El culpable ser a su pareja Ricardo Tavares, de 37 a os, quien se encontrar a pr fugo. El ataque sucedi  en la vivienda que compart an. La causa qued  radicada ante la Unidad Funcional de Instrucci n N  3 de Lomas de Zamora. No se registra informaci n. Se registra: 2 hijas o hijos menores. (No se registra edad). Presenciaron el ataque.

Fuente: <http://www.lv7.com.ar/2010122443451/secciones/policiales/buenos-aires-mato-a-su-esposa-delante-de-sus-hijos-porque-ella-era-infiel.htm>

249) 23 de Diciembre. **Víctima sin identificar**, 12 años, Formosa. Tras días de desaparecida, su cuerpo sin vida, fue encontrado en un monte, a unos 40 metros de la antigua ruta 81. La niña, pertenecía a la comunidad Wichi. “Las prendas de vestir estaban completamente desgarradas del cuerpo por los animales carroñeros, “sin embargo, el pantalón estaba separado del cadáver desprendido y con simples signos de violencia la que podría haber impartido desde un sujeto. Además, cerca del cuerpo se habría hallado cajas de bebidas alcohólicas y preservativos, lo que da la firme sospecha de que la menor habría sido abusada y posiblemente asesinada”. No se registra más información. La víctima es una niña de 12 años.

Fuente:http://www.elcomercial.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=29940:hallan-cuerpo-sin-vida-de-nina&catid=4:locales&Itemid=55

250) 23 de Diciembre. **Verónica Emiliano**, 54 años, Pueblo Illia, Dos de Mayo, Misiones. Su cuerpo, fue encontrado “en un arroyo envuelto en una bolsa de arpillera y oculto con piedras en una gruta formada por la corriente”. Estaba desaparecida desde hacía 4 meses. Según versiones, habría entrado a la vivienda de su ex pareja Esteban Rubini, de 57 años y nadie la vio salir. Rubini, quien estaba prófugo desde el día que encontraron el cuerpo de Verónica Emiliano, en un enfrentamiento con la policía, recibió un disparo y murió camino al hospital”. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:<http://www.diariopopular.com.ar/notas/59630-matan-tiroteo-sospechoso-del-crimen-su-mujer>
<http://www.misionesonline.net/noticias/24/12/2010/aparecio-el-cuerpo-de-veronica-emiliano-que-habia-desaparecido-en-pueblo-illia>

251) 25 de Diciembre. **Eliana Rivero**, 19 años, Barrio Campo Chico, Oran, Salta. La asesinaron apuñalándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su novio Cristian Darío Tarapayu, de 20 años, quien fue detenido. Rosalía Tercero, “madre del joven manifestó a la policía que su hijo se encontraba en un sector de la casa con su novia, y en un momento dado escuchó que la mujer le decía “¡No me hagas eso, no...!”. El ataque sucedió en la vivienda del detenido. En Julio de 2012, la Cámara en lo Criminal del Distrito Judicial del Norte encontró a Tarapayu responsable de los delitos de homicidio simple en concurso con los delitos de robo, lesiones graves y robo en tentativa en calidad de coautor, condenándolo a la pena de once años y ocho meses de prisión. No se registra información sobre pedido de revisión de la condena. No se registran hijas o hijos.

Fuente: <http://www.elintransigente.com/notas/2012/7/17/libro-pases-gobierno-salta-138961.asp>

252) 27 de Diciembre. **Natalia Nieves**, 28 años, Barrio Albatros 27, Punta Alta, Coronel Rosales, Prov. de Buenos Aires. Tenía más del 50% del cuerpo quemado, tras un día de agonía, falleció en un hospital de Bahía Blanca, donde había sido trasladada. “Nieves resultó quemada tras un confuso episodio. Las versiones indican

que los incidentes se desataron mientras la mujer discutía con su pareja, Damián Sosa, de 30 años, quien sufrió heridas leves". También resultó con quemaduras una criatura de 18 meses, hija de la pareja. El hecho sucedió en la vivienda que compartían. La ayudante de Fiscal de Punta Alta, indicó, que tras las primeras actuaciones, el caso de la muerte de Natalia Nievas, sería caratulado como suicidio. De todos modos "García indicó que se seguirá trabajando para obtener pruebas más concretas y así saber con exactitud qué fue lo que pasó". No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (18 meses).

Fuente:<http://www.labrujula24.com/noticias/lbn/20101226/1293399463.html>

253) 27 de Diciembre. **Marta Ceferina Villar**, 42 años, Barrio Parque Malargüe, Mendoza. La asesinaron baleándola, con una escopeta, en su lugar de trabajo. El culpable de cometer el Femicidio, sería su pareja Sergio Abelardo Molina, de 49 años, quien tras cometer el Femicidio, se disparó un balazo, falleció mientras era trasladado al hospital. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.
<http://www.losandes.com.ar/notas/2010/12/27/mato-mujer-rifle-luego-suicidio-541857.asp>

254) 27 de Diciembre. **Víctima sin identificar**, aprox. 35 años, Villa del Parque, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La asesinaron baleándola. Era policía. El culpable del ataque sería su pareja, de aprox. 35 años, de quien no se registra nombre. El hecho sucedió en la vivienda que compartían, en Condarco al 1900. Tras cometer el Femicidio "el hombre salió de su casa y comenzó a correr, pero fue interceptado por una brigada de la comisaría que había sido alertada por los vecinos. Al escuchar la voz de alto de los agentes el asesino intentó escapar corriendo. Pero enseguida fue alcanzado por uno de los policías, con quien forcejeó, hasta que extrajo un cuchillo que llevaba encima y logró herir al agente con un corte en un brazo. El atacante siguió la fuga pero, fue detenido". No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.clarin.com/policiales/Asesino-esposa-balazos-despues-policia_0_398360297.html

255 y 256) 27 de Diciembre. **Vanessa Espíndola**, 19 años y **Lorena Espíndola**, 16 años, San Miguel, Corrientes. Eran hermanas, fallecieron en un confuso hecho, junto a Santiago Javier Morales, de 35 años, quien también falleció. La moto en la que viajaban, habría sido embestida por un automóvil conducido por Raúl Barreiro, de 26 años. Barreiro "mantuvo una relación sentimental con Vanessa Espíndola, quien era la actual pareja de Morales. Según expresaron los pobladores, Barreiro habría amenazado a Vanessa en reiteradas oportunidades al no poder superar la separación de la pareja". Las familias Espíndola y Morales "denunciaron que fue un "homicidio premeditado". Entregaron un petitorio a las autoridades solicitando el esclarecimiento del caso. No se registra más información. No se registran hijas o hijos.

Fuente:http://www.nordesteya.com/notix/noticia/17239_el_ministro_de_gobierno_recibio_a_familiares_de_santiago_morales_y_de_las_hermanas_espindola.htm

<http://www.corrientesenelair.com/noticias/choque-fatal-en-san-miguel-estamos-reclamando-justicia-por-que-lo-que-sucedio-no-fue-un-accidente-casual.html>

257) 30 de Diciembre. **Yanina Rojas**, 23 años, Moreno, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron apuñalándola. El culpable de cometer el Femicidio sería su ex novio Lucas Ariel Pattui, de 21 años, quien fue detenido. El ataque sucedió en la vivienda de Pattui. “La hipótesis principal con la que trabajan los pesquisas se basaría en un supuesto intento de Pattui de recomenzar la relación”. En Marzo de 2011, el Juzgado a cargo de la Dra. Julián declaró cerrada la instrucción y su elevación a juicio oral, por el delito de homicidio simple. No se registra más información. Se registra: 1 hija menor. (4 años).

Fuente: <http://blogsdelagente.com/semanario-actualidad/2011/03/31/la-fiscalia-elevo-a-juicio-el-brutal-asesinato-de-yanina-rojas/>

1º de Enero a 31 de Diciembre se registran 16 Femicidios “Vinculados” de hombres y niños.

1) 17 de Enero. (Femicidio “Vinculado” a Florencia Álvarez) **Gustavo**, no se registra apellido, 22 años, Ezpeleta, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron baleándolo, en una vivienda. Su novia Florencia Álvarez, de 22 años, también fue asesinada a balazos. Detuvieron como presunto culpable, al Sargento de la Policía Bonaerense, Miguel Maso, de 30 años, ex pareja de Florencia Álvarez. Existirían denuncias por violencia de Álvarez, contra Maso. El ataque, sucedió en la vivienda de una amiga de Álvarez, “donde la mujer se había mudado después de la separación”. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 de Quilmes, donde se ordenó el peritaje del arma y se indagó al imputado. No se registra más información. Fuente: http://www.agenciacna.com/2/nota_1.php?noticia_id=30531

2) 2 de Marzo. (Femicidio “Vinculado” a: sin registro de nombre) **José Mafioli**, 36 años, Barrio San Felipe, Campana, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron apuñalándolo. El culpable sería Jonathan Ponce, de 21 años, quien fue detenido. El hecho sucedió en la vivienda de Mafioli, quien estaba conviviendo con una joven de 17 años. “Ponce, quien sería ex pareja de la menor, no pudo tolerar que la joven y su hija se hubieran ido a vivir con Mafioli”. No se registra más información. Fuente: <http://www.online-911.com/leer.php?s=1&id=5227>

3) 11 de Marzo. (Femicidio “Vinculado” a Verónica (no se registra apellido) **Pablo Exequiel Rivas**, 20 años, Guaymallén, Mendoza. Lo asesinaron baleándolo, en su automóvil. Su amigo Pablo Sosa, fue herido. En el mes de Junio detuvieron en Buenos Aires a Germán Luis Alfredo Encinas, de 22 años y a Lucas Diego Rosales, de 21 años. Según la instrucción, Rivas fue asesinado porque había iniciado una relación

sentimental con la novia de Encinas. En Noviembre de 2011, la Cuarta Cámara del Crimen encontró a Encinas responsable del delito del delito de homicidio simple agravado por uso de arma de fuego y tentativa de homicidio, condenándolo a la pena de 17 años de prisión. Rosales, quien manejó el auto en que se movilizaron para dar muerte a Rivas, fue absuelto. No se registra pedido de revisión de la condena.

Fuente:<http://www.losandes.com.ar/notas/2011/11/2/anos-asesinar-amigo-quien-enganaba-novia-603957.asp>

4) 2 de Abril. (Femicidio "Vinculado" a Sabrina Cennamo) **Dante**, 8 años, El Talar, Tigre, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron apuñalándolo, junto a su madre Sabrina Cennamo, de 24 años, y a su hermana Paloma, de 6 meses, a quienes también apuñalaron. Los tres cuerpos fueron encontrados, enterrados en un pozo, en el patio de la vivienda de quien sería el culpable Carlos Martín Torres, de 29 años, ex pareja de Sabrina Cennamo y padre del niño. "Torres, tras el ataque, habría llevado los cuerpos a un pozo de más de dos metros que había estado cavando por lo menos desde hacía cuatro días en el fondo de la casa, los arrojó y les prendió fuego". Carlos Torres, fue detenido. La causa quedó radicada ante Juzgado de Garantías N° 5. No se registra más información.

Fuente:<http://www.eleco.com.ar/noticias/Policiales/29740:2/Horror-en-Talar-de-Pacheco:-un-hombre-asesino-a-su-ex-esposa,-su-hijo-y-una-beba-.html>

5) 25 de Abril. (Femicidio "Vinculado" a Josefa Beatriz Santa Cruz) **Hugo Daniel Lacuadra**, 27 años, Colonia Ayui, Concordia, Entre Ríos. Lo asesinaron baleándolo, junto a su pareja Josefa Beatriz Santa Cruz, de 28 años, que también fue asesinada. El culpable sería Víctor Gustavo Bella, de 36 años, ex pareja de Josefa Santa Cruz, quien tras el ataque, se suicidó. "Josefa Beatriz estaba separada de hecho de Víctor Gustavo Bella, desde hacía un año, después de varias denuncias por malos tratos". No se registra más información.

Fuente: http://www.elheraldo.com.ar/ver_noticias.php?id_nota=42613

6) 6 de Mayo. (Femicidio "Vinculado" a Lorena Gabriela Cáceres Miele) **Josué Jesús**, 3 años, La Plata, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron asfixiándolo, junto a su madre Lorena Gabriela Cáceres Miele, de 24 años, a quien también asesinaron estrangulándola. El culpable sería Rony Eraldo Meza Rodríguez, de 32 años, ciudadano paraguayo, ex pareja de Cáceres y padre del niño. Rodríguez, tras el ataque se suicidó. Existirían denuncias previas, efectuadas por Lorena Cáceres, contra Rodríguez. El ataque, sucedió en la vivienda que compartían antes de la separación. No se registra más información.

Fuente: <http://www.eldia.com.ar/edis/20100507/policiales0.htm>

7) 1 de Julio. (Femicidio "Vinculado" a Isabel González) **Ezequiel Monge**, 10 años, Barrio San Vicente, Córdoba. Lo balearon, en su vivienda. Tras días de agonía falleció en el hospital. El culpable del ataque sería su padre Alejandro Monge, de 34 años,

quien se suicidó. “Isabel González, de 30 años, tenía una relación tormentosa con Alejandro Monge, con quien convivía en el barrio San Vicente. Allí las escenas de violencia cada vez se tornaron más habituales, lo que terminó derivando en la separación de la pareja”. Existirían denuncias efectuadas por González, contra Alejandro Monge. No se registra más información.

Fuente: <http://www.lmcordoba.com.ar/nota.php?ni=20103>

8) 18 de Julio. (Femicidio “Vinculado” a Alejandra Argüello) **José Brizuela**, 45 años, Paraje El Cerrito, La Paz, Catamarca. Lo asesinaron baleándolo, en su vivienda. Alejandra Argüello, de 32 años, con quien Brizuela mantendría una relación, también fue asesinada, su cuerpo fue encontrado en un descampado. El culpable sería Víctor Hugo Rosón, de 58 años, ex pareja de Argüello quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Se informó que “la relación entre Alejandra Argüello y Víctor Rosón, estuvo signada por hechos de violencia permanente. Por esa razón, hace algunos meses la mujer denunció que Rosón la había amenazado de muerte y que la sometía a constantes malos tratos. La justicia intervino y decidió aplicarle a Rosón la exclusión del hogar y restricciones que le impedirían acercarse a su ex pareja”. No se registra más información.

Fuente: <http://www.elancasti.com.ar/policiales/La-autopsia-confirio-que-el-doble-homicida-se-disparo-con-su-carabina-20100721-0042.html>

9) 18 de Julio. (Femicidio “Vinculado” a Valeria del Carmen Bher) **Mariano César Bozzi**, 32 años, Santa Lucia, Corrientes. Lo balearon en su vivienda, falleció en el hospital. El culpable sería Raúl Huici, de 35 años, quien horas después del ataque se entregó a la policía. “Bozzi, se encontraba descansando junto a Valeria Bher, de 32 años y Raúl Huici, ex pareja de Bher, ingresó por una de las ventanas de la casa. Entró al dormitorio y tomó del cuello a la mujer. Bozzi, quiso interferir y el agresor le efectuó seis disparos continuos. La víctima fue trasladada en una ambulancia al hospital zonal de Goya, donde pese al esfuerzo de los médicos falleció a las pocas horas por las graves heridas sufridas”. En Noviembre de 2011, el Tribunal Oral Penal encontró a Huici responsable del delito homicidio calificado por alevosía, condenándolo a la pena de prisión perpetua. No se registra pedido de revisión de la condena.

Fuente: <http://corrientes.in/?p=45088>

10) 27 de Julio. (Femicidio “Vinculado” a Tamara (menor de 16 años) **Sandro Roberto González**, 38 años, Rosario, Santa Fe. Lo asesinaron baleándolo. El culpable sería Alberto Raúl Rojo, de 24 años, quien se encontraría prófugo. “Un joven mató al padre de su novia porque el hombre había decidido presentar una denuncia ante la policía por el maltrato que sufría su hija. El hecho sucedió en momentos en que González, acompañado por su esposa y su hija Tamara de 16 años, salía de su casa para presentar la denuncia en la comisaría”. No se registra más información.

Fuente: http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2010/08/02/noticia_0027.html

11) 15 de Agosto. (Femicidio “Vinculado” a Susana (no se registra apellido) **Víctima sin identificar**, 9 años, Barrio Mutual, Guatraché, La Pampa. Lo asesinaron baleándolo. El culpable sería su padre Gustavo Omar Holzman, de 40 años, quien tras cometer el Femicidio, se suicidó. Según la investigación, el hombre se presentó en la casa de su ex pareja, con quien tenía una hija y un hijo. Holzman, habría intentado retomar su relación amorosa con la mujer y ella se negó, esto violentó al hombre, quien tras asesinar al niño, se suicidó. No se registra más información.
Fuente:<http://www.diariosurdigital.com.ar/guatrache/tragedia-en-guatrache-un-hombre-mato-a-su-hijo-y-se-suicido/>

12) 22 de Septiembre. (Femicidio “Vinculado” a Eliana Andrea Góngora) **Diego Ignacio Góngora**, 18 años, San Justino, Santiago del Estero. Lo asesinaron baleándolo. Su hermana Eliana Andrea Góngora, de 20 años fue asesinada a balazos y apuñalada. Nahuel Góngora, su hermanito, de 2 años y 9 meses, fue herido. El ataque sucedió en la puerta de la vivienda, que la familia compartía. El culpable de los ataques sería Roberto Cisneros, de 20 años, ex pareja de Eliana Gongora, quien tras cometer los Femicidios escapó y horas después, se suicidó. Tras casi un año de noviazgo, la joven habría decidido poner fin a la relación con Cisneros justamente por sus actitudes violentas. No se registra más información.
Fuente: <http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2010/9/23/policiales-338635.asp>

13) 11 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Vanina Ivana Videla) **Miguel Ángel La Cruz**, 55 años, Canals, Córdoba. Lo asesinaron baleándolo, su esposa María Inés Videla de 46 años, también fue asesinada. El ataque sucedió en la vivienda que compartían. El culpable sería su ex yerno Víctor Daniel Borello, de 35 años. En el ataque, Vanina Videla, de 19 años, hija de las víctimas y ex pareja del agresor, también fue herida. “Borello tenía dictada una exclusión del hogar, desobedeciendo la orden, siguió acosando a su ex, entonces la joven decidió refugiarse en casa de su familia”. Consumada la agresión, el hombre huyó del lugar llevándose al niño de un año de edad, hijo de él y de Vanina Videla. El femicida fue a la casa de unos familiares y allí dejó al pequeño. Borello, horas después fue detenido. En Septiembre de 2012, la Cámara Primera del Crimen encontró a Borello responsable de los delitos de homicidio reiterado en dos hechos, tentativa de homicidio, amenazas y lesiones –estos últimos ocurridos antes del hecho-, condenándolo a la pena de 33 años de prisión. No se registra pedido de revisión de la condena.
Fuente: <http://www.puntal.com.ar/noticia.php?id=134166>

14) 28 de Noviembre. (Femicidio “Vinculado” a Rocío Araceli Castillo) **Matías Ariel Gregorio**, 16 años, San Benito, Corrientes. Lo asesinaron apuñalándolo, junto a su novia Rocío Araceli Castillo, de 17 años, quien también fue asesinada. El ataque, sucedió en el dormitorio donde descansaban. Detuvieron sospechado de ser el culpable a César Gastón Gregorio, de 21 años, hermano de Matías. “Fue detenido cuando pretendía suicidarse. Según la pesquisa, el joven habría dicho a empleados

de seguridad de una empresa del barrio Quilmes, que llamaran a la Policía porque en su casa habían matado al hermano y su cuñada”. La hipótesis que manejan la investigación es que el ataque se produjo por celos. Gastón, se habría enamorado de Rocío y no consentía la relación que llevaba con su hermano. En Noviembre de 2012, se informó que el debate oral se desarrollaría durante el primer trimestre de 2013. No se registra más información.

Fuente:<http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/202924/Masacre-de-San-Benito-rechazan-pedido--de-la-defensa-y-elevan-la-causa-a-juicio>
[http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/229311/\[ENLACEFRASE\]](http://www.ellitoral.com.ar/es/articulo/229311/[ENLACEFRASE])

15) 2 de Diciembre. (Femicidio “Vinculado” a: sin registro de nombre) **Domingo Corvelli**, 57 años, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Lo asesinaron baleándolo. “Trascendió que el hecho se produjo cuando el homicida, se hizo presente en la casa de su ex esposa y atacó a la actual pareja”. El agresor, “totalmente descontrolado, se dirigió hasta su automóvil y extrajo un arma de fuego, con la que luego no dudó en agredir a disparos a Corvelli, provocándole el deceso casi de manera instantánea”. El atacante, de quien no se registran datos, fue detenido. La causa quedó radicada ante la Unidad Funcional Nº 3 del Departamento Judicial de Quilmes, caratulada por el delito de homicidio. No se registra más información.

Fuente: <http://www.argendiario.com.ar/noticias.php?id=6093>

16) 27 de Diciembre. (Femicidio “Vinculado” a Vanesa Espindola) **Santiago Javier Morales**, 35 años, San Miguel, Corrientes. Falleció, en un confuso hecho, junto a Vanesa Espíndola, 19 años y Lorena Espíndola, 16 años, quienes eran hermanas, y también fallecieron. La moto en la que viajaban, habría sido embestida por un automóvil conducido por Raúl Barreiro, de 26 años. Barreiro “mantuvo una relación sentimental con Vanesa Espíndola, quien era la actual pareja de Morales. Según expresaron los pobladores, Barreiro habría amenazado a Vanesa en reiteradas oportunidades al no poder superar la separación de la pareja”. Las familias Espindola y Morales “denunciaron que fue un “homicidio premeditado”. Entregaron un petitorio a las autoridades solicitando el esclarecimiento del caso. No se registra más información.

Fuente:http://www.nordesteya.com/notix/noticia/17239_el_ministro_de_gobierno_recibio_a_familiares_de_santiago_morales_y_de_las_hermanas_espindola.htm
<http://www.corrientesenelaire.com/noticias/choque-fatal-en-san-miguel-estamos-reclamando-justicia-por-que-lo-que-sucedio-no-fue-un-accidente-casual.html>

Seguimiento Legal en los medios de comunicación y páginas con información jurídica, realizado hasta 16 de Octubre de 2013.

Casos que, a través del seguimiento, fueron posteriormente excluidos del Informe de Femicidios del año 2010.

28 de Febrero de 2010. **Natalia Da Rosa**, 26 años, Castelar, Morón, Prov. de Buenos Aires. La asesinaron. La descuartizaron. Tras estar desaparecida desde el 19 de Febrero, se encontró en un descampado una mano seccionada en avanzado estado de descomposición. “Estudios posteriores determinaron, recién en el mes de Noviembre, que las huellas dactilares encontradas en el dedo pulgar, correspondían a Da Rosa”. El 26 de Noviembre, en un allanamiento en el domicilio de la víctima, detuvieron como presunto responsable a su pareja, Hugo Fabián Alfonso, de 37 años de edad. También fue detenida una mujer de 32 años, hermana del detenido, acusada de complicidad, luego liberada por falta de mérito. En Junio de 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 de Morón, durante el debate oral, decidió retirar la acusación de Alfonso y su hermana por las deficiencias de la instrucción del caso, por lo que el imputado recuperó la libertad. La defensa sostuvo que Da Rosa podría ser una testigo encubierta en una causa por narcotráfico o que la misma lo hubiese abandonado por propia voluntad.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-197497-2012-06-29.html>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que luego de realizarse el debate oral se determinaron grandes errores procedimentales en la investigación, desconociéndose efectivamente si Da Rosa fue asesinada o si se encuentra con identidad protegida por haber sido testigo en causa por narcotráfico.

6 de Agosto de 2010. **Susana del Valle Robledo**, 56 años y **Lucía Robledo**, 21 años, Barrio Sur, Tucumán. Las golpearon. Según la autopsia “la mujer y su hija sufrieron múltiples fracturas y daños en el cráneo”. Susana Robledo fue encontrada, sin vida, en la vía pública y Lucía Robledo estaba agonizando en el zaguán de su vivienda, falleció horas después en el hospital. El culpable del ataque, sería Fabián Diego Robledo, de 27 años, hijo y hermano de las víctimas. Robledo, quien padecería trastornos mentales, fue internado y detenido en el hospital Obarrio. “Su defensor indicó que será revisado nuevamente, para determinar si se encuentra en condiciones de afrontar una requisitoria judicial”. En Junio de 2011, el Juzgado de Instrucción Penal de la II Nominación resolvió sobreseer a Robledo por los delitos de homicidio agravado por el vínculo reiterado en dos hechos, por considerarlo inimputable. No se registran datos sobre pedido de revisión de la sentencia.

Fuente: <http://www.lagaceta.com.ar/nota/439863/mato-familia-lo-declaran-inimputable.html?=&mlt>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la resolución judicial consideró que Robledo no pudo comprender la criminalidad de sus actos, a

raíz de los trastornos mentales que le provocaron un brote psicótico al momento del hecho.

4 de Octubre de 2010. **Gisela Bazán**, 16 años, Chimbabue, San Juan. La asesinaron baleándola, en un confuso episodio. El hecho sucedió en la vivienda de un vecino, el Agente Penitenciario Andrés Leoncio Trigo Noriega, de 35 años, quien fue detenido. “Trigo, habría dicho que el disparo que dio muerte a Gisela Bazán fue producto de un accidente. Supuestamente se le escapó el disparo cuando guardaba la pistola. Sin embargo, esa es su versión, porque hasta el momento la causa es investigada como homicidio”. En la Sala I, Cámara Penal, el tribunal consideró que cometió homicidio culposo y le dio 4 años y 6 meses de prisión.

Fuente: http://www.diariodecuyo.com.ar/home/new_noticia.php?noticia_id=513363
El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que la sentencia dictada determinó que el hecho que le costara la vida a Bazán se debió a un accionar imprudente de Noriega.

25 de Noviembre de 2010. **Filomena Acro**, 36 años, Guaymallén, Mendoza. Su cuerpo sin vida fue encontrado en su vivienda, en un confuso episodio. Era de nacionalidad boliviana. Su pareja Germán Velázquez, de 35 años, fue quien llamó a Servicios de Emergencia. “El hombre dijo que él estaba durmiendo y que al despertar se encontró a la mujer en ese estado”. Fuentes judiciales explicaron que la víctima, presentaba algunas lesiones en distintas partes del cuerpo y se investiga si los golpes fueron los que causaron el deceso. Velázquez, fue demorado, pero horas después recuperó la libertad. Se manejan distintas hipótesis. El caso quedó caratulado como “averiguación de muerte”.

Fuente: <http://www.vecinosdeguaymallen.com.ar/distritos/belgrano/202-investigan-la-muerte-de-una-mujer-que-fue-encontrada-con-signos-de-violencia.html>

El caso señalado fue excluido del Informe de Femicidios, debido a que los primeros indicios de la investigación señalan que el fallecimiento de Acro podría ser consecuencia de causas naturales.

Por Ellas...

Equipo de Investigación (detallado por año)

Año 2008

“Informe de Investigación de Femicidios en Argentina Asociación Civil La Casa del Encuentro”

Informe de Femicidios año 2008, presentado año 2009.

Monitoreo a cargo del Área de Investigación de la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Dirección General: Ada Beatriz Rico.

Coordinación Ejecutiva: Fabiana Tuñez.

Año 2009

“Informe de Investigación de Femicidios en Argentina Asociación Civil La Casa del Encuentro”

Informe de Femicidios año 2009, presentado año 2010.

Asesoramiento Jurídico: Dra. Lucia M. Sabate.

Monitoreo a cargo del Área de Investigación de la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Dirección General: Ada Beatriz Rico.

Coordinación Ejecutiva: Fabiana Tuñez.

Año 2010

Informe de Investigación Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Informe de Femicidios año 2010, presentado año 2011.

Coordinación Jurídica e Investigación: Dra. Lucia M. Sabaté.

Investigación: Laura Sussini, Florencia Hershson, Lic. María Lucrecia Ansaldi, Mónica Arroyo, Lic. Jesica Croce, Lic. Silvia Gabriela Lommi.

Colaboraciones especiales: María Pérez, Lic. Gabriela Varejao, Deborah Balbachan, Lic. Marilu Varela, Lic. Natalia Barrios.

Dirección General: Ada Beatriz Rico.

Coordinación Ejecutiva: Fabiana Tuñez.

Año 2011

Informe de Investigación Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Informe de Femicidios año 2011, presentado año 2012.

Coordinación Jurídica e Investigación: Dra. Lucia M. Sabaté.

Investigación y Análisis de datos: Lic. Silvia Gabriela Lommi, Lic. Norma Stola.

Investigación: Laura Sussini, Lic. Jesica Croce, Patricia Nolan, Alejandra Hernández.

Colaboraciones especiales: Lic. María Lucrecia Ansaldi, Lic. Natalia Barrios, Dra. Luciana Gagniere, Lic. Carmen Villalba García.
Dirección General: Ada Beatriz Rico.
Coordinación Ejecutiva: Fabiana Tuñez.

Año 2012

Informe de Investigación Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” coordinado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro.

Informe de Femicidios año 2012, presentado año 2013.

Investigación y Análisis de datos: Lic. Silvia Gabriela Lommi, Lic. Norma Stola.

Investigación: Laura Sussini, Patricia Nolan, Alejandra Hernández.

Colaboraciones especiales: Lic. Lucrecia Ansaldi, Lic. Natalia Barrios, Dra. Luciana Gagniere, Lic. Carmen Villalba García, Lic. Jesica Croce, Paula Andrea García, Dra. Cinthia Amedei, Dra. María Alejandra Lauria, Lic. Carla Majdalani.

Dirección General: Ada Beatriz Rico.

Coordinación Ejecutiva: Fabiana Tuñez.

Investigación Jurídica, Análisis y Seguimiento para la publicación del libro:

“Por Ellas... 5 años de Informes de Femicidios” (2013)

Lic. Carla Majdalani, Lic. Carmen Villalba García, Lic. Norma Stola, Alejandra Benaglia, Flavia Pollini, Lic. Silvia Gabriela Lommi, Lic. Itatí Canido, Dra. Vanesa Florida, Dra. Cinthia Amedei, Dra. Marilina Kogan, Dra. Nicole Neiman, Dra. Heidi Canzobre.

Coordinación Jurídica: Dra. Luciana Gagniere, Dra. María Alejandra Lauria.

Dirección General: Ada Beatriz Rico.

Coordinación Ejecutiva: Fabiana Tuñez.

Este Informe es para difundir, citando la fuente.

Asociación Civil La Casa del Encuentro IGJ N° 679

Espacio Feminista Social y Cultural

www.lacasadelencuentro.org

Libro disponible en www.porellaslibro.com

Bibliografía

- AMORÓS C. (2008) Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del Feminismo". Rosario: Homosapiens Ediciones 2000.
- BONINO, Luis (1995). Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. En: Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención (Pp. 192-208). Buenos Aires. Paidós.
- CORIA, Clara. (1991). El sexo oculto del dinero. Formas de dependencia femenina. Editorial Paidós: Buenos Aires.
- HANISH, Carol (1969). The Personal is Political. Notes from the Second Year: Women's Liberation. Disponible en: <http://www.carolhanisch.org/CHwritings/PIP.html>
- HIRIGOYEN, M.F. (2006). Mujeres Maltratadas. Los mecanismos de la violencia en pareja. Barcelona. Paidós.
- LORENTE ACOSTA, M. (2001). Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos. Barcelona. Ares y Mares.
- LORENTE ACOSTA, M. (2003). Lo normal de lo anormal: raíces y frutos de la violencia contra las mujeres. En Fundación Seminario de Investigación para la Paz (Eds.) Pacificar violencias cotidianas, pp. 169-192. Zaragoza. Gobierno de Aragón.
- LORENTE ACOSTA, M. (2004). El rompecabezas. Anatomía de un maltratador. Barcelona. Ares y Mares.
- MANJOO, R (2012). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y sus consecuencias, Rashida Manjoo A/HRC/20/16 Naciones Unidas, Nueva York. ONU.
- Naciones Unidas (2006). Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras los hechos. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas. Nueva York. ONU.
- ONU Mujeres (2013). La regulación de delito de femicidio/feminicidio en América Latina y el Caribe. Panamá. ONU.
- PÉREZ CONTRERAS, M. M. (2011). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. Revista Jurídica Boletín Mexicano de derecho comparado.

- RUSSELL, D. y RADFORD, J. Editoras. (2006). Femicidio. La política del asesinato de las mujeres. México. Diversidad Feminista.
- SPINELLI, B. (2011). Femicide and femicide in Europe. Gender-motivated killings of women as a result of intimate partner violence. Expert group meeting on gender-motivated killings of women. Convened by the Special Rapporteur on Violence against Women, its causes and consequences, Ms. Rashida Manjoo, New York, 12 October 2011.
- UNODC United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). 2011. Global Study on Homicide. Vienna. ONU.
- VARELA, Nuria (2006). Feminismo para principiantes. Barcelona. Ediciones SB.
- WALKER, L. (1979). The Battered Woman. New York: Harper & Row, Publishers.

Normativa y legislación nacional e internacional

- Constitución Nacional. Argentina. 1994.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer. Convención de Belém do Pará.
- Declaración de Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer (1993).
- Ley Nacional 26.485 - Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (2008).
- Ley Nacional 23.179 - Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1985).
- Ley Nacional 26.791 – Modif. Código Penal - Violencia de género. 2012.
- Código penal.
- Recurso de hecho Góngora Gabriel Arnaldo s/ causa 14.092. Disponible en: <http://www.csjn.gov.ar/confal/ConsultaCompletaFallos.do?method=verDocumentos&id=700898>

Notas

1. El concepto Femicidio fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y utilizado públicamente en 1976 por la feminista Diana Russell, ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres, en Bruselas.
2. Nuestro primer Informe fue tapa de la edición del 9 de enero de 2009 del Diario Página/12, agradecemos especialmente a la periodista Mariana Carbajal, su constante – y pionero- apoyo a nuestro trabajo. <http://www.pagina12.com.ar/diario/principal/diario/index-2009-01-09.html> <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-117929-2009-01-09.html> [consultado el 30/10/2013]
3. La Asociación Civil La Casa del Encuentro considera, que toda prostitución es esclavitud y violencia de género, basada en las desigualdades estructurales que persisten a lo largo de la historia entre varones y mujeres.
4. Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” - Tomás Dameno Santillán - Femicidios “Vinculados” año 2011.
5. Ver referencias bibliográficas para más detalle sobre las fuentes jurídicas citadas en este capítulo.
6. A los usos de presente capítulo se utilizará el término femicidio para hacer referencia al delito de asesinato por motivos de género, reconociendo que en América Latina se emplea también el término feminicidio (para más detalles sobre la diferencia conceptual, ver Capítulo 2).
7. Datos publicado por ONU Mujeres en su artículo “MODELO DE PROTOCOLO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO (FEMICIDO-FEMINICIDIO)” del 9 de septiembre de 2013. <http://nacionesunidas.org.co/blog/2013/09/09/reunion-de-expertos-y-expertas-de-america-latina-para-revisar-y-validar-el-modelo-de-protocolo-latinoamericano-de-investigacion-de-femicidio/> [visitado el 30/10/2013]
8. Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano - Caso N° 38. Informe de Femicidios Año 2010 (ver ANEXO)
9. Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano - Caso N° 161. Informe de Femicidios Año 2010. (ver ANEXO)



El libro se encuentra disponible en
www.porellaslibro.com



Diseño Editorial y de Tapa
Patricia Malamute & Equipo



EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS ARGENTINA

fundación AVON



NACIONES UNIDAS
CENTRO DE INFORMACION
PARA
ARGENTINA Y URUGUAY

Observatorio de Femicidios en Argentina

"Adriana Marisel Zambrano"

Coordinado por La Asociación Civil La Casa del Encuentro